BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.503

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

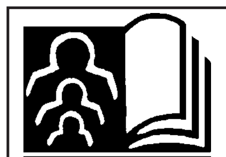
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARTRADE PRODUCTOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 4/10/2000 Reg. 1901 Cap. Socios: Jorge Alberto Diksaitis, argentino, 2/6/29, divor. de 1ras. nupcias de Isabel Aurelia de Miguel, Dr. en Química, LE 4.492.037, CUIT 23-04492037-9, Laprida 1183, 1° Cap.; Nélida Beatriz Montiel, argentina, 18/11/40, divor. de 1ras. nupcias de Carlos Zulian, Lic. en Psicología, DNI 3.903.772, CUIT 27-03903772-1, Laprida 1183, 1° Cap.; Cecilia Inés Diksaitis, argentina, 26/7/62, casada en 1ras. nupcias con Pedro Pablo Iaizzo, Médica, DNI 16.120.590, CUIT 27-16120590-2, Sáenz Valiente 1150, Martínez, Bs. As.; y Alejandro Jorge Diksaitis, argentino, 12/11/56, casado en 1ras nupcias con Adriana Waish, Industrial, DNI 12.274.835, CUIT 23-12274835-9, 14 de Julio 10 2da Torre, 8° "2", Temperley, Bs. As. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Sede: Laprida 1183, 1°. Objeto: La fabricación de productos químicos para tratamiento general de aguas, barros y líquidos en general; como así también a lo relacionado con todos los productos que hagan a ese tratamiento y las máquinas necesarias para aplicar los mismos; elaboración de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales, ecológicas y veterinarias, como asimismo la venta y distribución de los mismos. Administración: 1 a 5. Presidente: Jorge Alberto Diksaitis. Direc. Suplente: Nélida Beatriz Montiel. Duración: 3 ejercicios. Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 31/10.

Escribana – María A. Solari
N° 62.318

AVENIDA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

L° 12 - T° Soc/Acc. N° 12.735. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 15/9/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Director Suplente; por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/9/00, se designó a Ariel Andrés Evisser como Presidente; Jorge Luis Berra como Director Suplente y a Daniel Rodolfo Berra como Director Suplente; se resolvió cambiar la denominación social por "PUNTO SALUD S.A."; se resolvió reformar el objeto social quedando redactado de la sig. forma: Objeto: a) Explotación d/neg. farmacia, droguería, fraccionamiento d/drogas, perfumerías, preparación, venta fórmulas magistrales, homeopáticas, cosmetología, accesorios d/farmacia, prod. ortopédicos, p/discapacitados, fabricación de prótesis, órtesis, plantillas, zapatos, material quirúrgico, cirugía, accesorios medicina, libros, cassettes, CD-ROMs, óptica, cultivo, fraccionamiento d/hierbas medicinales, t/elemento, sustancia, elaboración destinado uso humano, veterinario, sea su comercialización, distribución, alquiler en forma minorista, mayorista; importación, exportación d/los mismos. Servicios: toma d/presión arterial, controles d/glucemia, colesterolemia, vacunatorio, enfermería, cadetería, entregas domicilio, compraventa, importación, exportación d/automóviles p/discapacitados. Transporte p/discapacitados. Explotación: hotelera, servicios d/rehabilitación, transp. en gral. Sistemas de medicina prepaga, contrato directo c/instituciones, entidades públicas, privadas, persona física, jurídica. b) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación, Exportación. e) Servicios elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software sus repuestos, accesorios. f) Publicidad. g) Consultora. Se trasladó el domicilio social a Talcahuano 256, 2° Piso, Cap. Fed.

Presidente – Ariel Andrés Evisser
N° 66.009

BAGLOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, casada en 1ras. nupcias con Miguel Andrés, nacida el 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758 Capital y Evangelina Blanco, soltera, nacida el 7/4/31, LC. 2.361.670, Maure 8232, González Catán, ambas argentinas, comerciantes. 2) 20/9/00. 3) Achával 260 Capital. 4) Comercial: La compra, venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o el Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Presidente – Ilda Bellusci de Andrés
N° 62.194

BLODIM

SOCIEDAD ANONIMA

Plácido Román Marcelino Witz, 16/3/47, DNI 6.263.658 y Pedro Pascual Díaz, 24/9/43, DNI 4.418.763, ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Niceto Vega 5402 y Cabrera 5962 respectivamente. Constituida 02/10/00. Dom. legal: Dorrego 1557. Agropecuaria. Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente: Plácido Román Marcelino Witz, 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – Pedro Díaz
N° 65.992

CABLEVISION DEL COMAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 13/10/1999 se resolvió modificar el art. 1° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina CABLEVISION DEL COMAHUE S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. El establecimiento y cambio de dirección de la sede será resuelto por el Directorio e informado al órgano de control."

Autorizada – María Marta Cancio
N° 62.180

CALINAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Natalia Schelling, argentina, soltera, 8/5/1978, DNI 24.601.483, empresaria, Salta 284, Posadas, Provincia de Misiones; Carlos Demetrio Schelling, argentino, casado, 22/12/1948, DNI 7.642.109, empresario, Salta 284, Posadas, Provincia de Misiones; 2) Constituida: 21/9/2000 por escritura pública N° 215, Escribana María Virginia Blanc, insc. Reg. 1798; 3) Denominación: CALINAMA S.A., 4) Sede Social: Libertad 836 3° of "66" Cap. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto de la república o en el extranjero las siguientes operaciones: Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de

empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera, sujeta a contralor estatal. Inmobiliaria: tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Explotación forestal: Industrialización, comercialización y transporte de maderas: mediante la realización de las actividades de forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales. También se podrá beneficiar de cualquier régimen de promoción creado o a crearse para esta actividad. Explotación turística y hotelera: Mediante la realización de cualquier tipo de negocio vinculado con la actividad del sector turístico y hotelero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital social: $ 12.000, representado por doce mil acciones de $ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción, las mismas pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, conforme la legislación vigente; 7) Plazo de duración: 99 años desde su insc. en I.G.J.; 8) Admin: Directorio 1 a 10 por tres ejercicios pudiendo la asamblea elegir igual o menor nro. de suplentes. Se prescinde de la sindicatura; 9) Cierre ejer.: 31/7 de c/año; 10) Presidente: Natalia Schelling, Director supl.: Carlos Demetrio Schelling.

Abogado – Guillermo A. Elazar
N° 66.052

CHACABUCO 28

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 385 del 25/9/00. Accionistas: Angel Dommarco, 74 años, italiano, viudo, comerciante, DNI: 93.741.565, Gazeta de Buenos Aires 3642 Ciudadela; Sergio Ricardo Caminos, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.436.712, Temple 849 Ramos Mejía; Silvia Lucía Jelen, 39 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 14.508.792, Rivadavia 15868 Haedo; Eduardo Harboure, 55 años, argentino, divorciado, ingeniero, LE: 7.752.313, Castelli 386 Ramos Mejía; Jorge Alberto De Vinzenzi, 56 años, argentino, casado, arquitecto, LE: 7.746.151, Alberdi 281 Ramos Mejía; Liliana Elsa Gánzalez, 43 años, argentina, soltera, arquitecta, DNI: 13.127.220, Pringles 1023 Ramos Mejía. Denominación: "CHACABUCO 28 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Construcción. b) Inmobiliaria. c) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Jorge Alberto De Vinzenzi; Vicepresidente: Sergio Ricardo Caminos; Director titular: Eduardo Harboure; Director suplente: Liliana Elsa González. Sede social: Montevideo 770 4° Capital.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 66.003

CLENNAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, casada en 1ras. nupcias con Miguel Andrés, nacida el 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758 Capital y Evangelina Blanco, soltera, nacida el 7/4/31, LC. 2.361.670, Maure 8232, González Catán, ambas argentinas, comerciantes. 2) 20/9/00. 3) Achával 260 Capital. 4) Comercial: La compra, venta y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o el Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Presidente – Ilda Bellusci de Andrés
N° 62.197

COMMUNICOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban Moreno Quintana, 39 años, casado, DNI 14.222.808, Av. Quintana 175, 1, B, Cap. Fed., Jorge Adolfo Vázquez, 51 años, casado, DNI 5.175.936, M. Coronado 1118, Pcia. de Bs. As. Conrado Martín Viacava, 44 años, DNI. 12.900.098, soltero, Palpa 3565, 1, A, Primer cuerpo Cap. Fed, y Juan Luis Posse Molina, 57 años, casado DNI. 4.101.849, Parera 68, 6 Cap. Fed. todos argentinos y empresarios. 2) Escri. 2/10/2000. 3) COMMUNICOM S. A. 4) Av. Callao 1046, 1, Cap. 5) Comerciales: a) La organización, asesoramiento, representación y ejecución de servicios de telemarketing, marketing general, venta directa y todos otros sistemas de comercialización b) Diseño, confección, edición impresión, publicación, encuadernación y distribución de folletos, catálogos e impresos similares, diarios, revistas y todo tipo de publicaciones periódicas. c) Intermediación en la publicación de medios gráficos, televisivos y radiales. d) La compra venta fabricación armado, reparación, servicios técnicos, importación, exportación y representación de máquinas (hardware), artículos, insumos y de todo lo relacionado con la computación y la informática mediante el desarrollo de sistemas de información (software), su comercialización, transferencia, instalación y ampliación de redes de datos para computadoras, registro de marcas, servicio de procesamiento de datos. Procesamiento, sistematización y graboverificación de análisis de sistemas, programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. Desarrollos de páginas Web y su comercialización como así todo otro servicio relacionado con internet y demás servicios que directa o indirectamente se relacionen con este objeto social. E) Inmobiliarias construcción, compra, venta, permuta, alquiler, administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. Queda excluida toda materia reservada a profesionales con título habilitante. F) Financieras: mediante aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la cancelación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando, dando o no dinero en préstamo, constitución, transferencia y/o administración de hipotecas, así como la compra, venta y negociación. de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros, dar y tomar préstamos, efectuar depósitos, operar en cuentas corrientes o cajas de ahorro, extraer fondos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, endosarlos y negociarlos, así como solicitar créditos, descuentos y realizar cualquier operación de carácter financiera y/o bancaria, excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 12 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres. Jorge Adolfo Vázquez, Dir. Tit. Juan Luis Posse Molina, Dir. Sup. Conrado Martín.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 62.233

CORPORACION SAN AGUSTIN

SOCIEDAD ANONIMA

1°) Esc. Públ. de fecha 5-10-2000. 2°) Martha Beatriz Pinaya Otalora, boliviana, nac. 1-7-54, cas. 1° nupc. Valerio Llanos Maldonado, DNI 92.171.546, cuit 27-92171546-9, empresaria, domic. Campbell 1071, Tristán Suárez Pcia. Bs. As.; Alicia Molina, boliviana, viuda 1° nupc. Jorge Mario Torres, nac. 29-12-1954, empresaria, dni 1.209.113 cuil 27-12079113-9. dom. Tuyutí 6705 Cap. Fed.; Marina Mamani Flores, boliviana, soltera, nac. 9-7-1965, empresaria, dni 92.929.357, cuil 27-92929357-1, domic. Chilavert y Bustamante, Villa Celina, Pcia. Bs. As.; Ana Gómez Linares, boliviana, cas. 1° nupc. Roberto Mario Arce, nac. 25-12-55, empresaria, dni 92.115.883, Cuil 2792115883-7, dom. La Gaceta 107 Castelar, Morón, Pcia. Bs. As.; María Angélica Alanis Maldonado, boliviana, cas. en 1° nupc. Gabriel Andrés Juricich, nac. 18-10-1964, empresaria, dni 92.423.349, Cuit 23-92423349-4, dom. Padre Castañer 488 Morón, Pcia. Bs. As., Benjamín Rocha Quispe, boliviano, nac. 31-3-47, cas. 1° nupc. Eusebia Ayala, dni 92.227.533, cuil 20-92227533-6, dom. Dardo Rocha 833, Paso del Rey, Moreno, Pcia. Bs. As. 3°) CORPORACION SAN AGUSTIN SOCIEDAD ANONIMA, 4°) Dom. Legal: Uruguay 385, 2° "202", Cap. Fed., 5°) 99 años, 6°) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: compraventa, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios y sus servicios generales en materias primas, productos y mercadería, máquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas, diseños artísticos y literarios, Industriales: Mediante la industrialización de materias primas en general y en especial sobre materias agrícolas y ganaderas, carnes, sebo, lana, cueros, productos forestales, la fabricación de materiales de construcción y para el hogar, explotación de canteras y minas, todo lo necesario para la elaboración de productos textiles, madereros, metalúrgicos y químicos, Financieras, aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, Inmobiliarias: compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. 7°) $ 12.000, 8°) Admin. de 1 a 5 titulares por 3 años, 9°) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso, 10°) Cierra Ej.: 31-12; 11°) Presidente Ana Gómez Linares, Dir. Titulares: Marina Mamani Flores, María Angélica Alanis Maldonado y Alicia Molina, Dir. Suplentes: Martha Beatriz Pinaya Otalora y Benjamín Rocha Quispe, prescinde de sindicatura; 12°) Sede social Uruguay 385, 2° "202", Cap. Fed.

Escribano – Ricardo A. G. Doldan Aristizábal
N° 62.261

COSTA GALANA DAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 165 del 18/9/00. Socios: Juan Pablo Llaurado, arg., cas., empres., nac. 16/11/52; D.N.I. 10.507.344; dom. Alvear 3586, Mar del Plata; Marcela Patricia Ponce de Llaurado, arg., cas., empr., nac. 6/4/59, D.N.I. 13.138.897, dom. Alvear 3586, Mar del Plata; Adrián Arnaldo Delmonte, arg., cas., empres., nac. 24/8/68, D.N.I. 20.330.770, dom. calle 87 Nº 867 Necochea; Angela Catalina Sorace, arg., cas., nac. 21/5/65, abog., dom. Av. L. N. Alem 822, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la realización de actividades agropecuarias en general, incluyendo, sin estar limitada a las siguientes actividades: venta, compra, producción, distribución, fraccionamiento, consignación, depósito, importación y exportación de productos agropecuarios y agroquímicos, sean éstos herbicidas, insecticidas, fungicidas, aditivos u otros, fertilizantes, inoculantes y semillas de todo tipo e insumos agropecuarios vinculados con la aplicación de agroquímicos y fertilizantes, compra y venta de cereales, oleaginosas, frutos del país y productos agropecuarios y realización de todo tipo de operaciones financieras, incluyendo el otorgamiento de préstamos con o sin garantía vinculados con su operatoria comercial y en tanto no se trate de operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Capital y acciones: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/6. Directorio: Presidente: Juan Pablo Llaurado. Vicepresidente: Adrián Arnaldo Delmonto. Director Titular: Eduardo Raúl Boiero. Director Suplente: Angela Catalina Sorace. Sede Social: Av. Leandro N. Alem 822, Piso 4º, Capital Federal.

Escribana - Ana Marta Grinberg
Nº 62.212

CRECER TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: Claudia Alejandra Ellero, nació 11/6/70, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Av. Maipú 1173, Vte. López, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 21.657.452; Fernando Martín Obella, nacimiento 23/9/74, soltero, argentino, comerciante con domicilio en Arcamendia 712, Cap. Fed., DNI 23.847.383; tipo y fecha instrumento: Público 5/10/00. Denominación: CRECER TEXTIL S.A. Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Deheza 3615, Cap. Fed. Objeto social: Indumentaria y Textil: Mediante la fabricación, compra, venta, representación, mandatos, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero. Plazo Duración: 99 años a contar inscripción RPC; Capital social: $ 12.000. Administración: Nombres y duración: Presidente: Claudia Alejandra Ellero. Director Suplente: Fernando Martín Obella, dos ejercicios; Representación Legal: Presidente; Fecha cierre ejercicio: 31 de octubre.

Escribana - María Virginia Blanc
Nº 62.211

DELOME

SOCIEDAD ANONIMA

Plácido Román Marcelino Witz 16/3/47, DNI 6.263.658 y Pedro Pascual Díaz 24/9/43, DNI 4.418.763, ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Niceto Vega 5402 y Cabrera 5962, respectivamente. Constituida 02/10/00. Dom. legal: Dorrego 1557. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente: Plácido Román Marcelino Witz 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - Pedro Díaz
Nº 65.990

EL TIMBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/10/00; 2 Juan José Coenda, 14/10/64, DNI 17.145.427, Dom.: Mendoza 1465, Villa María, P. de Córdoba y Santiago Agustín Durante, 25/3/74, DNI 23.835.196, domiciliado en zona rural de San Antonio de Litin, P. de Córdoba; ambos argentinos, comerciantes y casados; 3) 99 años; 4) La Pampa 2654, 7º Piso, Dto. "A", Capital Federal; 5) Objeto: Comercialización, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios en general y de semillas e insumos agropecuarios en todas sus variedades en particular. Para la concecución de su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: I) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Ent. Financieras y toda otra que se requiera concurso público de capitales; II) Mercantiles: Compra y venta en general de bienes muebles, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos,

marcas (comerciales e industriales); asimismo podrá realizar todo tipo de operaciones de importación y/o exportación, tendiente a lograr la consecución del objeto social; III) Transporte: Podrá por sí o por medio de terceros, transportar dentro y fuera del país, en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, sus bienes, productos y subproductos, elaborados o no; 6) $ 12.000. 7) La Administración estará a cargo de un Directorio integrado entre 1 y 6 miembros, por el término de 2 ejercicios; 8) La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo en forma exclusiva por el Presidente del Directorio, mientras éste sea unipersonal; 9) La fiscalización estará a cargo de los accionistas; 10) 31/8; 11) Presidente: Juan J. Coenda. Dir. Suplente: Santiago A. Durante.

Apoderado - Juan Oscar Aldao
Nº 62.281

FURMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Plácido Román Marcelino Witz, 16/3/47, DNI 6.263.658 y Pedro Pascual Díaz 24/9/43, DNI 4.418.763 ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Niceto Vega 5402 y Cabrera 5962 respectivamente. Constituida 2/10/00. Dom. Legal: Dorrego 1557. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora: Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, elecrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente: Plácido Román Marcelino Witz 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - Pedro Díaz
Nº 65.993

GC MINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10/3/00 aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 17.000 y reformó el Art. 5º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 66.023

GIACOMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 6 de mayo de 1975, número 1006, Folio 107, Libro 83, Tomo "A" de S.A. hace saber: Por escritura del 27 de setiembre de 2000, folio 510, Registro 37, Capital, protocoliza Asamblea General Extraordinaria del 26 de setiembre de 2000, que aumenta el capital de $ 20.000 a $ 40.000. Modifica Artículo 4º: El Capital Social es de pesos cuarenta mil ($ 40.000) representado por acciones de Un Peso ($ 1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a cinco (5) votos cada una.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 62.234

GRATIS1.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas Nº 4 del 2/6/00 se ha reformado el artículo Primero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo primero: La sociedad se denomina GRATIS1 ARGENTINA S.A. fue constituida originalmente con el nombre GRATIS1.COM S.A., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires".

Autorizado - Nicolás Noguerol
Nº 18.052

KASDORF

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 467.357): Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/8/2000 se ha aumentado el capital social de $ 1.600 a $ 150.000 y en consecuencia se ha reformado el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 62.238

LA BESANA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 15/3/2000 y Escrit. 13/7/2000 se resolvió como consecuencia de la reducción de capital en $ 500.000 por la escisión social se resuelve por unanimidad la siguiente reforma al estatuto social: Art. 4: El capital social es de $ 90.000 representado por 9.000 acciones nominativas no endosables ordinarias con derecho a 1 voto c/u de $ 10 cada acción y se materializan mediante canje de acciones.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 62.232

MULTISERVICES.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: Por escritura pública 29/9/00, Registro Notarial Nº 1006. Socios: Rubén Sergio Geiler, argentino, casado, nacido el 4 de julio de 1959, contador público, DNI 13.276.478, Anchorena 1776, piso 3º "A" de Cap. Fed. y Claudio Doller, argentino, casado, nacido el 25 de enero de 1967, contador público, DNI 18.317.715, Acoyte 81, piso 1º "A" de Cap. Fed. Denominación: MULTISERVICES.COM S.A. Duración: 99 años. Objeto: 1) Desarrollar toda clase de actividades relacionadas con la red denominada "internet", prestación de servicios "on line", y toda otra actividad relacionada con el comercio electrónico de bienes y/o servicios. 2) Compraventa, comercialización, importación, exportación, desarrollo, implementación, capacitación, consultoría, mantenimiento, reparación, representación, consignación, leasing y distribución de todo tipo de sistemas, programas, máquinas, equipos, materiales, insumos, accesorios, utilitarios, software, hardware y todo otro elemento o soporte relacionados con la computación y los sistemas de comunicación e información. Capital: $ 30.000. Dirección y administración: A cargo de un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en menor, mayor o igual número que los titulares, y por el mismo plazo. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Rubén Sergio Geiler; Directores Suplentes: Claudio Doller y José Luis González. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Fiscalización: Se prescinde. Sede social: Av. Córdoba 1318, piso 12, Capital Federal.

El Escribano
Nº 66.039

NEWS WEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Oscar Francisco Ferrari, soltero, 9/2/28, DNI 4.335.375, Zuviría 38, 7º "D", Cap. y Horacio Vicente D'eramo, casado, 2/6/38, DNI 5.622.703, Carlos Villate 4534, Munro, Prov. Bs. As.; argentinos y comerciantes. 2) Esc. púb. Nº 115 del 28/9/2000. 3) NEWS WEAR S.A. 4) Boedo 848, Cap. 5) La fabricación y comercialización mayorista y minorista de art. textiles, materias primas y maquinarias para la industria textil, su importación y exportación. b) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, forestación, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Venta en locales propios de mercaderías de propia producción y de terceros. d) Explotación de marcas propias o licencias otorgando autorización de uso de regalías. e) Otorgar préstamos o aportes e inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas, realizar financiamientos y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realización de operaciones financieras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social o el giro de los negocios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 tit. por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: Oscar Francisco Ferrari; Direc. Sup.: Horacio Vicente D'eramo. 9) Firma a cargo Pte. 10) 31 de marzo.

Autorizado - D. Salandin
Nº 66.059

PAKTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, 38 años, DNI 14.943.444 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, 59 años, DNI 3.994.220, Juncal 2875, 8º piso "B" de esta ciudad. 2) 3/10/00. 3) Juncal 2875, 8º "B", Capital. 4) Comercial: La compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Servicios: a) Establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados a los mismos, para entes públicos o privados, prestando a través de ellos una asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral o parcial, en cualquiera de los niveles de complejidad. Servicios de mantenimiento técnico para aparatos de uso médico. b) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. c) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. d) realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. e) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. f) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. g) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Clara Simona Gariello; Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 62.199

PHARMACEUTICAL MARKETING RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 287 del 4/10/2000, ante esc. Jorge F. Taquini, Fº 626, Reg. 459, Cap. Denominación: PHARMACEUTICAL MARKETING RESEARCH S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Lavalle 1523, 5º Of. 52, Cap. Fed. Socios: Marcelo José Cosoleto, arg., solt., nac. 8/3/1968, contador público, DNI 20.200.249, CUIL 20-20200249-9, dom. Tinogasta 3128, Cap.; Felipe Crespo, arg., solt., comerciante, 35 años, DNI 17.530.613, CUIT 20-17530613-8, dom. Pacheco de Melo 2041, 10º "C", Cap.; Juan Claudio Vernet, arg., cas. 1ras. nup. c/ Florencia Armando, comerciante, 33 años, DNI 18.317.845, CUIL 20-18317845-9, dom. Av. del Libertador 314, 8º "B", Cap.; Romina Matilde Mossayebeh, arg., empleada, soltera, 29 años, DNI 21.832.643, CUIL 27-21832643-4, dom. Teodoro García 1956, 11º "A", Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal realizar encuestas de opinión, mediciones y estadísticas, trabajos de prospección de mercado e investigaciones científicas, médicas, medicinales, farmacéuticas y actividades análogas. Capital $ 12.000. Representante legal: Presidente. Directorio: Presidente: Marcelo José Cosoleto; Director Suplente: Romina Matilde Mossayebeh. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Jorge Félix Taquini
Nº 62.317

REDIMER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, nacida el 1/5/62, profesora, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 7º "B" Capital y Carlos Hipólito Maldonado, nacido el 8/9/48, comerciante, DNI 5.092.735, Andrés Bello 2320, Lomas de Zamora, ambos solteros, argentinos. 2) 20/9/00. 3) Lautaro 142, Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería, veterinaria. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y mecánico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Servicios: a) Establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados a los mismos para entes públicos o privados, prestando a través de ellos asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral o parcial, en cualquiera de los niveles de complejidad. Servicios de mantenimiento técnico para aparatos de uso médico. b) Prestar y locar servicios médicos sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. c) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. d) Realizar auditorías médico asistenciales en general, a través de profesionales y empleados contratados al efecto. e) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. f) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. g) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescidirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro; Suplente: Carlos Hipólito Maldonado. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Presidente - Adriana Lucía Pizarro
Nº 62.196

SERFEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 418 del 6/10/00 se constituyó la sociedad. 1) SERFEL S.A. 2) Tte. Gral. Perón 679, 5º Of. 501, Cap. 3) 99 años. 4) Oscar Adolfo Vázquez, arg., 28/8/58, DNI 12.278.483, casado, empleado, Muñiz 267, 4º "A", Capital y Diego Fernando De Medio, arg., 19/2/74, DNI 23.871.744, soltero, empleado, Güemes 3738, 4º "C", Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañas para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos y viveros. Compra, venta, acopio, consignación y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en las actividades enunciadas. b) Inmobiliaria: Negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o

deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones inmobiliarias sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como al desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de centros comerciales, desarrollos urbanos y centros industriales para promoción, exhibición y venta de productos de toda índole. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados, cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. c) Inversora: Mediante el aporte de capitales en empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o en vías de realizarse; la participación en otras sociedades por acciones. Por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades por acciones. d) Importación y exportación: De toda clase de productos relacionados con el objeto social y e) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) El 30/9 de cada año. 10) Directorio: Presidente y Director Titular: Diego Fernando De Medio; Director Suplente: Oscar Adolfo Vázquez.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 62.268

SOGRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/9/2000. 2) Amelia Delia Suzara, argentina, nacida el 8/4/1933, divorciada, comerciante, DNI 1.830.971 y Natalia Marcela Gramajo, argentina, nacida el 11/3/1875, soltera, comerciante, DNI 24.553.007, ambas domiciliadas en Quintana 282, piso 4º Dep. "F", Cap. Fed. 3) SOGRA S.A. 4) Quintana 282, piso 4º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, administración, alquiler, comodatos, arrendamiento e intermediación de todo tipo de cosas, sean éstas muebles, inmuebles y/o semovientes. b) Financiera: Mediante todo tipo de préstamos y/o financiación para las actividades mencionadas precedentemente, venta de títulos y otros valores, otorgamiento de créditos, con o sin garantía, personales o prendarias, incluyendo la contratación de todo tipo de seguros, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. c) Exportación-Importación: De todo tipo de materia prima y productos elaborados, de cualquier índole o naturaleza, que no fueren contrarios a las leyes o a este contrato. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Natalia Marcela Gramajo; Director Suplente: Amelia Delia Suzara.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 66.054

SWISS REHABILITATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura del 3/10/2000, Registro 1046 de Cap. Fed. Socios: María Carlota Marchetto, licenciada en terapia física, 27 años, DNI 23.373.251, dom. Pacheco de Melo 2641, 4º "B"; Fernando Raúl Cattini, licenciado en kinesiología y fisioterapia, 27 años, DNI 23.577.202, dom. Agüero 2045, 7º "C" y Andrés Volkheimer, licenciado en kinesiología y fisiatría, 28 años, DNI 22.548.828, dom. Jorge Newbery 1650, 5º "23", todos argentinos, solteros, de Capital Federal y titulares del CUIT 27-23373251-1, 20-23577202-8 y 20-22548828-3, respectivamente. Duración: 99 años. Domicilio social: Aráoz 1904, Capital Federal. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de materiales y productos destinados a la rehabilitación física. Industriales: Fabricación de materiales y productos destinados a la rehabilitación física. De Mandatos: Representaciones y mandatos relacionados con el objeto comercial. De Servicios: Coordinación de servicios de rehabilitación física y de turismo adaptado, a ser prestados por profesionales con título habilitante. Cierre de ejercicio: 30/9 de c/año. Capital $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 VN y de 1 voto por acción. Marchetto suscribe 96 acciones, Cattini y Volkheimer suscriben 12 acciones c/u. El capital se suscribe en su totalidad y se integra el 25%. Administración: Directorio por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: María Carlota Marchetto; Vicepresidente: Fernando Raúl Cattini; Director Suplente: Andrés Volkheimer.

Escribana - Ethel B. Olaechea
Nº 62.208

UPRISING

SOCIEDAD ANONIMA

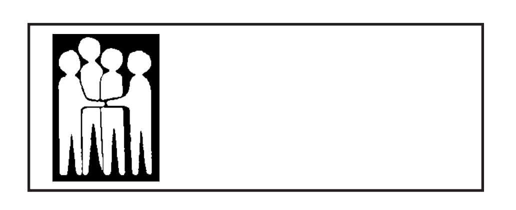
1) Adriana Lucía Pizarro, nacida el 1/5/62, profesora, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 7º "B", Capital y Carlos Hipólito Maldonado, nacido el 8/9/48, comerciante, DNI 5.092.735, Andrés Bello 2320, Lomas de Zamora, ambos solteros, argentinos. 2) 20/9/00. 3) Lautaro 142, Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería, veterinaria. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgico, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y mecánico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Servicios: a) Establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados a los mismos para entes públicos o privados, prestando a través de ellos asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral o parcial, en cualquiera de los niveles de complejidad. Servicios de mantenimiento técnico para aparatos de uso médico. b) Prestar y locar servicios médicos sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. c) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. d) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. e) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. f) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. g) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro; Suplente: Carlos Hipólito Maldonado. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Presidente - Adriana Lucía Pizarro
Nº 62.198

VIABAIX SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Escritura 445 del 11/8/2000. Conforme Asamblea del 25/1/2000 el Directorio se integra: Presidente: Miguel Angel Stabile Director Suplente: Melchor Baixas Veiga y reformó su objeto, que quedó redactado: Artículo Tercero: Tiene por objeto: a) turismo: Realizando actividades vinculadas al turismo nacional o internacional, viajes por tierra, aire y mar, pudiendo a tal fin contratar o explotar servicios de transporte de barcos, aviones, ferrocarriles, dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, al transporte de pasajeros por automotor y equipajes, servicios en el ámbito portuario y aeroportuario, servicios turísticos y todo otro servicio vinculado al transporte de personas, vender pasajes y organizar excursiones. b) Comercial: Realizar toda clase de actividades vinculadas al turismo, en el país o en el extranjero, instalar agencias, contratar representaciones, actuar como agente de viajes, como comisionistas, explotar o contratar hoteles, camping y todo tipo de establecimientos relacionados con los fines expresados; y c) Financiera: Mediante la recepción y otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones previstas por la ley dieciocho mil sesenta y uno, y todas aquellas que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Emilio Patricio Navas
Nº 62.158



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGE SECURITY COSULTANTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación contrato social. Por escritura N° 124 del 31/08/2000 Genaro Jesús González González DNI N° 93.554.783 vende, cede y transfiere 680 cuotas sociales a favor de Marcelo Gustavo Pistarelli, 225 cuotas, de María Eva Germignani, 225 cuotas, de Angel Basilio Pistarelli, 230 cuotas. Por un precio de $ 200. Los Socios resuelven modificar el art. 4° del contrato social que quedará de la siguiente forma: Artículo cuarto: el capital social se fija en la suma de dos mil pesos ($ 2.000) dividido en dos mil cuotas que los socios han suscripto de la siguiente forma: don Marcelo Gustavo Pistarelli suscribe 885 cuotas, doña María Eva Germignani suscribe 885 cuotas y don Angel Basilio Pistarelli 230 cuotas. Se ha integrado el 25% de las respectivas suscripciones y comprometido a integrar el saldo en un plazo no mayor de 2 años a partir del 12/11/99. La reunión de socios dispondrá el momento que se completará la integración. Se designó Gerente a don Angel Basilio Pistarelli.

Socio Gerente - Angel G. Pistarelli
N° 62.217

ALVAREZ Y ROMANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 695 del 24/8/00, Reg. 111 de S. Martín, Miguel Angel Romano cedió a Serafin Alvarez las 104 cuotas que posee en la citada sociedad. Asimismo en esta misma Escritura el cedente renuncia a su cargo de socio gerente de la sociedad. Publíquese por 1 día. Bs. As. 9/10/00.

Abogada - Verónica C. Toledo
N° 66.041

ASHTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/9/00. Socios: Pablo Miguel Leone, 33 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 18.234.778, Baigorria 3784 Capital; Luciana Milvia Barcina, 24 años, argentina, soltera, empleada, CI: 11.977.613, 25 de Mayo 616 Vicente López; Natalia Raquel Toscani, 26 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 23.572.807, Laprida 846 Ituzaingó; Alicia Olga Aquadici, 57 años, argentina, divorciada, comerciante, C.I. (Mercosur): 4.660.033, Sánchez de Bustamante 2173 14° "J" Capital; Cinthia María Bordon Aranda, 20 años, paraguaya, soltera, comerciante, DNI: 92.701.994, Primera Junta 5407 Villa Bonich. Denominación: "ASHTAR S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Explotación de toda actividad del rubro gastronómico. b) Fabricación y elaboración de productos alimenticios. c) Explotación del negocio de entretenimientos, espectáculos, shows y afines. d) Comercialización de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados o no. e) Inmobiliaria y Constructora. f) Gestiones y transacciones internacionales; búsqueda de inversionistas. g) Representaciones y Mandatos. Organización, asesoramiento, industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y económico, de informática, comunicaciones, computación. Consultora. Capital: $ 12.000. Administración: Luciana Milvia Barcina. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Tinogasta 3224 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 66.004

BA SERVICES.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión de socios del 27 de enero de 2000 se procedió a modificar los Arts. 3° y 4° del Estatuto Social. En el Tercero se incorpora "la prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión" al objeto social y el cuarto queda redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil, dividido en trescientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle:

➢AES South Point LTD	200
➢INFRAMAX	100

Las cuotas se integran en un 100% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar las restantes cuotas dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. El gerente dispondrá el momento en que se completará la integración". Y se aprobó el nuevo texto ordenado del estatuto social incluyendo dichas modificaciones.

Apoderado - Carlos María Brea
N° 62.177

BELUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luisa Martini de Serafica, nació 20/2/21, italiana, comerciante, con CI 3.601.126, domiciliada en Bonifacini 4229 y Beatriz María Luisa Serafica Martini, nació 20/7/55, argentina, abogada, DNI 11.893.115, domiciliada en Pelagio Luna 1966, ambas casadas, de Caseros Prov. de Bs. Aires. 2) 5/10/2000. 3) BELUMA S.R.L. 4) Maipú 459 3° "A" Cap. Federal. 5) Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración o intermediación de inmuebles. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello con la intervención de profesionales con título habilitante. Explotación de establecimientos agrícolas, apícolas, avícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamiento, aparcerías y pastoreo, importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 82.000. 8) 1 o más Gerentes, Socios o no por el plazo de duración del contrato. Gerente: Mario Alberto Alfredo Serafica Martini, nació el 3/2/51, argentino, casado, médico, DNI 8.522.088,

domiciliado en Nazca 1169, Cap. Federal. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - Graciela Aurora Bergerot
N° 62.250

CONSTRUFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de Socios del 25/9/2000 protocolizada por escritura pública del 25/9/2000 los únicos socios de CONSTRUFE S.R.L. resolvieron su reconducción reformando la "Cláusula Segunda: Su duración es de veinticinco años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia". Se ratificaron las restantes cláusulas. IGJ 25/9/2000, N° 5224 L° 93 SRL.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
N° 62.262

COSINE COMMUNICATIONS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comuníquese que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Socios: CoSine Communications, Inc., inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/9/00 bajo N° 2428 Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, Código Postal 1001, Capital Federal; y CoSine Communications, Ltd., inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/9/00 bajo el N° 2401 Libro 55 Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, Código Postal 1001, Capital Federal; 2) Denominación social: COSINE COMMUNICATIONS ARGENTINA S.R.L.; 3) Sede social: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, Capital Federal; 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Actividad Comercial: marketing, comercialización, compra, venta, producción, distribución y desarrollo en general de: (i) la línea completa de productos CoSine Communications, Inc. relativos a la provisión de servicios de switches en torno a redes de telecomunicaciones, en particular, aquellos que posibilitan que los proveedores de servicios telecom/datacom brinden servicios de redes virtuales privadas con escalabilidad a una alta performance; (ii) productos para redes de computación y relacionados con las redes, sus repuestos y accesorios, manufacturados, comercializados o con licencia de CoSine Communications, Inc. o cualquiera de sus subsidiarias y/o afiliadas; (iii) productos de hardware y software así como productos complementarios a éstos, incluyendo productos y servicios multimedia, propios y de terceros, de administración de filesystems y volúmenes, almacenamiento de resguardo o backups y almacenamiento jerárquico; y (iv) software para alta disponibilidad y clustering en entornos heterogéneos, ya sea como productos individuales o como paquetes funcionales integrados llamados suites o ediciones, incluyendo el otorgamiento de licencias de software y tecnología, y el servicio a los clientes que de allí se derive, entrenamiento, provisión, mantenimiento y actividades similares, incluyendo la contratación de terceros para la fabricación y el almacenamiento de los productos de la compañía. Asimismo, la Sociedad podrá desarrollar todo tipo de actividad comercial relacionada con software para la administración, protección y mantenimiento de la disponibilidad de datos corporativos en entornos distribuidos y múltiples plataformas y la realización de todo tipo de emprendimientos, explotación y comercialización de servicios de Internet, para Internet, en Internet y servicios relacionados o de otra forma derivados de Internet, incluyendo la venta de productos a través de Internet. b) Servicios: prestación de servicios en general, técnicos, de mantenimiento y consultoría sobre dichos productos así como también la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial; c) Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de dichos productos, las materias primas, materiales, elementos componentes de los productos precedentemente anunciados, sus repuestos y accesorios, equipos, maquinarias y todos aquellos otros bienes relacionados con el objeto comercial de la Sociedad; d) Inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación y otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital Social: $ 3.000, suscripto e integrado de la siguiente manera: CoSine Communications, Inc., 2.998 cuotas por $2.998, integradas en un 100% (cien por ciento); y CoSine Communications, Ltd., 2 cuotas por $2 integradas en un 100% (cien por ciento). 7) Organo de administración: Gerencia: Jill Ann Bresnahan; Luis María Jasminoy y Martin Esteban Rivaben. El término de su mandato es de un ejercicio. 8) Representación Legal: a cargo de los Gerentes en forma indistinta. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada - María Gabriela Hahan
N° 62.316

COTRIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. del 4/10/2000 2) COTRIZ S.R.L 3) Adelina Cuyer DNI 93.659.806, nac. 4/10/44, paraguaya, docente, solt., dom. Pasaje Alejandro Moher 2332 Dto. 3 Cap. Fed.; Claudia Beatriz Mártin, nac. 4/1/71, DNI 21.991.764, argen., solt., docente, domic. Cosquín 4745 PB Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras Exportación e Importacion: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. Transporte: El transporte y distribución de todo tipo de bienes, y mercaderías en general, por cualquier vía, tanto por el país o el extranjero, por medios propios o ajenos. 5) Pasaje Alejandro Mohr. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Cierre 31/12. 10) Adelina Cuyer.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 66.006

DELICIAS DEL ALTO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura de fecha 12/9/200 el Sr. Jorge Marcelo Vallarino cede y transfiere las 900 cuotas de Capital que tiene y posee en DELICIAS DEL ALTO VALLE S.R.L. a favor de su consocio Marcelo Alejandro Ioras y renuncia a su cargo de Gerente de la misma. Que en el mismo acto se resolvió la modificación de la cláusula cuarta del contrato social. Capital Social: $ 3.000.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
N° 66.015

ENTRE RIOS 796

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 254, F° 717, 7/9/00. "ENTRE RIOS 796 S.R.L", dom. Entre Ríos 796, Cap. Rectificación Cesión de cuotas y modificó Estatuto social. Los socios constituy. vinieron a ratificar la cesión de cuotas realiz. por los soc. Antonio Louro Romay y Rodolfo E. Fernández. Y el art. 4° Estat. Soc., queda redactado: "Art. 4°: El Cap. soc. se fijan en $ 10.000, dividido en mil cuotas de $ 10 c/u, totalmente suscrip. por los socios. Las cuotas se integran hasta el 25%, en efect., obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, contados a partir de la fecha de inscrip. de la soc. Reg. Púb. de Com.". Suscripción Capital Social: El capit. soc. es suscrip. por los Socios: Antonio Louro Romay suscribe 150 cuotas, o sea $ 1.500, Manuel Louro Romay suscribe 100 cuotas, o sea $ 1.000; Guillermo D. Louro suscribe 50 cuotas o sea $ 500; Carlos J. Sesto suscribe 50 cuotas, o sea $ 500; Carlos A. J. Pérez Dorrego suscribe 50 cuotas, o sea $ 500, Francisco J. Lavalle Cobo suscribe 50 cuotas, o sea $ 500; Jesús Leis suscribe 100 cuotas; o sea la suma $ 1.000; Modesto Leis suscribe 60 cuotas, o sea la suma $ 600; Severino Suárez suscribe 100 cuotas, o sea $ 1.000; Oscar Castro suscribe 40 cuotas, o sea $ 400; José Abad suscribe 150 cuotas, o sea $ 1.500; Rodolfo E. Fernández, suscribe 50 cuotas, o sea $ 500; y Elena E. Lonzarich Massa; suscribe 50 cuotas, o sea $ 500.

Escribano - Ernesto E. Tosi
N° 62.285

FRAVICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 574, del 6/10/2000, Fo. 1344, Reg. 553 de Capital Federal, FRAVICAL S.R.L., reformó los artículos quinto y sexto de los estatutos en los siguientes términos: Artículo quinto: Se dispuso que la administración y representación de la sociedad corresponderá al gerente que designe la Reunión de Socios y Artículo sexto: Se dispuso que las resoluciones se adoptarán en su totalidad por mayoría simple de votos, estuvieren o no presentes los socios cuotapartistas. Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 62.206

GIFEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/9/00 Ramón Oscar González cede 2000 cuotas a Eduardo Alejandro López, el cedente renuncia a la gerencia y se designa al cesionario. Dolores Carmen Valdez cede 2000 cuotas a Eduardo Alfredo Tamagnini.

Gerente - E. A. López
Nº 65.988

GLOBAL GRAPHICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Moras, nacido el 1-11-1956, divorciado, empresario, DNI 12.659.113, domiciliado en Virrey Ceballos 462, piso cuarto; y Héctor Carlos Modarelli, nacido el 2-4-1954, casado, ingeniero, DNI 11.234.725, domiciliado en Virrey Avilés 2740, piso 4º "C", ambos argentinos y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 5-9-2000. 3) GLOBAL GRAPHICS S.R.L. 4) Moreno 1467 de Capital Federal. 5) a) La compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de insumos gráficos, impresos y ediciones de todo tipo; b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, locación, montaje y armado de partes y prestación de servicio de instalación, reparación y mantenimiento de maquinarias para la industria gráfica, sus partes, repuestos y accesorios. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - Nora L. Feldman
Nº 66.014

GRUMOPLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Inst. Priv. de fecha 04/10/2000, la ampliación del objeto social: Lavadero mecánico de ropa, conf. y reventa de art. textiles en gral.

Autorizada - Alicia Simonini
Nº 62.269

HANDLEMAN DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comuníquese que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Socios: Handleman Company, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/8/95 bajo N° 881 Libro 53 Tomo - de Estatuto Extranjeras, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, Código Postal 1001, Capital Federal; y North Coast Entertainment Inc., inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/8/95 bajo el N° 839 Libro 53 Tomo B de Estatuto Extranjeras, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, Código Postal 1001, Capital Federal; 2) Denominación social: HANDLEMAN DE ARGENTINA S.R.L.; 3) Sede social: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, Capital Federal; 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: 1) Importación, exportación, selección, compra, venta, embalaje y distribución de productos de entretenimiento para el hogar, incluyendo pero no limitándose a productos musicales, discos, cassettes y compact discs, videos, libros, software para computadores personales, obras musicales, literarias y filmaciones; 2) Explotación de marcas, patentes, derechos de la propiedad intelectual e industrial y licencias de derecho de autor para]a compra, venta, distribución y comercialización de los productos antes mencionados. A tal fin podrá obtener licencias o sublicencias de derechos de autor, importar y exportar masters de las obras correspondientes y producir por sí o a través de terceros las copias para comercialización y distribución de las mismas a nivel mayorista y/o minorista; b) Servicios: Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en compras, asistencia sobre dichos productos a negocios mayoristas y/o minoristas en todo lo que se refiere a los stocks, exposición, presentación, venta, comercialización y/o distribución de los productos antedichos; c) De inversión: Inversiones en sociedades constituidas o por constituirse, sean nacionales como extranjeras, compra y venta de títulos públicos o privados, otorgamiento de préstamos o de prendas con registro, recepción de préstamos, otorgamiento de garantías en general, fianzas o endosos de garantía. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo de duración: 99 anos desde su inscripción. 6) Capital Social: $ 3.000, suscripto e integrado de la siguiente manera: Handleman Company, 2.970 cuotas por $2.970, integradas en un 25% (veinticinco por ciento); y North Coast Entertainment Inc., 30 cuotas por $ 30 integradas en un 25% (veinticinco por ciento). 7) Organo de administración: Gerencia: Pedro Aladrén; el término de su mandato es de un ejercicio; 8) Representación Legal: a cargo del Gerente. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 62.314

MAIRANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

L° 111 - T° S.R.L. N° 9066. Por instrumento privado del 22/09/00, Alberto David Pereyra y María Isabel Olmos cedieron s/cuotas sociales a Sara Alicia Farías y/a Jorge Ricardo Vera d/la sig. forma: Alberto David Pereyra cedió a Sara Alicia Farías un mil cuotas, renunciando como socio gerente; María Isabel Olmos cedió a Jorge Ricardo Vera un mil cuotas, renunciando como socio. Asimismo designaron a Sara Alicia Farías como socia gerente y/a Jorge Ricardo Vera como socio. Se trasladó el domicilio social a Av. Patricios 635, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 66.010

MPH ENG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modif. Contrato Escr. 129, Fo. 349, 9-10-00. Escr. Louge. Reg. 503 Cap. Cambia nombre original (MPH Ingeniería SRL) y cláus. 1°: Nueva denominación: "MPH ENG. S.R.L.". Buenos Aires, octubre 9 de 2000.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 62.254

ORGANIC SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Modif. de Contrato. Esc. Nº 216 del 13-6-2000. Reg. 1447. Carlos José

Forlenza, cede, vende y transfiere a favor de Ernesto Gustavo Engels, arg, 24/7/55, casado, Lic. en Adm. de Empresas, DNI 11.802.818, CUIT 20-11802818-0, Juncal 3066, 4º "A", Capital, la cantidad de 4.800 cuotas y a doña Gabriela Moreno, arg, 26/3/61, casada, DNI 14.455.653, CUIL 23-14455653-4, empleada, Juncal 3066, 4º "A", Capital, la cantidad de 1.200 cuotas v/n Un Peso c/u del total de las 6.000 cuotas que el cedente poseía en la Sociedad, por $ 6.000. Carlos José Forlenza se desvincula de la sociedad. Nueva redacción: "Tercera: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, el que se halla dividido en 12.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: Ernesto Gustavo Engels, 10.800 cuotas y Gabriela Moreno, 1.200 cuotas".

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 62.267

PARQUE PEREYRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 215 del 5/9/00 se aumentó el capital a $ 303.000: José María Galán cede la totalidad de sus cuotas a favor de Marina Laura Galán, arg., div., odontóloga, 2/5/70, 30 años, D. N. I. 21.543.891, Córdoba 835, Martínez, Bs. As., y de Graciela Carballo de Galán, gerente, por renuncia del cedente: reconducción: 30 años desde su inscripción; domicilio: Ramón Freire 1974, Cap. Fed.

Autorizado – Mario H. Novegil

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 8/9/2000.

N° 61.738

PROTECCION SIEMPRE ALERTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura de fecha 5-9-2000, Sergio Daniel Farías cede y transfiere las 1.600 cuotas de capital que tiene y posee en PROTECCION SIEMPRE ALERTA S.R.L. a favor de María Amelia Lestelle, nacida el 11-1-1944, casada, argentina, comerciante, DNI 4.786.134, domiciliada en Condarco 2868 de Capital Federal. Que en el mismo acto, se aceptó la renuncia de Anatilde Clara Parkinson a su cargo de gerente de dicha sociedad, se ratificó en dicho cargo a Roxana Edith Martínez y se designó en carácter de gerente a María Amelia Lestelle, así como también se reformó la cláusula cuarta del contrato social. Capital Social: $ 8000.

Escribano - Juan Cruz Cerriani Cernadas
Nº 66.016

RADIO TAXI OLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por esc. n° 460 del 04/10/2000. Socios Angel Padin, nac. 9/05/63, divorc., DNI. N° 16.553.667, C.U.I.T. 20-16553667-5, domicilio: Mendoza 1599, Cap. Fed.- José Antonio Padin Cao, nac. 23/08/57, divorc., DNI. Nº 13.436.262, C.U.I.T. 20-13436262-7, domicilio: Pintos 288, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.- Carlos Alberto Padin: nac. 18/04/66, casado, DNI. N° 17.789.088, C.U.I.T. 20-17789088-0, domicilio: Otamendi 655, Quilmes. Pcia. Bs. As., todos arg., comerciantes. Duración: 99 años contados desde su inscripción en Reg. Púb Com. Objeto: Realizar p/cta. prop. de 3° y/o asoc. a 3°, la prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión, en taxis, remises, minibuses, motocicletas y/o todo otro medio de transporte y todas las demás actividades que estén vinculadas con el transporte de pasajeros y cargas interconectadas. Explotación del servicio público de taxis, así como de remises, minibuses, motos o cualquier otro tipo de transporte. Obtención y renovación de licencias de taxi. Servicio de fletes. Capital: $ 3.000. Administración, representación legal, uso firma social: A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 años siendo reelegibles. Fiscalización: Ejercida por los socios en forma directa. Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes: Angel Padin José Antonio Padin Cao y Carlos Alberto Padin. Sede social: Av. Belgrano N° 615 8° piso "J" de Capital Federal.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 62.175

RUSHTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cristian Frers, argentino, empresario, casado, 3/6/70, DNI 21.656.675, Paraguay 609, 6º y José Alfredo Frers, argentino, empresario, casado, 25/12/42, DNI 4.406.688, Guido 1926, 1º. Constituida 2/10/00 Domicilio Rodríguez Peña 1381. Objeto: Fabricación de cortinas, sábanas, fundas, servilletas, manteles, frazadas, cobertores, colchas, bolsas y todo otro artículo de blanco de materiales, textiles, artículos de lona, adornos de tela, bordados plisados y trabajos de pespuntes en todo tipo de materiales textiles. Duración: 99 años. Capital: $ 5.000. Cierre: 31/10. Gerente: José Alberto Frers.

Gerente - J. A. Frers
Nº 65.989

SALVADOR BERTOLAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 2/10/00, se resuelve dar nueva redacción a la cláusula segunda: La duración de la sociedad será de 38 años a partir del día 1 de noviembre de 1967, confirmándose todos los actos jurídicos y operaciones realizadas hasta el presente y podrá ser disuelta o prorrogada en cualquier momento por voluntad de los socios y quedando subsistentes todas las demás cláusulas no modificadas por el presente.

Autorizada - Vanina Casazza
Nº 62.176

SERVICES PROVIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por esc. 465 del 05/10/2000. Socios: María Karina Spalla, arg., comerc., nac. 14/01/71, casada, DNI Nº 21.951.563, CUIT 23-21951563-4, domicilio: Castañón 717, Cap. Fed. Diego Rodrigo García Alonso, arg., comerc., nac. 23/8/68, casado, DNI Nº 20.403.879, CUIT 20-20403879-2, domicilio: Ugarte 2376, 1º P. A, Cap. Fed. Guilermo Gabriel Sirito, arg., ing. electromecánico, nac. 06/07/57, casado, DNI Nº 13.256.529, C.U.I.L. 20-13256529-6, domicilio: H. Quintana 2059, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As. Diego Manuel Pérez: arg., comerc., nac. 21/12/72, soltero, DNI Nº 23.068.702, C.U.I.L. 20-23068702-2, domicilio: Zapiola 794, Bernal, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. Com. Objeto: Dedicarse p/cta. prop. de 3º y/o asoc. a 3º, tanto en el país como en el extranjero, a las sig. actividades: La fabricación, construcción, armado, reparación o transformación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos y equipos electrónicos, máquinas electrónicas y de computadores, arrendamiento, comando y mantenimiento de equipos electrónicos y de computadores como así también herramientas, artefactos electrónicos, electromecánicos y montaje de los mismos y de cuanto otro accesorio y/o componente o programa para computación se relacionen con la electrónica y la computación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 4.000. Administración, Representación Legal, Uso firma social: A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 años siendo reelegibles. Se designa Gerente: María Karina Spalla. Fiscalización: Ejercida por los socios en forma directa. Cierre Ejercicio: 31/10. Sede social: Av. Independencia Nº 602, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 62.173

SISMED Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 4/10/00. constitución: Pablo Sebastián Paunero, 22/11/77, DNI 25.170.166, Alberti 50, Muñiz, Bs. As.; y Sandra Verónica Lorin, 21/10/73, DNI 23.511.181, Renacimiento 4275, Los Polvorines, Bs. As. Ambos arg. solteros, comerc. Objeto: Venta de repuestos e insumos hospitalarios, equipamiento médico, equipos profesionales, científicos e instrumentos de medición y control. Servicios técnicos relacionados con la electromedicina. Capital: $ 12.000. Gerente: Pablo S. Paunero C. Ej.: 30/6 c/año. S. social: Río de Janeiro 284, Cap.

Autorizada - Vanina Casaza
Nº 62.174

SOLCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 147, Fº 342, Reg. 500, Cap. 6/10/2000, Esc. Ida Espiñeira. Socios: David Enrique Canan, nac. 1/5/42, DNI 4.396.546, CUIT 20-04396546-9 y Noemí Dolores Casado, nac. 10/7/49, DNI 6.207.232, CUIT 27-06207232-1, cónyuges en 1as. y 2as. nupcias entre sí, argentinos, dom. Córdoba 2850, Olivos. Denominación: "SOLCI S.R.L.". Plazo: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o de terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comisión, fraccionamiento y distribución de todo tipo de artículos textiles, indumentaria, marroquinería, derivados del cuero, plásticos, derivados del caucho, bijouterie, relojes, regalería y accesorios. El ejercicio de representaciones y mandatos de firmas locales o extranjeras y la comercialización de licencias de fabricación de terceras empresas. b) Industriales: Fabricación, industrialización y/o manufactura de artículos de marroquinería y/o plástico, bijouterie y regalería. c) Importación y Exportación: De todos los artículos y productos que hacen al objeto social y de todos los bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 6.000. Gerencia: A cargo de ambos socios en forma indistinta, durarán en sus cargos durante toda la vigencia del plazo social. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Sede: Deán Funes 920, Capital.

Escribana/Autorizada Ida Espiñeira
Nº 62.167

TAE RY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 2/10/00. Seng Ho Kwon, 27/12/65, DNI 92.761.210, Carrasco 553, Ia Kyung Oh, 10/6/70, DNI 92.758.693, Luis L. García 965; ambos coreanos, casados, comerc., de Capital. TAE RY S.R.L. 20 años. a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de prendas de vestir; c) Importación y exportación de cualquier rubro de los bienes mencionados en el Nomenclador Nacional de Aduanas; d) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con los descriptos. Capital: $ 6.000. Administ. Seng Ho Kwon. C. Ejerc.: 30/9. Sede: Carrasco 551, Capital.

Apoderado - Roberto Gabriel Piparo
Nº 62.287

TERMI SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nelson Díaz, argentino, 26 años, Aconcagua 1556, Fcio. Varela, DNI 16.737.578, José Erik Díaz Valenzuela, chileno, 33 años, 853 Nº 1200, Quilmes, DNI 92.053.830; ambos casados, técnico mecánicos. 2) 6/7/90; 5/10/00; 3) TERMI SUR SRL. 4) Av. de Mayo 1370, P. 7, Of. 170, Bs. As. 5) Sistemas de refrigeración: fábrica, instalación, mantenimiento, comercialización, importación, exportación. 6) 99 años. 7) $ 8.000. 8) 9) Gte.: Socios: 99 ej. 10) 30/4.

Abogado - Federico Alconada Moreira
Nº 66.049

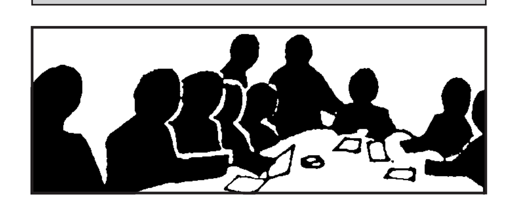
XARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5150 del 6/7/99. Cesión de Cuotas y modificación del Contrato Social. Acto privado del 14 de septiembre de 2000. Cedente: Débora Carolina Lanzeni, argentina, nacida el 01/07/77, soltera, comerciante, DNI Nº 26.096.413, domiciliada en la calle Virrey Olaguer y Feliú 3074 de la Cap. Fed. Cesionario: Aluminé Aznar, venezolana, nacida el 06/10/78, soltera, empresaria, DNI Nº 92.566.776, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen 2569 2 "D" de la Capital Federal. El Cedente vende, cede y transfiere al Cesionario por un precio de $ 300 las 300 cuotas que le corresponde en XARA SRL. Se modifica la cláusula decimaprimera c) que tendrá la siguiente redacción: "Suscripción: El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios; a saber: Lucas Aznar suscribe setecientas cuotas (700) e integra su totalidad en dinero en efectivo $ 700 (setecientos pesos) o sea el cien por ciento del capital suscripto (100%), y Aluminé Aznar suscribe trescientas cuotas (300), e integra su totalidad en dinero en efectivo $ 300 (trescientos pesos) o sea el cien por ciento del capital suscripto (100%). Las cuotas se integran en dinero en efectivo". Integración: totalmente integrado. Autorizadas Dras. María de la Cruz Ceballos Arenas y María Florencia Bacqué Lago.

Abogada - Cruz Ceballos
Nº 66.024

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACME AGENCY S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.J. N° 12165. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2000 a las 12 horas, en Suipacha 245 - Piso 1° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2000.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25% de las utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 12/10 Nº 62.266 v. 19/10/2000

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2000, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1474, piso 6, departamentos C y D de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos del atraso en la convocatoria.
3º) Fijación del número de Directores, y elección de Directores titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - Constanza Beatriz Araujo
e. 12/10 Nº 66.046 v. 19/10/2000

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. N° 5117. Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 30 de Octubre de 2000, a las 9.30 hs. y 10.30 hs. respectivamente, en la sede social, calle Tucumán N° 1655 3° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y cuenta de resultados, informe del auditor y Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000, de la gestión del directorio y de lo actuado por la sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones del directorio.
4º) Fijación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de tres años. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.

Presidente - Ana Teresa Laplace

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

e. 12/10 Nº 62.159 v. 19/10/2000

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro I.G.J. N° 5117. Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 30 de Octubre de 2000, a las 11.30 hs. y 12.30 hs. respectivamente, en la sede social, calle Tucumán N° 1655 3° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Prórroga de la Sociedad. Reconducción. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Presidente - Ana Teresa Laplace

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

e. 12/10 Nº 62.216 v. 19/10/2000

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2000, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos Sociales (Título 6, Arts. 28 y 29) a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente; y a Asamblea Extraordinaria para el mismo día a las 12 Horas en la calle Sarmiento 1983, de la ciudad de Buenos Aires.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria.
3°) Consideración y aprobación del Balance General, y la cuenta de gastos y recursos.
4°) Renovación y elección de la Comisión Directiva
5°) Nombramiento de dos personas para firmar el acta

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - ORDEN DEL DIA:

1°) Facultad para efectuar la venta del inmueble de Tucumán 1506, 7° piso oficina 705 de Capital.
2°) Nombramiento de dos personas para firmar el acta.

Presidente - Raúl Albino Okretich
Tesorero - Luis Alberto Gil
Secretario General - Oscar Jesús Peralta
e. 12/10 Nº 62.165 v. 17/10/2000

A.T.A.M. ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS A.T.A.M. convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día diecisiete (17) de Noviembre de 2000, a las 19 hs., en el local sito en la calle Carlos Calvo 3891 de esta Capital Federal donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para la firma del acta.
3º) Lectura de la Resolución 145/2000 I.N.A.C. y M.
4º) Cumplimiento Artículo 1° y Artículo 2° Resolución 145/2000 I.N.A.C. y M.

Presidente - Roberto A. Rodríguez
e. 12/10 Nº 62.210 v. 12/10/2000

A.T.A.M. ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS A.T.A.M. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día diecisiete (17) de noviembre de 2000, a las 20.30 hs., en el local sito en la calle Carlos Calvo 3891 de esta Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para la firma del acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31/07/2000.
4º) Confirmación de valores de las cuotas sociales y de nuevos servicios.
5º) Consideración de nuevos convenios de servicios propuestos para los asociados hasta la fecha de realización de la Asamblea.
6º) Aprobación de designación de un miembro del Consejo Directivo y un miembro de Junta Fiscalizadora por renuncia y fallecimiento.
7º) Consideración de Pólizas de Seguros por saldo deudor por cuotas sociales y ayudas económicas.
8º) Consideración aprobación del Reglamento Electoral.
9º) Aprobación de la retribución del Contador certificante.
10º) Consideración Póliza de Seguro de Fallecimiento para asociados.
11º) Consideración trámite de inscripción de la Mutual como Agente del Seguro de Salud, en el Ministerio de Salud Pública o el Organismo que corresponda.
12º) Consideración licencia de uso del S.E.A.P.
13º) Consideración venta de rodado Fiat Duna Weekend CSD modelo 1993 dominio WMB 127, y adquisición de rodados Fiat Duna Weekend modelo 1995 dominio AQE 264, Ford Fiesta modelo 1996 dominio BBQ 306, Renault Trafic modelo 1994, dominio SAB 461, Renault Trafic modelo 1993, dominio USB 256, Fiat Ducato modelo 1994, dominio TLU 622.
14º) Cierre de filiales de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires y Filial Mataderos, en la Capital Federal.
15º) Aprobación de apertura de Filial Añatuya, en la Provincia de Santiago del Estero, Filiales Lanús y San Justo en la Provincia de Buenos Aires, y Filial Tucumán en la Provincia de Tucumán.
16º) Aprobación de la renovación alquiler del inmueble Sede Social, en esta Capital Federal.
17º) Aprobación alquiler: a) inmueble de servicios para asociados en la Ciudad de Santiago del Estero, b) alquiler inmueble para Departamento de Cultura, c) alquiler y posterior cierre inmueble para armado, diseño y distribución de la Revista A.T.A.M. y folletos explicativos de servicios. d) otros inmuebles que se hubieren alquilado hasta la fecha de la Asamblea o cierres de Filiales.
18º) Aprobación convenio institucional con "Comitato Tricolore Per Gli Italiani Nel Mondo" (C.T.I.M.) para actividades Culturales y Recreación.
19º) Consideración de aplicación de la Resolución 152/90 I.N.A.M.
20º) Consideración de la importancia Social de la Revista Cultural de la Mutual.
21º) Consideración de la importancia de los eventos Sociales y Culturales realizados durante el ejercicio por la Mutual.
22º) Consideración aprobación de la gestión del Consejo Directivo.

Presidente – Roberto A. Rodríguez
e. 12/10 Nº 62.214 v. 12/10/2000

"B"

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de noviembre del año 2000, a las 12:00 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio al 30 de junio del año 2000.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio del año 2000.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2000 por $ 1.917.627,88 en exceso de $ 1.426.563,11 del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, conforme el artículo 261, último párrafo, de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
5º) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio del año 2000.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Determinación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Para el caso que por cualquier motivo la Asamblea no pudiera realizarse en dicha fecha, se convoca a una nueva Asamblea para el día 6 de noviembre del año 2000, a las 12 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el mismo Orden del Día. El Directorio.

Vicepresidente – Eduardo E. Maschwitz
e. 12/10 Nº 18.067 v. 19/10/2000

BAR CONGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de noviembre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2000. Buenos Aires, 04 de octubre de 2000. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Presidente – Carlos A. González
e. 12/10 Nº 18.046 v. 19/10/2000

"C"

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas

de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2000, a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2000 (Ejercicio Económico Nº 59), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 36.378 importe devengado), correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000, que arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 2000 y determinación de su remuneración.
8º) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por el término de tres años.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. DELLA PENNA S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2000, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II: Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.

Presidente – Guillermo A. Petrocchi
e. 12/10 Nº 62.169 v. 19/10/2000

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 01 de noviembre de 2000, a las 13:30 horas en primera convocatoria y el día 02 de noviembre de 2000, a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de "CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.", sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta .
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
3º) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad y de las gestiones por la venta del inmueble. El Directorio. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.

Presidente - María Rosa Galán
Director - Ramón Alberto Gómez
e. 12/10 Nº 66.037 v. 19/10/2000

CIRCULO DE ARMAS Asociación Civil

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25 de octubre de 2000, a las 19,30 horas, en el local social calle Corrientes 671, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Memoria e Inventario y cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2000.
2º) Fijar la cuota mensual, y de ingreso para el ejercicio 2000/2001 de acuerdo con los artículos 15º y 5º de los Estatutos respectivamente.
3º) Elección de Presidente, tres Vocales Titulares y un Vocal Suplente en reemplazo de los señores Eduardo C. Ayerza, Armando Strada, Miguel García Labougle, Rodolfo Martínez (h.) y Diego de Elizalde por haber finalizado su mandato.
4º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.

Secretario – Ricardo F. Saguier
e. 12/10 Nº 18.055 v. 12/10/2000

CIRCULO MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Conforme lo establecido en los arts. 30 incisos c) y 43 del Estatuto Social y en cumplimiento de la Resolución 145/00 del I.N.A.C.Y.M. (actual I.N.A.E.S.), el Organo Directivo de la Entidad, convoca a sus asociados activos para el día 16 de noviembre del corriente año, a las 16.00 hs., en la Sede Central sita en Beauchef 1560 de Capital Federal a:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Lectura de la Resolución 145/00 del I.N.A.C.Y.M. (actual I.N.A.E.S.).
3°) Consideración de propuestas de ofertas crediticias.
4°) Designación del oferente.
5°) Consideración del Convenio a celebrarse con el oferente designado.

Presidente – Julio Esteban Algañaraz
Secretario – Fernando Angel Fernández Forcelledo

NOTA: (Artículo 50 Estatuto Social). "El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después, con los presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros".

e. 12/10 N° 62.222 v. 12/10/2000

COASIN S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse al día 6 de noviembre de 2000, a las 10 horas en el local de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
2°) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Isaac Bekenstein
e. 12/10 N° 62.213 v. 19/10/2000

"E"

EASA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2000, a las 18 horas en Suipacha 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
4°) Designación de síndico titular y suplente.
5°) Modificación estatuto social, artículo 1°. Fijación del domicilio social.

Presidente – Raúl Carlos Risso
e. 12/10 N° 62.321 v. 19/10/2000

EDGASAL S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de octubre de 2000, a las 16.00 y 17.00 horas respectivamente, en la sede social de Tucumán 1539, piso 9°, "91", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 28 de febrero de 1999 y 28 de febrero de 2000 y del dictamen del contador certificante.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de integrantes y designación del nuevo directorio, con mandato por tres años.

Presidente – Hugo Osvaldo Piuma
e. 12/10 N° 62.189 v. 19/10/2000

EL CONDOR E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000, a las 18.00 hs. en el local de: Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/00.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios.
5°) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3ª Ley 19.550).
6°) Consideración sobre la situación concursal. El Directorio.

Presidente – Emilio Peña
e. 12/10 N° 62.164 v. 19/10/2000

EL GRAN PLAN S. A. de A.F.D.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 10.00 hs., en la calle Sarmiento 767, 3° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Decimoséptimo Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 2000. Destino del resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora. El Presidente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. Dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social, calle Sarmiento 767, 3° Piso "A", Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 hs. Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.

Presidente – José Luis Renzulli
e. 12/10 N° 62.203 v. 19/10/2000

EL NOGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Griveo 3224, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio comercial cerrado el 30/06/00. Fijación del número de Directores y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Luis Vargas
e. 12/10 N° 62.272 v. 19/10/2000

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRASNOA S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a los señores Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000, a las 15 hs., en la sede social de TRANSNOA S. A., sita en Rivadavia 413, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Notificar a los Accionistas de la propuesta de EDECAT S. A., con respecto a incorporar al paquete accionario las instalaciones de 132 Kv. construidas entre la ET Villa Quinteros y la ET Tinogasta en la provincia de Catamarca a los fines de resolver en una futura Asamblea.
3°) Autorizar al Directorio a buscar financiamiento.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente – Daniel E. Frontera
e. 12/10 N° 62.168 v. 19/10/2000

"G"

GOTUZZO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2000, a las 17 hs. en Bdo. de Irigoyen 308, 5° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de las remuneraciones a los Directores, art. 261 párrafo 4° Ley N° 19.550.
4°) Elección del Director único de la sociedad. El Directorio.

Presidente – Roberto Favelevic
e. 12/10 N° 62.325 v. 19/10/2000

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el jueves 26 de octubre de 2000, a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del destino del superávit acumulado hasta el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la capitalización del saldo de la cuenta Reserva para ampliación de consultorios externos, nuevas habitaciones y construcción de edificios al 30 de junio de 2000.
4°) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
5°) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
6°) Autorización al Consejo de Administración para adquirir un inmueble ubicado en la calle Solís 2171, Capital Federal, para destinarlo a los fines específicos del Hospital Británico de Buenos Aires.
7°) Designación de dos personas para firmar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día lunes 23 de octubre de 2000 a las 15.30 hs. Consejo de Administración.

Presidente Honorario – Juan Patricio O'Farrell
e. 12/10 N° 62.235 v. 26/10/2000

"I"

IMAT – INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria del día 10 de noviembre de 2000, a las 18 hs. en 1ª convocatoria y 19 hs. en 2ª convocatoria, en su sede social sita en Viamonte N° 1742, de la Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Elección de dos accionistas que suscribirán el acta.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de Dividendos.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio.
7°) Renovación de autoridades. La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social de la sociedad.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Vicepresidente del Directorio – Alberto Gerónimo Grancelli
e. 12/10 N° 62.299 v. 19/10/2000

IMPAQ S. A.

CONVOCATORIA

Reg. 1.603.905. 1ª y 2ª Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 6, cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 7/11/00. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día. El Directorio.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

Presidente – Rubén Gustavo Banfi
e. 12/10 N° 62.280 v. 19/10/2000

IMPAQ S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 1.603.905. 1ra. y 2da. convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2000, a las 16 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del balance final de disolución y liquidación cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del proyecto final de distribución. Cancelación de la Inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio.
4°) Tratamiento de la situación de la Sociedad frente al Impuesto a los Ingresos Brutos.
5°) Resolver sobre dejar sin efecto el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos tratados por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de junio de 1998.
6°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 16/12/99 que designó liquidadores y lugar del depósito de la documentación social por el término de ley; designación de depositarios de la referida documentación.
7°) Aprobación de la actuación de los Directores durante los años 1998, 1999 y transcurso del año 2000 hasta la fecha.
8°) Aprobación de la actuación de los Liquidadores.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 07/11/00. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día. Ciudad de Buenos Aires, 5 de octubre de 2000. El Directorio.

Presidente - Rubén Gustavo Banfi
e. 12/10 N° 62.279 v. 19/10/2000

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 2000, a las 11:30 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento y aprobación de las operaciones extraordinarias realizadas con nuestra sociedad controlada.
3°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1°, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
6°) Consideración de la retribución de los Directores Gerentes y del resto de los Directores en exceso del límite previsto en el art. 25 de los Estatutos Sociales.
7°) Consideración de la retribución de los Síndicos.
8°) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000. El Directorio.

Presidente - Jorge Alberto Levi
e. 12/10 N° 62.204 v. 19/10/2000

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

—ACLARACION—

Se comunica que la edición de los días 5 al 11/10/2000, bajo el N° de recibo: 61.501, en el punto 3°):

En donde dice: "ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999".

Debe decir: "ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000".

El Directorio:

Presidente - Eduardo A. Roca
e. 12/10 N° 62.319 v. 12/10/2000

"M"

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2000, a las 15:00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2000 (Ejercicio Económico N° 43), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Ratificación de la absorción parcial de los Resultados No Asignados Negativos efectuada en el Balance General al 30.06.00 ($ 25.195.240), afectando totalmente la cuenta "Prima de emisión Capital Ordinario" por $ 15.707.089 y la cuenta "Prima de emisión Capital Preferido" por $ 9.488.151, de acuerdo con las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacionales de Valores. Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio ($ 529.638 importe devengado) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000, que arrojó quebranto.
5°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
7°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2000 y determinación de su remuneración.
8°) Consideración de la modificación del número de directores titulares determinado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/99.
9°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
10°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2000, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II. — Para la resolución del punto 3) del Orden del Día se debe reunir el quórum que exige la primera parte del art. 244 de la Ley 19.550.

NOTA III. — Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.

NOTA IV. — Las Acciones Preferidas Serie A tendrán derecho a voto.

Presidente - Rolando J. Ahualli
e. 12/10 N° 62.170 v. 19/10/2000

MEDICUS S.A. de Asistencia Medica y Científica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de las Clases A, B y C, a celebrarse en la sede social, Av. Maipú 1252, piso 12, de Capital Federal, el día 30 de octubre de 2000, a las 16 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio ordinario N° 29, cerrado al 30 de junio de 2000, y designación de contador certificante.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndicos y Contador Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, aun en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Gratificaciones.
7°) Distribución de utilidades y destino de los resultados no asignados.
8°) Determinación del número de Directores.
9°) Elección de Directores, titulares y suplentes.
10) Elección de Síndicos, titulares y suplentes.
11) Fijación de la garantía que deberán prestar los directores elegidos.
12) Fundación Medicus.

El punto 9) precedente será tratado en Asamblea Especial por las Clases A, B y C.

Director – Jorge A. Fiorito
e. 12/10 N° 62.512 v. 12/10/2000

MURAROA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs., en segunda, en caso de fracasar la primera, en Carlos Pellegrini 603 2° Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2000 y tratamiento del resultado.
3°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.

Ciudad de Buenos Aires, octubre 9 de 2000.

Presidente - José Bogado Caballero
e. 12/10 N° 62.202 v. 19/10/2000

MUTUAL DEL PERSONAL DE SONY MUSIC

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
A CELEBRARSE EL DIA 14 DE NOVIEMBRE
DE 2000

Por la presente se convoca a los Sres. Asociados de la Mutual a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2000 a las 17:30 horas en la calle Víctor Martínez 1824, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asociados para firmar el acta.
2°) Tratamiento y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y excedentes e informe de la Junta Fiscalizadora por el ejer-

cicio económico finalizado el día 31 de julio de 2000.
3°) Elección de autoridades.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Presidente - Vicente O. Tavella
Secretario - Gonzalo M. Santos
e. 12/10 N° 65.991 v. 12/10/2000

"O"

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA MADERERA

CONVOCATORIA

Convócase a las señores afiliados de O.S.M.A.D., OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA MADERERA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 2000 a las 16.00 hs., en la calle Cachimayo 301 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas complementarias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio 1999 - 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
La Comisión Directiva
e. 12/10 N° 62.195 v. 12/10/2000

"P"

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 6363, libro 117, tomo A de S.A., ha procedido a convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2000, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida General Paz Nº 10880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el acta juntamente con el Presidente.
2º) Modificación del artículo cuarto correspondiente al objeto social de PARADA LINIERS S.A.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Consideración de los honorarios a asignar a los miembros del Directorio.
6º) Proponer a los accionistas destinar a "Aporte irrevocable para futura emisión de acciones" el neto resultante de las utilidades una vez efectuadas las deducciones de Reserva Legal, Honorarios Directores y el impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2000.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.
Vicepresidente – Rubén A. Gualdoni
e. 12/10 Nº 62.242 v. 19/12/2000

PIMAR S.A.I.C.I.F. – En Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de noviembre del año 2000, a las 9 horas, en Avda. Corrientes 2063, 12, 121, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1º por los ejercicios correspondientes a los años 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y análisis de sus cuentas.
4º) Designación y remoción del Directorio – Comisión Liquidadora y elección de nuevas autoridades.
5º) Tratamiento de la venta del Inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo 4499 de Mar del Plata, autorización de la venta del mismo y análisis de la situación legal en que se encuentra.
6º) Información de la Comisión Liquidadora por lo actuado hasta la fecha. El Directorio – Comisión Liquidadora.
Presidente – Abelardo Vicente Iglesias
e. 12/10 Nº 62.155 v. 19/10/2000

"Q"

QUINTA JAY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUINTA JAY S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de noviembre de 2000 a las 19,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Sarmiento 2226, Piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º y 2º de la ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 19 y 20 finalizados el 30 de mayo de 1999 y el 30 de mayo de 2000 respectivamente.
3º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
4º) Consideración del Rubro "Resultados No Asignados".
5º) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
Presidente – Fernando Dascal
e. 12/10 Nº 62.277 v. 19/10/2000

"S"

S.A.D. (SERVICIO DE ATENCION DOMICILIARIA) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en Acuña de Figueroa 1753, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 9º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios. El Directorio.
Presidente – Tomás Leopoldo Langer
e. 12/10 Nº 62.156 v. 19/10/2000

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11.625. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31/10/2000, a las 14 hs. en Tucumán 1438, 6to. "602", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Consideración del llamado fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por los Ejercicios cerrados el 31/05/1999 y el 31/05/2000.
4º) Designación de Administrador titular y suplente. La Administradora.
Socia Comanditaria – María C. de Ramos Mejía
e. 12/10 Nº 62.221 v. 19/10/2000

"T"

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Srs. Accionistas de TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre del 2000 a las 10 hs. en la sede social de Diógenes Taborda Nº 974/8, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General al 31/12/1999.
3º) Aprobación de los actos efectuados por el Directorio y aprobación de sus remuneraciones.
4º) Aumento de Capital.

La Asamblea, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirá con los accionistas presentes y su capital representativo. El Directorio.
Buenos aires, 4 de octubre de 2000.
Presidente – Manuel Alvarez Meiras
e. 12/10 Nº 62.228 v. 19/10/2000

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TECNOMADERA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1180, 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y estados contables del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente – Carlos Camoni
e. 12/10 Nº 65.994 v. 19/10/2000

"U"

UNION INMOBILIARIA S.A.F.C.I.

CONVOCATORIA

Nº Reg. IGJ. 3145. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 2000, a las 9:00 horas, en la sede de Av. Corrientes 456, piso 9º, oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 49, finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Distribución de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Presidente – Jorge Bunge
e. 12/10 Nº 62.322 v. 19/10/2000

"W"

WALDORF S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios, a Asamblea General Ordinaria el 30 de octubre de 2000 a las 12 horas, en Rivadavia 1367, 5º "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/06/00.
2º) Remuneración de los Administradores.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Socio Comanditado – Jorge J. Zagdañski
e. 12/10 Nº 62.231 v. 19/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Escribana Alicia Martha Trezza, Uruguay 1292 4to. "D", Cap. Fed. Avisa que don Carim Bireni, DNI 5.610.370, dom. Av. Francisco Beiró 4303 Cap. vende el local de Agencia de Remises sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO 4303, Cap. Fed. a Alfredo Vivas, dom. Willians 760, Tigre B.A. Reclamos Ley en Escribanía.
e. 12/10 N° 62.218 v. 19/10/2000

"L"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Gustavo Eugenio Labarque vende a María Nora Isabel Otero ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de 500202 Elab. de prod. de panad. (sin elab. de pan) con vta. directa al público, Com. min. bebidas en gral. env. Com. min. de helados (sin elab.). Restaurant, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Casa de comidas, Rotisería, sito en LAVALLE 445 PB y sótano. Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 12/10 N° 62.271 v. 19/10/2000

Río Arriba S.A.C. con domicilio en Florida 683, 5º Piso Of. 42/45 (1005), Buenos Aires anuncia por 3 días que transfiere los buques RA 001 con matrícula Nº 5330, RA 002 con matrícula Nº 5331, RA 003 con matrícula Nº 5332, RA 004 con matrícula Nº 5333 y RA 005 con matrícula Nº 5334, a Sernova S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 986, 11º Piso (1001), Buenos Aires, reclamos de ley en domicilio de Río Arriba S.A.C.
e. 12/10 Nº 62.384 v. 17/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

(Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 10 de octubre de 1889, bajo el N° 268, Vol. 4 del Libro de Sociedades Anónimas). Se hace saber por un día que ALTO PALERMO S.A. (APSA) ("Apsa"), una sociedad anónima con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen de agosto del año 2087; por resolución del Directorio N° 493 del 16 476, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 28 de agosto de 2000 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2000, ha resuelto la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples por un monto máximo de US$ 300.000.000 conjuntamente con Shopping Alto Palermo S.A. (continuadora de Altocity Sociedad Anónima pendiente de inscripción, mediante trámite iniciado el 30 de junio de 2000) ("Sapsa" y, conjuntamente con Apsa, las "Sociedades"), con vencimiento entre 30 días y 30 años desde la fecha de emisión, o el plazo mínimo o máximo que pueda ser fijado por las reglamentaciones aplicables (el "Programa"). Los títulos a emitirse en el marco del Programa (los "Títulos"), se emitirán en clases teniendo todos los Títulos de la misma clase los mismos términos y condiciones (con excepción de sus respectivas fechas de emisión, tasas de interés y/o precios de emisión). Cada clase podrá estar dividida en dos o más series. Los Títulos podrán emitirse a tasa fija o variable, o bien con descuento sobre su valor nominal o sin devengar interés alguno. Las Sociedades podrán emitir E los Títulos, en el marco del Programa conjuntamente, en cuyo caso ambas Sociedades responderán solidariamente por los Títulos, o cada una de las Sociedades podrá emitir E individualmente los Títulos, en cuyo caso la Sociedad emisora responderá por los Títulos emitidos por ella, sin que la otra Sociedad incurra en responsabilidad alguna respecto de tal emisión. De acuerdo con el artículo 4 de sus estatutos, Apsa tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros, o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Inversiones, desarrollos y explotaciones: a) Inmobiliarias: compra, venta, adquisición, transferencia, permuta, locación, arrendamiento, urbanización, subdivisión y/o cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles aptos para cualquier destino, sitos en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, o cualquier otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier

escala de productos y mercaderías; b) Mobiliarias: compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre cualquier tipo y clase de bienes muebles, en especial, pero sin limitarse, sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública y cualquier otra clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros; 2) Administraciones: administraciones de bienes inmuebles o muebles, y/o fondos, propios o ajenos, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, u otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos y mercaderías; 3) Construcciones: construir, reciclar, remodelar, reparar cualquier clase de bienes inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, u otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos y mercaderías; 4) Comerciales: compra, venta, exportación, representación, comisión o consignación, distribución y fraccionamiento, de todo tipo de productos y mercaderías; 5) Representaciones: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, y/o gestiones de negocios; 6) Asesoramiento: asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a VI) del presente artículo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de conformidad conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; y 7) Financiación de Emprendimientos y/o proyectos y/u Obras y/u Operaciones Inmobiliarias: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición por terceros de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías reales y/o personales que se estimaren convenientes, todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades financieras de la República Argentina. A la fecha, la actividad principal de la sociedad es la tenencia, locación, operación, desarrollo y adquisición de shopping centers en Argentina. El capital social de la Sociedad al 30 de junio de 2000 es de $ 70.000.000 (pesos setenta millones) compuesto por 700.000.000 acciones de valor nominal $ 0,1 por acción. Su patrimonio neto al 30 de junio de 2000, fecha de sus últimos estados contables anuales auditados, es de $ 326.217.926 (pesos trescientos veintiséis millones doscientos diecisiete mil novecientos veintiséis). Con anterioridad a la presente, la Sociedad emitió $ 85.000.000 (pesos ochenta y cinco millones) de Obligaciones Negociables Simples No Convertibles, valor nominal $ 1.000 (pesos mil) cada una, con vencimiento el 7 de abril del 2005. A la fecha del presente, la Sociedad posee deuda garantizada a favor del Banco Provincia de Buenos Aires a través de un préstamo hipotecario sobre el centro comercial Patio Bullrich por US$ 40 millones y un préstamo hipotecario a favor de la Municipalidad de Neuquén por U$S 0,6 millones. Se ha solicitado a la Comisión Nacional de Valores autorización para la creación del Programa, autorización que aún no ha sido concedida. El Directorio.

Autorizado/Director Titular - Saúl Zang
e. 12/10 Nº 65.997 v. 12/10/2000

"B"

BACKYARD S.A.

Cambio de Directorio Art. 60. Ley 19.550. Por Acta de Asamblea del 28-7-2000 se ha resuelto: (i) Por unanimidad aprobar las renuncias de todos los integrantes del directorio Jorge Telerman, Gustavo Edgardo Gianetti, Oscar Feito, Director Suplente, Di Stefano Alberto, (ii) Por unanimidad adoptar la forma de directorio Unipersonal; y el nuevo Directorio ha quedado constituido por el Presidente: Gustavo Edgardo Gianetti, y como director suplente Víctor Hugo Magnioli. I.G.J. N° 1.577.369.

Autorizado - Rafael Trevisán
e. 12/10 Nº 62.258 v. 12/10/2000

BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria de Accionistas del 23-5-00, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: José Manuel Vázquez; Vicepresidente: Juan José Mitjans; Directores Titulares: Gianni Fanin; José Luis Ariel Bianco; David Dalmasso; Vicente Serra; Elena Mola y Víctor Daniel Díaz; Directores Suplentes: Pietro Mazzolini; Marco Zanoni, Karina Conrad; Laurie Fitzmaurice; Tom Mc Kean, todos por un ejercicio.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
e. 12/10 Nº 62.163 v. 12/10/2000

BALPALA CONSTRUCCIONES S.A.,

BALZANO S.A.,

TRANSVIAL S.A.T.A.C.I.C.F. e I.

— FUSION —

Se comunica que conforme y a los fines previstos en la ley 19550 (arts. 82, 83 y concs.), las sociedades: 1) BALPALA CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en Beruti 3879, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/9/1980 con N° 3916, Libro 92, Tomo A de Estatutos S.A. Nacionales; 2) BALZANO S.A., con domicilio en Beruti 3879, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/4/1961 bajo el N° 560, Folio 81, Libro 54, Tomo A de Estatutos S.A. Nacionales, y 3) TRANSVIAL S.A. Transportadora, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Constructora, Financiera e Inmobiliaria, S.A., con domicilio en Beruti 3879, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/6/1962 con N° 1212, Folio 228, Libro 55 A de Estatutos S.A. Nacionales, han decidido fusionarse mediante la absorción de las dos últimas —que se disuelven— por parte de BALPALA CONSTRUCCIONES S.A., la que incrementa su capital social a $ 1.000.000 mediante la capitalización de parte de la cuenta Ajuste de Capital y la emisión de acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y cinco votos. El Compromiso Previo de Fusión fue celebrado el 31 de Julio de 2000 y las asambleas extraordinarias de las tres sociedades, aprobatorias de la fusión, del compromiso previo, los balances y demás elementos se celebraron el día 14 de Agosto de 2000. Los Balances Especiales y Consolidado se cerraron el 30/4/2000. a) BALPALA CONSTRUCCIONES S.A.: Antes de la fusión: Activo: $ 39.449.528,75; Pasivo: $ 5.453.198,76, y Patrimonio Neto: $ 33.996.329,99. Después de la fusión: Activo: $ 32.290.928,11; Pasivo: $ 24.844.984,33, y Patrimonio Neto: $ 7.445.943,78. b) BALZANO S.A.: Activo: $ 31.365.824,77; Pasivo: $ 25.509.677,09, y Patrimonio Neto: $ 5.856.147,68. c) TRANSVIAL S.A.: Activo: $ 3.650.443,67; Pasivo: $ 2.060.647,57, y Patrimonio Neto: $ 1.589.796,10. La fusión posee efectos a partir del 30/4/2000. Los acreedores de fecha anterior a la fusión podrán oponerse en los términos legales dentro de los 15 días desde la última publicación ante las respectivas sociedades, calle Beruti 3879, Buenos Aires.

Por BALPALA CONSTRUCCIONES S.A. - Apoderado - Herminio Francisco Balzano
Por BALZANO S.A. - Apoderado - Herminio Francisco Balzano
Por TRANSVIAL S.A.T.A.C.I.C.F. e I. - Apoderado - Herminio Francisco Balzano
e. 12/10 Nº 66.007 v. 17/10/2000

"C"

CAMUZZI INTERNATIONAL S.A.

Hace saber por un día que la sociedad de epígrafe por Escritura de fecha 5/10/00, Número 313, Folio 964, del Registro Notarial 1247 de Cap. Fed., transcribió sus Estatutos, Acta de Directorio y Poder Especial en el cual se designa al señor José Luis Ariel Bianco, como Apoderado Especial en la República Argentina, quien fija domicilio especial y legal de la sociedad en la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4°, de la Capital Federal, conforme lo requerido por el art. 123 L.S.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
e. 12/10 Nº 62.162 v. 12/10/2000

CERTISUR S.A.

29-3-99 N° 4353 L° 4 de Sociedades por Acciones. Por Escritura N° 428 del 8-9-00 y Acta de Asamblea General del 16-6-00; los accionistas de "CERTISUR S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 50.000.- a $ 100.000.- y emitir 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.- cada una y de 1 voto por acción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 12/10 Nº 66.002 v. 17/10/2000

CONFINEX S.A.

Por esc. 107, del 2-10-00, Reg. 1280 de Cap. Fed. de la Esc. Graciela Blázquez: se protocolizó actas de Directorio y Asamblea por las que: 1) renuncia como Presidente Víctor Hugo Rodríguez, y se designa nuevo directorio, Presidente a Rubén Ernesto Bermúdez, arg. cas. com. 23-3-68, DNI 21.060.112, dom. Bolívar 5265 Villa Dominico, Pcia. Bs. As.; Director Suplente Mariana Laura Reyes Franza, arg., com. solt. DNI 22.533.282, nac. 10-12-71, dom. Pacheco de Melo 2661 Piso 8 "10" Cap. con mandato por tres años.

Presidente - Rubén E. Bermúdez
e. 12/10 Nº 66.226 v. 12/10/2000

"D"

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, con domicilio legal en calle Tucumán 240, Piso 3° de Capital Federal, Legajo I.G.J. Nro. 1.623.463, informa el resultado del Sorteo de la Lotería Nacional efectuado el 7-10-2000: 1° Premio: 194888 - 2° Premio: 003782 - 3° Premio: 582347 - 4° Premio: 588293 - 5° Premio: 560203, por lo que resultaron favorecidos todos los Títulos que tengan: 1° Premio: 888 - 2° Premio: 782 - 3° Premio: 347 - 4° Premio: 293 - 5° Premio: 203. Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Presidente - Héctor Jorge Bibiloni
e. 12/10 Nº 62.273 v. 12/10/2000

"E"

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29-9-00 la sociedad ha decidido el aumento de capital a $ 50.000 con la emisión de 4.999.900 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,001 c/u y 1 voto por acción, por lo cual en cumplimiento del art. 194 de la ley 19.550 se ofrecen las acciones para que los accionistas en un plazo de 30 días ejerzan su derecho de suscripción en la sede social Anchorena 1180 - Piso 6° A, Cap. Fed., al contado y en efectivo. Derecho de acrecer 3 días posteriores.

Presidenta - Mabel Isolina Binaghi de Caimi
e. 12/10 Nº 62.209 v. 17/10/2000

ENCYCLOPÆDIA BRITANNICA DE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 48314/194831). Se comunica que por Reunión de Directorio N° 190 del 16-8-00 fue aceptada la renuncia del Sr. Raúl A. Portillo al cargo de Director Titular de la Sociedad, asumiendo en su reemplazo el Sr. Director Suplente, Sr. Jorge Eduardo Cúneo, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mario Tibaldi; Vicepresidente: César Tomás Fernández Etchegaray; Director Titular: Jorge Eduardo Cúneo; y Director Suplente. Mónica Castiñeyra de Palla.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 12/10 Nº 62.201 v. 12/10/2000

ERMAX CORPORATION S.A.

Inscripción por art. 118 Ley 19.550. Por esc. 64 del 9-10-2000, f° 273, Reg. 108 - Ptdo. Avellaneda, "ERMAX CORPORATION S.A." insc. en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay - Reg. Nac. de Comercio el 31-3-2000, N° 2683, habiendo protocolizado sus Estatutos por esc. del 24-7-2000, ante mí, f° 153 y su esc. complementaria del 2-8-2000, ante mí, f° 174, Reg. 108 - Ptdo. Avellaneda, a mi cargo, e insc. en esta República - IGJ el 7-8-2000, N° 1912 - L° 55 - T° "B" de Est. Extranjeros por el Art. 123 Ley de Soc.; fijó domicilio legal en Tte. Gral. Perón 11.561 - 2° P. CF; designó Representante Legal al Sr. Ricardo Maggio, arg., cas., DNI N° 13.235.728, dom. Tte. Gral. Perón 1561 - 2° P., Cap. Fed.

Notario - Víctor S. Villanueva
e. 12/10 Nº 62.207 v. 12/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 5/10/2000 calificó las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria Estancias del Pilar. Sociedad Gerente: Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A. Se emitieron U$S 33.820.000. Calificación otorgada: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances del Fondo al 30 de junio de 1998/99 y 2000. Síntesis del Dictamen: El objetivo principal del Fondo es obtener elevados rendimientos sobre inversiones dedicadas al desarrollo inmobiliario. Diversificación: el objetivo de rentabilidad del Fondo se logrará principalmente mediante el desarrollo inmobiliario de 334 hectáreas. La diversificación de la cartera debe considerarse desde la perspectiva de una sola inversión inmobiliaria, dado que los riesgos asociados a una reducción de la demanda serán enfrentados por el conjunto de lotes a vender. Calidad: el principal determinante de la calidad del proyecto lo constituye la posibilidad de venta de los lotes y la apreciación de los precios de venta dentro del lapso de cinco años en la zona de Pilar. Tanto las características del emprendimiento como el precio de venta promedio estimado de los lotes permiten concluir que éste cuenta con muy buenas posibilidades de comercialización. Predictibilidad: los flujos generados por el fondo tienen un buen grado de predictibilidad. El inversor podrá recuperar sus aportes y un interés del 6.4% hasta una reducción de las ventas de 50% en el caso de ventas de unidades terminadas y de 30% en el caso de ventas de lotes. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos de ingresos generados por el fondo cubren el pago de capital e intereses del 7% hasta una reducción de 50% de las ventas de unidades terminadas y de 30% de ventas de lotes, por lo que se considera satisfactoria la cobertura del servicio de deuda. Grado de Sobregarantía: se puede estimar que el grado de sobregarantía del fondo es del orden de $ 7.9 millones equivalente al valor actual de los ingresos esperados para el inversor descontados a una tasa del 1% mensual. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693 - 2° "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 12/10 Nº 62.178 v. 12/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 5/10/2000 calificó los Certificados de Participación Clase A —de renta— y Clase B —subordinados— de ECIPSA MS 1 Fideicomiso Financiero, Serie 1 del Programa por u$s 6.000.000. Fiduciario: South American Trust S.A. Calificación otorgada a los Certificados de Participación Clase A —de Renta—: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Calificación otorgada a los Certificados de Participación Clase B —subordinados— "BBB": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes posean una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. Información utilizada: Balances del Fideicomiso al 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por 213 créditos hipotecarios. Considerando que los Certificados Clase A son equivalentes al 80% de la emisión de la Serie 1 se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En promedio, la relación Deuda Garantía es del 53%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 47%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden, solicitar copia del dictamen en Alem 693, 2° Piso, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 12/10 Nº 62.179 v. 12/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 5/10/2000 calificó las Cuotapartes del Fondo Boca Juniors Fondo Común cerrado de Inversiones. Sociedad Gerente: La Xeneize Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A. Calificación otorgada a los títulos: BB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información utilizada: Balance del Fondo Boca Juniors al 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: La Calificadora interpreta que la Sociedad Gerente procurará mantener una política de diversificación de riesgos invirtiendo en una cartera relativamente amplia de jugadores. Calidad: La calidad de las inversiones estará fundamentalmente determinada por el Comité Asesor, el que aconsejará y asesorará al Fondo en la toma de decisiones para la adquisición o venta de los derechos eventuales. Su opinión es vinculante para la Sociedad Gerente., Predictibilidad de los flujos generados por estos activos: Se observa que el negocio presenta una fuerte volatilidad, lo que se manifiesta en un Coeficiente de Variación algo superior al 100%.Cobertura del Servicio de la Deuda: Los inversores del Fondo podrían sufrir una pérdida patrimonial. La inversión del Fondo es especulativa y sujeta a riesgo. Grado de Sobregarantía: El grado de sobregarantía no puede ser estimado en esta instancia. Corresponderá en el futuro a una estimación del valor del haber del Fondo respecto del patrimonio inicial. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: El Contrato de Administración establece que el Sr. Mauricio Macri garantiza todas las obligaciones asumidas por la Sociedad Gerente y por Boca Juniors en forma personal y solidaria. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2° piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 12/10 Nº 62.181 v. 12/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 5/10/2000 calificó F.I.T. Financial Investment Trust. Fideicomiso Financiero por U$S 17 millones, a ser emitidos por Banco de Valores S.A. en carácter de Fiduciario. Calificación Otorgada "AA". Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados contables al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: los activos integrantes del Patrimonio Fideicomitido serán: 1) acciones de la sociedad constituida en las Islas Cayman denominada WestSphere S.A.F. Equity Ltd., por hasta el 39.9%; 2) títulos de deuda emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América o por las agencias de ese Gobierno y 3) inversiones líquidas transitorias. Calidad: El capital y el rendimiento mínimo del fondo están asegurados por la composición de sus activos. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente a su capacidad de pago del capital y el interés mínimo garantizado. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del capital e intereses mínimos de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda y el interés mínimo garantizado. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 - 2° "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 12/10 Nº 62.182 v. 12/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 5/10/2000 calificó las Obligaciones Negociables por u$s 1.500.000 emitidas por Morgan S.A. Calificación Otorgada: BBB: Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses. en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1994/95/96/97 y 31 de marzo de 1998/99/2000 Síntesis del dictamen Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 2.0 considerando los datos de los estados contables cerrados en marzo de 1998/99/2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría C. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y 2003 toma un valor de 5.6. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría C. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría C. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios se ubica en Categoría C. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos y garantías suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 12/10 Nº 62.183 v. 12/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 5/10/2000 realizó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Bilanx I por U$S 10.000.000. Sociedad Gerente: Administradora de Títulos y Valores S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A. Calificación otorgada: AA: Aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances del Banco de Valores S.A. al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: El Fondo se constituye con el objetivo de proveer a la apreciación del capital invertido por los Titulares de Cuotapartes, mediante la adquisición y negociación de activos. Diversificación: El haber del Fondo se divide en Activos de Cobertura del Capital (AC), y Activos de Apreciación del Capital (AA). La inversión en AC será no inferior al 75% del haber del fondo. Calidad: Se considerarán Activos de Cobertura del Capital a los títulos valores representativos de deuda que reúnan las siguientes características: a) Moneda de emisión: Dólares; b) Calificación de Riesgo: categorías "A", "AA" o "AAA" otorgadas por Sociedades Calificadoras de Riesgo. Asimismo, se considerarán Activos de Cobertura del Capital a los títulos valores emitidos por el Estado Nacional en Dólares, aunque no se encuentren sujetos al régimen de calificación de riesgo. Friedberg Mercantile Group (FMG) actuará como operador del Fondo para las inversiones en AA, sujeto a determinadas restricciones de diversificación. FMG desarrolla desde 1971 operaciones en el mercado internacional de capitales con sede en Toronto, Canadá. FMG inició en 1993 actividades en la Argentina a través de FMCI Argentina Financial Corporation SASGFCI, Sociedad Gerente de Toronto Trust Fondo Común de Inversión. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente a su capacidad de pago del capital y un interés mínimo, lo cual está garantizado por la política de inversión en los AC. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del capital e intereses mínimos de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 - 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 12/10 Nº 62.184 v. 12/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del dia 5/10/2000 calificó las Obligaciones Negociables por U$S 30 millones, en el marco del Programa Global por u$s 50 millones emitidas por Papelera Tucumán S.A. Calificación otorgada: "D" Corresponde a aquellos instrumentos con una inadecuada capacidad de pago del capital e intereses, por contar con una alta probabilidad de retardo en los pagos o pérdida de los intereses y del capital. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1997/98/99 y 2000. Síntesis del dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 1.72 considerando los balances al 30 de junio de 1996/97/98/99 y 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría D. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2005 la CGF toma un valor de 3.19. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Categoría D. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría D. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2005 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría D. La Calificadora considera que las garantías no son suficientes para modificar la calificación de la. Capacidad de Pago. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 Piso 2 Ofic A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 12/10 Nº 62.185 v. 12/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 5/10/2000 calificó las Obligaciones Negociables emitidas por Ente Peaje Ruta Provincial N° 13, por u$s 10.000.000 Calificación otorgada: "A": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados Contables al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.38, considerando los datos de los balances cerrados en diciembre de 1997/98/99 y 30/6/2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2003 la CGF toma un valor de 12.18. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis, de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario se mantiene en Categoría A mientras que en el segundo desciende a Categoría B. A efectos de asegurar el repago de las obligaciones emitidas, el Ente Ruta Provincial N° 13 constituirá una cuenta fiduciaria en el Banco de la Provincia de Córdoba donde se deposita diariamente un porcentaje tal de la recaudación obtenida por el cobro de Peaje. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. Alem 693 - 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 12/10 Nº 62.187 v. 12/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 5/10/2000 calificó el Fideicomiso Financiero Indice DJ Internet Clase 2000. Títulos de Deuda Indice DJ Internet Clase 2000 por U$S 100.000.000. Fiduciario: First Trust Of New York National Assotiation. Calificación Otorgada:. AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fideicomiso al 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: los activos subyacentes del fideicomiso son: Bonos del Tesoro de la República Argentina de Mediano Plazo a una tasa del 11 1/4% con vencimiento el 24 de mayo de 2004 ("Bonte 04") y una opción sobre el "Indice DJ Internet" que incluye 40 acciones de las empresas líderes de Internet de los Estados Unidos, que cotizan en la New York Stock Exchange. Considerando la cobertura del principal, se considera apropiada la diversificación implícita respecto del rendimiento. Calidad: El pago del principal se encuentra totalmente garantizado por Bonos del Tesoro de la República Argentina, en tanto que el rendimiento depende de la evolución del Indice Dow Jones Internet. Se considera alta la calidad de los activos subyacentes. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente al pago del principal. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del principal en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: no existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2° Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 12/10 Nº 62.188 v. 12/10/2000

"F"

FABLER S.A.

Hace saber que por acta del 7-8-00 designó: Presidente: Isidro Horacio Monti, casado, 50 años, DNI 8.290.367, Plumerillo 2465 Victoria San Fernando. Suplente: Federico Raúl Rodríguez, soltero, 24 años, DNI 25.273.291, Calle 64 N° 820 La Plata, ambos argentinos, comerciantes, de Buenos Aires. En reemplazo de los renunciantes María Estela Arenales y Ariel Fernando Grossolano. Expte. 1.684.435.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/10 Nº 62.191 v. 12/10/2000

FELIES S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio N° 23 del 3-2-2000 se ha designado nueva sede social Guardia Vieja N° 3924, Ciudad de Buenos Aries. Se comunica que por Acta de Asamblea N° 7 del 28-2-2000 se ha designado nuevo directorio, quedando constituido de la siguiente forma: Presidente Marta Ebe Abramavicius, DNI N° 3.203.094 y Directora Suplente: Virginia Esther Alvarez, DNI N° 11.696.584 y ha presentado su renuncia y la misma ha sido aceptada el directorio anterior: Presidente: Bautista Mangone, Vicepresidente: Miguel Angel Saladino. Directora Suplente: Alicia Mirta Kaiser.

Autorizada - Laura Adriana Díaz
e. 12/10 Nº 66.011 v. 12/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución

General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 5 de octubre de 2000, ha calificado a los Títulos de Deuda Serie I del "Fideicomiso HPDA Financial Trust I" y a los Títulos de Deuda Serie II del "Fideicomiso HPDA Financial Trust II" por un monto de u$s 94.365.000 cada Serie con la categoría "B+". También se ha calificado con la misma categoría "B+" a los Títulos Fiduciarios Clase III en el "Fideicomiso Financiero HPDA Clase III" por USD 62.500.000 y a los Títulos Fiduciarios Clase IV en el "Fideicomiso Financiero HPDA Clase IV" por USD 62.500.000. Asimismo se ha calificado a los Títulos Fiduciarios Subordinados por USD 35.000.000 en el "Fideicomiso Financiero HPDA Clase V" con la categoría "B-".

Se trata de títulos de Deuda que cuentan para su repago con el flujo proveniente de Obligaciones Negociables emitidas por Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. cuyos montos, plazos, tasas y condiciones de repago son idénticas a las de los Títulos objeto de calificación. Las calificaciones otorgadas tienen en cuenta el riesgo de la empresa que emitió los títulos que constituyen los activos subyacentes de los Fideicomisos objeto de la presente calificación. Fitch Ibca ha analizado la calidad crediticia de la compañía y la estructura planteada no permite desligar variaciones futuras en el riesgo crediticio de los Títulos respecto del de la empresa. Los títulos subordinados tienen como subyacente a Obligaciones Negociables Subordinadas, las que comenzarán a recibir pagos una vez cancelada totalmente la deuda senior. La presente calificación fue realizada en función de la información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 30-9-2000. Significado de la calificación otorgada: Categoría B: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 12/10 Nº 62.328 v. 12/10/2000

FRAVICAL S.R.L.

Nro. 5377, Libro 91, Tomo SRL (22/9/89). Por esc. 575, del 6-10-2000, Fo. 1348, Reg. 553 de Capital Federal, FRAVICAL S.R.L., se aceptó la renuncia de los socios gerentes Alfonso Godofredo Amoroso Copello y Francisco Rafael Estarellas y se designó en su reemplazo a Miguel Baraldo, argentino, soltero, DNI: 4.530.392, domiciliado en Pelliza 861, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Escribano - Luis N. Pampliega

e. 12/10 Nº 62.205 v. 12/10/2000

"G"

G.E.O. CONSTRUCCIONES S.A.

I.G.J. Nº 1.573.752. Por resoluciones de la asamblea ordinaria del 14 de agosto de 2000 y del directorio del 13 de septiembre de 2000, fue reorganizado el Directorio, quedando así constituido: Presidente Mario Borensztein; Director Suplente Mayer Zaga Lisbona. Cesó en su mandato la Directora Suplente Mónica Patricia Santoro.

Presidente – Mario Borensztein

e. 1210 Nº 62.305 v. 12/10/2000

GLOBAL BAI S.A.

En asamblea ordinaria del 2/10/00 se aceptó la renuncia de Nora Serquiz como presidente y se designó nuevo directorio. En reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron cargos: Presidente: Rolando José Mazzei, Director Suplente: Ignacio Valle.

Abogada – Ana Ghiggeri

e. 12/10 Nº 65.982 v. 12/10/2000

GRADEU S.A. de Capitalización y Ahorro – Autogestión

Sorteo 30/09/2000 Premios: 1º 703, 2º 399, 3º 004, 4º 845 y 5º 439. Sin suscriptores favorecidos.

Presidente – Jorge E. Galbiati

e. 12/10 Nº 62.288 v. 12/10/2000

"H"

HITACHI DATA SYSTEMS S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de accionistas del 29.09.00 se resolvió reducir el capital social de $ 6.016.167 a $ 5.016.167. El activo y el pasivo de la sociedad antes de la reducción era de $ 11.523.753 y $ 2.195.086 respectivamente. Luego de la reducción, el activo y el pasivo de la sociedad es de $ 10.523.753 y $ 2.195.086 respectivamente. Oposiciones de ley (art. 204 y 83 inc. 3º de la ley 19.550) en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires.

Autorizado – Ramón Mendonça

e. 12/10 Nº 62.245 v. 17/10/2000

HORREOS DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamb. Ord. del 29/07/2000 se aprobó el cambio de jurisdicción de inscripción de la Sociedad, de Inspec. Gral. de Justicia de Capital Federal al Juzg. de Paz Letrado y Registral de San Luis, con sede social en calle San Martín 450, piso 5to. letra "B" de la ciudad de San Luis.

Apoderado - Martín E. Labroussans

e. 12/10 Nº 66.018 v. 12/10/2000

"J"

JUSTO LYNCH S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 29-6-2000 se designó único Director Titular de la sociedad al Sr. Oscar Gilberto Escudero Bazán (L.E. 6.794.747) y Director Suplente a la Sra. María Lucrecia Vandenbroele (D.N.I. 17.411.252); y por acta de Directorio de igual fecha se realizó la pertinente distribución de cargos nombrando al Sr. Oscar Gilberto Escudero Bazán como Presidente y a la Sra. María Lucrecia Vandenbroele como Directora Suplente.

Abogado – Oscar Martín Ferrari

e. 12/10 Nº 66.036 v. 12/10/2000

"K"

KEY PHARMA S.A.

(I.G.J. Nº 1.648.485) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 11/09/2000 designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel De Moraes Sobrino Porto; Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Alfredo Ignacio Del Vigo; Director Titular: Daniel Rutilio Zuccherino; Director Suplente: Hugo Edgardo Nisenbom.

Autorizada – Bárbara Ramperti

e. 12/10 Nº 18.049 v. 12/10/2000

KIRSLOND COMPANY S.A.

Esc. 153 del 28/9/2000, Reg. 1399, protocoliza Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/8/2000, resolvió: aceptar la renuncia de Fuad Yamil Said Sotomayor, b) designar nuevo representante en la Rca. Arg. a Mabel Estela Magadan, casada, arg., mayor de edad, DNI. 17.642.754, dom. California 1565, Cap. Fed., se aceptó el cargo.

Escribana – Liliana M. Garbarini

e. 12/12 Nº 62.274 v. 12/10/2000

"L"

LA ASTURIANA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por Acta de Directorio Nº 474 del 25/3/99 se cambió el domicilio de la sede social de "LA ASTURIANA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" fijándose el actual en la calle Lavalle Nº 910, 2º piso, oficina "E", Capital.

Escribano – Federico R. España Solá

e. 12/10 Nº 62.227 v. 12/10/2000

LABORATORIOS MENARINI ARGENTINA S.A

RPC: 10.4.00, Nº 4991, Lº 10 de Sociedades por Acciones. Comunica que en AGO del 1.9.00 resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo a $ 25.000 Capital social: $ 25.000.

Abogada – María Fernanda Miérez

e. 12/10 Nº 62.263 v. 12/10/2000

LATINFINA S A.

Por Esc. 117 del 27-9-00, Reg. 1877 Cap. se aumenta el capital de $ 350.500. en $ 64.313,15. Capital: $ 414.813,15.

Escribana - María Elena Dagum

e. 12/10 Nº 62.224 v. 12/10/2000

"M"

MADERCITY S.A.

Esc. 152 del 28/9/2000, Reg. 1399, protocoliza Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/8/2000, resolvió: aceptar la renuncia de Fuad Yamil Said Sotomayor, b) designar nuevo representante en la Rca. Arg. a Mabel Estela Magadan, casada, arg., mayor de edad, DNI. 17.642.754, dom. California 1565, Cap. Fed., se aceptó el cargo.

Escribana – Liliana M. Garbarini

e. 12/10 Nº 62.275 v. 12/10/2000

MAGEL Sociedad Anónima

Avisa que por escritura del 3/10/2000 se protocolizó el acta del 15/11/99 donde se designa nuevo Directorio; Presidente: Jorge Braver; Vicepresidente: Alberto Jorge Besser; Director: Mariano Braver; Síndico Titular: Aldo Jait; Síndico Suplente: Daniel Mendolichio.

Autorizado - Sergio Ibarra

e. 12/10 Nº 66.013 v. 12/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de octubre de 2000, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Pellegrini Renta en Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AAA' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 6.82% anual, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.0014936 y el desvío standard sobre el promedio es de 1.14%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de setiembre de 2000 era del 100% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 12/10 Nº 62.239 v. 12/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Pellegrini Renta en Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 6,20% anual, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.001329 y el desvío standard sobre el promedio es de 1.06%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de setiembre de 2000 era del 100% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 12/10 Nº 62.240 v. 12/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripción I.G.J. N° 12.638). MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto N° 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo por hasta U$S 40.000.000, del Banco CMF S. A., asignándole la calificación de categoría "A" Subcategoría "A".

El significado de dicha calificación es la siguiente: Categoría "A": "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados". La Subcategoría "A" corresponde: "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría 'A'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

– Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

– Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/06/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 5.06. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 15.10%, ajustado nivel de cobertura de sus pérdidas potenciales. El índice de Cobertura Total es de 24.75%, nivel aceptable. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 74.88% en pesos y de –8.23% en divisas. La rentabilidad anualizada es del 5.48% sobre el patrimonio y del 0.61% sobre activos. El emisor cuenta con un muy buen nivel de management. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° piso, ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una

recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 12/10 N° 62.241 v. 12/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto N° 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de octubre de 2000, se procedió a la revisión de la calificación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por hasta V/N U$S 250.000.000 y del Programa de US Comercial Paper por V/N U$S 85.000.000, del Banco B. I. Creditanstalt S. A., asignándoles la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "AA"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

– Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

– Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/ pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/06/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 5.20, su nivel es bueno y guarda una relación normal entre su fondeo y su capital propio. Compromiso Patrimonial el ratio es de –2.84%, el indicador se considera como muy bueno. El índice de Cobertura Total es de 26.22% su nivel de cobertura de absorción de riesgo con capital propio se considera razonable. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de –21.63% en pesos y de 93.22% en moneda extranjera. La rentabilidad es 12.52% con respecto al patrimonio y de 1.45% sobre activos totales, en ambos casos anualizadas. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 12/10 N° 62.246 v. 12/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. N° 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del siguiente instrumento emitido por la Municipalidad de Guaymallén:

a) Tercera Serie de Títulos de Obras Públicas Municipales por V/N U$S 1.000.000 – TBOG 3.

Asignándole la siguiente Categoría:

Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan la más alta capacidad de pago de sus títulos, comparable con la del Estado Nacional para sus títulos de deuda. Sus resultados financieros o flujo de fondos es muy satisfactorio o bien posee recursos acumulados para cumplir ante eventos inesperados o requerimientos de liquidez. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

1 – El Departamento de Guaymallén, presenta una buena política en materia de inversiones de infraestructura.

2 – Las emisiones están garantizadas con Títulos Públicos, que cubren el total de los compromisos asumidos.

3 – El municipio ha constituido un fideicomiso con la garantía, que permite establecer un sistema de pago automático de los servicios de la emisión.

4 – Se encuentra al día en el pago de los servicios de la emisión.

5 – El municipio ha emitido anteriormente dos series (T.O.G. 1 y T.O.G. 2), habiendo cumplido con los compromisos asumidos tanto a nivel de pagos, como de realización de obras.

6 – Los pagos de los servicios correspondientes a diciembre de 1999, abril y agosto de 2000 han sido efectuados a su vencimiento.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 12/10 N° 62.248 v. 12/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto N° 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie de Obligaciones Negociables por V/N de U$S 3.000.000, dentro del Programa Global de emisión por hasta V/N U$S 20.000.000, del Banco de Santiago del Estero S. A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados. La subcategoría 'A' corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría 'A'."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

– Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

– Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/06/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 8.80, que se ubica por encima del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial el ratio es de –43.68%, muy buen nivel. El índice de Cobertura Total es de 27.90%, lo que muestra una buena capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. La rentabilidad es 28.28% en relación con el patrimonio y de 2.23% sobre activos totales, en ambos casos anualizados. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 12/10 N° 62.252 v. 12/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto N° 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de las siguientes emisiones de SADELA Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera:

a) Primera Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 1.000.000, se le asigna la calificación de categoría "B", subcategoría "BB".

b) Segunda Serie de Obligaciones Negociables simples por V/N U$S 1.000.000, se le asigna la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB".

c) Tercera Serie de Obligaciones Negociables simples por V/N U$S 1.000.000, se le asigna la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden superarse en el corto plazo.

La subcategoría "BBB" a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"."

La subcategoría "BB" a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

– Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

– Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/ pasivos con costa, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/06/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 6.29 y se ubica por encima del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 18.86%. El índice de Cobertura Total es de 26.52%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 74.31% en pesos y de –18.20% en moneda extranjera. La rentabilidad es negativa –1.93% con respecto al patrimonio y de –0.23% sobre activos totales. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 12/10 N° 62.253 v. 12/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto N° 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de los siguientes instrumentos del Banco Municipal de Rosario, asignándole las siguientes calificaciones:

a) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N. U$S. 5.0 millones a emitirse en dos series una por V/N U$S 3.0 millones y otra por V/N U$S 2.0 millones.

Categoría C.

b) Obligaciones Negociables, simples por V/N. U$S. 2.0 millones.

Categoría B – Subcategoría B.

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo.

La subcategoría "B" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría 'B'."

Corresponde la Categoría C "a aquellos instrumentos que no presentan una buena capacidad de pago del capital e intereses, ya que, producto de los riesgos asumidos por el emisor o eventuales cambios en las condiciones de mercado podrían presentar problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

– Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

– Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/ pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/06/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 16.65 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 47.47%, siendo muy débil. El índice de Cobertura Total es de 28.43%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (42.94) % en pesos y de (210.2) % en moneda extranjera. La rentabilidad es (47.46) % con respecto al patrimonio y de (2.25) % sobre activos totales, en ambos casos anualizados. La Garantía de la Municipalidad de Rosario quien responde por sus obligaciones mejora su nivel de solvencia. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/ 97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 12/10 N° 62.255 v. 12/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto N° 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie V de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 8.000.000, de la Serie VI por U$S 12.000.000 y a la calificación de la Serie VII por U$S 8.000.000 de Tarjeta del Mar S. A., asignándoles la calificación de Categoría "BBB (–)". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "BBB": "aquellos instrumentos con una capacidad de pago del capital e intereses que cumple con los requerimientos de una inversión adecuada, aunque existe considerable variabilidad en el riesgo frente a escenarios más adversos", El signo (–) indica debilidades superiores al rango.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

– Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

– Sector económico al cual pertenece el emisor.

– Posición competitiva de éste dentro de su sector.

– Administración y Control Societario.

– Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/06/00 son: El nivel de endeudamiento es de 8.88. El índice de liquidez es de 1.02. La rentabilidad, antes de impuestos es de (10.17) % sobre activos y de (49.52) % sobre el patrimonio. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 1.60, el calce de flujo determina que el emisor debe mantener un nivel de endeudamiento acorde a su programa de crecimiento, pero con tendencia decreciente. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) Buen nivel de management y de canales de distribución. c) Accionistas de "character" indubitable, lo que le otorga al emisor un importante respaldo adicional. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6°, Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 12/10 N° 62.256 v. 12/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 5 de octubre de 2000, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 47.000.000 de Colorín Industria de Materiales Slistématicos S.A. (aprobada por Res. General Nro. 12.096 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "CCC". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "CCC" "a aquellos instrumentos que no tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados ya que ante eventuales cambios en el emisor, en el sector a que éste pertenece o en la economía cuentan con ciertas probabilidad de retardo en el pago o pérdida de los intereses".

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/06/00, cierre del primer trimestre de su ejercicio económico 2000/ 2001, son: La facturación alcanzó los $ 7.0 MM. El resultado final fue negativo de $ 2.0 MM. El nivel de endeudamiento es de 6.54. El índice de liquidez es de 1.68. Las proyecciones para el período 2000/2006 determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 2.87. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados los siguientes: i) cuentan con un buen plan de negocios, ii) sus accionistas son de reconocida solvencia y prestigio. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 12/10 Nº 62.257 v. 12/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 5 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie IV por un V/N U$S 13.000.000 y de la Serie V por un V/N de U$S 22.000.000 de Tarjeta Comfiar S.A., asignándoles la calificación de categoría "BBB (-)". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "BBB" "aquellos instrumentos con una capacidad de pago de capital e intereses que cumple con los requerimientos de una inversión adecuada, aunque existe considerable variabilidad en el riesgo frente a escenarios más adversos". El signo (-) indica debilidades superiores al rango.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/06/00 son: El nivel de endeudamiento es de 6.53. El índice de liquidez es de 0.84. La Cobertura de Gastos Financieros es de 2.50. La rentabilidad, antes de impuestos es negativa de (17.58)% sobre activos y de (59.62)% sobre el patrimonio. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 3.24, el calce de flujo determina que el emisor deberá mantener un nivel de endeudamiento acorde con la evolución de sus negocios, pero con tendencia decreciente, teniendo buena capacidad sustitutiva de deuda. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) Buen nivel de management y de canales de distribución. c) Accionistas de "character" indubitable.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 12/10 Nº 62.260 v. 12/10/2000

MARINEL S.A.

Comunica que por acta del 2/8/00 cambió Presidente: Rosa Adelina Chaile, argentina, soltera, 34 años, DNI. 17.796.212, Tucumán 3773, 1º H, Capital, Vicepresidente: Horacio Eduardo Majlis, argentino, divorciado, 50 años, DNI 8.627.871, Federico Lacroze 3862, 2º, Capital, Suplente: Darío Javier Steidl, argentino, soltero, 30 años, DNI 21.438.318, Alvarez Jonte 462, Dto. 2, Ramos Mejía, todos comerciantes en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci e Isabel María Andrés. Expte. 1.683.968.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 12/10 Nº 62.192 v. 12/10/2000

MEILEN Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 29/05/2000, el Directorio quedó integrado: Presidente: Liliana Martínez Blanco, Vicepresidente: Ricardo Alberto Tomasevich; Director Suplente: Olga Gloria Martínez Blanco.

Escribano – Alfredo Savastano
e. 12/10 Nº 62.270 v. 12/10/2000

"P"

PROVINCIA LEASING S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 1/6/2000, y Escritura del 1/8/2000 se designó como Directores Titulares a los Sres. Oscar Julio Cuattromo y Oscar H. Saggese.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 12/10 Nº 62.225 v. 12/10/2000

"R"

REALIDAD VIRTUAL S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de noviembre de 1993, bajo el nº 1.581.529, en cumplimiento al art. 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio aprobada por Acta de Asamblea de Accionistas Extraordinaria de fecha 31 de julio de 2000: Presidente al Dr. César Norberto Correa Arce, con DNI 1.914.774, argentino, casado, abogado, con domicilio en Libertad 1644 2º piso "B" de Capital Federal, como Vicepresidente la Dra. María Susana Chiodi, con L.C. nº 3.594.132, argentina, casada, abogada, con domicilio en Libertad 1644, 2º piso "B" de Capital Federal y como Director suplente al Sr. Alberto Rafael Orellana, con DNI 10.107.179, argentino, casado, empresario, con domicilio en calle E. Merlo 5137, Caseros, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres años.

Se detalla a continuación los Directores salientes, Presidente, Ing. Marcelo A. Gómez, con DNI 11.837.918, domiciliado en Olleros 2830 de la Capital Federal, Vicepresidente, Dr. Fernando Gómez, con D.N.I. 14.769.655, domiciliado en Olleros 2383, 6º piso de la Capital Federal, Director Titular Sr. Miguel Siro, con L.E. 4.569.029, domiciliado en Warnes 1225, Florida, Pcia. de Buenos Aires, Director Suplente Sr. Fernando Orta, con DNI 16.012.884, domiciliado en Doblas 910 de Capital Federal.

Presidente - César Norberto Correa Arce
e. 12/10 Nº 62.320 v. 12/10/2000

REALY S.A.

Comunica que por acta del 9/6/00 cambió Presidente: Carlos Valentín Zupicich, 55 años, LE 7.981.228, comerciante. Suplente: Dora Eugenia Ortolani, 52 años, docente, DNI 5.893.617, ambos argentinos, casados, French 2740, 12º, Capital en reemplazo de los renunciantes Dina Virginia Masi y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.681.566.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 12/10 Nº 62.190 v. 12/10/2000

RELIANT ENERGY ARGENER S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 30/6/00, ha presentado su renuncia el Sr. Héctor Morales a sus cargos de Presidente y Director Titular de la sociedad.

Autorizado – Nicolás Noguerol
e. 12/10 Nº 18.050 v. 12/10/2000

RELIANT ENERGY SANTIAGO DEL ESTERO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 30/6/00, ha renunciado el Sr. Héctor Morales a sus cargos de Presidente y Director Titular y el Sr. Pablo Viñals Blake a su cargo en el Directorio.

Autorizado - Nicolás Noguerol
e. 12/10 Nº 18.051 v. 12/10/2000

"S"

SHOPPING ALTO PALERMO S.A.

(Continuadora de ALTOCITY SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 3 de diciembre de 1999, bajo el Nº 18155, del Libro 8, del Tomo de Sociedades Anónimas).
Cambio de denominación pendiente de inscripción ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, mediante trámite iniciado el 30 de junio de 2000.

Se hace saber por un día que SHOPPING ALTO PALERMO S. A. ("Sapsa"), una sociedad anónima con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 440, piso 2, Ciudad de Buenos Aires; por resolución del Directorio Nº 5 del 23 de agosto de 2000 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2000, ha resuelto la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples por un monto máximo de US$ 300.000.000 conjuntamente con Alto Palermo S.A. ("Apsa" y, conjuntamente con Sapsa, las "Sociedades"), con vencimiento entre 30 días y 30 años desde la fecha de emisión, o el plazo mínimo o máximo que pueda ser fijado por las reglamentaciones aplicables (el "Programa"). Los títulos a emitirse en el marco del Programa (los "Títulos"), se emitirán en clases teniendo todos los Títulos de la misma clase los mismos términos y condiciones (con excepción de sus respectivas fechas de emisión, tasas de interés y/o precios de emisión). Cada clase podrá estar dividida en dos o más series. Los Títulos podrán emitirse a tasa fija o variable, o bien con descuento sobre su valor nominal o sin devengar interés alguno. Las Sociedades podrán emitir los Títulos, en el marco del Programa conjuntamente, en cuyo caso ambas Sociedades responderán solidariamente por los Títulos, o cada una de las Sociedades podrá emitir individualmente los Títulos, en cuyo caso la Sociedad emisora responderá por los Títulos emitidos por ella, sin que la otra Sociedad incurra en responsabilidad alguna respecto de tal emisión. De acuerdo con el artículo 4 de sus estatutos, Apsa tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros, o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Inversiones, desarrollos y explotaciones: a) Inmobiliarias: compra, venta, adquisición, transferencia, permuta, locación, arrendamiento, urbanización, subdivisión y/o cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles aptos para cualquier destino, sitos en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, o cualquier otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos y mercaderías; b) Mobiliarias: compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre cualquier tipo y clase de bienes muebles, en especial, pero sin limitarse, sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública y cualquier otra clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros; 2) Administraciones: administraciones de bienes inmuebles o muebles, y/o fondos, propios o ajenos, y en particular, pero sin, limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, u otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos y mercaderías; 3) Construcciones: construir, reciclar, remodelar, reparar cualquier clase de bienes inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, u otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos y mercaderías; 4) Comerciales: compra, venta, exportación, representación, comisión o consignación, distribución y fraccionamiento, de todo tipo de productos y mercaderías; 5) Representaciones: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, y/o gestiones de negocios; 6) Asesoramiento: asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a VI) del presente artículo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; y 7) Financiación de Emprendimientos y/o proyectos y/u Obras y/u Operaciones Inmobiliarias: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición por terceros de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías reales y/o personales que se estimaren convenientes, todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. A la fecha, la actividad principal de la sociedad es la tenencia, locación, operación, desarrollo y adquisición de shopping centers en Argentina. El capital social de Sapsa al 30 de junio de 2000 es de $ 12.000 (pesos doce mil) compuesto por 6.120 acciones clase A 1.800 acciones clase B y 4.080 acciones clase C. Su patrimonio neto al 30 de junio de 2000, fecha de sus últimos estados contables anuales auditados, es de $ 33.693.597 (pesos treinta y tres millones seiscientos noventa y tres quinientos noventa y siete). Con anterioridad al presente, Sapsa no ha realizado ninguna emisión de Títulos de deuda. A la fecha del presente, la Sociedad no posee deuda garantizada. Se ha solicitado a la Comisión Nacional de Valores autorización para la creación del Programa, autorización que aún no ha sido concedida. El Directorio.

Autorizado – Saúl Zang
e. 12/10 Nº 65.999 v. 12/10/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 6 de octubre del 2000, ha calificado la siguiente emisión:

* Acciones Ordinarias Escriturales, Clase B de 1 voto c/u, V/N $1, de Metrovías S.A., como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta califica-

ción se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3º, TE: 54-11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 12/10 Nº 62.264 v. 12/10/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 5 de octubre del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Obligaciones Negociables, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 1995, y Acta de Directorio de fecha 16 de junio de 1995, por un monto de U$S 100 millones, de Aguas Argentinas S.A., como "raAA".

*Obligaciones Negociables Simples, aprobadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de agosto de 1997 y Acta de Directorio de fecha 10 de diciembre de 1997, por un monto de U$S 90 millones, de Aguas Argentinas S.A, como "raAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. – Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Bajo 2. – Posición Competitiva: Muy Buena 3. – Performance Operativa: Muy Buena 4. – Análisis del Cash - Flow: Muy Buena 5. – Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. – Gestión y Management: Muy Buenos 7. – Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Obligaciones Negociables, por un monto de Euro 150 millones, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Argentina S.A. de fecha 10 de diciembre de 1997, y la Asamblea de Accionistas de fecha 18 de septiembre de 1998, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la compañía de fechas 28 de octubre de 1997, 18 de agosto de 1998 y 23 de diciembre de 1998 y 1 de febrero de 1999, de Camuzzi Argentina S.A., como "raA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. – Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio - Alto 2. – Posición Competitiva: Muy Buena 3. – Performance Operativa: Bueno 4. – Fortaleza del Cash - Flow: Bueno 5. – Fortaleza del Balance: Bueno 6. – Gestión y Management: Bueno 7. – Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Programa global de Obligaciones Negociables a Corto Plazo, autorizado por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. de fecha 30 de septiembre de 1997 y Acta de Directorio del 17 de diciembre de 1997, por un monto de U$S 500 millones, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. con garantía de Bayerische Vereinsbank AG, como "raA-1"

*Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 500 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA"

*Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 900 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 1994 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 4 de octubre de 1995, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA-"

*Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.000 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 1998 y 23 de abril de 1998, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Series Senior bajo el Programa como "raAA-", Series Subordinadas bajo el Programa, como "raA+" y Series de Corto Plazo bajo el Programa, como "raA-1".

*Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 200 millones autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de marzo de 1992 y con los términos y condiciones incluidas en Actas de Directorio de fechas 20 de septiembre y 29 de octubre de 1993, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA-"

*Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 250 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y con los términos y condiciones incluidas en Actas de Directorio de fecha 29 de abril de 1998, de Banco de Galicia y Buenos Aires, S.A., como "raAA-"

*Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 150 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de marzo de 1993 y 20 de septiembre de 1994 y con los términos y condiciones incluidas en Actas del Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y 4 de agosto de 1997, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA-" Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. – Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto 2. – Posición Competitiva: Excelente 3. – Performance Operativa: Excelente 4. – Fortaleza del Cash - Flow: Excelente 5. – Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6. – Gestión y Management: Muy Buenos 7. – Análisis de Sensibilidad: Excelente

*Programa de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 250 millones, autorizadas por la Asamblea General Ordinaria del 15 de septiembre de 1992 y autorizada por la CNV el 3 de diciembre de 1993, de Banco Río de la Plata S.A., como "raAA"

*Serie Clase 7º por un monto de U$S 300 millones, vigente bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 1.500 millones vencido el 2 de febrero del 2000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 1994, primera ampliación autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 2 de julio de 1997 y segunda ampliación autorizada por Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de junio de 1998, Banco Río de la Plata S.A., como "raAA"

*Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 500 millones, autorizado por Acta de Directorio de fecha 9 de noviembre de 1995, primera ampliación autorizada por Acta de Directorio de fecha 13 de diciembre de 1996, segunda ampliación autorizada por Acta de Directorio de fecha 6 de febrero de 1998 y tercera ampliación autorizada por Acta de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999, de Banco Río de la Plata S.A., como "raAA"

*Programa Global de Obligaciones Negociables a Corto Plazo Simples y Subordinadas, autorizado por Acta de Asamblea Nº 123 del día 3 de diciembre de 1999 y Acta de Directorio de fecha 20 de enero del 2000, por un monto de U$S 1.000 millones de Banco Río de la Plata S.A. Series Senior como "raAA" y Series Subordinadas como "raAA-". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. – Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto 2. – Posición Competitiva: Muy buena 3. – Performance Operativa: Muy Buena 4. – Fortaleza del Cash - Flow: Muy Buena 5. – Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. – Gestión y Management: Buenos 7. – Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

*Acciones Ordinarias en circulación Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Distribuidora de Gas Cuyana S.A., como "1" Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

*Programa de Obligaciones Negociables Fiduciarias, FIERA con MBA Banco de Inversiones S.A. como fiduciario aprobado por Acta de Asamblea de fecha 10 de octubre de 1995 y, con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio de fecha 11 de octubre de 1995, por un monto de hasta U$S 200 millones, cuya fuente de repago surgirá de títulos públicos emitidos por el Gobierno Nacional para lo cual el fiduciario constituirá Fondos Fideicomiso Financieros como clases se emitan, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuada 2.- Calidad de los activos: Excelente 3. Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión CMA Tecnológico con Capital Markets Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 90 de fecha 3 de julio de 2000, como "Categoria B, FV -4"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Adecuado

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión CMA Renta Fija con Capital Markets Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 77 de fecha 14 de octubre de 1999, como "raAA-"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación 'raA-1':

Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea MUY Fuerte se indicarán con el signo (+).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "Categoría B, FV – 4"

Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren adecuadas cualidades de gestión y con retornos ajustados por riesgo en el promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.

Significado de la calificación "raAAf": Los Fondos calificados "raAAf" difieren levemente de la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es Muy Fuerte.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54- 11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 12/10 Nº 62.265 v. 12/10/2000

SURTRADER S.A.

Comunica, que por Carta Doc. N° 32. 110.800 6 AR del 30-8-2000, presentó el Dr. Mario Alberto Tiezzi su renuncia irrevocable al cargo de Apoderado General a partir del 01-8-2000, la que fue considerada en Acta de Directorio del 03-9-2000.

Apoderado - Martín E. Labroussans.
e. 12/10 Nº 66.040 v. 12/10/2000

"T"

TREVIPLAST S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el día 02 de octubre de 2000, se ha aprobado: 1) Aumentar el capital social en $ 360.000, mediante la emisión de 36.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 0,01 cada una y cinco votos por acción, elevando el capital social a la suma de $ 360.006. 2) Llamar a suscripción del aumento de capital por el término de 30 días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial. La suscripción se hará a la par, debiendo ser integradas totalmente, en dinero, dentro de los diez (10) días de finalizado el llamado a suscripción. Al momento de manifestar su voluntad de suscribir, el interesado deberá, expresar si tiene vocación de acrecer en proporción a las acciones que hubiere suscripto. 3) Llamar al canje de la totalidad de las acciones ordinarias en circulación, de V$N 100 Australes cada una y cinco votos por acción, por nuevas acciones ordinarias, nominativas endosables, de V $ 0,01 cada una y cinco votos por acción, en proporción una a una.

Presidente - Alejandro Della Mattia
e. 12/10 Nº 62.259 v. 17/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría 93, cita y emplaza a LUCIO ALBERTO ESCOBAR, a fin de que comparezca a juicio a tomar la intervención que le corresponda dentro del plazo de cinco días, en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO ARENALES 2882/86 MAR DEL PLATA c/ESCOBAR LUCIO ALBERTO s/Ejecución de Expensas, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 12/10 Nº 65.981 v. 13/10/2000

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 3º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "SEGOVIA MAXIMILIANO MARCELO s/Protección de Persona", hace saber a la Sra. JACINTA ERNESTINA SEGOVIA y al Sr. MARCELO VILLAVICENCIO que con fecha 14 de octubre de 1998 se ha decretado el abandono de los menores MARCELO SEGOVIA, JONATHAN EDUARDO VILLAVICENCIO, MARIA SOLEDAD VILLAVICENCIO y CARLOS VILLAVICENCIO; disponiendo la remisión de legajos de postulantes de matrimonios o de cualquier persona para asumir la guarda de los menores con miras a una adopción futura. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.
e. 12/10 Nº 331.944 v. 13/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., en los autos caratulados "VERA PEDRO PABLO s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A.", cita en los términos del art. 84 de la LCQ a

PEDRO PABLO VERA para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/10 Nº 62.283 v. 13/10/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con sede en Avda. Callao 635, 2º Piso, en los autos caratulados "BERGMAN GERARDO ADRIAN s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A.", cita a GERARDO ADRIAN BERGMAN, con D.N.I. 16.493.032, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficia.l

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/10 Nº 62.286 v. 13/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Luis María Márquez PAS, Secretaría Nº 18, sito en la calle Libertad Nº 731, Piso 6to., de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GRIFERIA B.H.B. S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 13.535/95), cita y emplaza a MARTA LOURDES DE BORDAGARAY para que en el término de cinco días constituya domicilio dentro del radio del juzgado y oponga excepciones, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 12/10 Nº 331.258 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Dr. Luis María Márquez P.A.S., Secretaría N° 18, sito en Libertad 731, 6to piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "GALEANO ESTELA BEATRIZ s/Solicitud de Carta de Ciudadanía" hace saber que el solicitante dijo ser payaguaya, nacida el 21/03/53 en Coronel Bogado, Paraguay, con DNI 93.730.966. Se publica para que cualquier persona —a través del Ministerio Público— formule objeciones que pudiesen obstar al otorgamiento del beneficio. Se deja constancia que las publicaciones del presente edicto deberán efectuarse en forma gratuita por carecer el solicitante de recursos económicos. Para un mejor recaudo se acompaña al presente copia de las actuaciones que motivaron la solicitud de gratuidad en la publicación de edictos.

Buenos Aires, 19 de 2000.
El Secretario.
e. 12/10 Nº 331.945 v. 13/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Juncal 941 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a RODOLFO RAUL PEREYRA (D.N.I. 92.766.467), en causa N° 1164 que tramita por ante la Secretaría N° 66 a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría, 27 de setiembre de 2000.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 12/10 Nº 331.936 v. 19/10/2000

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que MARIA ROSA FUNES (D. N. I. no consta), deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 1° de noviembre del corriente año a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 18 de septiembre de 2000. No habiendo comparecido la encartada MARIA ROSA FUNES, cítesela para el día 18 de septiembre del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.

Secretaría, 18 de septiembre de 2000.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 12/10 N° 332.160 v. 19/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 9096/99, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL AGUILERA, argentino, DNI 16.492.164, soltero, haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Javier Helou, secretario federal.
e. 11/10 Nº 331.916 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, —sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4° de esta Ciudad— cita y emplaza al ciudadano JUAN CARLOS OTOYA VELIZ D.N.I. 92.903.463, de nacionalidad peruana, nacido el 12/3/68 en Lima, Perú, hijo de Oscar Otoya y de Hilda Véliz, con domicilio real en la calle Moreno 2718, Hotel Guayaquil, habitación "202" a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 12/10 Nº 331.919 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, por ante la Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. MIGUEL PEDRO LABONIA, D.N.I. 4.059.424, de profesión abogado, nacido el 10 de abril de 1930, en Capital Federal, con último domicilio en la calle J. E. Uriburu 754 Piso 7° Depto. "701" de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal dentro de la setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos N° 4733/95, caratulados "MARQUEZ MARTA RAQUEL y Otro s/Falsificación de doc. público", bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 12/10 Nº 331.963 v. 19/10/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a CRISPIN MENESES ORELLANA y a VITER MOREIRA PACCHI, en la causa N° 2768/99, caratualda "MENESES ORELLANA, CRESPIN y Otro s/Falsificación documento destin. a acreditar id.", que deberán comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificados con el objeto de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir serán declarados rebeldes y se ordenarán sus inmediatas capturas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 12/10 Nº 331.921 v. 19/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: OMAR ANIBAL GIRALDE (D. N. I. N° 18.426.923). Delito: Coacción, daños. Emplazamiento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2000. A efectos de recepcionar la declaración indagatoria de OMAR ANIBAL GIRALDE ... cítese al nombrado mediante edictos que se publicarán por espacio de cinco días en el Boletín Oficial, debiéndose presentar el nombrado dentro del tercer día a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Firmado: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo A. Sánchez, secretario.
e. 12/10 N° 332.039 v. 19/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO FERNANDEZ ORTZ, Pasaporte español N° 27.190.562-P, para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 12/10 N° 332.034 v. 19/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Llamado a mejora de oferta: En expediente Nro. 77.939: "FRIMIN S.A., s/Quiebra, s/Incidente venta de rodados y muebles y mercaderías de Don Torcuato", que tramita por ante el Juzgado Nac. de I° Inst. en lo Com. N° 1, Secretaría N° 1, sito en la calle Libertad 533, P.B., Capital Federal, de: Mercadería de reventa, y racks, que constan a fs. 25/28 y fs. 47. Base a mejorar: $ 20.000 por mercaderías; y $ 3.500 por los racks metálicos. El IVA a cargo del comprador (no se incluye en precio de base). Forma de Pago: En pesos y en efectivo dentro de los 10 días de la adjudicación. Comisión: 5% que se establece para el martillero. Presentación de las ofertas: hasta el 23/10/00, a las 10:00 horas, en la Mesa de Entradas del Tribunal. Depósito en garantía en el Banco Ciudad de Buenos Aires del 10% que será reintegrado en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo. Publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario Clarín por 2 días, a cargo del oferente. Apertura de propuestas: En la sede de este Tribunal, el 24/10/00 a las 11,00 horas; únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. Quedan prohibidas las compras en comisión y la cesión del boleto.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/10 N° 62.387 v. 13/10/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ALDEGANI JORGE FEDERICO, C.U.I.T. N° 20-12317777-1, decretada con fecha 14 de setiembre de 2000. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9° Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 6 de diciembre de 2000 y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 20 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de febrero de 2001 y 28 de marzo de 2001, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 12/10 N° 331.973 v. 19/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 2000 se decretó la quiebra de MARTELLOS GINO ANTONIO, D.N.I. 93.672.857, con domicilio en Pedro Lozano 5689 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desconociendo el número de C.U.I.T., habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453, 8° piso, Of. 54, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de marzo y 19 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al deudor a que en el plazo de 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, ley 24.522 y los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo y que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Dentro de las 24 horas deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Se deja constancia que el deudor deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/10 N° 331.969 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de GROUP TUNNEL CO. S.A., Inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 2 de julio de 1992, bajo el N° 5839 del Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Ortiz de Ocampo 2643, piso 8°, depto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo número de C.U.I.T. es 30-65561571-3, habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453, 8° piso, oficina 54, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al deudor a que en el término de 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de co-

rresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Dentro de las 48 horas deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. En el plazo de 24 horas deberá entregar al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tenga en su poder. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se deja constancia que los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/10 N° 331.950 v. 19/10/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 8°, Capital, en los autos: “CASAS, MARIO LEANDRO s/Quiebra” hace saber por dos días que se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, lo que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 LC).

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 12/10 N° 331.895 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de HILDA RAQUEL BRASLAVSKY designándose como síndico al contador María Cristina Agrelo, con domicilio en Av. de Mayo 769 Piso 4° - 37 - (4342-3716), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.11.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1.2.01 y 15.3.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice “Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000 ... Publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/10 N° 331.923 v. 19/10/2000

N° 7

El Juz. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 7 Secretaría N° 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DAMIANI RAIMUNDO PEDRO, DNI 7.823.262, con fecha 19/9/2000. Se fijó el día 24/11/2000 el plazo para que los acreedores presente ante el síndico designado, Ctador. Pérez Carlos A., con domicilio en Larrea 785, piso 14 “A”, Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 9/2/01 y 23/3/01 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y para el 30/5/01 a las 8:30 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 12/10 N° 65.998 v. 19/10/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de LA CASA GRANDE S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5/9/94, bajo el N° 7352 en el L° 101, T° 188, con domicilio en Cochabamba N° 3233/3235. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Ernesto Altman con domicilio en Paraná N° 774 piso 2° Of. “E”, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7 de febrero de 2001 y 21 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 12/10 N° 331.940 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por cinco días que en los autos: “ZASILINO S.A. s/Quiebra”, que con fecha 31 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de la deudora ZASILINO SOCIEDAD ANONIMA, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de agosto de 1988, bajo el N° 5742, L° 105, T° “A” de Sociedades Anónimas, y de conformidad con lo manifestado por el síndico interviniente Cdor. Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4°, se han fijado nuevas fechas de: el dictado del art. 32 L.C. el día 20 de febrero de 2001; el art. 35 para el día 6 de abril de 2001; el art. 36 L.C. para el día 26 de abril de 2001; el art. 41 L.C. para el día 11 de mayo de 2001; el art. 39 L.C. para el día 28 de mayo de 2001 y el del día 20 de abril de 2001 a las 11:00 hs. la de explicaciones.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 12/10 N° 331.989 v. 19/10/2000

N° 10

El Juzgado de Comercio N° 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Callao 635, P.B., Capital), Secretaría N° 19 interinamente a mi cargo, comunica por dos días que en autos: “FERREÑO RAUL s/Quiebra” Expte. N° 53.395, se resolvió el 22/8/2000 llamar a mejorar la oferta de $ 17.000 efectuada en autos por el 1/3 indiviso de los siguientes lotes: a) Ruta N° 23 y Juan de la Cierva Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. R, Mza. 29 Parc. 4j; b) Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. R, Mza. 43 Parc. 5c y c) Nom. Catastral: Circ. III, Secc. C, Mza. 109 Parc. 1, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado cumplimentado las mismas los recaudos establecidos en el punto 3.a) al 3.a.4) 3.b) y 3.d) de la resolución de fs. 944/50. Queda expresamente excluida la compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta de los referidos bienes. Se fija hasta el día 25/10/00 a las 13.30 hs. en la Secretaría Actuaria, hasta la cual podrán presentarse las ofertas y el 26/10/00; se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de oferta, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de Juzgado a las 11.00 hs.; en la que podrá existir puja de precios la que se ajustará al pto. 3.c de la resolución de fecha 22/8/00; quedando debidamente notificados en esta oportunidad. El mismo 26/10/00 se dictará la resolución de adjudicación. La presentación implicará conocimiento de la resolución de fs. 944/50, antecedentes de autos, estado de los bienes y títulos, no siendo responsabilidad del Tribunal y/o sindicatura por cualquier vicio aparente u oculto y/o alteración del estado de ocupación y/o documentación y/u omisiones. Dadas las características y lugar de los inmuebles los mismos pueden ser visitados libremente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 12/10 N° 331.988 v. 19/10/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao N° 635 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de ACUMULADORES DETROIT S.A. —CUIT 30-64648882-2—, con domicilio legal en calle Arribeños 2693 Capital Federal. Fíjase hasta el día 27 de noviembre de 2000 para que los acreedores formulen al síndico designado, contador Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en calle Viamonte 1348 Piso 9° “A” Cap. Fed., el pedido de verificación de sus créditos. Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 2000, vencimiento del plazo para formular las impugnaciones a los pedidos de verificación. Fíjanse los días 12 de febrero y 26 de marzo de 2001 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Señálase el día 21 de junio de 2001, a las 10:00 hs., como fecha de celebración de la audiencia informativa —art. 45 de la ley concursal—, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/10 N° 62.326 v. 19/10/2000

N° 15

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 15, Sec. N° 30, sito en Callao 635, 3° piso Capital, comunica por 5 días en autos “EL PUNTO SRL s/Concurso Preventivo” que con fecha 20/9/00 se ha procedido a la apertura en concurso preventivo de EL PUNTO SRL (CUIT: 30-52574021-4), domicilio Bartolomé Mitre 1190 Cap., presentado el 25/8/00. Se fija el día 07/12/2000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos (art. 32 ley 24.522). Se fija el día 22/12/00 como fecha hasta la cual se podrán formular observaciones (art. 34 LCQ). Se fijan los días 22/02/01 y 05/04/01 para que el síndico presente sus informes individual y general respectivamente. Síndico Designado: Cra. María Alejandra Barbieri, Cabildo 2040, 5° p. (TE: 4787-5045).

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/10 N° 62.329 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de DISTRIPUB S.A. decretada con fecha 19 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 25 de junio de 2001. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69878099-8.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/10 N° 331.900 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de FRANZONI JUAN CARLOS decretada con fecha 21 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 22 de junio de 2001. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-10625555-6.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/10 N° 331.904 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de FRANCIA MARCELO CESAR decretada con fecha 18 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 4° “14”, hasta el día 19 de marzo de 2001. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de DNI del fallido es N° 17.287.180.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/10 N° 331.907 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de VACUM TERMOPLASTICA ARGENTINA FANTASTICOS S.A. decretada con fecha 15 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 7° C, hasta el día 15 de junio de 2001. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-60435462-1.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/10 N° 331.911 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de P.G.E. S.R.L. decretada con fecha 29 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3° “A”, hasta el día 15 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-69615786-9.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/10 N° 331.912 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de ARIEMA S.A. – CUIT 30-51581796-0 decretada con fecha 28/9/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. “C”, hasta el día 22/12/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estardos del juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/10 N° 331.897 v. 19/10/2000

N° 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 17, Sec. N° 34 sito en Talcahuano 550 6°, comunica la apertura del concurso preventivo de COVERS S.A. Síndico: Carlos Alberto Olivera, Boyacá 880 P.B. Términos ley 24.522: verificación 7/11/00; impugnaciones 21/11/00; art. 35 20/12/00; art. 39 6/03/01; art. 42 3/04/01 y exclusividad 21/05/01. El presente deberá publicar por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/10 N° 62.278 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica que en los autos "CASTRONUOVO, MIGUEL PASCUAL s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/10 N° 331.974 v. 13/10/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, de Capital Federal, hace saber que en los autos "PARACELSO S.A. s/Quiebra", se ha ingresado el proyecto de distribución final y se han regulado honorarios. Los acreedores pueden formular las observaciones que consideren pertinentes dentro del plazo de diez (10) días. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/10 N° 331.938 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Ferrando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 - Piso 7° - de Capital Federal, los autos: "KIRA S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra" Expte N° 35.218, comunica por cinco días que con fecha 17 de Marzo de 2000, se decretó la quiebra de KIRA S.A.C.I.F.I.A., Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de Agosto de 1968, bajo el N° 2674, F° 235, L° 66, T° A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Avda. Forest 540 de Capital Federal. La Síndico designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348 - Piso 9° - "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Noviembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal y recálculo de los créditos en los términos del art. 202 de la Ley Concursal el día 2 de Febrero de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de Marzo de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/10 N° 331.972 v. 19/10/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7°, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de NICOLAS SMAEVICH, L.E. 4.379.107, domiciliado en calle San Blas 4581 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Mauricio León Zafran, en los siguientes domicilios: 1) lunes a viernes de 15.00 a 17.00 horas, en Av. Callao 420, piso 12 "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) únicamente los días jueves, de 15.00 a 17.00 horas, en la calle Luis María Drago 231, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4855-4185 y 4373-0331, dentro del plazo que vence el 28 de noviembre del 2000. El síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 L.C.Q. conf. art. 200 L.C.Q.) el día 28 de febrero del 2001, fijándose el día 2 de mayo del 2001, como plazo para la presentación del informe general (art. 39 L.C.Q.). La fallida y los terceros, quedan intimados a entregar al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, si no lo hubiere efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha fijado audiencia para el día 15 de marzo del 2001, y supletoriamente para el día 5 de abril del 2001, ambas a las 10.30 horas, para que el fallido brinde explicaciones. Publíquese por cinco días sin previo pago, en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/10 N° 331.915 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7°, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de ALDANA S.A., inscripta bajo el número 4440, libro 114, de Sociedades Anónimas, de la Inspección General de Justicia, con domicilio en calle Lavalle nro. 1616, piso 2°, depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Mauricio León Zafran, en los siguientes domicilios: 1) lunes a viernes de 15.00 a 17.00 horas, en Av. Callao 420, piso 12 "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) únicamente los días jueves, de 15.00 a 17.00 horas, en la calle Luis María Drago 231, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4855-4185 y 4373-0331, dentro del plazo que vence el 15 de diciembre del 2000. El síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 L.C.Q. conf. art. 200 L.C.Q.) el día 30 de marzo de 2001, fijándose el día 30 de mayo de 2001, como plazo para la presentación del informe general (art. 39 L.C.Q.). La fallida y los terceros, quedan intimados a entregar al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, si no lo hubiere efectuado hasta entonces y, para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha fijado audiencia para el día 10 de abril del 2001, y supletoriamente para el día 23 de mayo del 2001, ambas a las 10.30 horas, para que los directores de la fallida brinden explicaciones. Publíquese por cinco días sin previo pago, en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/10 N° 331.935 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7 Piso, Cap. Federal, comunica que con fecha 11.05.2000 se decretó la quiebra de LABORATORIOS VETERINARIO DEL ESTE S.R.L. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Jorge Manuel Díaz, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 661, 5 Piso Of. "11", Cap. Federal, hasta el día 04.12.200. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30.03.2001 y 31.05.2001 respectivamente. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder y los libros de comercio y demás documentación contable, prohibiéndose a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se cita a los Sres. Administradores de la fallida a dar las explicaciones que le requerirán a en la audiencia que se fija para el día 20.04.2001 y supletoriamente la del día 18.05.2001 a las 10,00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/10 N° 331.982 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7° Capital Federal, llama a mejora de oferta de compra del inmueble sito en Avenida Ramón L. Falcón 5489 Piso 4 Dpto. A de esta Capital Federal, la misma ha sido efectuada en los autos "FARLADANSKY, JACOBO s/Quiebra s/Inc. de Subasta". Precio Base $ 41.000.-, Base: La misma son pagaderas al contado, Garantía de Oferta: 10 % (Diez por ciento) de la base. Venta de Pliego: Hasta el 03/11/2000 en las oficinas del síndico Dr. Javier Marcelo Espiñeira, sito en la calle Viamonte 783 5° Piso Capital Federal en el horario de 13:00 hs. a 19:00 hs., Valor del Pliego: $ 50. Aclaraciones respecto del pliego: Hasta el 10/11/2000 a las 13:30 hs. Presentación de mejoras: Hasta el 01/12/2000 a las 9:30 hs. en la sede del Tribunal. Audiencia de Apertura de Sobres: 04/12/2000 a las 10:00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado, Audiencia para Mejora de Oferta: 04/12/2000 a las 10:30 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal. Plazo de vigencia para el depósito en garantía: 120 días se computará desde el 04/12/2000. Exhibición: Hasta el 22/11/2000. Condiciones: conforme surgen de la resolución de fecha 28 de Septiembre de 2000 que ordena este llamado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/10 N° 331.951 v. 13/10/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "ALBION S.R.L. s/Quiebra" con fecha 5 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de: ALBION S.R.L., domiciliada en Rafael Obligado s/n° y Salguero, Local 6 y 9 Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/10 N° 331.990 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "JOINT POWER S.R.L. s/Quiebra" con fecha 3 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de: JOINT POWER SRL, domiciliada en Larraya 3822 Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/10 N° 331.992 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MIDE S.R.L., con domicilio en Pasaje Caricancha 1220/24, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27.11.2000 ante el Síndico Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, quien presentará el informe individual de los créditos el día 12.2.2001 y el informe general el día 26.3.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/10 N° 331.993 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ESUSA S.A. s/Quiebra, con domicilio en Suipacha 513 P. 1°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15.11.2000 ante el Síndico Orlando Prebianca, quien constituyó domicilio en Pte. J. E. Uriburu 578 4° "19", quien presentará el informe individual de los créditos el día 29.12.2000 y el informe general el día 14.3.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/10 N° 331.994 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SUCESION DE RODRIGUEZ HUGO ERNESTO LE 4.288.918, con domicilio en Paraná 426/28 UF. 234/235/236/237/238/239, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15/11/2000 ante el Síndico Adriana Castro, quien constituyó domicilio en San Martín 793 1° "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 29.12.2000 y el informe general el día 14.3.2000. Se intima a los sucesores de la fallida, sus administradores y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la sucesión fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/10 N° 331.996 v. 19/10/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

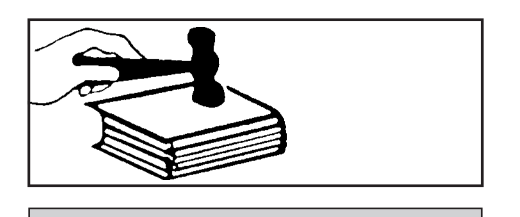
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/10/2000 - Vence: 17/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/10/00	LUIS SCALISE	65880
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/09/00	HILDA RAQUEL COLMENERO	65789
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/10/00	ESTEBAN ANTONIO DUHOUR	65797
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/09/00	DELIA ESTEFANIA LAMAZARES	65894
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/09/00	ROBERTO MARTINEZ	65905
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/10/00	ANDRES REAL Y LIZ SANCHEZ	65925
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/09/00	ABELARDO CEFERINO DEL CUETO	65908
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/09/00	JUAN BAUTISTA ALONSO GARCIA	65824
20		CELIA ANGELES PEREZ	4/10/00	ANGELA NELIDA PROCOPIO	65914
21		LUIS GUILLERMO KOHLER	21/05/99	SANCHEZ FRANCISCO	65944
22	U	FERNANDO L. SPANO	2/10/00	CESAR GUILLERMO FERNANDEZ LACOUR Y AURELIA ANGELA ACEVEDO	65815
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/09/00	ANTONIA NELIDA NEVE	65791
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/10/00	PILAR CONSTANS DE SOLER	65821
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/09/00	AIDA BAUNI	65929
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	5/10/00	FRANCISCO VICENTE CIRIGLIANO	65932
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	3/10/00	CARMEN VAZ Y MANUEL FUENTES	65936
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/09/00	CESAR BABINO	65895
29	U	FERNANDO CESARI	27/09/00	LUIS ANTONIO MOHARRA	65795
29	57	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/10/00	MARIO FRANCISCO ELCE FABRETTI	65886
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/03/00	MARIA GEORGIEVA	62002
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/10/00	ANGELA CAPURSO Y JUAN ALARCON	65849
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/08/00	ADALBERTO EFRAIN TORRES	65934
32	U	JOSE BENITO FAJRE	5/05/00	OSCAR ANTONIO PAPA RUA	65884
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/09/00	BERAGHI, HILDA	65921
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/10/00	JUAN CARLOS GONZALEZ LLANOS	61994
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/09/00	MARIA RUTH GONZALEZ RAMIREZ	65842
36	U	MARCOS GALMARINI	3/10/00	LUISA LERER Y ABRAHAM SADKOVICH	65930
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	5/10/00	ALDO JOSE PRATI	65840
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/09/00	CARLOS OSCAR ROMAN	65893
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	4/10/00	CESAR RUIZ DE GOPEGUI	65958
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	29/09/00	NAKAMURA SEIJI	65931
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/10/00	JORGE LAGUNA	65792
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/09/00	SARA VEGA	65856
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/10/00	NANCY VIVIANA DOMINGUEZ	65912
45	U	MARISA S. SORINI	2/10/00	JOSE LUIS VICENTINI	65788
50	U	JUAN C. INSUA	2/10/00	CHASZA KNUBOWICE	65855
50	U	JUAN C. INSUA	29/09/00	ELSA RENE PEREZ OLIVER	65892
50	U	JUAN C. INSUA	3/10/00	MALKA JAWOR	65927
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/09/00	CAPPELLO EDUARDO ADOLFO	62088
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	5/10/00	MIGUEL ANGEL GIROLLET	65920
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/10/00	ALEJANDRO FRANCISCO RODOLFO BACHER	65811
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/09/00	CONCEPCION FARACI	65953
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/09/00	ROBERTO LUIS AMATO	62060
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/10/00	CESAREO GUILLERMO RODRIGUEZ	65799
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/10/00	SILVESTRI EMMA CESIRA Y DAZZI SERGIO	65848
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/10/00	FRANCISCA TRAVISANI	65951
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/09/00	CARBALLO RIO PERFECTO	65814
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/09/00	ALBA ROSA FISCARDI	65785
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/09/00	GOMEZ PABLO AMALIO Y NOVOTNY NELLY BEATRIZ	65800
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/02/00	SIVORI ROSA AURELIA	62024
72	U	DANIEL H. RUSSO	2/10/00	OSCAR ARTURO SELLA	65818
73	U	DOLORES MIGUENS	25/09/00	CARMEN ANGELICA ALVAREZ	65828
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/10/00	EDUARDO JORGE RAINERI	65916
75	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	25/09/00	PABLO DANIEL FERREIRA	65954
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/10/00	MARIO ZYNGIERMAN	65960
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/09/00	ADRIANA SILVIA RASCHCOVSKY	65922
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	6/10/00	OSCAR NORBERTO LANVERS	65924
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/10/00	DELFINA PARADELA	65793
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/09/00	VICENTE PIO CASTILLO, VALENTINA MIQUELEIZ Y MARIA CARMEN CASTILLO	65890
91		ALBERTO UGARTE	15/09/00	HUGO ALBERTO SENRA	65845
91	U	ALBERTO UGARTE	6/10/00	RICARDO MARTORI	65875
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/10/00	MIGUEL CANFORA	65830
94		EDUARDO PARODY	25/09/00	ALFREDO VELAZQUEZ	65808
94	U	EDUARDO PARODY	3/10/00	VILAS LAURA Y AGOSTINO MIGUEL ANGEL	65902
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/08/00	HECTOR SALVADOR SALANITRI	65838
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/10/00	ANTONIO MIRAGLIA	65827
97		DEBORAH B. ALEANDRI	31/08/00	PASCUAL TAVARONE	65809
97		DEBORAH B. ALEANDRI	5/10/00	ADOLFO GALANTE	65829
99	U	MARTA N. COCCIA	5/10/00	LUIS DI NAPOLI	65784
101		EDUARDO A. CARUSO	17/08/00	BOVEDA BOVEDA, RAMON	65918
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/09/00	NELLY SUSANA GIL	65826
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/10/00	MARIA MARCHETTI	65883
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/10/00	ROBERTO OSVALDO DEFRANCHI	65955
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	6/09/00	MIGUEL ANGEL LAGRECA	65787
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/10/00	FRANCISCO DI LEO Y CIRA FILOMENA DAVID	65897
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	2/10/00	ANDRES ALONSO	65807
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/09/00	ARMANDO RAFAEL COSENTINO	65813
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/09/00	ERNESTO PALERMO	65926
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/09/00	MIGUEL MARIO UVA Y TEODORA NATALIA RUSSO	65867

e. 12/10 Nº 188 v. 17/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría a mi cargo con domicilio en calle Talcahuano N° 550 P. 6° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en Boletín Oficial y El Cronista, en los autos caratulados "BESSI MARCOS ALBERTO c/GRECO y FRENI JOSEFINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 63.534/99, Reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 18 de octubre de 2000, a las 10,00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100%, ad-corpus, del departamento desocupado, designado de acuerdo al plano P.H. 101-117-88 que cita su título, como Unidad Funcional N° 2, Polígono 00-02, con una Superficie de 41,84 m2, y el porcentual del 26,10% con frente a la calle La Plata N° 780/82, con entrada independiente por el N° 780 entre las calles Fluguerto y Bergamini de la localidad de Palomar, Partido de Morón de la prov. de Bs. As., edificado sobre el lote 26 de la Manzana "D", que consta de: por pasillo independiente en el fondo, en Planta Baja: living, cocina, patio y lavadero, Planta Alta por escalera de material 2 habitaciones y baño, la que se encuentra semi destruida. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Quinta 8, Manzana 8 K, Parcela 26, Subparcela 2, polígono 00-02, Partida 101-125.793. Matrícula 76.510/2 Morón (101) Adeuda a fs 84 AA. 7,99 al 26/4/00, a fs. 79 Munic. Morón $ 1.042,57 al 11/5/00, Rentas a fs. 63 $ 642,48 al 12/4/00, sin expensas y sin servicios de OSN. Base $ 20.600, Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 1% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. No se admitirá la compra en comisión y en el acto de la subasta no admitirán ofertas inferiores a los $ 300,00. El inmueble será exhibido los días 16 y 17 de octubre de 2000 de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Federico Causse, secretario

e. 12/10 Nº 62.303 v. 13/10/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra Mariana Gesualdi con sede en Talcahuano 490, 2° piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "ANKER S.A. c/CONDE SIRO y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 71.865/98, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 20 de octubre de 2000, a las 10:00 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en Coronel Pagola 3631/33 de la Capital Federal. El inmueble es un galpón de paredes de material y techo parabólico de chapa de 10 m. de frente por 30 m. de fondo con una oficina al frente de aproximadamente 20 m2 y un baño. El inmueble se encuentra en buenas condiciones y desocupado. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 22/2/99 $ 6075,22 (fs. 89/90), Municipales por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 22/2/99 $ 2.925,23 (fs. 122), OSN al 23/2/99 $ 309,15 (fs. 94). Visitas los días 18 y 19 de octubre de 2000 en el horario de 15 a 17 hs. Base $ 30.000, al contado. Seña 30% y Comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5° día de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 12/10 Nº 62.306 v. 13/10/2000

Nº 27

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 27, a/c del Dr. Callos Raúl Ponce, Juez, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, comunica por el término de dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PAZ, LILA MANUELA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 28.733/97, Reservado), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 23/10/2000 a las 12:00 hs. en la Sala de Remates N° 3 "Santa María de los Buenos Aires" sita en el piso 3ro. de la calle Esmeralda 660, Cap. Fed. una vivienda de dos ambientes sobre lote de terreno propio de forma rectangular que mide 6 m de frente al SO por 12,99 m de fondo, FOT máx: 1.6 ubicado en la calle Machain 3583 de Villa Urquiza, Capital Federal con Matrícula: F.R 16-31.210. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 53, Manz. 88, Parc. 4n, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Sup. lote 77,94 m2 según Escritura N° 42 del 17/02/1995. Cuenta con porche de entrada, estar comedor, un dormitorio, cocina, baño, un patio trasero con instalación para lavadero, terraza accesible, donde hay un cuarto para depósito. Mampostería de ladrillo, carpintería de madera, pisos cerámicos, graníticos y parquet, enlucidos de yeso en cielo rasos, molduras, mueble sobre y bajo mesada en cocina. Estado de conservación: bueno. Antigüedad estimada en 50 años. Se encuentra actualmente ocupado, según constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 31.000,00 (Treinta un mil dólares estadounidenses); Seña: 30%; Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, y Saldo de Precio: Deberá depositarse dentro quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del C.P. en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.), y quien resulte adquirente en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien con excepción de lo que pudiere corresponder por expensas comunes. (Fallo Plenario: Excma. Cam. Nac. de Ap. Civ. del 18/02/1999). Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate (Art. 3936, 2do. párrafo Cód. Civ.), además, que se encuentra autorizada la actora a compensar la seña con su crédito sobre el precio obtenido para el caso en que resultare adquirente, y por último, que se encuentran acreditadas en el Expte. las siguientes deudas: Inmueble sobre lote propio sin expensas, A.B.L por un importe de $ 37,58 al 06/09/00; Aguas Argentinas por un importe de $ 49,52 al 07/09/00 y O.S.N. informa que la partida al 09/00 no registra deudas. Exhibición: únicamente el día 19/10/2000 a partir de las 12 hs. en el lugar durante tres horas. Informes y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 12/10 Nº 62.309 v. 13/10/2000

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "ACUÑA JOSE EDUARDO c/PANZERI DE RODRIGUEZ ANA MARIA y Otra s/Cobro de Sumas de Dinero", expte. N° 60.896/92, que el martillero, Federico León de la Barra, rematará el día 23 de octubre de 2000, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 25% indiviso de la propiedad ubicada en la calle San Juan 1750/56/60, Unidad Funcional N° 34, 5° piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 6, Parc. 7, Matrícula 12-523/34. La misma consta de hall, living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero, siendo su estado regular. Superficie total 39,25m, Porcentual 3,04%. Desocupado. Condiciones de Venta: Base: $ 8000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: ABL a fs. 840, $ 18,60 al 29/11/99, OSN a fs. 745 $ 59,14 al 4/12/96, Aguas Arg. a fs. 841 sin deuda al 26/11/99 y Expensas a fs. 848 sin deuda a octubre de 1999. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 18 y 19 de octubre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 12/10 Nº 62.291 v. 13/10/2000

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950 entre piso, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION S.A. c/FLORES SOSA EDUARDO WALTER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 41.946/98; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 19 de octubre de 2000 a las 8.30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle T. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el inmueble sito en la calle Aristóbulo del Valle 279 entre Callao y Tacuarí, lote 5, Manzana B, Matrícula 39.676, de la Localidad de Merlo, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. G, Manzana 408, Parcela 39. Según constatación obrante en autos la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Silvia Bataglia, en calidad de inquilina del deudor con contrato verbal, se trata de una casa de una sola planta de living comedor, un dormitorio, un baño, patio al fondo, todo en mal estado de uso y conservación. Deudas: (A fs. 163) el informe de la Municipalidad de Merlo de $ 2.145,65 al 7/10/99, (A fs. 186) el informe de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 1.878,67 al 31/3/2000. Condiciones de Venta: Base: $ 41.115. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (arts. 580 y 584 del CPCC). Con respecto a las deudas por Impuestos, Tasas y Contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Rolando s/Ejecución Hipotecaria": "No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se visita los tres días anteriores hábiles a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 12/10 Nº 62.307 v. 13/10/2000

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "ROSON, FERMIN JOSE y Otro c/FERNANDEZ DE ORTIZ, OLGA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" N° 91.839/98, Reservado, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 20 de octubre de 2000 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital, el Inmueble sito en la calle Almirante Brown N° 560 entre las de José Hernández y Leandro N. Alem de la Localidad de Burzaco, Ptdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, N.C.; Circ.: III, Secc.: E; Mza.: 66; Parc.: 23, Matrícula: 30.196. Sobre un terreno de 10 mts. de fte. al S.O. por 30 mts. de fondo y una superficie total de 300mts2 se encuentra una construcción de: living-comedor; dos dormitorios; baño; cocina y garage pasante para la guarda de vehículo, ocupado por el señor Carlos Fernández, hermano de la accionada y en regular estado de conservación. Base de Venta: $ 44.583,06. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Al contado y efectivo. De no existir postores en la base de venta fijada, transcurrida media hora, el inmueble se subastará Sin Base. No procede la compra en comisión. Deudas: fs. 113 Aguas Argentinas: al 5/4/00 $ 463,19. Rentas: fs. 105 al 31/3/00 $ 1.313. Municipal: fs. 35 al 7/4/99 $ 2.483,26, dicho ente no contestó la actualización reiterada a fs. 124. Venta ad-corpus. Exhibición: 19 de octubre de 2000 de 14 a 16 hs. Cualquier duda consultar el expediente 4381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 12/10 Nº 66.035 v. 13/10/2000

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica de la Dra. Paola Mariana Guisado, sito en Uruguay 714 Piso 5°, Capital, comunica por 2 días en autos "TAVELLA SERGIO ALFREDO JOSE C/BERTORA PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 79.970-99/Reservado), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel: 4642-0493 / (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 24 de octubre de 2000 a las 10,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento de la Unidad Funcional N° 12 (Letra "B") del piso quinto del Edificio sito en la calle Billinghurst N° 1682, entre las de Güemes y Charcas, de la Capital Federal, de exclusiva propiedad del demandado; Matrícula FR 19-1641/12; Superficies propias según Títulos: en su Planta 45,18 m2 y en el Sótano 1,24 m2. Superficie propia total 46,42%; Porcentual 3,90%. Conforme informe del Martillero se trata de un Departamento de 2 ambientes con baulera individual en el sótano. Es un semipiso al contrafrente, que consta de hall de entrada, living comedor con placer y ventana al contrafrente; 1 dormitorio con placard y ventana al contrafrente; paso interior; cocina equipada y baño completo. Es luminoso, cuenta con calefacción central y agua caliente individual por termotanque. Todo en muy buen estado y ocupado exclusivamente por la cónyuge del demandado. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: G.C.B.A. al 4/8/2000 $ 618,49; Aguas Argentinas S.A. al 10/7/2000 $ 22,11; O.S.N. al 10/7/2000 $ 37,04; Expensas Comunes sin deudas al 30/6/2000. Pese a la subsistencia de la deuda, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las Expensas Comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal (Conforme C.N.Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotec.", del 18/2/99). Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 30.000; Seña: 30%; Comisión 3%, únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, en el cual, al suscribir el Boleto de Compra Venta, quien resulte adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCCN. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el Comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCCN, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central de la República Argentina, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 19 y 20 de octubre de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 12/10 Nº 66.021 v. 13/10/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 1° Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MACRI JUAN JOSE c/D'AMICO DE AUED MARIA DEL CARMEN y Otros s/Cobro de Alquileres" (Expte. 92.836/95), que el martillero Héctor José Gatto, rematará el día 19 de octubre de 2000 a las 10 horas en el salón de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Mercedes 4548/50 piso 3° U.F. 11 de Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción 15, Sección 83, Manzana 55, Parcela 27, Matrícula 15-73498.

Superficie total 80m2 con 27dm2. Porcentual 8 con 54 centésimos. El departamento consta de 4 ambientes: un living comedor de 7mts. x 4mts. con un ventanal a la calle de dos hojas que linda con el balcón de 7mts. x 2mts.; un dormitorio de 4mts. x 4mts.; un dormitorio de 4mts. x 3,50mts.; un dormitorio de 4mts. x 4mts.; un pasillo por el cual se accede a los dormitorios de 4mts. x 1mt.; un baño completo; un toilette completo; cocina completa que linda con el lavadero. El departamento consta de cochera para un auto y baulera en la azotea del inmueble. El mismo se encuentra en muy buen estado de conservación y mantenimiento y está ocupado por la Srta. Bárbara Aued, su madre y dos hermanos menores, en carácter de propietarios. Registra las siguientes Deudas: Aguas Argentinas $ 1039,92 al 18 de junio de 1998 (fs. 145). O.S.N. $ 679,71 al 5 de abril de 1993 (fs. 167). Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 5014,91 al 7 de julio de 1998 (fs. 138). Expensas $ 7006,64 al mes de junio de 1999. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 53.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día corrido de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerle por notificadas las sucesivas providencias en los Estrados del Tribunal. Se fijan como días de visita el 17 y 18 de octubre de 2000 en el horario de 15 a 17 hs. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 12/10 Nº 62.295 v. 13/10/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Juez Dra. María Oderay Inés Longui, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, en los autos "CANDIA EDITH LUISA CARMEN c/HUGHET, ROBERTO s/Ejecutivo", Expte. N° 80.000/96, que el martillero José Gabriel Lo Tartaro (tel. 15-4064-8282) rematará el día 06 de noviembre 2000 a las 11.30 hs., en el salón de remates sito en Viamonte N° 1332 subsuelo, Capital Federal, el cien por ciento (100%) del inmueble sito en Paysandú 1181, Unidad Funcional N° 2, letra "A", de P.B., entre Cnel. A. D. Figueroa y Av. Gaona de Capital Federal. Cuya superficie total, según títulos (fs. 39/43), es de 56,19 m2, sup. cub. 41,40 m2, semicub. 5,68 m2, descub. 8,61 m2; su porcentual en el edificio es del 12,07%; Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 152; Parc. 5. Titular de dominio según título Roberto Hughet, con C.I.P.F.A. N° 4.329.423. El inmueble está constituido por: dos habitaciones de aprox. 4x4 ms., baño, cocina y patio cubierto. La edificación es antigua y en regular estado de conservación. A la fecha de la constatación realizada el 12/06/2000, el inmueble se hallaba ocupado por la sra. Marcela Cecilia Lima, con DNI N° 20.746.553, su hijo menor de edad y la sra. Benedicta Concepción Botafoco de Hughet, con DNI N° 93.371.863, quienes manifestaron ser ex nuera, nieto y madre del demandado, respectivamente. Registra las siguientes deudas: a fs. 331/2: Aguas Argentinas S.A. al 16/09/98 $ 67,51; a fs. 343/4: G.C.B.A. A.B.L. al 07/01/98 $ 82,19; a fs. 335 O.S.N. al 29/09/98 $ 30,91. El inmueble no registra deudas por expensas (fs. 362). Se deja constancia que quien resulte adquirente deberá hacerse cargo solamente de los montos adeudados en concepto de expensas en caso de no existir remanente suficiente (fs. 392). La Base es de $ 6.431. (pesos seis mil cuatrocientos treinta y uno). La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, "ad corpus", en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña 30%. Comisión 1,5%. Todo en efectivo, en el acto del remate. El que resultare comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, en los términos del art. 579 del C.P.C. y C. de la Nación. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme el art. 580 del C.P.C.C.N., sin necesidad de interpelación o intimación alguna, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Para mayor información consultar el expediente. Exhibición: 1 y 2 de noviembre de 2000 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 12/10 Nº 62.300 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/ROVARELLA, ALEJANDRO VICTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 58.283/93, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619), rematará el día 30 de octubre a las 11.30 horas en Lavalle 425, Capital la propiedad denominada "Granja La Soledad", ubicada en la localidad de Capilla del Señor, Pdo. de Exaltación de la Cruz, Cuartel V, lotes 1,2,3 y 13 de la manzana 50, provincia de Buenos Aires, que miden: Lote 1: 69m de frente al N.O., 35m 20 de frente N.E., 4m 24 en su ochava que une ambos frentes 72m al SE, 38m 20 al SO. Sup. 2745mc 90. Lote 2: 38m de frente N.E. por 72 de fondo; Sup.1736mc. Lote 3: 38 de frente NE por 72 de fondo; Sup. 2736mc. Lote 13: 32m de frente por 114,20 de fondo. Sup: 3654mc 40. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. Q, Quinta 50, Parc. 1, 2, 3 y 13, Partida 3048. Según acta de constatación realizada por escribano, la propiedad consta de: Una casa principal amueblada formada por un living comedor, 1 dormitorio, cocina y un baño, su estado de conservación no es bueno con grandes grietas en las paredes y falto de pintura y terminación, una casa tipo de personal formada por dos habitaciones, un baño y un ambiente usado de comedor, en estado de conservación no muy bueno, un cuarto utilizado de depósito, dos galpones pequeños de chapa y baja altura y tres galpones. Ocupada por Horacio Monzón y su esposa Yolanda Guagliardi y según informe del martillero la misma se encuentra en estado de abandono y/o desocupada. Base U$S 52.896 al contado. Seña 30%. Comisión 1,5%. Deuda: según informe obrante en autos no existe servicios ni de Aguas Argentinas ni de OSN, por impuesto municipal $ 2.800,73 al 21/1/97 a fs. 80, por Rentas $ 555,62 al 29/4/97 a fs. 102. Se visita los miércoles y viernes de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 12/10 Nº 62.236 v. 13/10/2000

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, P. 2° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GALERIAS PACIFICO S.A. c/LUCANO S.A. y Otra s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 19.787/97 Reservado), que el Martillero Luciano Mundula rematará en blok, al contado y mejor postor, el día 19 de octubre de 2000 a las 11,45 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, los departamentos sitos en la Avda. de Mayo N° 961/63/65 de Capital Federal, piso 2°, Unidades Funcionales N° 7 y 8. Sup.: U.F.7 20,29 m2; U.F.8 129,30 m2. Porcentuales: U.F.- 1,17%; U.F.8 7,47%. Matrículas: 13-3378/7/8 respectivamente. N.C. Circ. 13, Secc. 12, Manz. 78, Parc. 13. La venta ser realiza "Ad-Corpus". Informa el Martillero que los inmuebles se hallan desocupados y en mal estado de conservación. Las propiedades son linderas y se hallan intrercomunicadas; constan de tres amplios ambientes, dos de ellos al frente, una cocina y dos baños. Deudas: U.F.7: Municipales al 24/8/98: $ 122,12 (fs. 500); Ag. Arg. S.A. al 5/5/98: $ 114.30 (fs. 575); O.S.N. al 17/7/98: $ 79,81 (fs. 587); expensas al 19/10/99, no adeuda suma alguna (fs. 652). U.F.8: Municipales al 24/8/98: $ 1.184,28 (fs. 499); Ag. Arg. S.A. al 5/5/98: $ 1.892,48 (fs. 576); O.S.N. al 17/7/98: $ 275,36 (fs. 588); expensas al 19/10/99, no adeuda suma alguna (fs. 652). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que los inmuebles se hallen sujetos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad horizontal (cfr. Plenario de la Excma., Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria) Base: $ 61.900; Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC, y depositará el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Visitar: 17 y 18 de octubre de 2000, de 14 a 16 horas. Publica por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 12/10 Nº 62.308 v. 13/10/2000

Nº 43

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "43", Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, E.P., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GRITTINI HORACIO ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 105.843/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 23 de octubre del año 2000 a las 11:00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José de Maturana 4799, u.f. 13, piso 3° y u. Compl. XVI, azotea, Capital Federal, matrícula 15-57944/13, ocupado por el demandado y flia., y consta de living-comedor con balcón al frente, cocina, baño completo y tres dormitorios, 2 con placards, y se accede por escalera. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de aprox. 30 años. Sup. u.f.13: 77.60m2, porc. 9,68%, sup. u.compl. XVI: 7,42m2, porc. 89 centésimos. Base: $ 32.160, al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 525,79 al 6/07/99 (fs. 94), por Ag. Arg. $ 20,90 al 10/06/99 (fs. 79), por O.S.N. s/deuda al 14/03/00 (fs. 140), y por expensas comunes no se informó respecto a la deuda según surge de autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admite la compra en comisión. Visitar los días 19 y 20 de octubre de 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
María Cristina Espinosa, secretaria.

e. 12/10 Nº 62.296 v. 13/10/2000

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., de esta Capital Federal comunica por dos días en los autos: CONSORCIO PROPIETARIOS LUIS SAENZ PEÑA Nros. 1080/82/1100 c/KELLY CARLOS s/ Ejecución de Expensas (Reservado), Expediente N° 123.069,96, que el Martillero Público, don ASTORGA HUMBERTO HORACIO, rematará el día 19 de octubre de 2000, a las 14,00 hs. en la calle Talcahuano N° 479, de esta Capital Federal. La propiedad ubicada en la calle Luis Sáenz Peña Nros. 1080/82/1100 —Unidad funcional N° 9 del piso 2° y complementarias: I y II— Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 14, Mza. 32, Parc. 18, Matrícula 12-2972, compuesta de las siguientes comodidades: 3 ambientes (dos dormitorios, con placards y alfombrado) baño completo (azulejado), con piso de cerámica, living comedor, cocina completa (azulejada), con balcón a la calle estado de conservación: Regular, Estado de ocupación: Por el demandado, su Sra. Esposa y dos hijos menores de edad. Deudas: OSN (Partida 1564119) al 15/05/00 ($ 15,01) Partida 1564160 ($ 51,34), Aguas Argentinas: (fs. 252) al 15/03/00 ($ 316,31) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 253/54/55) al 8/03/00 ($ 23,91/ $ 25.55/ $ 2.057,50) Expensas comunes; (fs. 268) al 8/00 ($ 15.555,65). Base: $ 20.250, para el supuesto de que no existiera postores transcurrida la media hora, se sacará nuevamente sin base. Seña: 30%, Comisión: 3% al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Tribunal y como pertenecientes a los presentes obrados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Juzgado. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual Comitente dentro del tercer día de realizada la subasta. El bien podrá visitarse los días 17 y 18 de octubre de 2000, en el horario de 11 a 12 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 12/10 Nº 65.983 v. 13/10/2000

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, sito en calle Uruguay N° 714, piso 3°, hace saber por dos días en los autos "MONMANY CARLOS MARIA c/DE LA VEGA, GENARO AMERICO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 84.573/96, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 19 de octubre de 2000, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan Bautista Alberdi N° 49, entre las de Boulevard Alcorta (Hoy Avda. F. Piovano) y Claudio María Joly (Hoy E. Zeballos). Edificado sobre tres lotes de terreno consignados como lotes, 7, 8 y 9 de la Manzana 31, con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo. El lote 7, mide: 10m05 de frente al E., por 36m29 de fondo. Sup. 364,7145m2 y los lotes 8 y 9, miden cada uno: 10m05 de frente al E., por 46m29 de fondo. Superficie total de cada lote 465,21 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 110, Parcela 6 AP. Partida 17.008. Matrícula N° 43.532/3/4. El inmueble consta de: Living comedor, cocina, antecocina, cuatro dormitorios, tres baños, lavadero, despensa, garaje, sala de estar. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Frezzia y su esposa en carácter de propietario. Sin base, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 1,50% de comisión más IVA y el 1% de Sellado de boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. Se adeuda por Imp. Inmobiliario al 29/9/98 $ 13.967,43. Imp. Municipal: Pda. 00114778-0 fs. 69/70 al 30/9/96 $ 734,08; Pda. 00114777-3 fs. 48 al 16/10/96 $ 793,22 y Pda. 00114779-7 al 16/10/96 $ 254,34 y Direc. Gral. de O. Sanitarias Bs. As. fs. 52/3 al 11/10/96 $ 6.909,18. El bien se exhibirá los días 12 y 13 de octubre de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 12/10 Nº 62.276 v. 13/10/2000

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso Capital, comunica por dos días en autos: "MEJUTO, HECTOR MANUEL y Otro c/GONZALEZ, GUSTAVO JAVIER y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 79.071/99 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 19 de octubre del 2000, a las 12,45 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I° N° 2042, de la Capital Federal, el inmueble designado como Unidad Funcional 2 de planta baja y 1er. piso de la calle Asamblea 1509 esq. Capitán Juan de San Martín 2491/2499, de la Localidad de Boulogne-Sur-Mer, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con entrada por Capitán Juan de San Martín 2491. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. B, Manz. 33, Parc. 10, Subparcela 2. Polígonos 00-02 y 01-02 s/plano PH 97-245-83. Polígono 00-02, superficie cubierta: 59,68 m2; descubierta: 34,85 m2 = 94,53 m2. Polígono 01-02, superficie cubierta: 37,50 m2; descubierta: 17,90 m2 = 55,40 m2. Superficie total: 149,93 m2. Porcentual: 43,11%. Matrícula: 2915/2. Partida: 097-107.695. Título, a fs. 39/43. Mutuo, a fs. 2/8. Deudas: Municipalidad de San Isidro, fs. 73, $ 938,39 al 14/4/2000. Obras Sanitarias, fs. 63, $ 52,05 al 11/4/2000. Aguas Argentinas, fs. 61, $ 20.52 al 11/4/2000. Dirección Provincial de Rentas, consolidada al 31/5/2000, fs. 84 $ 393,20; no consolidada al 22/6/2000, $ 55,75. Según indentificación del 18/8/2000, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo Javier González en calidad de propietario, juntamente con su esposa y una hija de 2 años. La Unidad tiene acceso por Capitán J. de San Martín 2489 y dispone de: Living-comedor con ventana a la calle y pisos de cemento alisado; cocina con pisos de cerámicas, parcialmente azulejada, con mueble bajo mesada; baño completo, con pisos de cerámicos y paredes azulejadas hasta 1,80 mts.; patio lateral con piso preparado con carpeta; portón de acceso a garage cubierto. Del living-comedor, escalera de acceso a la planta alta, donde hay un pasillo de distribución y 3 dormitorios sin placard, dos con ventanas al frente y uno con ventana lateral. La propiedad es de mampostería, con techos de losa cerámica en la planta baja y techos de chapa en la planta alta, revestidos interiormente con machimbre. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación, con pinturas en malas condiciones en algunos

sectores y otros en construcción. La misma podrá ser visitada los días 17 y 18 de octubre del 2000, de 15 a 17 horas. Base: $ 31.196,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Queda prohibida la compra en comisión. No procede la indisponibilidad de fondos. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 de Cód. Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y decretar nuevo remate. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en el caso de que no existiera remanente suficiente.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 12/10 Nº 62.304 v. 13/10/2000

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos: "LOYDS BANK (BLSA) LTD c/MARTINEZ SILVIA-Ejecución Hipotecaria exp. 79502/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 12.00 hs. en Viamonte 1332-Capital: La unid. func. 220, integrada según plano PH 63-111-77 por el políg. cero seis-cero tres, con una sup. total para el políg. y la unid. func. de 55,48 dm2. Porc. 0,190. La unid. forma parte del inmueble sito en el Partido de Lomas de Zamora-Ciudad de Banfield, con frente a las calles Catalina Rodríguez, Av. 10 de Septiembre de 1861 y Prensa Argentina, designado como parc. uno c de la fracc. III. Nom. Cat. Circ. IX secc. B fracc. III parc. 1-c, subparcela 220, políg. 06-03, Partida 207.060. Matrícula 17906/220. Según informe de constatación del martillero obrante a fs. 114 el inmueble calle 10 de Septiembre de 1861 N° 2751 piso 6° dto. "A" - Banfield - Partido de L. de Zamora - Pcia. de Bs. Aires, es un complejo habitacional rodeado de las calles Catalina Rodríguez y Prensa Argentina y Camino Negro, Torre I. Es un departamento que consta de hall de entrada de 1,20 x 1,10m, liv.-com. de 6 x 3m, piso alfombrado, cocina de 4 x 1,20 m, hall de distribución de 2,50 x 0,80m, un dormitorio de 2,80 x 3,40 con plac., un dormitorio de 2,70 x 2,60m, ambos alfombrados y un baño completo, todo en buen estado de uso y conservación, tiene serv. individuales, el edificio tiene 22 años de antigüedad. Según acta del escribano de fs. 122 se encuentra ocupado por el Sr. Alfredo Chorny (DNI 4.291.837) sin título alguno. Deudas: fs. 90 Municipales $ 474,74 al 22/3/00, fs. 91 A. Arg. $ 376,90 al 17/3/2000 fs. 89 Rentas $ 397,52 al 21/3/2000 fs. 92 O. Sanit., sin deuda al 23/3/2000 fs. 98 Expensas $ 1.779 con más $ 886 por intereses a marzo de 2000. Base Ad-corpus U$S 20.305,89. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión. Si el comprador no deposita el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensual hasta el momento de su efectivo pago. Visitar los días 20- 23 y 24 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 12/10 Nº 66.032 v. 13/10/2000

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patron Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5° Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SARTINI OSCAR ADOLFO c/ARAGON ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 13.006/2000 que el Martillero Andrés Agustín Carvajal rematará el día 26 de octubre de 2000, a las 12.30 horas en la Asociación de Martilleros sita en la Calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Calle Thames 1858 Unidad 5 piso 1° Capital Federal Matrícula 18-7018/5 cuenta con 71m2 0,5 dcm2 y conste de hall de entrada, living comedor, cocina, comedor diario, baño completo con bañera y baño auxiliar, dos dormitorios uno de ellos con placard y lavadero el mismo se encuentra en regular estado de conservación, con deterioros por la acción del uso y del tiempo. El inmueble se entregará al comprador desocupado. Si bien el inmueble se encuentra libre de ocupantes, existe en el mismo un amoblamiento general, según constatación efectuada. A fs. 58... el actor se hace cargo de llevarlos a un depósito de la Municipalidad de esta Ciudad, dentro del término de las 48 horas de realizada la subasta. A fs,. 55 adeuda al G C B A al 13/9/2000 $ 2.063,95 fs. 56 adeuda a Aguas Argentinas al 13/9/2000 $ 123,70 a fs. 57 adeuda a O S N al 13/9/2000 $ 346,00. Sin expensas (por lo tanto no existen deudas por este rubro). Condiciones de venta: Base $ 26.000 Seña 30% comisión 3%. El comprador a la firma del boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirentre no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. A los fines de visitar el inmueble se fijan el 20 y 23 de octubre de 2000 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, octubre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 12/10 Nº 62.301 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Delia E. de Osores de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados: "FEUERSTEIN DE BALBACHAN, JETA LAURA c/PARODI, MARIA CELIA s/Ejecución de alquileres", Exp. N° 97.032/96 el martillero Rodolfo Antonio Gallo, rematará conforme las condiciones de venta establecidas por el juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse al comprador declara conocer y admitir, el día 23 de octubre de 2000, a las 12 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Urquiza 1663/65, piso 5°, departamento "C" de la ciudad de San Miguel, Partido de San Miguel Provincia de Buenos Aires, asentada en el lote y mitad del lote 11 en la manzana F. Datos Catastrales, Matrícula 1486/20 Polígono 05-03 Cir. Iª, Sec. C, Manz. 189, Parc. 5, Subparcela 20. Constando el mismo de 1 living comedor, 2 dormitorios, cocina y baños completos y balcón en buen estado de conservación. Iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquiriente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Para el caso de fracasar dicha subasta se dispone una nueva subasta para el mismo día, a las 12,30 horas, en el mismo lugar con su base reducida en un 50%. El inmueble está ocupado por la demandada y su hijo. La venta será al contado y al mejor postor con la base de $ 23.350, y de no haber postores será reducida la base al importe de $ 11.675, seña 30%, comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, y el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se deja constancia que los acreedores están autorizados a compensar su crédito con la seña y precio hasta la concurrencia de la suma menor. Adeuda. Rentas provinciales al 10/6/99 $ 331,48, según fs. 204; Rentas Municipales al 31/12/99 $ 646,85 según fs. 193; O.S.B.A. al 31/7/99, $ 1356,13, según fs. 238; expensas 6513,90 de deuda pura sin intereses al 1/8/2000 según fs. 322. Fijándose como días de visitas en el bien a subastar los días 17 y 18 de octubre de 2000, en los horarios de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 12/10 Nº 62.172 v. 13/10/2000

El Juz. Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Sec. Unica, a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Fed. comunica por 2 días que, en autos caratulados "CONSORCIO PROP. CALLE RIVADAVIA 5567 c/CIRIMARCO DE MINELEONE s/Ejecución de expensas" exp. 66471/94, el Martillero Amílcar D. Viola, rematará el día 23 de octubre de 2000 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Bs. As., el depto. sito en el edificio de la calle Rivadavia 5567, piso 12°, Unidad Funcional: 98, de la cuidad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: 7, Sec.: 45; Manz.: 5v; Pcela.: 12; Matrícula: 7-1823/98; Superficie: 26,80m2. Según informe del martillero, el inmueble se encuentra desocupado, y consta de 1 dormitorio, comedor, pequeña cocina y baño, en regular estado de conservación, faltando artefactos de cocina. Adeuda: Rentas: $ 505,34 y $ 277,51 al 28/2/00 (Fs. 177); A. Arg.: $ 617,22 al 25/2/00 (fs. 181); OSN: $ 75,63 al 29/2/00 (fs. 174); Expensas: $ 16.316,69 a Septiembre/00. Visitar: 18 y 19/10/00, de 16 a 18 hs. Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Al contado y en efectivo. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que haya concluido el acto con la firma del boleto, y este instrumento podrá ser suscripto solamente por quien lo haga en calidad de comprador, quien haya sido el último postor. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad del Inmueble. El comprador deberá constituir dom. legal en la Capital Federal. El presente edicto será publicado por el término de 2 días en el Boletín Oficial y el Diario El Cronista de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 12/10 Nº 62.293 v. 13/10/2000

Nº 61

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Fed. Comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROP. MEDRANO 338/42/44 c/CONSTRUCORP S.A. y Otro s/Ejecución de expensas-Ejecutivo", Expdte. Reservado 115041/95 que al martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 20 de octubre de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Medrano 338/42/44 entre las calles Potosí y Perón, U.F. 69, P.B., y 1er subsuelo, Cap. Fed., con Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 78, Parcela 36 a, inscrito en la matrícula 7-1301/69. Se trata de un inmueble sujeto al régimen de Prop. Horiz. que ocupa dos plantas del edificio, con las siguientes características: En la Planta Baja: se trata de un local comercial, con amplio salón de ventas en la planta baja, con entrada y vidrieras hacia la calle Medrano, posee varios baños, una cocina y boxes de oficina hacia el fondo del local, cubriendo una superficie aproximada de 350 m2. En el piso subsuelo hay un amplio salón contando también con varios baños y una oficina en desnivel, ocupando una superficie aproximada de 400 m2. Superficie total: propia de aproximadamente 750 m2. Según constatación efectuada su estado de conservación es bueno, encontrándose ocupado por las firmas Naharia S.A. y Ariel Sport S.A. que no acreditaron en autos títulos justificativos de la ocupación. Deudas: ABL al 23/5/2000 $ 45.521,94 (fs. 482/6) Aguas Argentinas al 23/5/2000, $ 10.022,62 (fs. 478/81) Expensas al 10/6/2000 $ 158.692,59 (fs. 495,97) que originaron el presente juicio. Valor expensas aproximado mayo 2000 $ 1.014,64 (fs. 496). Exhibición: Días 17 y 18 de octubre de 2000 de 13 a 15. Condiciones: Venta ad corpus, en el estado de conservación y ocupación que exhibe, al contado en dinero en efectivo, en el acto del remate y al mejor postor. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. En el caso de no existir postores, se procederá a una nueva subasta sin base ni limitación de precio dentro de la media hora posterior, conforme el art. 585 in fine del CPCC. Se hace saber que por resolución de fecha 9/5/2000 el Juzgado ha decidido hacer saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. Sin embargo, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal —ley 13.512— conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nac. de Ap. en lo Civil en pleno, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18/2/99. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento del art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo del precio en la Suc. Tribunales del Banco Nación Arg. a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 9 octubre de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 12/10 Nº 62.297 v. 1310/2000

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro. Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "GARCIA LOPEZ, JUAN CARLOS c/ROMERO MARIA ZULMA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 21.079/96, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 19 de octubre de 2000, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle 15 Nro. 484, entre 41 y 42, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección K, Manzana 768, Parcela 24, Matrícula 93501. Superficie: 7,50 m. de frente por 40 m. de fondo, total 300 m2. Este bien, conforme constancias de autos (fs. 128/129) consta de patio al frente, sala de estar, dormitorio con piso de madera, comedor con techo de machimbre, baño completo con piso de cerámica y pared azulejada hasta 2 m. aprox. Tiene una habitación con piso de material, cocina con techo de flexiplast con alacena; dos habitaciones más al fondo, lavadero, patio al fondo con parrilla, otro patio con parrilla, intimados al desalojo. Al fondo casa prefabricada con baño sin bañera. Se encuentra ocupado por Oscar Fernando Bizzozero, María Zulma Romero y dos menores, como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 17 y 18 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Base: u$s 30.447.- Seña 30%, el saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta; caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CP. Comisión: 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 CP. No se encuentra autorizada la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Existen constancias de que el inmueble registra deudas por agua potable y cloacas, suministrado por la empresa Azurix Bs. As. (fs. 161) por $ 33,38 al 18/08/2000; no registrando deudas en Rentas (fs. 137) al 13/06/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 12/10 N° 62.289 v. 13/10/2000

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "CONS. GALERIA JARDIN FLORIDA 537/71 TUCUMAN c/OLAZABAL, GUSTAVO NELSON s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", N° 83.380/97, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 19 de octubre de 2000, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La unidad funcional N° 388, sita en la planta baja, del inmueble sito en la zona norte de esta ciudad, sito en la calle Tucumán 536/40/46/48/54/58/60/62/66/68, entre Florida y San Martín, Florida 537/41/47/49/57/59/63/67/71 entre Tucumán y Lavalle, con una superficie de 22,33 mts.2. Porcentual 0,067%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 30; Parcela 2A. Inscripta en la Matrícula FR 14-1599/388. A fs. 55 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas SA por $ 363,25 al 01/6/98; a fs. 67 corre agregado informe de O.S.N. (e/l) no registrando deudas al 18/6/98: a fs. 76 corre agregado informe sobre deudas por A.B. y L. por $ 1.112,12 al 17/6/98; a fs. 272 corre agregado informe sobre deudas por expensas al 22/06/00 por $ 31.026,94; no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512. (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria - Ejecutivo), a fs. 161/3 corre agregado mandamiento de constatación, del 31/5/99 e informe del martillero, dicho inmueble es ocupado por el Sr. Gustavo Nélson Olazábal, quien manifestó ser el propietario del local, ubicación central. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. El local podrá visitarse los días 17 y 18 de octubre de 2000, en el horario de 12,00 a 14,00. Publicación 2 días: "Boletín Oficial" y "La Razón".

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 12/10 N° 62.294 v. 13/10/2000

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 P. 6° Capital Federal comunica por 2 días en los autos: REYES BLANCA c/COLI SUSANA s/Simulación (Exp. 99468/93), que el martillero Jorge R. Petruch (15 4405-2374), rematará el día 26 de octubre de 2000 a las 13,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, los derechos y acciones hereditarios de la Sra. Susana Coli, que reprentan el 16,66% del inmueble ubicado en la Avda. Juan de Garay 1353 piso 2° Dpto. "A" de esta Ciudad (Dpto. de 3 amb. al Fte. c/balcón; Sup. aprox.: 75m2), en la sucesión de "Reyes Manuel s/Sucesión Testamenaria" - Base: $ 9.000.; Comisión: 3%; Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán notificadas conforme al art. 133 del C.P.C.C. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y se encuentra exento del pago por actuar la actora con beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 12/10 N° 331.925 v. 13/10/2000

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 interinamente a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, ubicado en Uruguay 714, 6° Piso, Capital Federal comunica por dos días en el Expte. N° 63.339/96 "GONZALEZ, SOCORRO LAURA c/PENNELLA, HILDA NOEMI y Otros s/Ejecución de Alquileres" que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día 18 de octubre de 2000, a las 12,00 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la unidad N° 65 ubicada en el 10° piso del inmueble sito en la Avenida Pedro Luro 2525/27/29/31, entre Córdoba y Santiago del Estero, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: I, Secc. B, Manz. 112, Parc. 10 a; Matríc. 140.298/65. Con la base de venta de $ 20.000 (Pesos: veinte mil). Seña: 10%. Comisión: 3%, todo en efectivo. Según denuncia el martillero. Las comodidades son: dos ambientes, baño instalado y cocina. Estado habitable (conf. fs. 354). El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. El inmueble se podrá visitar de lunes a viernes de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 579 y ccdts. del mismo cuerpo de normas. Deudas del inmueble: a fs. 253 Rentas de la Provincia de Bs. As.; a fs. 290 Obras Sanitarias de Gral. Pueyrredón; a fs. 257, Expensas al 30-04-99. El comprador deberá abonar el sellado de ley al boleto de compra-venta judicial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 12/10 N° 62.223 v. 13/10/2000

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/MARTELEUR, MARTHA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 64.566/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de octubre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Billinghurst, Pdo. de Gral. San Martín. Pcia. de Buenos Aires Conesa 5540, entre Lavalle y Av. de Mayo. Lote de 10 m. de frente al NO y contrafrente x 20 m. de fondo al NE y SO; superficie terreno 200 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección U, Parcela 25c, Manzana 9, Matrícula 51.319, Partida 73.112. Conforme Acta de constatación (fs. 97/98), el bien se trata de una casa en estado general regular, le falta pintura y mantenimiento, se compone de jardín al frente, living comedor, cocina armada, un dormitorio, un baño, patio al fondo y en el primer piso tres dormitorios y un baño, terraza. En el segundo piso habitación de servicio, en el fondo de planta baja tiene parrilla con lavadero. Se encuentra ocupado por la demandada como propietaria, intimado al lanzamiento por 10 días con fecha 10/03/2000. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 24 y 25 de octubre próximo de 10 a 12 hs. Base u$s 73.356,15. Seña 30%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir, domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por Rentas (fs. 79/80) por $ 255,90 y $ 429,65 al 17/8/00; en Municipalidad (fs. 76) por $ 258,14 al 18/07/00; y en Aguas Argentinas (fs. 111/112) por $ 250,62 al 04/07/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 12/10 N° 62.292 v. 13/10/2000

N° 90

Juzgado Nacional en lo Civil N° 90, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4° piso Capital, comunica por dos días en los autos: "TCHERNIAVSKY ADRIANA contra DOMINGUEZ MARIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" —Expte. 77.688/98— que el martillero Patricio M. Carreras (C.U.I.T. 20-04416923-2), rematará el martes 17 de octubre de 2000 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital el departamento de la calle Miró 58 - U.F. N° 4, de la PB "D" de esta Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 5-472/4. Superficie total 53,30 m2. En regular/mal estado de conservación. Ocupado por familiar del deudor hipotecario Venta Ad-Corpus - al contado al mejor postor - Base u$s 20.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. El inmueble consta de living-comedor, un dormitorio, el mismo se encuentra en regular estado de conservación. Se exhibe 12 y 13 de octubre de 10 a 12 hs. Deudas en autos de Aguas Argentinas (fs. 46), $ 18,71 al 22/8/99; O.S.N. (fs. 67) al 27/10/99 $ 62,31. Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 59), $ 9,02 al 29/9/99, de Expensas (fs. 78), $ 705,34 al 8/12/99 Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas ...". Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Está prohibida la compra en Comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del C.P.C.N. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 12/10 N° 62.282 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, con asiento en la calle Inmigrantes 1950, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FRUNGIERI MIGUEL s/Sucesión c/RECIO JOSE LUIS y Otros s/Ejecutivo - Cobro de Alquileres", que la Martillera Graciela Cristina Aldave, rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 13:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. Chiclana 4188/4188-A- Unidad 3 del piso 2 y Unidad Complementaria 4 de planta azotea de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 38; Manzana: 155; Parcela: 13 K. Matrícula FR 149036/3. El inmueble consta de un living comedor con balcón, dos dormitorios, uno de ellos con balcón, baño completo, habitación de servicio, cocina comedor y un segundo baño. Su estado de conservación es malo, con deterioro general y problemas evidentes de humedad en las paredes. También posee un balcón interno. Ocupado por la Sra. Amada Gilda Allende, DNI F 0.441.273 quien manifiesta ser única ocupante del inmueble y que lo ocupa en carácter de propietaria, no pudiendo acreditarlo al momento de la diligencia. La Unidad Complementaria 4 de planta azotea se encuentra compuesta por una baulera, lavadero cubierto y amplia terraza, manifestado por la Sra. Amada Gilda Allende. Se exhibe los días 19 y 23 de octubre de 2000, de 13:30 a 15:00 horas. Base $ 19.500.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se hace saber que se concede autorización al acreedor ejecutante para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor. En caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. Deuda informada en autos: Fs. 222 A.B.L. $ 3.407,62 (al 29/12/98); Fs. 223 A.B.L. azotea $ 37,80 (al 29/12/98), Fs. 228 Obras Sanitarias $ 1.189,98 (al 05/01/99), Fs. 231 Aguas Argentinas: $ 705,30 (al 28/12/98); Fs. 240 Libre de deudas por expensas. Se hace saber, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 12/10 N° 62.161 v. 13/10/2000

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MOLINOS ADELIA MARIA S.A. c/LLAMAZARES CASTRO, CASIANO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 28.943/99, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 19 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rioja 167/69 entre Alsina e Hipólito Yrigoyen, Unidad Funcional Nro. 3, Planta Baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Sec. 28. Manz. 48. Parc. 34. Matrícula 9-1548/3. Superficie Total 41 mts. 43 dm2. Porcentual 2 con 52 centésimos. El inmueble consta de un amplio ambiente que fue dividido con un tabique de madera y cuenta con baño, cocina y patio. El estado de conservación es regular faltando pintura. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Mónica Llamazares, quien acreditó identidad con D.N.I. 10.193.120, quien manifestó ser hija del propietario y que habita el inmueble con una hija menor de edad de once años, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 14.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 16-11-99 No registra deuda. Fs. 51. Aguas Arg. al 15-8-00 $ 712,04 Fs. 103. Expensas a Agosto de 2000 $ 1.979,00 Fs. 105. G.C.B.A. (AB y L) al 18-8-00 $ 939,20 Fs. 122 G.C.B.A. (Dir. Gral. de Rentas y Empadronamiento Inmobiliario) al 1-9-00 $ 63,70 Fs. 126. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la Orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El inmueble podrá ser visitado los días 16, 17 y 18 de octubre de 13.00 a 15.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 12/10 N° 62.315 v. 13/10/2000

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "TEODOSIO, NELIDA AMELIA y Otros c/MOLLEKER, ANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 98196/1999) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 27 de octubre de 2000, hora 12,30, en el local de la Asociación de Martilleros ubicada en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con frente a la calle Sarratea, señalado con el N° 1470; entre M. Fierro y J. del Campillo, designado como lote N° 13, de la manzana 46a ubicado en San Justo, Partido La Matanza, Pcia. Buenos Aires, matrícula 91821; superficie total 236 mt2 nom. Catastral: Circ.: VIII. Sec. H. Manz. 46. Parc. 10. El inmueble consta de dos construcciones distintas, una en el medio del lote y otra sobre el contrafrente. Ambas de material con paredes casi sin revoque y techo de chapas. Una tiene dormitorio, comedor, cocina y baño y la otra, habitación sobre el contrafrente y baño. Todo mal cuidado, con deterioros. Condiciones de venta: Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Pagos al contado. Venta mejor postor. Adquirente debe constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más de una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro los 30 días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados: Deudas: Aguas Argentinas $ 19,81 al 7-3-2000. O.S.N. $ 11,60 al 29-3-2000. Municipalidad de La Matanza $ 1.567,68 al 6-3-2000 y Dir. Rentas Economía $ 301,20 al 31-3-2000. Visitas: 25 y 26 del citado mes de 15,00 a 17,00 hs. Ocupación: La casa primera está sin habitar con objetos en su interior y en la otra viven familiares de la demandada.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 12/10 N° 62.310 v. 13/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Cap. Fed. comunica por dos días en autos "TERMINAL PORTUARIA INTEFEMA DE BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra", Expte. 65.998, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 2 de noviembre de 2000 a las 11,00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los bienes propiedad de la fallida, inventariados en autos y que a continuación se mencionan: Importante plantel de máquinas y elementos para la industria, entre los cuales se destacan: Michigan 275-B; Caterpillar mod. 980-B; Caterpillar con oruga mod. 215; Caterpillar Crothers R 22-416; dos motos palas Case; Aplanadora Stow Econo, rodillo aplanador Marini; motoestivadoras (autoelevadores) Clark, Balcankar, Eaton, Nissan, Yale, Hyster; containeras Clark, Taylor, Hyster; lavadoras a presión; soldadoras eléctricas Norcous, Merle; arenadora; compresor; sierra circular; hormigoneras; agujereadora, cinta transportadora; básculas; motores; bancos de trabajo; carretillas; lingas de acero; aires acondicionados; etc., etc.; Además: Cantidad de muebles y máquinas de oficina; escritorios; muebles; estanterías; sillones; sillas; percheros; armarios; ventiladores; heladera; vitrina; etc., etc., También: Computadoras; impresoras; fax; calculadoras; fotocopiadoras Xerox; máquinas de escribir electrónicas y manuales; equipo UHF; estabilizadores de tensión, etc., etc., y demás bienes muebles que surgen del catalogo de remate a disposición de los interesados. Condiciones de venta: Sin Base, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10%, e I.V.A. sobre el precio de venta. Seña y Comisión en el acto del remate en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El I.V.A. será abonado conjuntamente con los saldos de precio al finalizar la subasta o —indefectiblemente— el día 3 de noviembre de 2000 de 10,00 a 13,00 horas, en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se fijará a cada adquirente día y hora de entrega. El retiro, traslado y riesgo de bienes es a cargo de los compradores. Dicho retiro deberá producirse en un plazo no mayor de 15 días, estando a cargo de los mismos, los gastos que demande la entrega de los bienes que no hayan sido retirados en el plazo indicado. Se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben por lo que no se admitirá reclamo alguno. De producirse alguna rotura sobre bienes de propiedad del Puerto de Buenos Aires como consecuencia del retiro, su reparación deberá ser asumida por el comprador causante. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero con requisitos de fs. 5014. Fallida CUIT N° 30-67819593-2. Exhibición: Días 26 - 27 y 28 de octubre de 10,00 a 15,00 horas en Dársena F

(Terminal Portuaria N° 6) del Puerto de Buenos Aires, a la cual se accede por Av. Pres. R. S. Castillo, Calle 12, Av. Costanera R. Obligado, al llegar a la Av. T. A. Edison doblar a la izquierda (referencia: ex usina Italo-Filcar, páginas N° 5 y 6).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 12/10 N° 331.995 v. 13/10/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5 a mi cargo , sito en Av. Callao 635, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "COVICI S.A. c/ DE LUCA, JUAN DOMINGO s/ Ejecutivo", Expediente Nro. 53.462/97, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 26 de octubre de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en el Partido de Lanús, localidad de "Villa Obrera" calle Ayacucho 2787 entre las de Suipacha y San Lorenzo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. G. Manz. 14. Parc. 12. Matrícula: 7047. Lanús (25). El inmueble consta de frente de rejas y jardín, living, comedor diario y cocina, baño completo, un dormitorio, vestidor y patio. En planta alta dos dormitorios, un baño, terraza, todo ello sin terminar. La vivienda en el acto de constatación se encontraba ocupada por la señora Ana María Scoccimarro, D.N.I 11.962.077, manifestando ocupar la misma conjuntamente con su esposo y dos hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 16.561,31. Seña 30%. Comisión 3%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Lanús al 1-10-98 $ 1013,75 Fs. 114. Direc. Prov. de Rentas al 10-6-99 $ 1206,47 Fs. 159. Aguas Argentinas al 13-7-99 $ 146,08 Fs. 171. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.). Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que serán a cargo del adquirente las deudas que pesan sobre el inmueble. Asimismo se hace saber que queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10.00 hs. del día anterior al remate, siendo su apertura a las 12.00 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. El inmueble podrá ser visitado los días 23, 24 y 25 de octubre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/10 Nº 62.302 v. 13/10/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en actuaciones "AZCUNE, ROBERTO RAUL y Otros c/FIGUEIRA, MARIA FERNANDA s/Ejecución Hipotecaria" nº 65.302, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 26 de octubre de 2000 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble apto para actividad industrial y/o comercial, sito en la calle San Pedro 3943/49/53 entre las de Laguna y Martínez Castro de Capital Federal, que sobre un terreno que s/título mide 17m. 43 cm. de frente por 62 m. 03 cm. en su costado, lo que hace un total para el mismo de 1201 m2 52 dm2; matrícula 1-92.998, edificio de moderna línea arquitectónica; en su Planta Baja se encuentra el Hall de entrada y Recepción de personas y materiales, depósito y amplio galpón industrial con entrada vehicular, 2 baños, escaleras, ascensor y montacarga para acceso a pisos superiores y terreno libre en el fondo; en el Piso Primero: se encuentra Amplia Planta de fabricación y laboratorios y baños, asimismo en un Entrepiso existe lugar destinado a comedor del personal de la fábrica. En el piso Segundo: se encuentran las Oficinas administrativas, Gerenciales y del Directorio, vestíbulo, cocina comedor, baños, terraza con quincho habitación y por escalera se accede a habitación utilizada como sala de máquinas de ascensores y por puerta se accede a nivel superior en la que se encuentran los tanques de agua del edificio, todo el inmueble en buen estado de conservación y desocupado de personas. Venta Ad-Corpus. Base de venta: $ 298.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Contado y efectivo. Exhibición: 23 y 24 de octubre de 2000 de 15 a 16 hs. Deuda informada en autos: (fs. 146) $ 3870,71 por Aguas Argentinas (fs. 147) por G.C.B.A. $ 24.266,48. (fs. 145) por O.S.N. sin deuda. De corresponder el comprador deberá denunciar dentro del tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente, y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Cualquier duda consultar el expediente o al 4381-3002.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/10 Nº 66.060 v. 19/10/00

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nro. 19 a mi cargo , sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LLOYDS TSB BANK plc c/ NICORA, RAUL E. y Otros s/ Ejecutivo" Expediente Nro. 55.220, que el martillero Gino Leone, rematará el día 19 de octubre de 2000 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Coronel Arredondo 6337 entre San Carlos y Esteban Echeverría, de la localidad de Avellaneda Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. 1. Manz. 90 a. Parc. 3. Folio 1855/69. El inmueble consta de dos plantas, de construcción regular y económica, en planta baja posee puerta de acceso y dos locales con persianas metálicas y una construcción amplia en la planta superior. Asimismo se deja constancia que en el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo al informe realizado por el martillero. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 26.600,00. (Fs. 548). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Munic. de Avellaneda al 25-8-98 $ 675,71 Fs. 465. Munic. de Avellaneda, Secretaría de Hacienda al 25-8-98 por contribución por mejoras, cloacas $ 495,56 Fs. 463/64. Dir. Prov. de Rentas al 1-9-98 $ 944,30 Fs. 462. Aguas Arg. al 25-8-98 $ 309,00 Fs. 467. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a La orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.00 hs. del día 18 de octubre de 2000. Se hace saber que el impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio de venta. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados el Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 16, 17 y 18 de octubre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

12/10 Nº 62.312 v. 13/10/2000

Nº 15

El Juz. Nac. de Primera Inst. de Comercio Nº 15 a cargo de la Dra. Norma D. Di Noto, Secret. Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "DIONISI MYRTHA HAYDEE c/INVERNIZZI PEDRO ALBERTO s/Ejecutivo", Exp. Nº 170.183/98, que el martillero Manuel E. G. Herrera CUIT Nº 20-05622895-1, rematará el día 23-10-00 a las 12:30 hs. en Viamonte 1332, Capital, de contado, mejor postor y con la Base de $ 12.011,12: El 50% indiviso de un inmueble Ley 13.512 sito en Av. Rivadavia Nº 6402/14/18 esq. Av. Carabobo Nº 11 13/15/17/19/21, Unidad Func. Nº 68, Piso 14, Dpto. "D", Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ.: 5. Secc. 48. Manz. 155. Parc 1C. Matrícula: 5-18034/068. Unidad complementaria XVII (Cochera primer subsuelo mide 14,06m2. porcent. 117 cent. %). (Partida: 1.859.544. Sup. ad-corpus: 80,98m2. Porcent. 1,114 cent.%. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su flia. en carácter de propietario. Se exhibe de 10 a 12 hs. los días 18, 19 y 20-10-00. Debe: A. Arg. Fs. 105 al 27/4/99 $ 1,88 Municip. Fs. 164 al 27/8/98 $ 238,15 A. B. L. Fs. 162 al 14/5/99 $ 2457,65. Inmob. Fs. 160 al 14/5/99 $ 144,97 OSN Fs. 117 al 6/5/99 $ 33,75. Expensas Fs. 169 al 9/99 $ 10.345. Dinero efectivo. Seña: 30%. Com. 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente en … Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/10 Nº 62.298 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15; Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de Cap. Fed., comunica por 2 días, en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PINILLA JUAN JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 77.083 (Reservado); que el martillero Público Alberto Gurevich (CUIT Nº 20-01727694-9) (Tel. 4371-1063) rematará el 25 de octubre de 2000 a las 10 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 Capital Federal: Un automotor marca Chevrolet, Tipo Sedán 4 puertas. Modelo Monza GL 2.0. EFI Marca motor Chevrolet Nº B20NZ3115 4033, Marca de Chasis Chevrolet Nº 9BGMG6 9RTTB019755, Dominio BBL770. En el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 1750. Al contado. Comisión: 10%. I.V.A. en efectivo y al mejor postor. De no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta sin base. Se exhibe: libremente en Boedo 1159 Cap. Fed. Adeuda por patentes s/ fs. 76 $ 729,50 al 16-5-00. El adquirente se hará a cargo de las deudas que por cualquier concepto graven el bien como así también los gastos de transferencia del dominio y constituir domicilio en Capital Federal. El Nº del DNI del demandado es 16.848.354.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/10 Nº 18.070 v. 13/10/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, comunica por dos días en los autos BEAS EDICIONES SRL s/Quiebra, que el martillero José Alberto Bello rematará el día 19 de octubre de 2000 a las 14.30 hs. en el local calle Talcahuano 479, Capital los siguientes bienes: 21.947 libros de diferentes títulos y autores, según constancia de autos. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones de estilo hasta 24 hs. anteriores a la subasta. Los bienes se exhibirán en la calle De la Serna 198 esq. Gutemberg, Gerli, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires los días 16 y 17 de octubre de 2000 de 12 a 14 hs. El CUIT de la fallida es 30-65409527-9.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/10 Nº 332.236 v. 13/10/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por dos días en los autos "VIVANTE S.A., s/Quiebra, s/Inc. Realización de Bienes" Expediente Nº 38.417, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 2 de noviembre de 2000, a las 13,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: Computadora, Escritorios, Estanterías, Mostradores, Sillas, Gran cantidad de aros, colgantes, hebillas, elementos para armar fantasías, Vinchas, Skunzis, Anillos, Pulseras, Anteojos y demás bienes inventariados a fs. 607. Sin base, al contador y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el importe total de la compra, con más el 10% de comisión más IVA sobre el precio y comisión y deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los bienes se exhibirán el día 1 de noviembre de 2000, de 10 a 12 hs. en calle Zinny Nº 3132, de Gregorio de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/10 Nº 331.991 v. 13/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

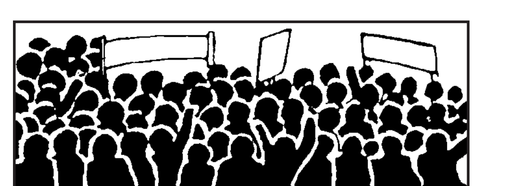
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nro. 9 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PALMA, SERGIO VICTOR c/ B.C.R.A. s/ Proceso de Conocimiento - Incidente de Subasta" —Reservado—, Expediente Nro. 8.306797, que el martillero Jorge Alejo Zurita, rematará el día 19 de octubre de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Catamarca formando esquina con la calle Uruguay. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. T. Manz. 79. Parc. 8. Matrícula: 3199 (86). Mide 8 mts. 66 cm. de frente por 19 mts. 22 cm. de fondo. El inmueble se compone de una edificación precaria de material sin terminar, compuesta de cuatro dormitorios, living-comedor, un baño, cocina, garaje y depósito, se informa que el mismo está situado sobre calle de tierra y en un barrio humilde. El mismo se encuentra ocupado por el señor Alberto Francisco Pérez, quien se identificó con D.N.I 18.039.196, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietario, conjuntamente con sus hermanos y su madre. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 8.800,50. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 31-3-99 $ 168,69 Fs. 66. Municipalidad de Quilmes al 17-3-99 $ 271,26 Fs. 82. Aguas Arg. al 5-3-99 $ 143,35 Fs. 87. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base señalada se procederá en el mismo acto a ofrecer el inmueble sin limitación de precio. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 16, 7 y 18 de octubre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.

Carlos José Massia, secretario.

e. 12/10 Nº 331.997 v. 13/10/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Salta

Congresales Nacionales por el Distrito Salta, electos por el Congreso Provincial Ordinario, el 26 de agosto de 2000.

CONGRESOS NACIONALES:

TITULARES:

1. — REYNA, Beatriz Rosa, M Nº 5.891.077.
2. — HOMEZ, Nora María Fabiana, M Nº 20.232.447.
3. — MOREYRA, Ersmo Germán, M Nº 22.415.658.
4. — LIENDRO, Víctor Rodrigo, M Nº 26.485.739.
5. — MAMANI, Rubén Abel Gustavo, M Nº 26.131.425.
6. — BARBOSA, Juan Antonio, M Nº 17.308.440.

SUPLENTES:

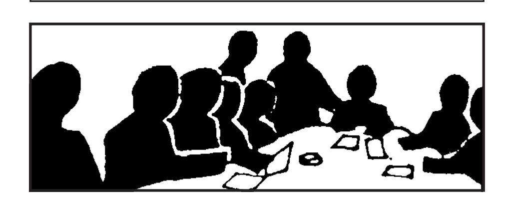
1. — MANSILLA, Nidia Alcira, M Nº 17.091.286.
2. — AGUDO, Elvira del Carmen, M Nº 12.79.908.
3. — RIOS, José Leonardo, M Nº 20.858.036
4. — ZUBRYCKYJ, Patricia Silvana, M Nº 27.223.252.
5. — CARRIZO, Ramiro Arsenio, M Nº 25.218.271.
6. — VARGAS, Amalio Felipe, M Nº 7.214.344.

Secretaría Electoral, 3 de octubre de 2000.

Adolfo Aráoz Figueroa, secretario electoral.

e. 12/10 N° 331.931 v. 12/10/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000, a las 11 horas, en Av. L. N. Alem 855, Piso 19° de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4º)Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley número 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8°) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Frederick R. Axelson
e. 11/10 Nº 62.006 v. 18/10/2000

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2000, a las 9 hs., en la calle Avda. de Mayo N° 1260 —5° piso— Dto. H Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del Revalúo Contable practicado conforme a lo establecido por la ley 19.742.
3°) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada durante el ejercicio por el Directorio y el Síndico.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juana Antonia Campodónico
e. 10/10 Nº 65.689 v. 17/10/2000

ADMINISTRACIONES PLAZA HOTEL BS. AS. S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día martes 24 de octubre del 2000 a las 13:00 hs., en la sede social de la Av. Roque Sáenz Peña 725 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la prórroga del contrato de alquiler del Hotel Continental.
3°) Cambio de denominación social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.

Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 9/10 N° 61.721 v. 13/10/2000

ALLEGRO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 2000 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en los términos del art. 237 de la Ley 19.550 en la calle Viamonte 675, piso 15°, oficina "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 2 finalizado el 30 de junio de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/06/2000.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso del límite del 25% de las utilidades fijado en el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración apoderados. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Elección del Directorio previa fijación de su número por el término de un año.
5°) Designación de un accionista para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la de la fecha fijada.

Presidente - Sara Khaskelevich
e. 10/10 Nº 61.935 v. 17/10/2000

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. nacionales. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2000 a las 12:30 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2°, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
6º) Consideración de la remuneración a los Directores ($ 791.482,56) correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2000 el cual arrojó quebranto.
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 2000.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11º) Consideración del Balance Especial de Fusión de ALTO PALERMO S.A. (APSA) y del de Tres Ce S.A.; ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2000 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Tres Ce S.A., el día 29 de septiembre de 2000.
12º) Designación de los representantes o mandatarios de APSA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 11º), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.
13º) Informe sobre el cumplimiento de lo resuelto en el punto 13º) de la Asamblea del 10-3-98.
14º) Informe sobre adquisición de Fibesa S.A.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322 Capital Federal S.A., por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 460 3° Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 24 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para la consideración del punto 11º) a 14º) la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente - Saúl Zang
e. 11/10 Nº 62.054 v. 18/10/2000

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2000 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 31º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico No. 31 y del saldo de la reserva constituida por la Asamblea celebrada el 27-10-98.
5º) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio Nro. 32.
8º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
9º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio No. 32 y determinación de su remuneración.
10º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que se resuelva al tratarse el punto 4º.

Buenos Aires, octubre 2 de 2000. El Directorio.

NOTA: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) se encuentra en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, a disposición de los accionistas.

Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 20 de octubre de 2000 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.

Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.

Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla
e. 6/10 Nº 61.568 v. 12/10/2000

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En fecha de publicación 02/10/2000 al 06/10/2000 bajo número de recibo 0044-00064634, **donde dice** "Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999 **debe decir** "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000".

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 9/10 N° 65.575 v. 13/10/2000

ANKARA S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANKARA S.A.C.I.I. y A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 1 de noviembre de 2000 a las 10 horas, en la sede social de Córdoba 632 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 42 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Margarita Esther Naredo Cuvillas
e. 10/10 Nº 61.914 v. 17/10/2000

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2000 a las 19,00 horas en el social de la calle Esmeralda 288, 6 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al quincuagésimo segundo ejercicio social vencido el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 art. 275).
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores y su elección.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Presidente - Luis Ksairi
e. 9/10 N° 17.990 v. 13/10/2000

AROMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas, en el local social de Avda. Cabildo 2230 Piso 9° "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 y aprobación del Balance General.

2°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Elección de Directores, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - María Boucai de Cheb Terrab
e. 10/10 Nº 61.857 v. 17/10/2000

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2000, a las 14:00 horas y a las 15:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de la sociedad, calle Sarmiento Nro. 664, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores y del Actuario, correspondientes al 5to. ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la constitución de la Reserva Legal.
5º) Consideración de la Gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Tratamiento de la cuenta "Ajustes no capitalizados - Resolución N° 26.793".
Para el tratamiento del punto 9º la Asamblea sesionará como Extraordinaria.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, depositar en la Sociedad sus acciones o cursar a la Sociedad la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Presidente - Román Carlos Alfredo Sa
e. 11/10 Nº 65.941 v. 18/10/2000

AT y S. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ATyS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000 en la calle Lascano 2754 Piso Primero Depto B de Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 1, finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Director - Rubén Oscar Amor
e. 11/10 Nº 62.075 v. 18/10/2000

"B"

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000, a las 12:00 horas, en Av. Madero 1020, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 7 finalizado el 30 de junio de 2000; Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
II. Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
III. Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
IV. Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
V. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Fabián Ricardo Hilsenrat
e. 10/10 Nº 61.866 v. 17/10/2000

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000, a las 13.00 horas, en Av. Madero 1020, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 7 finalizado el 30 de junio de 2000: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Nota y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
II. Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
III. Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
IV. Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
V. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Fabián Ricardo Hilsenrat
e. 10/10 Nº 61.867 v. 17/10/2000

BUENOS AIRES SUPPORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de BUENOS AIRES SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 10 horas en Chacabuco 314, 9no Capital Federal y en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera convocatoria, para el día 30 de octubre de 2000 a las 18 horas en el citado domicilio, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico octavo cerrado el 31/06/00.
Presidente - Jorge E. Teszkiewicz
e. 11/10 Nº 62.000 v. 18/10/2000

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 19:00 horas en la primera convocatoria y a las 20:00 horas a la segunda convocatoria en Corrientes 3321 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Asignación del honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Tratar la marcha del reciclado del establecimiento hasta su finalización. El Directorio.
Síndico - Nardo J. Toyos
e. 10/10 Nº 61.898 v. 17/10/2000

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2000 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
5º) Retribución del directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550 y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Autorización a directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el artículo 273 de la ley 19.550.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Alain Ducamp

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 24 de octubre de 2000 inclusive.
e. 6/10 Nº 65.372 v. 12/10/2000

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el estatuto social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 23 de octubre de 2000 a las 17:30 horas, en la sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 46º ejercicio social finalizado el 30/6/2000.
3º) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijadas ad referéndum de Asamblea.
4º) Designación de la Comisión Escrituradora artículo 20.
5º) Designación de seis miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva para el período 2000/2002. Designación de dos revisores de cuentas para el mismo período.
Presidente - Diego E. Wade
Tesorero - Luis A. Spanggemberch
e. 10/10 Nº 65.756 v. 12/10/2000

CARINDU S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 15.886. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 horas, en Viamonte 1636, 1º Of. 12, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación que refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2000.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Gestión de los directores y gerentes (art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Remuneración de los directores ante inexistencia de ganancias según art. 234 inciso 2º y art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores, su designación y funciones según art. 8º del estatuto y art. 234 inciso 2º de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de gerentes, su designación y funciones.
7º) Evaluación de la situación económico-financiera de la sociedad, teniendo en cuenta la situación económica del país y de la actividad. Consideración de las alternativas a presentar por el Directorio para la continuidad de la operatoria de la empresa (*).
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
(*) Para la consideración de este punto la Asamblea adopta el carácter de Extraordinaria.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11:00 a 17:00 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Héctor Adolfo Mori
e. 10/10 Nº 61.965 v. 17/10/2000

CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES, PIEDRAS Y GRANITOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/05/1956, bajo el Nº 7405, cítase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 2000, a las 8 hs. en 1ra. convocatoria y 9 hs. en 2da. convocatoria, en la calle Luján 2884, Cap. Fed.; para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término establecido por el estatuto social.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones 72 hs. antes de la Asamblea para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550).
Presidente - Jorge De Nicola
e. 6/10 Nº 61.629 v. 12/10/2000

CCI - CONCESIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 2000, a las 11:00 horas en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar juntamente con el Presidente el acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 59 concluido el 30 de junio de 2000. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el período mencionado.
3°) Destino de los Resultados no Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Designación del mismo para los estados contables del Ejercicio N° 60 a concluir el 30 de junio de 2001, estableciendo su retribución.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 18 de octubre de 2000 en el domicilio de Avenida Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El Directorio.
Octubre de 2000.

Presidente - Oscar Enzo Terráneo
e. 9/10 N° 61.807 v. 13/10/2000

CELULOSA BELL VILLE S.A.

CONVOCATORIA

A la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 30/10/2000 en Volta 1873 de Cap. Fed. a las 12 y 13 horas en 1ª y 2ª convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración venta de 46 ha. de campo que no afecta el objeto social, para pago de impuestos y gastos de juicio de desalojo.
3º) Prescindencia de la sindicatura art. 284, Ley 19.550.
4º) Consideración documentos art. 234, Ley 19.550 al 31/5/2000.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año, si correspondiere.
6º) Aumento del capital social como alternativa del punto 2º).

Se recuerda el cumplimiento de los requisitos art. 238, Ley 19.550. Cierre Registro de Asistencia 25/10/2000 a las 17 horas.

Presidente - Rafael Augusto Galarce
e. 10/10 Nº 61.892 v. 17/10/2000

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Clase B de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea especial de Clase B que tendrá lugar el día 1° de noviembre de 2000 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Designación de un director titular por los accionistas de la Clase B.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 de la Ley 19.550.

Presidente - Francisco García Sánchez

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 26 de octubre de 2000 inclusive.

e. 11/10 Nº 18.025 v. 18/10/2000

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1 de noviembre de 2000 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Designación de un director titular.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 de la Ley 19.550.

Presidente - Francisco García Sánchez

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 26 de octubre de 2000 inclusive.

e. 11/10 Nº 18.026 v. 18/10/2000

CENTRO MEDICO ARENALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas de CENTRO MEDICO ARENALES S.A., para el día 31 de octubre de 2000, a las 17:00 horas a realizarse en la sede social de la calle Arenales 1611, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
4°) Remoción de los Señores Directores, fijación del número de directores de la sociedad y elección de nuevos directores titulares y suplentes por el plazo de 2 ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.

Presidente - Julián Eduardo Massot
e. 9/10 N° 61.792 v. 13/10/2000

CIDEC. COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Inscripción en la I.G.J.: 1.610.849. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 17:00 hs., en Marcelo T. de Alvear 684 2do. Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo octavo del estatuto social a fin de equiparar el régimen de elección de directores titulares al de directores suplentes;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 11/10 Nº 62.022 v. 18/10/2000

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. 179.883). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2000, a las 18 horas, en la calle Perú 570, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, estados de resultados y demás anexos complementarios correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1999, e informe del síndico renunciante.
3º) Remuneración sin exceso al director que cumple funciones técnico administrativas (art. 261 Ley de Sociedades).
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
5º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo por capitalización del pago del dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 14 de enero de 1998, por la suma de $ 990.990.- (novecientos noventa mil novecientos noventa pesos). Elevando el capital social a la suma de $ 1.000.000.-, tipo de acción a emitir, modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales, su nueva redacción.
6º) Consideración renuncia del síndico titular y suplente, prescindencia de la sindicatura, modificación artículos 11 y 15 de los estatutos sociales, su nueva redacción.
7º) Modificación artículos 8, y 9 de los estatutos sociales, su nueva redacción, designación de un director suplente en razón de la prescindencia de la sindicatura.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis Calvete
e. 6/10 Nº 65.379 v. 12/10/2000

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 2000, a las 11:00 horas en el local de la Compañía Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de todo lo actuado en el proceso de reorganización societaria.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 2000. Destino del resultado del ejercicio y del saldo de resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000 por $ 18.100 que incluye las remuneraciones pagadas a Directores por funciones ejecutivas por $ 8.100 en exceso de $ 15.342 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio de 2000. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2001 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 20 de octubre de 2000, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Presidente - Manuel J. Mariño
e. 9/10 N° 61.702 v. 13/10/2000

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de octubre de 2000, a las 9:30 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reducción voluntaria del capital social nominal de V$N 43.000.000 a V$N 26.765.119 es decir por un monto de $ 16.234.881, y consecuente cancelación de 16.234.881 de acciones en circulación mediante el reembolso de su valor patrimonial proporcional en especie, entregándose por cada acción de la Compañía a ser cancelada, 8,42914759 acciones de Ferrum Sociedad Anónima de Cerámica y Metalurgia, Clase B, de Valor Nominal $ 0,10 y 1 voto por acción, salvo a aquellos accionistas que opten por recibir tal pago en efectivo, quienes recibirán $ 1,224025 por cada acción de la Compañía a ser cancelada. Todo sobre la base de los estados contables al 30/6/00, los respectivos valores patrimoniales proporcionales que surgen de ellos; considerando que se habrá efectuado la distribución de dividendos aprobada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2000. Lectura y consideración del Informe del Consejo de Vigilancia según lo dispuesto en el Artículo 203 de la Ley Nº 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903.
3º) Autorización al Directorio para instrumentar, en su caso, lo resuelto por la Asamblea respecto al segundo punto del Orden del Día, en los términos aprobados por aquélla.
4º) Designación y autorización de las personas encargadas de tramitar las aprobaciones e inscripciones correspondientes a lo resuelto, en su caso, respecto al segundo punto del Orden del Día.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Nº 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 23 de octubre de 2000 a las 16 horas.

INFORMACION PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo solicitado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y a los efectos de informar a los Sres. Accionistas, se publica a continuación la evolución de la cotización de las acciones Ferrum Sociedad Anónima de Cerámica y Metalurgia, Clase B, de Valor Nominal $ 0,10 y 1 voto por acción (FERR), correspondiente al período transcurrido desde el 1º de julio al 29 de septiembre de 2000 inclusive, detallándose fechas de las ruedas correspondientes, valores de cierre, valores mínimos y máximos por operaciones pagaderas de contado plazo 72 hs., volumen y monto negociados.

FECHA RUEDA	CIERRE	MINIMO	MAXIMO	VOLUMEN	MONTO
06/07/2000	-	-	-	139,2000000	108,580
14/07/2000	0,800	0,800	0,800	284.424,6000000	227.539,680
28/07/2000	-	-	-	799,3000000	639,440
07/08/2000	0,880	0,880	0,880	4.500,0000000	3.960,000
08/08/2000	0,920	0,900	0,920	9.879,0000000	9.024,680
09/08/2000	0,920	0,920	0,920	5.203,0000000	4.786,760
10/08/2000	0,970	0,940	0,970	6.291.7000000	6.039,120
11/08/2000	1,020	1,000	1,020	7.900,0000000	8.000,000
14/08/2000	1,100	1,050	1,100	8.104,0000000	8.729,200
15/08/2000	1,150	1,100	1,150	20.800,0000000	23.651,170

FECHA RUEDA	CIERRE	MINIMO	MAXIMO	VOLUMEN	MONTO
16/08/2000	1,200	1,200	1,200	12.750,0000000	15.300,000
17/08/2000	1,230	1,200	1,230	11.106,0000000	13.430,400
18/08/2000	1,300	1,250	1,300	32.350,0000000	41.130,000
22/08/2000	1,330	1,300	1,330	20.000,0000000	26.206,400
23/08/2000	1,350	1,330	1,350	16.000,0000000	21.380,000
24/08/2000	1,350	1,300	1,350	28.618,9000000	37.637,080
25/08/2000	1,380	1,350	1,380	14.000,0000000	19.260,000
28/08/2000	1,400	1,400	1,400	18.305,4000000	25.627,560
29/08/2000	1,420	1,400	1,420	15.000,0000000	21.120,000
30/08/2000	1,420	1,420	1,440	14.200,0000000	20.216,000
31/08/2000	1,400	1,400	1,420	31.305,0000000	43.907,000
01/09/2000	1,400	1,400	1,400	22.722,0000000	31.810,800
04/09/2000	1,400	1,400	1,400	13.868,3000000	19.415,620
05/09/2000	1,380	1,380	1,400	47.577,2000000	65.756,540
06/09/2000	1,380	1,360	1,380	50.425,0000000	69.208,000
07/09/2000	1,380	1,360	1,380	10.000,0000000	13.672,850
11/09/2000	1,350	1,350	1,350	5.000,0000000	6.750,000
12/09/2000	1,380	1,380	1,380	7.875,3000000	10.867,910
13/09/2000	1,380	1,380	1,380	14.215,0000000	19.616,700
14/09/2000	1,380	1,380	1,380	18.000,0000000	24.840,000
15/09/2000	1,380	1,380	1,380	13.000,0000000	17.940,000
18/09/2000	1,380	1,380	1,380	25.001,6000000	34.502,210
19/09/2000	1,380	1,380	1,380	15.000,0000000	20.700,000
20/09/2000	1,380	1,260	1,380	27.843,5000000	38.404,030
21/09/2000	1,360	1,360	1,380	28.100,0000000	38.266,000
22/09/2000	1,360	1,360	1,360	24.482,8000000	33.296,610
26/09/2000	1,300	1,300	1,320	17.918,1000000	23.442,790
28/09/2000	1,280	1,280	1,280	13.004,8000000	16.646,000
29/09/2000	1,300	1,300	1,300	2.035,000000	2.645,000

Presidente - Joaquín C. Viegener
e. 9/10 Nº 61.820 v. 13/10/2000

CONSTRUCTORA EMBALSE CASA DE PIEDRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 14:30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación según Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio según art. 261 de la ley 19.550 y Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 Ley 19.550.

José Eduardo Wynne
e. 6/10 Nº 61.686 v. 12/10/2000

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el martes 31 de octubre de 2000, a las 17 horas, en Avda. Julio A. Roca 610, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29, cerrado el 30 de junio de 2000;
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la retribución de los Directores y Síndico (artículo 261 último párrafo);
3º) Determinación del número y elección de Directores y Síndico.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente – Ricardo Salerno
e. 10/10 Nº 62.057 v. 17/10/2000

CONSULTORES S.A. para la Asistencia Tecnica de Empresas

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 2000 a las 18 horas en Perú 263, piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/6/2000, la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

Apoderado - Alberto T. Terzano
e. 10/10 Nº 61.957 v. 17/10/2000

CONTROLES DI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CONTROLES DI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Cabrera 4621, Cap. Fed. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la extemporánea convocatoria.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Regulación de honorarios a los Directores.
4º) Designación de los miembros del Directorio por el término de un año.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Diana C. Fernández Blanco
e. 9/10 Nº 61.742 v. 13/10/2000

CORIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nro. correlativo I.G.J.: 1.592.914 - Nro. registro en I.G.J.: 6490. Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1 de noviembre de 2000 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Rodríguez Peña 1474 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación correspondiente al ejercicio económico No. 6 finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de la gestión de los directores.
3º) Remuneración de los miembros del directorio en exceso artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades por el ejercicio 1999/2000.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente - Osvaldo Pascual Calvani
e. 6/10 Nº 17.922 v. 12/10/2000

CORMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2000, en la calle Tucumán 637, 4º piso, de esta Capital Federal, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550 y sus modificaciones de la ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Reorganización técnica y jurídica de la sociedad.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Negociación resolución contrato de administración del consorcio de Av. Corrientes 1854/56, así como la actividad hotelera.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Vice Presidente - Horacio S. Sleifca

Se hallan a disposición de los Señores Accionistas, en la sede social, la memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la Asamblea. El Directorio.

Vice Presidente - Horacio S. Sleifca
e. 6/10 Nº 61.571 v. 12/10/2000

C.P.A.S. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Publíquese por cinco días. Se convoca a los señores accionistas de C.P.A.S. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000. Informe del Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
Buenos Aires, setiembre de 2000.

Presidente - Carlos A. Pino
e. 9/10 Nº 17.964 v. 13/10/2000

COVEMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2000 a las 18 horas, en el domicilio legal de la calle Crisóstomo Alvarez 5853, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30/06/99 y el 30/06/2000.
3°) Elección de Director Titular y Director Suplente en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3°) Varios. El Directorio.

El Presidente
e. 11/10 Nº 65.790 v. 18/10/2000

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/02/37 bajo el N° 26, F° 2 L° 45 de Estatutos Nacionales Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en la sede social de Av. del Libertador 498 Piso 16° a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
6°) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
7°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
8°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11) Consideración de la distribución de acciones propias en cartera.
12) Consideración del Balance Especial de fusión de CRESUD SACIF y A y del de Agro Riego San Luis S.A., ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2000 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Agro Riego San Luis S.A. el día 29 de septiembre de 2000.
13) Designación de los representantes o mandatarios de CRESUD SACIF y A que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 12), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.
14) Consideración del Balance Especial de Fusión de CRESUD SACIF y A y del de Colonizadora Argentina S.A.I.C.A.G.F.I. y F ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2000 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Colonizadora Argentina S.A.I.C.A.G.F.I. y F el día 29 de septiembre de 2000.
15) Designación de los representantes o mandatarios de APSA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 14), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322 Capital Federal S.A., por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la Av. del Libertador 498 Piso 16° Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 24 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea.
Para la consideración del punto 11) a 15), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el

sesenta por ciento (60%) de las aciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente II - Saúl Zang

e. 11/10 Nº 62.059 v. 18/10/2000

"D"

DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de "DEL VALLE LTDA. S.A.C.e I", convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas el próximo 24 de octubre de 2000, en la sede social de la calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º Piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2000.
3º) Elección de los miembros del Directorio para el próximo período.
4º) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550).
5º) Retribución al Directorio (en exceso a lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550).
6º) Confirmación, ratificación o revocación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de fecha 11/11/98 y 11/11/99.

A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 18/10/00 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Presidente - Tulio J. G. Corti

e. 6/10 Nº 61.603 v. 12/10/2000

DELFINAGRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 7 de noviembre de 2000 a las 10 horas en la calle Viamonte 675, noveno piso, Departamento "F," de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio irregular comprendido entre el 1 de mayo de 2000 y el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura durante el ejercicio irregular comprendido entre el 1 de mayo de 2000 y el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio y Síndico.

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Alberto Guil

e. 10/10 Nº 2460 v. 17/10/2000

DELI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2000, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, 2º Albatros, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7 cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Distribución de Resultados.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Osvaldo Jorge Papaleo

e. 6/10 Nº 65.311 v. 12/10/2000

DI PAOLO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nº 8171. Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre del año 2000, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 24 de octubre del año 2000 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Carlos Salazar

e. 11/10 Nº 62.092 v. 18/10/2000

"E"

EDIFICIO QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 88.451. Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2000 en la sede social, calle 25 de Mayo 158 3º p. Of. 62, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 18º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000, de lo actuado por el Directorio y de las causas de la convocatoria fuera de término.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos períodos.

Presidente - Alfonso Carlos de Laferrère

e. 10/10 Nº 61.909 v. 17/10/2000

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 11:00 hs. a los fines de tratar el siguiente

ORDEN EL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Sr. Alberto Cibils Madero a su cargo de Director Titular por la Clase "A".
2º) Elección de un miembro del Directorio por la Clase "A" y reasunción del Sr. Cibils Madero a su cargo de Director Suplente por la Clase "A".
3º) Dispensa del art. 273 de la Ley 19.550 al Director electo de la sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTAS:
Se hace saber a los Sres. accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de aciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de octubre de 2000, inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Se informa a los señores accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho a voto.

Director - Carlos M. Brea

e. 9/10 Nº 61.745 v. 13/10/2000

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase B a realizarse el 25 de octubre de 2000, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de San José 140, 3º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Director Suplente. Designación de reemplazante.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores SA. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 19 de octubre de 2000, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión de la Asamblea.

Director Titular - Mariano F. Grondona

e. 6/10 Nº 61.683 v. 12/10/2000

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de ERBIAN S.A., Valentín Gómez 3445, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los estados contables y documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/00.
2º) Destino de los resultados acumulados al 30/6/00.
3º) Elección de dos directores titulares uno suplente y un síndico titular por el término de un año.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445, Cap., de 9 a 17 horas hasta el día 20 de octubre de 2000.

Vicepresidente - Héctor Antonico Casanou

e. 11/10 Nº 62.076 v. 18/10/2000

ESFERIS CONSTRUCCIONES S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de ESFERIS CONSTRUCCIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en segunda convocatoria, el día 24 de octubre de 2000 a las 16:00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 26º ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2000.
3º) Consideración del resultado que arroja el balance general correspondiente al ejercicio Nº 26; resolución sobre su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.

NOTA: En la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, se encuentra a disposición de los accionistas la documentación aludida en el punto 2º.

Presidente - Guillermo Alcobre

e. 10/10 Nº 61.893 v. 12/10/2000

ESTANCIA MARIA BEHETY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIA MARIA BEHETY S.A., en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 547, 1º Piso, Buenos Aires a Asamblea General Ordinaria para el 3 de noviembre de 2000 a las 15 y 30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 46 finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura. El Directorio.

Presidente - Alejandro Menéndez Behety

e. 11/10 Nº 62.017 v. 18/10/2000

"F"

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. en la sede social de Alsina 756, 10º piso de la Capital Federal para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 55 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino a dar al resultado del ejercicio y a los resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores.
5º) Consideración de las remuneraciones pagadas a los Directores por $ 136.534, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000, el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del estado social) y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y el Contador Certificante por

el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio Nº 56 a cerrarse el 30 de junio de 2001. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán presentar en Alsina 756, 10º piso de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 24 de octubre de 2000 en el horario de 9 a 13 y 15 a 17 hs.
Presidente - Máximo F. Leloir
e. 9/10 Nº 61.697 v. 13/10/2000

FORCON S.A. de Forestación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2000, a las 14 horas, en Maipú 692, 1º piso "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234, Ley 19.550, al 30 de junio de 2000 y consideración de la gestión realizada por el Directorio.
3º) Consideración de las remuneraciones a abonarse al Directorio y Síndico en exceso a lo dispuesto en el art. 261, Ley 19.550.
4º) Reorganización del Directorio y de aprobarse designación del número, elección de los mismos, fijación fecha de vencimiento del mandato y elección de Síndicos por el término de 1 año. El Directorio.
Directora - Blanca B. de Tari
e. 10/10 Nº 61.883 v. 17/10/2000

"G"

GRAINCO PAMPA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRAINCO PAMPA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 en el local social sito en la calle Viamonte 640 piso 5º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Aprobación de la gestión de la Administración y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo reglado por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Firma del acta. Designación de dos accionistas para suscribir la misma.
Presidente - Domingo Nicolás Duhalde
e. 6/10 Nº 61.667 v. 12/10/2000

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2000 a las 12:30 horas en la sede social sita en la calle Alsina 633, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto del ejercicio concluido.
6º) Consideración de la remuneración del Organo de Fiscalización respecto del ejercicio que se inicia.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
8º) Capitalización de aportes irrevocables efectuados por los socios. Aumento de capital. Reforma del artículo 4 de los estatutos sociales.
9º) Exigencias del Banco Central de la República Argentina. Reforma del artículo 3 de los estatutos sociales.
10º) Varios.
Presidente - Raúl Guelman
e. 9/10 Nº 65.480 v. 13/10/2000

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A. Industrial y Comercial y de Representaciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de noviembre de 2000, a las 9 horas, en Montevideo 513, 3º Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos del art. 24, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Designar directores titulares y suplentes.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Aída Catelán de Díaz
e. 11/10 Nº 62.027 v. 18/10/2000

HIDROELECTRICA ALICURA S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas de HIDROELETRICA ALICURA S.A. que por reunión de Directorio de fecha 6 de octubre de 2000 se ha convocado a una Asamblea Especial clase A y General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de octubre de 2000 a las 11 horas en la sede social de la Compañía, sita en la Avda. L. N. Alem 712, piso 7, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Deloitte & Co. S.R.L. como auditores certificantes de la Compañía en reemplazo de los auditores nombrados en la Asamblea del 13 de marzo de 2000. Autorización al Directorio;
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular por la clase A, Cr. Antonio Lattuca, y del Director titular por la clase A, Sr. Ahmad Naveed Ismail aprobación de su gestión y designación de sus reemplazantes;
3º) Autorización a los Directores y Síndicos con actividades en competencia conforme al Art. 273 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Reducción del Capital Social de la suma de $ 66.000.000 a la suma de $ 14.000.000, por la suma de $ 52.000.000, a fin de absorber pérdidas acumuladas al 30 de junio de 2000;
5º) Aumento del Capital Social de la suma de $ 14.000.000 a la suma de $ 154.000.000, por la suma de $ 140.000.000, mediante la emisión de acciones; ordinarias escriturales clases A (51%), B (47%) y C (2%), por un monto en valor nominal de $ 140.000.000, con derecho a un voto por acción y derecho a dividendos desde el 1º de enero de 2001. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, oportunidades, monto, plazo y demás términos y condiciones de emisión. El segundo punto del Orden del Día será tratado por la Asamblea Especial Clase A y el cuarto punto del Orden del Día será tratado en Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán tener en cuenta que el registro de acciones de la Compañía es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 377, 2do. subsuelo, Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social sita en la Avda. L. N. Alem 712, 7mo. piso, Buenos Aires, hasta el día 25 de octubre de 2000, en el horario de 10 a 18 horas. La Compañía entregará a los accionistas comprobantes de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.
Presidente - Eduardo Dutrey
e. 11/10 Nº 62.086 v. 18/10/2000

HIDROINVEST S.A.

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1º de noviembre de 2000 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Designación de 1 director titular y 1 director suplente.
3º) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.
Presidente - Francisco García Sánchez

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 26 de octubre de 2000 inclusive.
e. 11/10 Nº 18.024 v. 18/10/2000

HONDU-GAS S.A.

CONVOCATORIA

Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 30/6/99. N° de Registro en la IGJ 1.518.103. Convócase a los señores accionistas de HONDU-GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 28 de octubre de 2000 a las nueve horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la demora en la convocatoria de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999 y gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2000.
Presidente - Roberto Jajam
e. 9/10 Nº 61.774 v. 13/10/2000

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2000, a las 11:00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 9.012,72 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios por el ejercicio en curso.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).
9º) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.
Vicepresidente - Emilio J. Cárdenas

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el 20 de octubre de 2000.
e. 6/10 Nº 61.689 v. 12/10/2000

"I"

I.O.T. SAN CAYETANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 2000 a las 15 hs. en Francisco de Viedma 6525, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/7/2000.
3º) Aumento de capital conforme al art. 188 de la ley 19.550.
Presidente - Marcelo H. Lofiego
e. 6/10 Nº 65.366 v. 12/10/2000

IMEPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2000 en primera convocatoria a las 19 horas y en segunda a las 20 horas en el domicilio social de calle Juncal Nro. 1825 de Capital Federal a efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio indicado anteriormente.
4°) Convalidación de lo resuelto por Asamblea del 23 de abril de 1994 en relación con la modificación del Estatuto Social y el cambio de jurisdicción.
Presidente - Carlos A. Di Lorenzo
e. 10/10 N° 61.934 v. 17/10/2000

INMOBILIARIA MAYORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 31/10/00, 12 hs. en Alberti 1685, 2º p. "E", Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar Acta.
2º) Considerar documentos Art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/00.

3º) Destino resultados ejercicios.
4º) Elección Síndico. El Directorio.

Presidente - Egle Polter de García
e. 9/10 Nº 61.772 v. 13/10/2000

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo A de S.A. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 30 de octubre del corriente a las 15:30 horas, en la sede social de Bolívar 108 1° piso Capital Federal, según el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora
5º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
6º) Consideración de lo actuado por el directorio en relación al artículo 220 de la ley de Sociedades Comerciales. Consideración de la distribución de acciones propias en cartera.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2000 por $ 720.000, en exceso de $ 424.750 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2000.
9º) Consideración de la reforma integral del Estatuto Social. Autorizaciones.
10) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
11) .Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
13) Consideración del Balance Especial de fusión de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA y del de Sociedad del Dique S.A., ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2000 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Sociedad del Dique S.A., el día 29 de septiembre de 2000.
14) Designación de los representantes o mandatarios de IRSA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 13), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.
15) Consideración del Balance Especial de fusión de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA y del de Santa María del Plata S.A. ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2000 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Santa María del Plata S.A., el día 29 de septiembre de 2000.
16) Designación de los representantes o mandatarios de IRSA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 15), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal S.A., por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Bolívar 108 Primer Piso, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el día 24 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea.

Para la consideración de los puntos 6), 9) y 13 a 16), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente II - Saúl Zang
e. 11/10 Nº 62.056 v. 18/10/2000

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2000, a las 17 hs., en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes 550 - 2do. Piso - Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio del año 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Distribución de Utilidades conforme art. 35 del Estatuto Social. Consideración de las retribuciones de los Directores (art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y designación de los mismos.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.

Director - Carlos E. Donatti
e. 11/10 Nº 2471 v. 18/10/2000

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

(332) Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 2000, a las 11 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4° piso - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2°) Consideración de Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 102° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3°) Resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

Vicepresidente - Carlos A. Tanghe
e. 9/10 Nº 17.991 v. 13/10/2000

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 30 de octubre de 2000 a las 11,30 hs., en calle Lavalle 940, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3°) Ratificación de gestión y autorización de compra con Garantía Hipotecaria del inmueble ubicado en calle Lavalle N° 905 a 913, Ciudad de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.

La Asamblea se regirá según lo establecido por los Arts. 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta - María Ysabel Coronel
e. 10/10 N° 61.848 v. 12/10/2000

LEON MICHEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 2000 a las 16 horas, en el local social de la calle Castillo N° 839 - Capital Federal, para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 incs. 1) y 2) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Síndico - Angel N. Politi
e. 10/10 N° 61.962 v. 17/10/2000

LOS CUATRO VARONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOS CUATRO VARONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norah Josefina Amadeo y Videla
e. 6/10 Nº 61.669 v. 12/10/2000

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que han vencido en su mandato.

Presidente - Mario Cirigliano
e. 6/10 Nº 61.580 v. 12/10/2000

LUSIAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(N° Registro I.G.J. 10.116). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de octubre de 2000, a las 11 hs. y 12 hs. respectivamente, en Uruguay 634, piso 3°, Depto "E" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores.
4°) Aprobación de lo actuado por los señores Directores.
5°) Designación del número de miembros del Directorio y su elección.
6°) Ratificación de lo resuelto en las asambleas societarias desde la constitución a la fecha.
7°) Aumento del capital por un monto de $ 188.000, llevándolo a la suma de $ 200.000. Epoca de la emisión, forma y condiciones de pago.
8°) Ampliación del objeto social a la actividad constructora e inmobiliaria.
9°) Modificación de los arts. 3° (objeto social), 4° y 5° (capital social y su aumento) del estatuto social y designación de autorizados para el trámite registral.

NOTA: a) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su voluntad de asistir en Uruguay 634, piso 3° Depto "E" de Capital Federal, hasta el 23/10/00, en el horario de 14 a 19 hs.; b) Los estados contables a tratar están a disposición de los mismos en dicho lugar; c) Los puntos 1°), 2°), 3°), 4°), 5°) y 6°) requieren el quórum y mayorías previstos para la asamblea ordinaria y los puntos 7°), 8°) y 9°) requieren el quórum y mayorías previstos para la asamblea extraordinaria.

Presidente - Luciano Barrientos
e. 9/10 Nº 65.583 v. 13/10/2000

"M"

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2000, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373, 6º, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16, finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gabriel Yáñez
e. 11/10 Nº 65.833 v. 18/10/2000

MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MAR DEL PLATA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2000, a las quince horas, a celebrarse en la sede social de Paraná 356 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios y determinación del número de los mismos.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Paganini
e. 9/10 Nº 2453 v. 13/10/2000

MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A., a la Asamblea Ordina-

ria a celebrarse el día 31 de octubre del 2000 a las 15:00 hs. en el domicilio social de la calle Rivadavia 869, piso 2, Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el 31 de octubre del 2000, a las 19:00 hs., en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término causas que la motivaron
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Remuneración del Síndico.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico titular.
6°) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo decimotercero del Estatuto Social.
7°) Designación del Síndico titular y suplente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Alberto José Virasoro
e. 9/10 Nº 61.710 v. 13/10/2000

MARCALA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 24 de octubre, a las 10,00 horas en Avenida Leandro N. Alem 822 4° piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un director suplente.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Jin Bae Chung
e. 9/10 Nº 61.832 v. 13/10/2000

MONFORTE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 29.978. El Directorio de MONFORTE S.A., convoca para el día 01 de noviembre de 2000 a las 13.00 horas a Asamblea General Extraordinaria en la primera Convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1354, 8º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en ''Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 14.00 horas, del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura. Artículo 284 de la Ley 19.550. Reforma del Estatuto Social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea:
1º) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede de Marcelo T. de Alvear 1354, 8º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 16.30 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550).
2º) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 26 de octubre de 2000 a las 16.30 horas.
Presidente - Diana Myrian Jones
e. 11/10 Nº 18.040 v. 18/10/2000

MONFORTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MONFORTE S.A., convoca para el día 1 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria en Marcelo T. de Alvear 1354, piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria para las 11:00 horas, del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de las convocatorias fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes el 30 y 31 (trigésimo y trigésimo primer) ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 1998 y 30 de noviembre de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de utilidades y retribución al Directorio correspondientes al 30 y 31 (trigésimo y trigésimo primer) ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 1998 y 30 de noviembre de 1999.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término estatutario de un ejercicio (30/11/1999 y 30/11/2000).
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término estatutario de un ejercicio (30/11/1999 y 30/11/2000).
7º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea:
1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede de Marcelo T. de Alvear 1354, 8º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:30 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550).
2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 26 de octubre de 2000 a las 16:30 horas.
Presidente - Diana Myriam Jones
e. 11/10 Nº 18.042 v. 18/10/2000

"N"

NIDAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2000, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Cnel. Niceto Vega 5395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Victorino Losada
e. 11/10 Nº 65.834 v. 18/10/2000

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de octubre de 2000 a las 15:00 horas, en libertad 1180, Subsuelo, salón "San Francisco", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia ($ 86.000 estimados) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000 que arrojó quebranto.
5º) Remuneración del auditor contratado por el Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y remuneración de los mismos.'
7º) Designación de los tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia.
8º) Designación del contador que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 2000. El Directorio.

NOTA 1 — La Asamblea no se realiza en la sede social.
NOTA 2 — Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social, Marcelo T. de Alvear 1261, 3º "36", Capital Federal, hasta el día 25 de octubre de 2000 a las 17:00 horas, las constancias de las cuentas de acciones, escriturales libradas a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A., en el horario de 13:00 a 17:00 horas.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 11/10 Nº 62.099 v. 18/10/2000

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 2000, a las 12:00 horas en el local de la Compañía Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de todo lo actuado en el proceso de reorganización societaria y aprobación de los honorarios de los Directores y Síndicos de El Continente S.A. por $ 40.000, en razón de haberse hecho cargo la Compañía de este pasivo por la absorción por parte de La Agraria S.A.A.C. y F. y su posterior escisión a favor nuestro.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 2000. Destino del resultado del ejercicio y del saldo de resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000 por $ 58.665, que incluye las remuneraciones pagadas a Directores por funciones ejecutivas por $ 38.665, en exceso de $ 4.255, sobre el límite del 25% de las utilidades conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de repartición de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
5°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio de 2000. Designación del contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2001 y determinación de su remuneración.
Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 20 de octubre de 2000, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 9/10 Nº 61.700 v. 13/10/2000

"O"

ORO Y PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J. 55.726/233.586. Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cabildo 4710, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999.
3°) Resultado. Tratamiento.
4°) Fijación del número de directores y Elección de los mismos por un ejercicio.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Presidente - Manuel Pazos Martínez
e. 9/10 Nº 61.770 v. 13/10/2000

"P"

P. GALIMBERTI Y CIA. S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea a realizarse el 31 de octubre de 2000 en Av. Córdoba 632, piso 10, Capital Federal, a las 9 y 10 horas respectivamente en 1ª y 2ª convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo. Aprobación.
3º) Ratificación de las resoluciones de la Asamblea el 26/6/00 en orden a (i) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 LS por los ejercicios con cierre al 30/6/98 y 30/6/99 y (ii) Fijación de uno del número de Directores y su elección.
Presidente - Ernesto Aureliano León
e. 11/10 Nº 62.073 v. 18/10/2000

PAPELERA CORRIENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre a las 10 horas, en la sede social sita en la Av. Córdoba Nº 966, 2do. cuerpo, piso 9º oficina 62 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la decisión de continuar con el trámite del Concurso Preventivo.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en la Av. Córdoba Nº 966, 2do. cuerpo, piso 9º oficina 62 de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Marcelo Tomás Olivari
e. 6/10 Nº 61.666 v. 12/10/2000

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº 12.737. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2000, a las 20 horas, en Arcos Nº 1897, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30.06.2000 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los directores por sobre el 25% del resultado.
4º) Nombramiento de directores titulares y suplentes por dos años. El Directorio.
Presidente - Héctor O. Salse
e. 6/10 Nº 61.569 v. 12/10/2000

PERFIL GOMA S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asam. Gral. Ord. día 31.10.00 a las 13 hs. en Libertador 5080 14 "B", Capital tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30.06.00.
2°) Designación y remuneración directores y síndicos.
3°) Designación dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Jorge A. Raggio
e. 10/10 N° 65.662 v. 17/10/2000

PIAZZA Y PIANA S.A.I.C.I.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PIAZZA Y PIANA S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2000, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social de la Empresa, Emilio Lamarca 1664/68 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 63, cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Elección de Dos (2) Accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.

Presidente - Ignacio Julio Piazza
e. 10/10 N° 61.952 v. 17/10/2000

PLATE Y CIA. S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/2000.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Director - Eduardo Gustavo Bunge
e. 11/1 Nº 62.090 v. 18/10/2000

POLLEDO S.A. Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Florida 550, 2do. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de octubre a las 16.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al 66 ejercicio social, finalizado el 30 de junio de 2000. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio que arrojó una pérdida de $ 7.123.918.
4°) Consideración de las remuneraciones a los directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
5°) Determinación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes.
6°) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
7°) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
8°) Rectificación de la reforma de Estatutos aprobada por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 1999 - Artículos cuarto y quinto del Estatuto.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto hasta el día 25 de octubre de 2000 en la sede de la sociedad calle Leandro N. Alem 1050 9no. piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.

Presidente - Alberto Esteban Verra
e. 9/10 Nº 61.795 v. 13/10/2000

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
ESPECIAL DE CLASES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de las clases B, D y E que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2000 a las 12 horas en primera convocatoria y el 28 de noviembre de 2000 a las 12 horas en segunda convocatoria en su sede social, sita en Paraná 666, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables de PROFESION + AUGE A.F.J.P. y del Fondo de Jubilaciones y Pensiones cerrados el 30 de junio de 2000. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración.
5º) Designación de directores por los accionistas de las clases B, D y E.
6º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.

Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. y M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 25 de octubre de 2000, inclusive.

e. 6/10 Nº 65.371 v. 12/10/2000

PROMOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Bolivia 77 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Asignación del honorario al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Síndico - Nardo J. Toyos
e. 10/10 N° 61.897 v. 17/10/2000

PROTECCION BUENOS AIRES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2000 a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Marcelo T. de Alvear N° 2349 Piso 3° Dpto. B Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondientes al sexto ejercicio económico de la entidad finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración a los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el próximo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.

Presidente - Gerardo R. Blas
e. 9/10 N° 61.783 v. 13/10/2000

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCAJE S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2000 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Paraná 145, 6º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el ejercicio Nº 7 cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Proyecto de distribución de Utilidades.
4º) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobar la desafectación del remanente de la Reserva Facultativa votada en la Asamblea General Ordinaria del 18/10/99 y la distribución efectuada el 28/12/99 entre todos los Bancos Socios.
7º) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Adolfo Luis Cevasco
e. 11/10 Nº 65.933 v. 18/10/2000

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26-10-00 a las 11 hs. en la Sede Social, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos al Balance, y los informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor por el ejercicio al 30-6-00.
3°) Consideración del Ajuste de Resultados de Ejercicios anteriores.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y remuneración de los mismos.
5°) Consideración de la gestión de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
6°) Retiro mensual de anticipo de honorarios por parte de los integrantes del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

Presidente - Carlos Brown
e. 9/10 N° 65.601 v. 13/10/2000

"R"

REFINERIA DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de REFINERIA DEL NORTE S.A a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de noviembre de 2000 a las 11 horas en la sede de la calle Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la ley de sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999. Destino de las utilidades.
4º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación de asistencia, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha de la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el libro respectivo. El Directorio.

Presidente - Haroldo E. Dahn
e. 11/10 Nº 62.049 v. 18/10/2000

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Determinación del número de directores y su elección por el término estatutario.
3°) Elección del síndico titular y suplente.
4°) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1° del art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico N° 43 cerrado el 30-06-2000.
5°) Remuneraciones del directorio, art. 261 último párrafo de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

Presidente - Juan Manuel Riviere
e. 9/10 N° 61.727 v. 13/10/2000

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en su sede social de Sarmiento 747 piso 6 oficina 24 de la Capital Federal, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renovación del actual directorio.

Director - Mario Ruiz
e. 6/10 Nº 61.676 v. 12/10/2000

ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octogésimo octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, a celebrase en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 31 de octubre de 2000, a las 17 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al octogésimo octavo ejercicio social, vencido el 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).
5º) Consideración del resultado del Ejercicio. Honorarios del Directorio. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

Vicepresidente a/c Presidencia - Alejandro Pineda
e.11/10 N° 2470 v. 18/10/2000

"S"

S. AJMECHET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 10.065, Nº 3565, Lº 52 Tº A, 10/12/59. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2000 a las 11:00 horas en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 42 cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Aprobación de la gestión de los Síndicos.
3º) Remuneración al Directorio incluso las que se le asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Saúl Alberto Dorfman
e. 11/10 Nº 18.021 v. 18/10/2000

SAENZ BRIONES Y CIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 1 de Noviembre de 2000, a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y resultados del Ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Roberto Luis Ignacio Hayet
e. 10/10 N° 61.900 v. 17/10/2000

SANABRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para 28/10/00, 11 hs. en Av. Sta. Fe 4599 Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas firmar acta.
2°) Considerar documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 Ejerc. cerrado 30/06/00.
3°) Consideración Rdo. ejercicio.
4°) Fijar número de titulares, suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - José María Alvarez
e. 9/10 N° 61.771 v. 13/10/2000

SOL PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2000, a la 10:00 horas en Aspen Towers, Paraguay 857, 2º subsuelo, Buenos Aires, Argentina, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio Nº 80 cerrado al 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del destino de los "Resultados no Asignados" del ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000, el cual arrojó quebrantos, de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 25 de noviembre de 1999. Consideración de la autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2000.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2000.
8º) Designación del contador certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 81 iniciado el 1º de julio de 2000 y determinación de su retribución.

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberá depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por el HSBC Banco Roberts S.A., o bien por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el art. 238 de a ley de sociedades comerciales y la Resolución General Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 25 de octubre de 2000, inclusive en la calle Maipú 942, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Vicepresidente Primero - Carlos C. Marichal
e.11/10 Nº 61.988 v. 18/10/2000

SOLARES DE OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la oferta de compra de unidades en stock en el emprendimiento SOLARES DE OLIVOS a la totalidad de los accionistas de SOLARES DE OLIVOS S.A., las que podrán ser pagadas mediante: la compra con descuento sobre los precios de lista y el recupero de aportes irrevocables efectuados a la sociedad antes de ahora; o mediante la compra de unidades íntegramente en efectivo, aplicándose también un descuento sobre los precios de lista.
3º) Autorización al Sr. Presidente del Directorio para otorgar las escrituras individualizadas en el punto 2), y suscribir toda la documentación que fuere menester en relación a la restitución de aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd
e. 11/10 Nº 62.039 v. 18/10/2000

"T"

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000 a las 11:00 horas en Marcelo T. de Alvear 1261 - 3er. Piso - Of. 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
4°) Remuneración al Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
5°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33° de la Ley 19.550.
9°) Consideración y destino de la cuenta "Resultados no asignados". El Directorio.
El punto 9 es tema de Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 - 2° párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 9/10 N° 61.782 v. 13/10/2000

TECNILUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria TECNILUZ S.A. Asamblea General Ordinaria 24 de octubre de 2000. Se cita a los accionistas de TECNILUZ S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de octubre de 2000 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Amenábar N° 2190, piso 13° de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Convocatoria a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social con fecha de cierre 30 de abril de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio que actuó durante el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2000.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2000.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7°) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.

NOTA: De conformidad a lo previsto con el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Claudio M. Broffoni
e. 9/10 N° 61.826 v. 13/10/2000

TELEMENSAJE DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TELEMENSAJE DE ARGENTINA SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de noviembre de 2000, en la sede social de 25 de Mayo 565, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Aceptación de la renuncia de los miembros del Directorio. Aprobación de su gestión a la fecha de la Asamblea.
4°) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres Ejercicios.

Presidente - Pablo Fabián Salischiker
e. 9/10 N° 61.779 v. 13/10/2000

TIME RESEARCH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(I.G.J. Nro. 1.636.662). Se convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Noviembre del año 2000 a las 16:00 horas en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5to. de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio. Reforma del artículo Décimoquinto del Estatuto Social.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas su obligación de comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma. A tal efecto se atenderá en el domicilio de Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5to. de esta ciudad en el horario de 10:00 a 18:00 hs.

Vicepresidente - Lucrecia Cardoso
e. 11/10 Nº 61.996 v. 18/10/2000

"U"

UGARTE 310 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2000, en Primera Convocatoria a las 16,00 hs. En caso de falta de quórum, en Segunda Convocatoria a las 17,00 hs., en Viamonte 1390, Piso 8° "B", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta:
2°) Elección del nuevo Directorio;
3°) Entrega de títulos de acciones ordinarias nominativas no endosables por el capital social;
4°) Cambio de domicilio legal;
5°) Información de estado contable de la Empresa desde su inicio;
6°) Lineamientos operativos para el futuro.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben comunicar fehacientemente su asistencia hasta el día 24 de octubre de 2000, en la sede de la calle Viamonte 1390, Piso 8° "B", Buenos Aires, de lunes a viernes de 11,00 a 18,00 hs., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. El Directorio.

Vicepresidente - Mateo Domingo Ferlaino
e. 10/10 N° 65.751 v. 17/10/2000

UNITOOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.P.J. 260430. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de octubre de 2000, a las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Designación de directores y síndicos.
4º) Consideración de la documentación, Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y 1999.
5º) Autorización de venta del inmueble de la sociedad.
6º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.

Presidente - Guido Guarnaschelli
e. 11/10 Nº 65.857 v. 18/10/2000

URANGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25-10-00 a las 10:30 horas a realizarse en la calle Suipacha 1354 - 4° Piso B, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
3°) Retribución de Directores y Síndicos - art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del Número de Directores, su elección y elección de Síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Julio Alfredo Uranga
e. 9/10 Nº 61.749 v. 13/10/2000

"V"

VALLE SCA.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 30/10/2000 a las 18 horas en la Sede Social de VALLE S.C.A., calle Tucumán 141, piso 4º Dto. I, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios Comanditarios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Cambio de domicilio.

Presidente - Norberto Reichart
e. 6/10 Nº 61.562 v. 12/10/2000

VAQUEROS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas N° 8657. Llámase a los accionistas de VAQUEROS Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera, Comercial Industrial, Inmobiliaria y Mandataria a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre del 2000 a las 10 horas a celebrarse en su sede legal de la calle Talcahuano 893 5º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Tratamiento de los documentos establecidos en el Art. 234, Inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2000;
3º) Fijación de la absorción de la pérdida del ejercicio;
4º) Establecer el número de miembros que formará el Directorio durante los dos próximos ejercicios y proceder a su elección;
5º) Fijación de los honorarios del Síndico;
6) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar los títulos o certificados de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el 20 de Octubre del 2000 a las 18 horas. El Directorio.

Vicente M. Peluffo
e. 11/10 Nº 62.052 v. 18/10/2000

VISION EXPRESS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

No. de Reg. IGJ: 1.602.380. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2000, en primera convocatoria a las 15 horas, y en segunda convocatoria en la misma fecha a las 16 horas, en Reconquista 657, Piso 1o. Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentos del artículo 234, inciso 1o. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Resultados.
4°) Honorarios de directores (art. 261, ley 19.550) y síndicos.
5°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
6°) Designación de directores titulares y suplentes.
7°) Elección del Síndico titular y suplente.
Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a la misma. (Art. 238, ley 19.550). Publíquese por 5 días.

Vicepresidente - Lucía H. N. Bruno de Esquivel
e. 9/10 N° 61.720 v. 13/10/2000

"Z"

ZETONE Y SABBAG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2000, en la sede social de la calle Tacuarí 163 Piso 6, de la ciudad de Buenos Aires, a las 16:00 y a las 17:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para el tratamiento de los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la situación sobre el estado de la sociedad y su administración;
3°) Demora en la convocatoria;
4°) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1999, y del patrimonio neto que resulta negativo a esta última fecha;
5°) Consideración de gestión del Directorio y Síndico;
6°) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico, correspondientes al los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1998 y 31 de agosto de 1999, en los términos del artículo 261 "in fine" de la Ley N° 19.550;
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente por un nuevo mandato.

Co-Administrador Judicial - Luis M. M. García
e. 10/10 N° 61.972 v. 17/10/2000

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 2000, a las dieciocho horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes a los estados contables por el Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2000;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9º y 10º de los Estatutos Sociales;
8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Cambio de la Sede Social - Reforma del Art. 2 de los Estatutos Sociales;
10º) Autorización del Art. 273 de la Ley 19.550;
11º) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones propias de la Sociedad que ésta tiene en cartera. El Directorio.

NOTAS:
1º) De acuerdo con el Art. 238 primer párrafo de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, o un certificado de depósito, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, con no menos de tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.
2º) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Asamblea reviste el carácter de Ordinaria y Extraordinaria por lo que respecto de esta última se requiere el quórum previsto en el Art. 244, 1er. Párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Ramón Santamarina
e. 11/10 Nº 18.035 v. 18/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Javier Fernando Nelli, dom. Argentina 3548 San Justo Bs. As. vende a Paula Valeria Viri, Carlos Gardel 2979 Olivos Bs. As., su hotel (SSC), sito en ANDRES FERREYRA 3886, Cap. Libre de deuda gravamen y personal, rec./Ley nuestras ofic. en término legal.

e. 6/10 Nº 61.565 v. 12/10/2000

A. Mena y Asoc.: Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Jorge Orlando Petrone, domic. Av. Monroe 3201 Cap. vende a Avenida Rivadavia 16.135 S.R.L., domic. Tucumán 834 Cap., el negocio de Industria: Elabor. de masas, sándwiches y prod. simil., etc. (500200) Elab. de prod. de panadería con vta. directa al público (500202); Elab. de churros y facturas fritas con vta. al público (500204). Serv. de la alimentación en general: Casa de lunch (602010), Confitería (602070), sito en AV. MONROE Nº 3201/05, Planta Baja y Sótano de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/10 Nº 61.684 v. 12/10/2000

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Iris Galeano, dom. Maza 1144 Cap. vende a Juana Ceferina Liebana, dom. A. del Valle 208 Lanús Bs. As., su hotel SSC. 27 hab. y 53 alojados, sito en AV. CASEROS 656 E/Piso y P. Alta Cap. libre de deuda gravamen y personal, rec./ ley n/Of. en término legal.

e. 6/10 Nº 61.564 v. 12/10/2000

Se comunica que Daniel Angel Sole y Luis Alberto Salvia domiciliados en Av. Córdoba 3979, Capital, transfieren a Carlos María Asenjo Pérez, domiciliado en Av. Santa Fe 3678, Capital su negocio de Industria: Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares; Comercio minorista: De productos alimenticios: despacho de pan y productos afines; de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en AV. SANTA FE N° 3678, Planta Baja, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.

e. 10/10 N° 61.908 v. 17/10/2000

Se avisa al comercio en general que la señora Susana Cristina Gangale, D.N.I. 5.017.649, con domicilio en Av. San Juan 4092 Capital Federal, transfiere al señor Pablo Mariano Casanova, D.N.I. 25.430.596, domiciliado en Av. San Juan 4110, Capital Federal, la agencia de remises (sin vehículos de espera), expediente N° 086800/96, sito en AV. SAN JUAN 4110 Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen y/o de personal. Reclamos de ley en Av. San Juan 4092, Cap. Fed. Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.

e. 11/10 N° 62.031 v. 18/10/2000

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C.F. Avisa que Mirta Beatriz Mandolino, con domicilio en Azcuénaga 1396 de C. F., vende su Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Lunch, etc. sito en AZCUENAGA 1396 de C.F., a Esteban Fariña y Manuel Javier Fernandes, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/10 N° 62.050 v. 18/10/2000

"C"

José Luis Varde, L.E. N° 7.668.650, domicilio Colombres N° 755, Capital Federal, vende, cede y transfiere a Eulogio Macho, C.I. N° 1.603.567, domicilio Espinosa N° 574, Capital Federal, Negocio Garage Comercial, ubicado en COLOMBRES N° 755, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen sin personal. Reclamos de Ley, Espinosa N° 574, Capital Federal.

e. 11/10 N° 62.005 v. 18/10/2000

"E"

Se avisa que el Sr. Carlos Rudy Vilela vende a Pan Bueno S.R.L. (en formación) representada por sus Gerentes Carina Quintans Bouso y Teresita Echenique Fresia su negocio de industria: Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202), elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al público (500204), comercio minorista de: despacho de pan y productos afines (601020), de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030), sito en ESTADOS UNIDOS N° 2329/33 de Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 1334, piso 3°, of. 27 y 29, Capital Federal. Domicilio comprador: Av. Rivadavia 1996, 6° A, Cap. Domicilio vendedor: Estados Unidos 2329, Cap.

e. 10/10 N° 61.955 v. 17/10/2000

"F"

La Dra. Lila Guzmán Novoa con dom. en Maipú 350 1º "A" Cap. comunica que el Señor Juan Carlos Chervatín, con dom. en Florida 621 1º piso Cap., transfirió a Consult House Turismo S.A., dom. en San Martín 655 5º "A" Cap., el negocio dedicado a Turismo ubicado en FLORIDA 621, 1º piso, Cap., libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Estudio Jurídico, Maipú 350, 1º "A", Cap.

e. 6/10 Nº 61.672 v. 12/10/2000

"G"

María Micaela Zapettini abog. c/dom. en Callao 1578 1ª de Cap. Fed. avisa: que Villanueva María Antonia c/dom. Garay 474 de Cap. Fed. vendió a Rosa Hermelinda Tejerina c/dom. en Sarmiento 2905 14 C de Cap. Fed. el hotel S/S C, libre de deudas y personal, ubic. en GARAY 474 de Cap. Fed., rec./Ley en mi dom. térm. leg.

e. 9/10 N° 65.501 v. 13/10/2000

"H"

Saluclau C.I.F.I.S.A. con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 760 de Capital Federal representada por su Presidente señor Hernán Gustavo Maggi DNI 10.126.423, que transfiere a los señores Oscar Carlos Dipiazza, L.E. 5.178.412 y Donato Antonio Roselli, DNI 8.069.020, ambos con domicilio constituido en calle San Juan 1649 de Quilmes, Pcia. de Bs. As., transfiere el fondo de comercio indiviso del 66% destinado a garage comercial ubicado en calle HIPOLITO YRIGOYEN 760 de Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Belgrano 634 piso 1° of. "C" Capital Federal.

e. 10/10 N° 61.970 v. 17/10/2000

Clausi Iglesias y Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Fede-

ral, avisan que Mariano Héctor Fabani con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3288, Cap. Fed., vende a Gabriela Elizabeth Larragan y Karina Gabriela Tucci con domicilio en la calle Juan B. Alberdi 1987 Dto. 1, Olivos, el negocio de (500200) Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. (500202) Elab. de productos de panadería con venta directa al público, (601020) Com. Min. Despacho de pan y productos afines, (601030) Com. Min, de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3286 P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/10 N° 62.044 v. 18/10/2000

"L"

J. Rouco, contador, Bolivia 822 Cap., comunica que el Sr. Walter H. Mankovsky, DNI 4.148.566, transfiere, el fondo de comercio de garage de LAVALLE 1641 Capital a Walter F. Mankovsky, DNI 16.519.801, todos domiciliados en Lavalle 1641 Cap. donde se recibirán los reclamos de ley.

e. 10/10 N° 65.681 v. 17/10/2000

"M"

Jorge R. Cantore, Contador Público, con oficinas en Roosevelt 2445, piso 6° B, Cap. Federal avisa que: El Sr. Juan Carlos Ureta, con domicilio en la calle Bulnes 1969, de la Capital Federal y la Sra. María del Carmen Pistone, con domicilio en la calle Juan B. Justo 75, de la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, venden, ceden y transfieren, con retroactividad al 1° de noviembre de 1998, a la Srta. Silvia Cantore, domiciliada en calle Juan B. Justo 75, de la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, su negocio de lavadero automático de ropa, sito en la calle MATHEU 1768 de la Capital Federal. Oposiciones de ley en Roosevelt 2445, piso 6° b, de la Cap. Federal. Nota: Este aviso ha sido oficialmente publicado con fecha 31-03-1999 al 08-04-1999, recibo 12758, y se reitera al solo y único efecto de rectificar el domicilio del negocio. Se publicó originalmente como Matheu 1770 y correspondía ser Matheu 1768.

e. 9/10 N° 65.474 v. 13/10/2000

J. Rouco, contador, Bolivia 822 Cap., comunica que el Sr. Eduardo F. Thonis, DNI 8.565.704 transfiere el fondo de comercio de fábrica textil de MENDOZA 5639 Cap. a Textil Thonis S.A. todos domiciliados en Mendoza 5639 Capital, donde se recibirán los reclamos de ley.

e. 10/10 N° 65.680 v. 17/10/2000

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Carlos Humberto Vidal y Marcelo Daniel Dobboletta dom. Mosconi 2902, Cap. venden a Norberto José Núñez, Carlos Julio Carro y Manuel Núñez Puig dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. Min, de helados (sin elaboración) (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de bebidas sito en MOSCONI GRAL AV. 2902 PB Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 11/10 N° 65.923 v. 18/10/2000

"N"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que rectifica edicto N° 62.582 de fechas 15 al 21 de septiembre de 2000, ambas inclusive, de la calle NUEVA YORK N° 4975/77, Capital Federal, siendo el nombre correcto del comprador José Luis Rodríguez. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/10 N° 65.703 v. 17/10/2000

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa que Lucía Alejandra Rivera, domiciliada en Pasco 871, Capital Federal, vende a Ricardo Nanton Rodríguez, domiciliado en la calle Estados Unidos 1642 1° piso "F", Capital Federal y José Rial, domiciliado en la calle Colombres 411 4° piso "B", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Hotel sin servicio de comida, ubicado en esta ciudad, calle SARMIENTO 1162 Pisos 1°, 2° y 3°, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 10/10 N° 61.901 v. 17/10/2000

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Guillermo Reboredo y José Alvarez, dom. Sarmiento 4200, Cap., venden a María Susana Aguera dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de restaurante, cantina, café, bar, despacho de bebidas y casa de comidas sito en SARMIENTO 4200 PB Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 10/10 N° 61.913 v. 17/10/2000

"V"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Inocencia del Valle Quevedo, dom. R. Peña 687, Cap. vende a "Peña 687 SRL" dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) restaurante, cantina, (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602050) com. min. Elab. y vta. de pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (601050) com. min. de helados (sin elaboración) sito en VIAMONTE 1700 Esquina RODRIGUEZ PEÑA 687 PB y Sótano, Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 10/10 N° 61.911 v. 17/10/2000

La Dra. Cecilia Del Bianco, matrícula T° 235 F° 223, Ofic. Gallo 1215 – Cap. comunica que Néstor Esteban Corridoni domiciliado en Olaguer y Feliú 2456, P.B. 5 de Capital, vende a Antonio Aníbal González domiciliado en Monroe 1263 P.B. B, Capital, el fondo de comercio habilitado como locutorio (Telecentro) de Telecom S.A. sito en calle INDEPENDENCIA 1789 de J. L. Suárez, Pcia. Bs. As., libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de ley en el mismo local comercial y en Capital, Gallo 1215.

e. 10/10 N° 61.927 v. 17/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

"Mecafer Constructora Integrada Sociedad Anónima Mancomunada y solidariamente con Indesa Sociedad Anónima y Compañía de Gas de la Costa Sociedad Anónima". Se notifica por tres días que por contrato suscripto con fecha 23 de agosto de 2000, Mecafer Constructora Integrada Sociedad Anónima y Compañía de Gas de la Costa Sociedad Anónima cedieron en garantía y con carácter prendario al BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES los derechos al cobro de los ingresos que les corresponde, en virtud del contrato de concesión de obra pública y explotación del sistema de distribución de gas suscripto entre la Municipalidad de la Costa y Mecafer Constructora Integrada S.A. el 22.1.92. La cesión comprende con el mismo carácter los derechos y acciones que pudieran corresponderle en razón de rescisión, resolución y/o cualquier otra alternativa que extinguiera los contratos a ceder, así como, sin que la mención sea taxativa, los ingresos a percibir por Contribución de Mejoras y por la ejecución de los Certificados de Deuda que deban abonar los propietarios o poseedores a título de dueño. La recaudación de la totalidad de las cobranzas se efectuarán con carácter exclusivo a través del Banco, excepción hecha de los cobros que realizan las oficinas comerciales que Mecafer Constructora Integrada Sociedad Anónima y/o Compañía de Gas de la Costa Sociedad Anónima deben tener habilitadas de acuerdo a la normativa vigente, con convenio de recaudación con el Banco. Se autoriza a liberar exclusivamente la porción de la facturación correspondiente al cobro por obras de ejecución de redes realizadas por la firma Inargind S.A. en los barrios Golf y Residencial en Santa Teresita y Villa Clelia en Mar de Ajó, Municipio Urbano de la Costa. La cesión indicada garantiza el íntegro cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas por las citadas ante el BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, con motivo del otorgamiento de la refinanciación de la deuda registrada en el Banco por hasta la suma de u$s 3.468.493, con más los intereses compensatorios, punitorios, gastos, comisiones y demás rubros que devengue la operación otorgada por el Banco".

Subgerente - Eugenio P. Canepa

e. 10/10 N° 61.939 v. 12/10/2000

"D"

DRA S.A. DISTRIBUIDORA DE REVESTIMIENTOS Y AFINES S.A.

I.G.J. 65.100. Fusión por Absorción. DRA S. A. DISTRIBUIDORA DE REVESTIMIENTOS Y AFINES S.A. con domicilio legal en Arregui 2181 de Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 19 de febrero de 1981 bajo el N° 103 del Libro 97, Tomo A de Sociedades Anónimas y Wallcover S.A. (I.G.J. 1.560.416) con domicilio legal en Arregui 2181 de Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 20 de febrero de 1989 bajo el N° 422 del Libro 106 Tomo A de Sociedades Anónimas han resuelto fusionarse, absorbiendo DRA S.A. DISTRIBUIDORA DE REVESTIMIENTOS Y AFINES S.A. a Wallcover S. A., siendo esta última disuelta sin liquidación. El compromiso Previo de Fusión fue aprobado en forma unánime por Asambleas de ambas sociedades de fecha 28/08/2000. La sociedad incorporante mantiene su actual denominación social. La fusión se realiza sobre la base del balance consolidado confeccionado al 30/6/2000. A la fecha de dichos balances las valuaciones respectivas eran las siguientes DRA S.A. DISTRIBUIDORA DE REVESTIMIENTOS Y AFINES S. A. Activo $ 3.113.023,21, Pasivo $ 968.052,20, Patrimonio Neto $ 2.144.971,01. Wallcover S.A. Activo $ 504.022,24. Pasivo $ 138.432,98. Patrimonio Neto $ 365.589,26. El Capital Social de la incorporante se aumenta del valor actual de $ 400.000 hasta la suma de $ 530.372, por inclusión del patrimonio de la sociedad incorporada. Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.

Presidente – Carlos N. Poggi

e. 11/10 N° 62.095 v. 13/10/2000

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

Se comunica por tres días a los Señores Accionistas que la Asamblea Ordinaria del 29 de setiembre de 2000, resolvió aumentar el capital social a $ 1.400.000.- (un millón cuatrocientos mil), mediante la emisión de 600.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, valor nominal $ 1.- cada una, que se libran a la suscripción de los Señores Accionistas, quienes deberán ejercer su derecho de preferencia en las condiciones que establece el artículo 194 de la Ley de Sociedades, e integrar el importe de las mismos entre los días 27 al 29 de noviembre de 2000.

Presidente - Gregorio Corbelle

e. 11/10 Nº 62.087 v. 13/10/2000

"R"

RUSSO BASILE Y ASOCIADOS S.A.

Nº 1.643.415. La Sociedad inscripta en Inspección General de Justicia con fecha 2 de diciembre de 1997 bajo el N° 14.146 del Libro 123 Tomo A de SA, con sede en Cerrito 1050, Piso 12, Capital Federal, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 1999, resolvió reducir con efecto al 30-06-99 el capital social de la suma de $ 1.000.000 a $ 12.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de $12.000 (Doce mil pesos) representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $1 cada una con derecho a un voto por acción". Asimismo, el activo y el pasivo, antes de la reducción, ascendía a $811.333,36 y a $294.153,90 respectivamente y luego de la misma a $ 306.153,90 y a $ 294.153,90.

Presidente - Luis Roberto Russo Basile

e. 11/10 Nº 62.108 v. 13/10/2000

"S"

SCHERING-PLOUGH S.A.

(I.G.J. N° 195.848) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27/09/2000 resolvió aumentar el capital social en la suma de $15.499.083, es decir de la suma de $12.457.170 a la suma de $27.956.253, reformando en consecuencia el artículo tercero del estatuto social. Se notifica a los señores Accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer su derecho de suscripción preferente de nuevas acciones en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, ciudad de Buenos Aires.

Vicepresidente - Luis Ricciardulli

e. 11/10 Nº 2465 v. 13/10/2000

SOCIBAR Sociedad Anónima

Llamado a Suscripción. Cumplimentando lo establecido por el artículo 194 L.S., hace saber por tres días que la A. G. Extraordinaria del 17/5/99, resolvió aumentar el capital social, de la suma de $ 12.000 a $ 390.320; representado por 390.320 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso por acción y de un voto cada una. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción, hasta 3 días después de la última publicación.

Autorizada - Sara Patop

e. 10/10 Nº 61.920 v. 12/10/2000

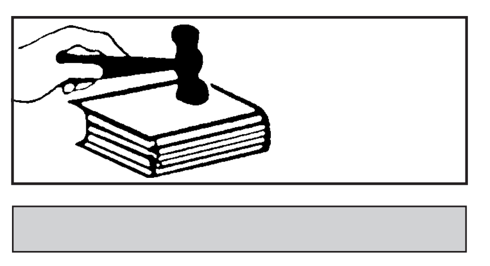
"V"

VENDELS S.A.

IGJ 26/1/93 Nº 602 L 112 Tº A de S.A. con domicilio en Lavalle 482 Capital Federal, hace saber por 3 días que en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/1/00 resolvió reducir el capital social de $ 12.000 a $ 6.000 según arts. 203, 204 y 220 inc. 1º de la ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en Sánchez de Bustamante 2319, tercer piso "7" de 9 a 18 horas de lunes a viernes, Capital Federal. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión o vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente.

Presidente - Pedro Adolfo Melnitzky

e. 11/10 Nº 61.992 v. 13/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del VW COMPAÑIA FINANCIERA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/10/2000 a partir de las 15:30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a conti-

nuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carlos M. Aquilano	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	BXN 718	22.680
F. E. García Torres	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BVN 173	32.820
Jorge Francia	VW, pick up, Saveiro D/97	BJM 034	23.040
Miguel Ramírez	Fiat, 4 ptas, Duna CS/96	ASB 052	15.024
Sergio Porter	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CDT 223	10.056
Teresa González	VW, pick up, Saveiro 1.6 MI/98	CGX 653	20.520
Angela S. Golmar	VW, 5 ptas, Golf GLX 2.0/96	AQV 628	27.360
Alberto Bugiolachio	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	DCJ 153	11.124
Mónica Moure	VW, 5ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CGM 459	21.780
Damián C. Rojas	Mitsubishi, furgón, L300 2.5D/97	BNY 542	21.420
Gonzalo Gobel	VW, pick up, Saveiro CL. 1.6 D/98	CAI 103	21.000
Alfonso Oliveira	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	CCW 251	18.480
Ricardo García	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CDM 780	17.340
Javier R. Rodríguez	VW, 3 ptas, Gol GLI 1.6/96	AYT 814	16.128
Ana M. González	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BPR 095	23.760
Alberto D. Querel	VW, 3 ptas, Gol 1.0 L MI Plus/99	DAO 252	8.205
Aldo D. Fiorini	VW, 5 ptas, Golf GLX 2.0/96	AYM 974	21.420
Julián Pastore	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 D/99	CPE 724	8.310

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones, trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 06/10/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/10 Nº 62.130 v. 12/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/10/2000 a partir de las 14 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carmelo Belgeri	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.7 D/99	CMM 694	8.845
Luis R. Martínez	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6/97	BIT 623	11.584
SUYAI S.A.	Chevrolet, pick up, Silverado DLX TD/98	BXD 291	31.273
Viviana Vázquez	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 W Cup/98	CEW 438	17.120
V. Liberona Peña	Chevrolet, T. terr, Blazer 4x4 Turbo Diesel/99	CZF 880	34.721
Javier López Gigena	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BTI 540	17.405
Néstor Fuentes	Renault, 5 ptas, Clio RL 1.9D/96	AYC 879	16.399
Fernando Mateos	Chevrolet, pick up, Corsa 1.6 MPFI/97	BMD 208	13.377
Promagro S.A.	Chevrolet, rural, Blazer DLX TD/98	CCU 027	35.593
Alberto Godoy	Chevrolet, 4 ptas, Corsa 1.6 MPFI/98	CLW 914	17.262
Alberto López	Chevrolet, pick up, LUV 2.5 D C/Dob./98	CEJ 707	9.600
Delina Sabate	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	BTO 139	21.016
Miguel Arellano	Chevrolet, 4 ptas, Corsa 4 p Wind 1.6/99	DAL 153	9.922
Néstor Sánchez	Chevrolet, 5 ptas, Corsa/00	DHC 066	15.181
Juan Mellino	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BRF 719	21.016

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. en Ruta 22 Chacra 258 (Chacra Stefanelli), Gral. Roca, Pcia. de Río Negro:

Garbo Sur S.A.	Chevrolet, chasis c/cab, 14000 Turbo D./96	BCD 757	47.834
Garbo Sur S.A.	Chevrolet, chasis c/cab, 14000 Turbo D./96	BAX 374	41.855
Garbo Sur S.A.	Chevrolet, chasis c/cab, 14000 Turbo D./96	BAX 373	47.834
Garbo Sur S.A.	Chevrolet, chasis c/cab, 14000 Turbo D./96	BAX 375	47.834
Garbo Sur S.A.	Chevrolet, chasis c/cab, 14000 Turbo D./96	BAX 377	47.834

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA s/comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones, trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 05/10/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/10 Nº 62.135 v. 12/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/10/2000 a partir de las 11 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carmén López	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/98	CEY 121	13.630
René Pérez	Peugeot, pick up, 504 GD/98	BQF 270	7.107
Fernando Ocampo	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/93	UWH 619	4.603
Jorge Casado	Ford, 5 ptas, Escort LX/94	SMZ 867	4.962
Nancy Martos	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CXM 692	9.970
Zulaica G. Pérez	Renault, 4 ptas, R 12 TLM 1.6/94	RVS 526	3.562
Eduardo Lobo	Renault, furgón, Trafic Corto D/97	BHS 418	7.450
Julio C. Soraire	Peugeot, 4 ptas, 504 SRD TC/87	RPS 037	11.397
Patricia E. Polastri	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	RXY 682	6.494
Aníbal Silva	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 L Ghia/92	RXH 128	4.769
Edgar Espinoza	Renault, furgoneta, Express RN/99	CUM 270	8.748
Victor Bravo	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BTK 021	7.766
Roxana Palazzesi	Fiat, furgón, Ducato 2.5 D PM 14/97	BMX 023	10.735
A. Alvarez Gelves	Renault, 5 ptas, Laguna RXE 2.05/97	BRH 272	19.341
José A. Balado	Fiat, 2 ptas, Vivace/95	AAV 619	4.535
Christian Quintana	Renault, 4 ptas, R 19 RT/93	SBI 160	5.234

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
G. Fernández	Peugeot, 4 ptas, 405 Sillage/95	AFB 949	13.011
José L. Quintana	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CVB 249	12.770
Martín González	Renault, furgón, Trafic Largo D/98	BZE 090	19.471
Néstor Benítez	Fiat, rural, Elba CSL 1.7 D/95	ABO 630	9.493
Sandra Scorzo	Renault, 3 ptas, Clio RN Pack AA/97	BOH 979	9.131
José Fleita	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/96	AQO 817	12.720
Roxana Pappalardo	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/98	CDJ 470	15.496
Andrea A. Gómez	Fiat, furgón, Ducato 2.8 D PM 14/98	CIX 064	15.756
Rosalino Olmedo	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BTL 189	10.687
Andrés R. Paredes	Peugeot, pick up, 504 GD/95	AKI 221	8.366
Diego French	Renault, 5 ptas, Megane RXE 2.0/97	BOJ 744	8.405
Silvia Rodríguez	Peugeot, 4 ptas, 306 SR/96	APC 840	13.322
Ermindo Ortiz	Renault, 4 ptas, R 19 RN Diesel/97	BSU 482	11.740
Fabián Marchetti	Fiat, 5 ptas, Palio HLD/98	CAJ 399	6.492
Mercedes Frías	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/98	BYX 062	15.741
Luis A. Sández	Ford, furgón, Transit 190 L/98	CGT 327	14.853
José F. Guzmán	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/99	COA 728	11.964
Manuel Faerman	Renault, 5 ptas, Laguna RXE 2.0 S/97	BTM 557	16.880

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA s/comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones, trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs.As. 05/10/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/10 Nº 62.137 v. 12/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Banco Bansud S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/10/2000 a partir de las 15 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
José Osso	Chevrolet, rural, Corsa Wagon GL 1.6/98	BMX 569	23.094
Ricardo Messutti	Daewoo, familiar, Damas Coach DLX/98	BVR 654	13.474
Víctor Haller	Fiat, 4 ptas, Tempra/94	AED 929	8.667
Luis Díaz	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 L/94	SVE 064	6.134
Pablo Marceillac	Peugeot, 3 ptas, 205 XS/94	VSF 431	7.945
Pedro Mendoza	Fiat, 4 ptas, Uno S 1.4 Carb/97	BLP 729	15.394
Juan I. Rama	Asia, familiar, Towner Coach STD/98	CHY 063	9.710
Mejías Montero	Peugeot, furgón, Boxer 320 M T Diesel/97	BRV 925	19.430
Mónica Arana	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/93	SPC 114	7.638
Ramón Zapata	VW, pick up, Saveiro CL/93	Q 064.781	13.776
María Lobeto	Peugeot, 5 ptas, 205 GLD/96	BIO 099	9.036
Dante García	Galloper, T. terr, Exceed Interc. Turbo/98	CDS 678	23.943

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 hs. en Colectora Sur y Canadá, Tandil, Pcia. de Bs. As.

Miguel Barilaro	Bonano, Semirremolque, SC/98	CAN 535	37.447

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 hs. en Calle 41 y Cnel. Suárez, Cnel. Pringles, Pcia. Bs. As.

Abel Irisarri	Deutz Agrale, tractor, 2114/79		19.700

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 hs. en Campo de Sucesión Bianca (Campo de J.L. Querejeta), Cuartel 6to San Emilio - Pdo. de Gral. Viamonte, Pcia. de Bs. As.

Leonardo Ruiz	Vassalli, cosechadora, 1200/90		35.000

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA s/comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones, trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs.As. 05/10/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/10 Nº 62.139 v. 12/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/10/2000 a partir de las 15 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Roberto Cofre	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BGI 140	18.635
Juan F. Di Palma	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	CCW 208	17.859
Carlos Ayala	Ford, 3 ptas, Fiesta LX/96	BAP 260	6.206
Mariana De Isla	Renault, 4 ptas, R 19 RT/93	VYS 699	7.577
Olga Ledesma	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	BBI 054	14.272
Jorge Silvestri	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CNA 570	17.286

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA s/comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones, trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 05/10/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/10 Nº 62.140 v. 12/10/2000

El martillero Eduardo Saravia, hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (conf. art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejec. de prenda c/González José Osvaldo (Juzg. Com. 26, Sec. 51) rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 15:10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor Ford, dom. BUH 779, mod. Mondeo CLX D, sedán 5 puertas, año 1998, motor Ford Nº VC54205 y chasis Ford Nº WFOADXG88VGC54205, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas ($ 3.512,19 al 4/10/00), los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Eduardo Saravia, martillero público.

e. 11/10 Nº 62.128 v. 13/10/2000

El martillero Eduardo Saravia, hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (conf. art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejec. de prenda c/Cartasegna Liliana (Juzg. Com. 22, Sec. 44) rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 15:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, dom. CLN 647, mod. Golf GLX 2.0 MI, sedán 5 ptas., año 1998, motor VW Nº ADC085620 y chasis VW Nº 3VW1931H5WM284891, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas ($ 1.002,74 al 4/10/00), los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Eduardo Saravia, martillero público.

e. 11/10 Nº 62.127 v. 13/10/2000

El martillero Eduardo Saravia hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (conf. art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejec. de prenda c/Cejas Luis Eduardo y otro (Juzg. Com. 18, Sec. 36) rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 15:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor Fiat, dom. BXF 083 mod. Uno S. 3p. (confort) 1.4, sedán 2 ptas., año 1998, motor Fiat Nº 159 A2 0388374625 y chasis Fiat Nº 8AP146000 V8411437, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 72 hs bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. El automóvil no se encuentra patentado, debiéndose hacer cargo al acreedor del trámite y gastos del mismo, como así también los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. financiera S.A.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Eduardo Saravia, martillero público.

e. 11/10 Nº 65.974 v. 13/10/2000

El martillero Eduardo Saravia hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (conf. art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejec. de prenda c/Soler Jorge Horacio (Juzg. Com. 8, Sec 15) rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 15:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, dom. CSI 288, mod. Saveiro CL 1.6 MI, tipo pick up, año 1999, motor VW Nº UND 186488 y chasis VW Nº 9BWZZZ376WP008509, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas ($ 416,56 al 4/10/00), los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Eduardo Saravia, martillero público.

e. 11/10 Nº 65.973 v. 13/10/2000

El martillero Eduardo Saravia hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (conf. art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejec. de prenda c/Flores Gustavo Javier (Juzg. Com. 18, Sec 36) rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 15:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, dom. CKS 963, mod. Caddy, tipo furgoneta, año 1998, motor VW Nº 1Y798864 y chasis VW Nº WV1CAZ9KZXR514447, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas ($ 686,97 al 4/10/00), los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Eduardo Saravia, martillero público.

e. 11/10 Nº 65.966 v. 13/10/2000

El martillero Eduardo Saravia hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (conf. art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejec. de prenda c/Cocever Espinoza Eduardo Alberto (Juzg. Com. 4, Sec 7) rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 15:05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, dom. BLW 008, mod. Gol GLI, sedán 3 ptas., año 1997, motor VW Nº UNC832189 y chasis VW Nº 8AWZZZ377TA853805, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas ($ 921,40 a diciembre de 1999), los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Eduardo Saravia, martillero público.

e. 11/10 Nº 65.970 v. 13/10/2000

El martillero Eduardo Saravia hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (conf. art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejec. de prenda c/Tocci Jorge Alberto (Juzg. Com. 22, Sec 44) rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 15:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor Fiat, dom. ALN 993 mod. Duna SDL 1.7, sedán 4 ptas., año 1998 motor Fiat Nº 146B20005006558 y chasis Fiat Nº 8AS146000S5224651, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. El automóvil no se encuentra patentado, debiéndose hacer cargo el comprador del trámite y gastos del mismo, como así también de los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Eduardo Saravia, martillero público.

e. 11/10 Nº 65.972 v. 13/10/2000

El martillero Eduardo Saravia hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (conf. art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejec. de prenda c/Bretti Rafael Mario (Juzg. Com. 24, Sec 47) rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 15:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, dom. BRC 092, mod. Polo Classic 1.6 Nafta, sedán 4 ptas., año 1997, motor VW Nº UVB709667 y chasis VW Nº 8AWZZZ6K2VA045194, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas ($ 857,20 a diciembre de 1999), los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Eduardo Saravia, martillero público.

e. 11/10 Nº 65.976 v. 13/10/2000

El martillero Eduardo Saravia hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (conf. art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejec. de prenda c/Toledo Eduvina (Juzg. Com. 15, Sec 29) rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 15:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, dom. CKB 557, mod. Polo Classic SD, sedán 4 ptas., año 1998, motor VW Nº 1Y606263 y chasis VW Nº 8AWZZZ6K2VA040916, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. El automóvil no se encuentra patentado, debiéndose hacer cargo el comprador del trámite y gastos del mismo, como así también de los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Eduardo Saravia, martillero público.

e. 11/10 Nº 65.978 v. 13/10/2000

El martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE LA EDIFICADORA DE OLAVARRIA S.A. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 25 de octubre de 2000 a partir de las 12 hs. en la calle Talcahuano 479, de Cap. Fed., los siguientes bienes: Lote 1: camión Dodge DP800/1980, B-1.741.667. Base $ 10.321,44. Lote 2: Trompo hormigonero Malcon/1980, con motor. Base $ 3.500. Lote 3: Un trompo hormigonero sin motor, perforado. Base $ 1.500. Lote 4: Duna 1.6 mod. 1994 SHV 394. Base $ 4.107,04. Lote 5: Chevrolet Corsa 1997 GL 1.6 BHX 194. Base $ 17.180,69. Lote 6: Camión M. Benz 1114, 1972 RNH 281, totalmente desarmado y con faltantes. Base $ 28.106,18. Lote 7: Ford Escort Ghia 1991, B 2.354.061. Base $ 17.372,13. Lote 8: Camión Dodge DP-600 1968, playo SKE 564. Base $ 12.766,10. Lote 9: Cargador frontal oruga Caterpillar sin funcionar por rotura tracción. Base $ 15.879,19. Lote 10: Motoniveladora Huber Warco motor desarmado. Base $ 4.845,10. Lote 11: Camión M.B. 1114/1980, SXJ 895, totalmente desarmado. Base $ 36.994,52. Lote 12: Una pala cargadora frontal Klia, desarmada con faltantes. Base $ 30.801,50. Los que se exhiben los días 22 y 23 de octubre de 2000, en el horario de 9:00 a 16 hs. en los siguientes lugares: Lotes 1, 2, 3, 4 y 11 Barrio La Candela, Club Banco La Edificadora de Olavarría; Lotes Nros. 5, 6, 7 y 8, Moreno 4518; Lotes 9 y 10, Los Alamos y Los Fresnos, Parque Industrial; Lote 12 Austria y Gral. San Martín, Sierras Bayas, todos de la Ciudad de Olavarría Prov. de Bs. As. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. Pasada 1/2 hora y de no existir postores, se subastarán sin base. Comisión 10%. Deudas por multas y patentes a cargo del comprador como así el retiro del lugar en que se encuentran. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Rodolfo P. Frasca (4371-7831), martillero público.

Buenos Aires, octubre de 2000.
Rodolfo P. Frasca, martillero público.

e. 11/10 Nº 62.089 v. 13/10/2000

El martillero don Roberto Amue, Tº 1, Fº 2°, Nº 4 del C.M.P, rematará por cuenta y orden del BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Suc. Pergamino, el día 17 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Ruta Nº 8 esq. calle Zeballos, de Pergamino las siguientes maquinarias: 1) Una cosechadora automotriz marca "Vasalli", usada, año 1974, chasis 4423, modelo ideal 3/16 c/motor Bedford de 100 CV c/6 cilindros refrigerados a agua, combustible: gas oil. 2) Una plataforma triguera de 6 pies de corte. 3) Un recolector maicero marca Vasalli de 5 surcos año 1974. Base total: $ 5.000. De no existir oferentes por la base dada, transcurrido media hora saldrán nuevamente a subasta con una retasa del 25% de la base inicial. Si tampoco existen oferentes, transcurridos otra media hora saldrán nuevamente a subasta sin base. Bienes secuestrados en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OCHOA LUIS PEDRO y Otros /Secuestro" Expte. Nº 66.829, en trámite por ante el Juz. Fed. Sec. Nº 2 de San Nicolás. Al mejor postor y dinero de contado. Comisión 10%. A cargo de la parte compradora. Días de visita: Consultar con el martillero. Domicilio San Martín Nº 466, Pergamino, Tel. Nº 02477-437248.

San Nicolás, 5 de setiembre de 2000.
René Albino Riva, gerente.

e. 11/10 Nº 62.011 v. 12/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de San Martín, en causa Nº 789 cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ZULEMA BELIZAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días. Fdo. Marta I. Milloc, Juez de Cámara. Ante mí, Enrique Manson.

Olivos, 21 de septiembre de 2000.

e. 10/10 Nº 331.617 v. 17/10/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días lo dispuesto en la sentencia de fecha 17 de agosto de 2000 en la causa caratulada "Legajo de Ejecución de MARIA JULIA AGUILAR MARTINEZ" Legajo Nº 46/00 respecto a MARIA JULIA AGUILAR MARTINEZ, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad peruana, Pasaporte de la República del Perú Nº 1.645.593, de 27 años de edad, nacida el 27 de julio de 1973 en Barranco, Lima, República del Perú, hija de César Santos Aguilar Arana y de María Mercedes Martínez Carbone, soltera, de ocupación empleada; la que dispone: "Nº 09 Sentencia Corrientes, 17 de agosto de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a MARIA JULIA AGUILAR MARTINEZ, pasaporte de la República de Perú Nº 1.645.593, ya filiada en autos a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como autora responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 866, 2ª parte del Código Aduanero (Ley 22.415) en función del artículo 863, en grado de tentativa, artículos 871 y 872; todos del mismo cuerpo legal, más accesorias legales y costas (ar-

tículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2º) Testimoniar las piezas respectivas indicadas en los considerandos precedentes, una vez que quede firme la presente, remitiéndose a la Administración Nacional de Aduanas de Paso de los Libres, a los efectos de la aplicación de las penas previstas en el artículo 876, apartado 1º) inciso c) de conformidad a lo previsto en el artículo 1026, inciso b), todos del Código Aduanero (Ley 22.415) 3º)... 4º).... 5º).... 6º).... 7º)..... 8º).... 9º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 11/10 Nº 331.810 v. 18/10/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ROLF WERNER MOSICH ACOSTA, DNI no posee, de 20 años de edad, soltero, desocupado, nacionalidad paraguaya, domiciliado en calle Debenedetti 763 de la localidad de José León Suárez, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, nacido el 21 de julio 1979 en Asunción, Paraguay, hijo de Gunter Mosich y de Rumilda Acosta, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 1037 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 7 de setiembre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 10/10 Nº 331.624 v. 17/10/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CRISTIAN IVAN RADEVENJIC, DNI 26.323.787, de 22 años de edad, soltero, nacionalidad argentina, domiciliado en calle Mendoza 2640 de la localidad de Carapachay, provincia de Buenos Aires, nacido el 24 de diciembre 1977 en San Martín, provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Iván y de Isabel María Angélica Nayen, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 1113/00 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 15 de setiembre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 10/10 Nº 331.623 v. 17/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

SAPORITI ALFREDO JORGE s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SAPORITI ALFREDO JORGE. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/10 Nº 65.499 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ELISEO SANCHEZ. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/10 Nº 65.531 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GATTO. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/10 Nº 65.469 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FRANCISCO JOAQUIN FLORES y de MARIA ANTONIA LORDI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 26/9/2000 y del 2 al 4/10/2000.

e. 11/10 Nº 63.322 v. 13/10/2000

Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Unica, cita y emplaza por dos (10) días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA ANGELICA PEREIRA para que tome debida intervención en los autos "PEREIRA ANGELICA JAQUELINE s/Adopción" bajo apercibimiento de continuar los autos según su estado. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2000.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 11/10 Nº 65.812 v. 12/10/2000

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, sito en Talcahuano 490, 3º Piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días al Sr. DOMINGO BAUTISTA CASALNOVO; a fin de tomar intervención en autos: "CASALNOVO, DOMINGO BAUTISTA s/Ausencia por Desaparición Forzada - Expte. 30.773/00". El presente edicto será publicado en forma gratuita por 3 tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 11/10 Nº 331.829 v. 13/10/2000

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Capital Federal, cita a la empresa EL DORADO S.A. para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: "FIGUEROA MARTA LEONOR c/PELAEZ JORGE y Otro s/Daños y Perjuicios'', bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 11/10 Nº 65.850 v. 12/10/2000

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 Piso 5°, de Capital Federal cita a Raúl Gabriel Andrades para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "FERRANTE, MARIA ALEJANDRA c/ANDRADES, RAUL GABRIEL s/Divorcio Contradictorio", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 18 de septiembre de 2000.
Marías del Pilar Jorge, secretaria.

e. 11/10 Nº 65.837 v. 12/10/2000

Nº 76

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica del Autorizante, sito en Lavalle 1212, piso 5°, de esta Ciudad, cita y emplaza a doña ELISA ELBA MARTINA, para que dentro del término de 15 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "MALDONADO CARLOS WASHINGTON c/MARTINA ELISA ELBA s/Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de nombrar para que la represente, al Defensor Oficial (arts. 40, 41, 42, 56, 57, 59, 318 y 339 del CPCC). Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.

e. 11/10 Nº 65.913 v. 12/10/2000

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de PABLO MARIA GAZZARRI, a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 11/10 Nº 331.821 v. 12/10/2000

Nº 97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN PLAZA FERNANDEZ. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/7 al 5/7/2000.

e. 11/10 Nº 54.925 v. 13/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, cita y emplaza a MARIELA DEL CARMEN FERNANDA ALVAREZ y SUSANA ELENA BALDONI, para que dentro del plazo de cinco días desde la última publicación, comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, según lo ordenado en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ROSSI, DIEGO ALBERTO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que las represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 11/10 Nº 62.111 v. 12/10/2000

Nº 13

El Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, hace saber que en los autos "VIERA DA SILVA, GLADIS BEATRIZ s/Cancelación de Depósito", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo N° 00736519 transferible Clase B del Banco Patricios, a favor de la actora por la suma de pesos ocho mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos, con vencimiento el 20 de abril de 1998, deduciendo pesos mil que Gladis Beatriz Viera da Silva hiciere el 15 de mayo de 1998 a favor de Depósitos Sociedad Anónima, quedando a su haber un saldo remanente de pesos siete mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos que da cuenta el contrato de cesión N° 00/001418, si no hubiere oposición de interesados y transcurridos sesenta días de la última publicación edicial. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Dr. Carlos A. Villar, Juez. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998 y 7 de julio de 2000.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 25/9 N° 63.675 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría 26, sito en Av. Callao 635, piso 2°, ciudad de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 146 del CPCC cita a MANUEL ALBERTO SEGURA, D.N.I. 12.174.532 para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "BASF ARGENTINA S.A. c/SEGURA, MANUEL ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. N° 83.325/98 bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de ausentes que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 11/10 Nº 62.122 v. 12/10/2000

N° 21

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 21, Sec. N° 41 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "RA.US S. A. s/Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación de: 855.000 acciones clase "B" nominativas de un voto cada una, valor nominal 0,0000000001 emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, Capital, la que se hará efectiva transcurridos 60 días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/9 N° 61.179 v. 20/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 desempeñada por el suscripto, sito en Avda. Callao 635 piso 4°, en la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días consecutivos que en los autos caratulados "CALDERAS SALCOR CAREN SA. s/Quiebra s/Incidente de Consignación por BRIDAS SAPIC" Expte. 28.406, que se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, 8 de agosto de 2000 ... corresponde disponer en esta causa la cancelación de los siguientes pagarés conforme lo dispuesto por el art. 89 dec. ley 5965/63 (...) librados por POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A. en favor de CALDERAS SALCOR CAREN S.A.: 1) con vencimiento el 6/12/96 por $ 30.982,50; 2) vencimiento 6/12/96 por $ 3.313,85; 3) vencimiento 6/12/96 por $ 7.762,55; 4) vencimiento 6/12/96 por $ 2.900; 5) vencimiento 6/12/96 por $ 3.352; 6) con vencimiento el 2/2/97 por $ 3.275 y 7) vencimiento el 2/4/97 por $ 3.185. Dra. Silvia Irene Rey. Juez". Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 5/10 Nº 65.241 v. 26/10/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría Nº 51, en los autos caratulados "FERNANDEZ, NILDA PILAR y Otro c/PATERNO, OSCAR OSVALDO s/Sumario", Expediente N° 73.684/99, cita a OSCAR OSVALDO PATERNO a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. A tales fines, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial. María Elsa Uzal. Juez.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/10 Nº 65.901 v. 12/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Horacio C. Alfonso, sito en Libertad N° 731, Piso 6° de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EL EMPORIO DE LA LOZA S.A. s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 49.076/95) cita a la codemandada BEATRIZ ANA BARMAIMON, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen en la documentación que se le exhibirá, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 11/10 Nº 331.717 v. 12/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a EMILIO DANIEL ROMERO a estar a derecho en la causa N° 36.944 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por los arts. 89 y 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/10 Nº 331.355 v. 12/10/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a EUGENIO HERRERA a estar a derecho en la causa N° 36.897 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmjesnik, secretaria.
e. 10/10 Nº 331.698 v. 17/10/2000

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que RAMONA GRACIELA DUARTE (DNI: 17.197.621) deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 31 de octubre del corriente año a las 10,00 horas. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 25 de septiembre de 2000 …recíbasele declaración indagatoria a RAMONA GRACIELA DUARTE…, a tal fin, fíjanse las audiencias del día 31 de octubre de 2000, a las 10.00 …horas, respectivamente. Notifíquese …y a las interesadas mediante cédula de notificación, a fin de que RAMONA GRACIELA DUARTE y …tomen conocimiento que podrán designar abogado defensor entre los profesionales de la matrícula o en su defecto, se le designará a la Defensora Oficial del Juzgado, Dra. Cecilia Mage, titular de la Defensoría Oficial N° 4, con domicilio en la calle Lavalle 1171, Piso 3° de Capital Federal; con quien en ambos casos deberá mantener una entrevista previa a la audiencia ya designada, y para el caso de optar por la Defensora Oficial, deberá concurrir a la dirección indicada en el horario de 7.30 a 13.30 horas. Asimismo, y toda vez que el domicilio que aportara RAMONA GRACIELA DUARTE en la presente causa se encuentra clausurado por disposición de este Tribunal, notifíquese a la misma por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.

Secretaría, 25 de septiembre de 2000.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 11/10 Nº 331.796 v. 18/10/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 8834, seguida por el delito de usurpación y hurto de energía eléctrica (art. 183 del C.P.). Cita y emplaza: a LEANDRO DANIEL PACCARONI, titular del DNI N° 25.478.725, con último domicilio conocido en Edificio 61, piso 8vo. Dpto. "A" del Barrio Lugano 1 y 2 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2000. …cítese a LEANDRO DANIEL PACCARONI mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo ordenado a fs. 101, dentro del quinto día de notificado a las 8:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
e. 11/10 Nº 331.769 v. 18/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LARREA ACOSTA a estar a derecho en la causa N° 20.759 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 149 bis y 181 C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 6/10 Nº 331.397 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar, desde la última publicación del presente, a MARCOS ANTONIO GONZALEZ y JAVIER ALEJANDRO PERALTA a estar a derecho en la causa N° 18.276 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/10 Nº 331.398 v. 12/10/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE ANTONIO PONT, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.727/I, que se le sigue por el delito de hurto, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 6/10 Nº 331.356 v. 12/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO ADOLFO GARCIA HEREDIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.876/I, que se le sigue por el delito de daño, bajo el apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 6/10 Nº 331.358 v. 12/10/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a LUZ MIRIAM HOVOS TOVAR para que comparezca a la audiencia del día 25 de octubre a las 9:30 horas, en la causa N° 33.131/IV, que se le sigue por el delito de hurto del art. 162 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 6/10 Nº 331.359 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR OCTAVIO JOSE LUCHELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.878/III que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 6/10 Nº 331.360 v. 12/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GASTON ANTONIO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo el N° 33.263/III, por art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/10 Nº 331.650 v. 17/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO ADOLFO BLIND para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo el N° 31.855/III por el delito de Hurto de Energía Eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/10 Nº 331.648 v. 17/10/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RAMON JESUS PEREZ (con último dclio. conocido en la calle 112 Nº 4265 de Villa Ballester, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 18.101, seguida en averiguación al delito de hurto (art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 6 de septiembre de 2000.- ... cítese a RAMON JESUS PEREZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.), notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de setiembre del año dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 6/10 Nº 331.394 v. 12/10/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a NATALIA DIAZ (D.N.I. 27.103.315, argentina, de 22 años de edad, empleada, sin otros datos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 20.477, seguida en averiguación al delito de usurpación —art. 181 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.- Atento lo precedentemente informado por el personal policial de la Seccional 8a, cítese a NATALIA DIAZ ... mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.), notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de setiembre del año dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 6/10 Nº 331.395 v. 12/10/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a PATRICIA GONZALEZ (peruana, pasaporte Nº 1.364.688, soltera, de 24 años de edad, empleada, sin otros datos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 20.477, seguida en averiguación al delito de usurpación —art. 181 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.- Atento lo precedentemente informado por el personal policial de la Seccional 8a, cítese a ... PATRICIA GONZALEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.), notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de setiembre del año dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 6/10 Nº 331.396 v. 12/10/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIO FRANCISCO FASOLARI (D. N. I. Nº 14.038.525, último domicilio conocido en Gral. Molina 248, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 20.123, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 1º de la Ley 13.944 compl. del Cód. Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000. … Cítese a MARIO FRANCISCO FASOLARI mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Dr. Edmundo Rabbione, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil.

e. 9/10 Nº 331.492 v. 13/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil, el Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. DANIEL ANGEL ITRI, D. N. I. Nº 27.779.977, argentino, nacido en Capital Federal, el 27 de diciembre de 1979, soltero, hijo de Daniel Waldemar y María Teresa Bosotti, a estar a derecho en la causa Nº B-4626/00, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 27 de setiembre de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 9/10 Nº 331.525 v. 13/10/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de octubre de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. a JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA, hijo de Raúl González y de Claudina García, de nacionalidad peruana, nacido el 11 de julio de 1964 en la ciudad de Lima, estado civil separado, profesión pintor y último domicilio conocido en la calle Baunes 286 de esta Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa Nro. B-4517/00, que se le sigue por la infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, tres de octubre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 11/10 Nº 331.807 v. 18/10/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de octubre de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. a JUAN JOSE SOSA GONZALEZ, de 40 años de edad, indocumentado, de nacionalidad paraguaya, nacido en la ciudad de Caraguatay, el día 19 de marzo de 1958, de estado civil soltero, desempleado, con último domicilio conocido en la calle Los Aleliles 640, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa Nro. B-3788/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, tres de octubre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 11/10 Nº 331.808 v. 18/10/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. MARTIN RUBEN VERTGNORY, M.I. 25.594.236, argentino, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 4193/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de octubre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 9/10 Nº 331.523 v. 13/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. NESTOR RENE DELLAGIOVANNA por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nº 3026/99, caratulada: "N.N. s/Defraudación", se resolvió con fecha 2 de octubre del año 2000: Cítese a NESTOR RENE DELLAGIOVANNA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaría Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 2 de octubre de 2000.

e. 9/10 Nº 331.535 v. 13/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica al Sr. Sergio DARIO ABEL THAU por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa N° 2064/99, caratulada: "PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA s/Falsificación de ficha de afiliación" se resolvió con fecha 27 de septiembre del año 2000. Cítese a SERGIO DARIO ABEL THAU mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración testimonial. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 27 de septiembre de 2000.

e. 10/10 Nº 331.635 v. 17/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Número N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, interinamente a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. LEANDRO RODRIGO SUAREZ GIULTANI, argentino, de 19 años de edad, para que comparezca ante estos estrados —ubicados en Comodoro Py 2002, piso tercero, de esta Ciudad—, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa número 12.061/1999, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto en el primer párrafo del artículo 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de octubre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 11/10 N° 331.784 v. 18/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Número N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, interinamente a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. RAUL OSCAR RODRIGUEZ, argentino, de 40 años de edad, para que comparezca ante estos estrados —ubicados en Comodoro Py 2002, piso tercero, de esta Ciudad—, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa número 12.178/1999, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto en el primer párrafo del artículo 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 11/10 N° 331.787 v. 18/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Número N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. HECTOR GABRIEL GIANNANTONIO a comparecer ante el Tribunal a su cargo y por ante la Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, en el marco de la causa N° 2929/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 11/10 N° 331.789 v. 18/10/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a ROBERTO GREGORIO MONTENEGRO, argentino, soltero, empleado, nacido el día 25 de mayo de 1952 en la Pcia. de Mendoza, con DNI Nº 10.514.554, de quien se desconocen mayores datos filiatorios para que dentro de las 72 hs. de notificado de la presente, comparezca a estar a derechos por ante los estrados de este Tribunal en la causa nº 11878/98 caratulada "MONTENEGRO ROBERTO GREGORIO s/Inf. Ley 22.362" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 28 de septiembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 9/10 Nº 331.591 v. 13/10/2000

N° 4

"///nos Aires, 3 de octubre de 2000. Emplácese a EMILIANO ARNEZ VALLEJOS (boliviano, de 23 años de edad), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, del Dr. Manuel Izura, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Manuel Izura, secretario".

e. 11/10 N° 331.795 v. 18/10/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. MARIO ALBERTO FERNANDEZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa 1500/00 que se sigue en su contra por el delito de uso de documento ajeno: "///nos Aires, 25 de septiembre de 2000 ... cítese a MARIO ALBERTO FERNANDEZ a prestar declaración conforme lo dispone el art. 294 del C.P.P.N., y en virtud de no contar con el domicilio del nombrado, notifíqueselo mediante edictos, que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse la averiguación de paradero y su posterior comparendo. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.

e. 10/10 Nº 331.603 v. 17/10/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 6390/00, que se le sigue a LAURA IRRAZABAL D.N.I. N° 24.416.233, por infracción al artículo 292 del C.P.N., se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 2 de octubre de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 10/10 Nº 331.620 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py N° 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a PERCY LUCIANO SALAZAR CASTRO, en los autos caratulados "SALAZAR CASTRO, PERCY LUCIANO s/Falsificación de documento destinado a acreditar identidad", de que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del represente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.

Secretaría, 2 de octubre de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 10/10 Nº 331.612 v. 17/10/2000

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 7278/00, caratulada "DI MARCO, MARCELO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. DANTE LUCAS SALGUERO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a DANTE LUCAS SALGUERO en la presente causa Nº 7278/00, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, por obrar en autos causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5º del C.P.P., declarando que la formación de la presente no afecta su buen nombre y honor. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 9/10 Nº 331.563 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 8101/00, caratulada "MEDINA TRILLO, OSCAR FERNANDO s/Falsificación de Documentos Públicos", notifica a OSCAR FERNANDO MEDINA TRILLO que este Tribunal ha resuelto con fecha 3 de octubre de 2000, citar a OSCAR FERNANDO MEDINA TRILLO, nacido el 19 de abril de 1977, de nacionalidad peruana, soltero, hijo de Mauro Medina Trillo y de Domitila Trillo Campos, y con último domicilio registrable en Cobo y Curapaligüe s/n° de esta Capital Federal; para que se presente ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, sita en la Avenida Comodoro Py 2002, 5° piso, de esta Capital Federal; dentro del quinto día de notificado y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 3 días del mes de octubre de dos mil. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 11/10 N° 331.839 v. 18/10/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a VICTOR GUTIERREZ ZAMBRANA, LEONCIO JOAQUIN FUENTES GUTIERREZ y DAVID CALANI HUANACO del auto que a continuación se transcribe "///nos Aires, 29 de septiembre de 2000.- ... , publíquese un edicto por el término de cinco días a fin de notificar a los nombrados que deberán comparecer ante los estrados de este Tribunal a efectos de recibirles declaración en los términos de lo normado en el art. 294 del CPPN, dentro de los tres días desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario.

Secretaría 24, 29 de septiembre de 2000.

e. 9/10 Nº 331.524 v. 13/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado: "VAZQUEZ JORGE DANIEL y Otros s/Falso Testimonio" (testimonios) se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a JORGE DANIEL VAZQUEZ, D.N.I. 13.181.460, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 127.734/99 que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Roberto Oscar Ponce, Juez.
Domingo Montanaro, secretario.

e. 6/10 Nº 331.228 v. 12/10/2000

Nº 22

El Juzgado de Instrucción Nº 22, Secretaría Nº 148, cita y emplaza a las personas que a continuación se transcriben por el término de tres días para que comparezcan a estar a derecho al Tribunal dentro del término del tercer día, en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes: SILVIA FABIANA MARMOL (D.N.I. 18.538.949); HUGO MORENO (C.I. 5.894.138); CRISTIAN FERNANDO ORTIZ (D.N.I. 22.350.505); RAMON ACOSTA (D.N.I. 20.476.996); RAMON ALBERTO GANDOLFO; OSVALDO ALBERTO BROWN (C.I. 7.696.328); FABIANA ANDREA CASTILLO (D.N.I. 18.449.579); MARGARITA HAYDEE PINTOS (C.I. 10.828.029); JORGE DANIEL MARMOL (C.I. 6.386.663); MARCELA NEVE (D.N.I. 16.894.412); CATALINA JORDA (D.N.I. 4.636.437); AIDA NOEMI RODRIGUEZ; ENRIQUE MACIEL; HECTOR JOSE TORRES, YOLANDA AIDA LOPEZ (D.N.I. 14.224.195); LUIS EMILIO OBREGON (D.N.I. 17.598.893); ELENA DEL CARMEN VARGA (D.N.I. 20.253.746) y CARLOS DE LA VEGA (C.I. 8.825.422). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
César A. López Cabanillas, secretario.

e. 9/10 Nº 331.182 v. 13/10/2000

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 31, Secretaría 119 cita y emplaza por el término de tres días desde la primera publicación a WEI HAO HSU (DNI. 92.885.485), a efectos que comparezca a este Tribunal a estar derecho, en la causa que se le sigue por el delito de uso de documento falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Domingo Luis Altieri, secretario.

e. 11/10 Nº 331.920 v. 18/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., cita y emplaza por el término de cinco días a EMILIO GUTIERREZ HERRERO y a ANGEL BONASSERA a comparecer a este Tribunal dentro del quinto día de notificado al solo efecto de proceder a la extracción de sus fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000. "Cítese mediante edictos a EMILIO GUTIERREZ HERRERO y a ANGEL BONASSERA a comparecer a este Tribunal dentro del quinto día de notificado al solo efecto de proceder a la extracción de su fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía". Fdo. Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 9/10 Nº 331.388 v. 13/10/2000

JUZGADO NACIONAL EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 10.943 "PACHECO SALINAS, CARMEN SONIA s/Robo en poblado y en banda reiterado", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 23 de septiembre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 a cargo de los Dres. René Morales Penelas, Hugo J. Martín Valerga y Dina Elsa Rende de Cagide, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a CARMEN SONIA PACHECO SALINAS, en la causa N° 125/130, 133 y 138, por ser coautora del delito de robo agravado por haber sido cometido en poblado y en banda reiterado, a la pena única de doce años de prisión, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.

José Pérez Arias, secretario.

e. 10/10 Nº 331.640 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 10.894 "MIRO, PABLO MARIANO s/Defraudación por administración fraudulenta", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 22 de febrero de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 a cargo de los Dres. René Morales Penelas, Hugo J. Martín Valerga y Dina Elsa Rende de Cagide, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a PABLO MARIANO MIRO, en la causa N° 522, por ser autor del delito de defraudación por retención indebida, a la pena de un año y seis meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 10/10 Nº 331.637 v. 17/10/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 21, Secretaría Unica sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 2°, de Capital Federal, en los autos caratulados "VALERIO, MARTA STELLA contra DE NEGRI, OSVALDO HUGO y Otro sobre Despido" Expte. N° 12.700/99, cita y emplaza por cinco días al Sr. VITTORIO GINO STRAFORINI MORRIS a fin que comparezca a estar a derecho en las actuaciones mencionadas, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.

G. C. Iritart Bellucchi de Grigoni, secretaria.

e. 10/10 Nº 331.704 v. 12/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JOSE ALEJANDRO SOSA, D.N.I. Nº 20.682.994 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292, primer párrafo del Código Penal, registrada bajo el Nro. 4160.

Lomas de Zamora, 20 de septiembre de 2000.

Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 6/10 Nº 331.363 v. 12/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Morón, Secretaría N° 3, cita y emplaza a ANDRES AMERICO LIZARDO, titular del D. N. I. 13.927.672, a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa N° 5230/3, caratulada: "S/Av. Inf. Art. 174 inc. 5° del C.P.", con el objeto de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Morón, 18 de septiembre de 2000.

Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.

e. 11/10 N° 331.811 v. 18/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. N° 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. N° 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. SAID ACHE, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D.N.V. c/SAID ACHE y Otros s/Expropiación", Exp. 9126, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 24 de mayo de 2000.

Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.

e. 10/10 Nº 61.881 v. 17/10/2000

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. N° 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. N° 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a los herederos de la Sra. HAYDEE MENDOZA, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D.N.V. c/MENDOZA ARTURO S. s/Expropiación", Exp. 9074, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 4 de julio de 2000.

Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.

e. 10/10 Nº 61.884 v. 17/10/2000

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

N° 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE DI TOMASO. El presente edicto deberá ser publicado durante tres días en el "Boletín Judicial", en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Federal" de San Isidro y "La Ley" de Capital Federal.

San Isidro, 11 de septiembre de 2000.

José Luis Flori, secretario.

e. 11/10 N° 61.899 v. 13/10/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a RODOLFO VICTOR ZOTTER, de la siguiente resolución dictada en la causa 482/98 caratulada "R.N.P.A. (Secional Nro. 3 de San Isidro) s/Denuncia por artículo 292 del Código Penal": ///Isidro, 17 de marzo de 2000. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: ... I. — Sobreseer en la presente causa nro. 482/98 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de RODOLFO VICTOR ZOTTER, de las demás circunstancias personales obrantes en autos en orden al delito por el cual fuera indagado, haciendo expresa mención que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que pudiere el nombrado (art. 336 inc. 4 del C.P.P.N.). ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe Secretaria Federal".

e. 6/10 Nº 331.357 v. 12/10/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero N° 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a EDUARDO DANIEL GOROSITO, DNI N° 25.055.362, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa N° 748/99 caratulada "GOROSITO, EDUARDO DANIEL por Art. 292 C.P.", del registro de la Secretaría N° 7. "/// Isidro, 14 de septiembre de 2000. Cítese por edictos, los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos, a EDUARDO DANIEL GOROSITO, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades policiales. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante Mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 10/10 Nº 331.619 v. 17/10/2000

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2, de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a ENRIQUE ALBERTO FUENTES, que deberá presentarse en causa N° 1476 en la cual se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 13 de septiembre de 2000.

Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 10/10 Nº 331.621 v. 17/10/2000

El Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, por la Secretaría Nº 4, del suscripto, cita y emplaza a PEDRO ROMERO (argentino, casado, empleado, de 48 años de edad, con domicilio en Castelli y Pasaje Morales s/nº de Tigre, DNI 10.603.369) para que, dentro de las 24 horas de la última publicación, comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 1494, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 6/10 Nº 331.354 v. 12/10/2000

Publíquense edictos conforme o dispuesto por el art. 150 del CPPN, durante el término de cinco días a los efectos de notificar a NICOLAS MANUALE, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo - Secretario.

e. 6/10 Nº 331.361 v. 12/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a ROXANA ESTELA NUÑEZ, titular de DNI Nº 27.230.563 para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.)

Mar del Plata, 22 de setiembre de 2000.

Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 6/10 Nº 331.401 v. 12/10/2000

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Mario Arturo Robbio, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, y en autos Nº 10.187 caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia", cita y emplaza a LUIS ERNESTO LA TORRE, argentino, L.E. 05.304.534, clase 1934 y a ANA MABEL GRIGUERA, argentina, L.C. Nº 05.207.394, clase 1945, para que comparezcan ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.)

Mar del Plata, 21 de setiembre de 2000.

Julián Descalzo, secretario federal.

e. 6/10 Nº 331.403 v. 12/10/2000

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a MIRTA ELENA FALCO DE LUONGO, titular de DNI Nº 1.445.148 para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.)

Mar del Plata, 22 de setiembre de 2000.

Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 6/10 Nº 331.446 v. 12/10/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a LUIS MARTIN SILVA, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 17.706.899, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primera parte de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 25 de septiembre de 2000. Atento lo informado por el División Sumarios de la Policía Bonaerense respecto de LUIS MARTIN SILVA de quien se ignora su actual domicilio, cítase al nombrado por Edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, el antes nombrado esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 17, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 25 de septiembre de 2000.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 10/10 Nº 331.611 v. 17/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	26/09/2000	DAMIAN ALFONSO RIVERO, D.N.I. 23.944.487	3	DEFRAUDACION EN TENTATIVA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	31/05/2000	ROBERTA MARINA NARDO DE LERMA Y LUIS DARIO LERMA	5	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	11/09/2000	RODOLFO GUILLERMO ROTH	5	Nº 117207/1999 - ESTAFA
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	29/09/2000	HERNAN ZUGGIARI, SILVANA VERILLI, ALBERTO ZOTTELE, JUAN RICARDO POPOK Y FABIO CARLOS RABUFFETTI (D.N.I. 16.855.004)	3	USURPACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	21/09/2000	JOSE GONZALO ALVARADO —DNI 93.068.350—	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	20/09/2000	DANIEL TINCANI, RICARDO JULIO TINCANI Y ANDREA CLAUDIA ARMENDARIZ - DIRECTIVOS DE “ERCIF FILTERS S.A.”	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	27/09/2000	HECTOR OSCAR ASERENY	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/09/2000	HECTOR ALEJANDRO MARTINI	5	COACCION Y LESIONES
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	29/09/2000	GUSTAVO REINALDO LUGONES, TITULAR DEL D.N.I. 20.003.177	3	Nº 47.568/00 - ABUSO DESHONESTO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	18/09/2000	MILTON ROBERTO BLANCO	3	DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	18/09/2000	ROGELIO FRANCISCO MARTINEZ	3	DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	28/09/2000	GABRIELA HORTAL (D.N.I. Nº 18.548.147)	3	ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	25/09/2000	FREDY ENRIQUE RODRIGUEZ CASTILLO	3	-
29	152	DANIEL H. MAURO	25/09/2000	GERMAN HUMBERTO BARROS	3	LESIONES GRAVES
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/09/2000	CARLOS MARIANO MOIRAGHI	5	Nº 22.154/2000 - ROBO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/09/2000	CONRADO IÑIGUEZ	5	ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	27/09/2000	BENJAMIN OSVALDO SENDEROVSKY —D.N.I. Nº 11.386.338—	5	Nº 114.146/99 - QUIEBRA FRAUDULENTA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	27/09/2000	RICARDO ANTONIO FERNANDEZ —L.E. Nº 4.360.429—	5	Nº 114.146/99 - QUIEBRA FRAUDULENTA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	27/09/2000	JORGE DANIEL SCHEIN —D.N.I. Nº 4.058.961—	5	Nº 114.146/99 - QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/09/2000	NORBERTO CARLOS JORGE	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
38	132	ALFREDO OLIVAN	25/09/2000	GUSTAVO MARCELO RESER	3	Nº 84.596/00 - ESTAFA
43	109	JUAN TRUJILLO	4/08/2000	JORGE ANGEL MOYANO	3	Nº 25.911/99 - ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	14/09/2000	ROBERTO CESAR RAFFAELLE	3	Nº 69.422/99 - FALSIFICACION DE SELLOS Y TIMBRES

e. 9/10 Nº 129 v. 13/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	3/10/2000	RAMON ERNESTO MARCIAL, DOCUMENTADO CON DNI 11.843.925, ARGENTINO, NACIDO EL DIA 13 DE JULIO DE 1956, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN GARCIA DEL RIO 2401, DE CAPITAL.	3	Nº 87.951/00 — DEFRAUDACION
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	4/10/2000	ROBERTO LUIS BALATTI	3	Nº 75.421/00 - DEFRAUDACION

e. 11/10 Nº 131 v. 13/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	20/09/2000	NELSON ANGEL LAZZARI	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
1	2	VALERIA ROSITO	26/09/2000	PEDRO RAUL SAMANIEGO (D.N.I. Nº 24.416.174 - C.I. 15.489.291)	5	Nº 5087 - S/INF. ART. 302 C.P.

e. 9/10 Nº 130 v. 13/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan Dieuzeide Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211 planta baja comunica por cinco días en los autos “ITHURRALDE, CARLOS MARCELO s/Concurso Preventivo”, CUIT 20-11528388-0, que con fecha 12 de setiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del nombrado. Se ha designado como síndico al Ctdor. José Luis Rodas con domicilio en Leandro N. Alem 619 piso 8tavo. Se fija plazo hasta el 8 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fija plazo hasta el 22 de noviembre de 2000 para que deudor y acreedores formulen observaciones a las solicitudes de verificación. Se fijan los días 21 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 para el día 22 de mayo de 2001 a las 11,30 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 9/10 Nº 61.789 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de RODRIGO ANDRES DENEGRI - CUIT 20-24905761-5, en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7° “71” (Tel. 4374-6036), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de Octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/10 N° 331.696 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Deiuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de DANELUZ PEDRO ALFREDO, L.E. 5.532.272 en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Avenida Córdoba 1336, piso 7° “20” (Tel. 4373-7321), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/10 N° 331.695 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 15-9-00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la SUCESION DE MARIO JERSONSKY, siendo el síndico designado la CPN Beatriz del Carmen Muruaga, con oficinas en la calle Agüero 1290 piso 4°, Tel. 4-962-4967, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-11-00. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8-2-00 y 22-3-01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 7-6-01 a las 11.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/10 Nº 62.085 v. 18/10/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Roque

Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "ORGANIZACION JER S.R.L. s/Concurso Preventivo", (Expte. Nº 77.487), mediante providencia del 12/09/00 ha concedido la prórroga solicitada, fijando consecuentemente en 08/11/00 la clausura del período de exclusividad y en 01/11/00 a las 12.00 hs. la audiencia informativa. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/10 Nº 65.341 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de DA MINGO S.R.L., inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 26 de diciembre de 1983, en el Expediente Nº 23.111 (modificación inscripta con fecha 21 de marzo de 1984, bajo el Nº 1998, del Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada) cuya Clave Unica de Identificación Tributaria Nº es 30-60062475-6, con domicilio en la calle Libertad 1676 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en la calle Libertad 359, piso 4º, oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán los títulos justificativos hasta el día 17 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 19 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes como así también para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estados del Juzgado. Asimismo, se intima a la fallida y a terceros para que en el plazo de 5 días entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes, libros, papeles de la deudora que tuvieren en su poder. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/10 Nº 331.404 v. 12/10/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto se ha decretado la quiebra de CARBONEL FERNANDO HORACIO, expediente Nº 74.318; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 07-11-2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 21-11-2000 y para contestar las observaciones el plazo será hasta el 05-12-2000. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 13-02-2001 y 27-03-2001 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días de cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la ley 24.552. Dispóngase la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 6/10 Nº 331.400 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°), Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que en los autos: "RESTELLI ALBERTO MARIO s/Quiebra", que con fecha 25 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de la deudora ALBERTO MARIO RESTELLI (L.E. N° 4.047.081), haciéndosele saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 3 de noviembre de 2000 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de noviembre de 200 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 1° de diciembre de 2000. También ante el síndico designado Contador Samuel Gregorio Szuchet, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1309, 5° piso "15" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. dentro de los plazos que vencen el 29 de diciembre de 2000 y 14 de marzo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/10 Nº 331.569 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría 4, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados CAMPI S.A. s/Concurso Preventivo, se ha dispuesto el 19 de septiembre de 2000 declarar la apertura del Concurso Preventivo de CAMPI S.A. (C.U.I.T. 33-67626256-9), con domicilio en la calle Azcuénaga N° 2085 local 86, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Máximo Piccinelli, quien ha constituido domicilio en la calle Montevideo 666, piso 9° of. 901. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 21/11/00. Fecha hasta la cual se efectúan observaciones e impugnaciones de los créditos presentados a verificar: 05/12/00. Fecha hasta la cual podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado: 19/12/00. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 13/02/01. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 27/03/01. Audiencia Informativa 26/06/01 clausura del período de exclusividad: 03/07/01 Firmado: Juan Roberto Garibotto, Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/10 Nº 65.540 v. 13/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635 piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto del año 2000, en los autos caratulados: "MAJDALANI JUAN sobre Pedido de Quiebra por RUGGERONI RAUL", se resolvió decretar la quiebra a MAJDALANI, JUAN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido en el plazo de cinco días. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48:00 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de diciembre del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660 piso 3° de la Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/10 Nº 331.564 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Av. Callao 635, Piso 6°), Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "ATLAS QUIMICA S.A. s/Quiebra", que con fecha 6 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora ATLAS QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 11 de mayo de 1973, Bajo el N° 932, Libro 78, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio social en Rivadavia 1367, Piso 12°, Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 17 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 5 de febrero y 19 de marzo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Héctor Luis Romero, secretario.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/10 Nº 331.570 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de CALABRESI FABIAN, domiciliado en Pico 4775 de Capital Federal. Se hace saber que ha sido designada Síndico la Cdora. Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1° piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 10.11.00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28 de diciembre del 2000, y 12 de marzo del 2001, respectivamente. Intímese al fallido y a quienes tengan bienes o documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que el N° de CUIT del fallido es el 20-23094449-1.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/10 N° 331.701 v. 17/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "POSTDAY S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 64.454", con fecha 18 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Vicente Carlos, con domicilio en Corrientes 2166 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/10 Nº 331.269 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SENCIO JORGE LUIS s/Quiebra, Expte. Nº 62.959", con fecha 26 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Claudio López, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/10 Nº 331.305 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BUSTINGORRI ROBERTO ARISTIDES s/Quiebra", (D.N.I. 18.323.352) Expte. Nº 75.476, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Viamonte 1348, piso 9º, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-11-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 6/10 Nº 331.263 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTE EL BOYERO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 75.021, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2º, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-11-00, en el horario de 15,30 a 18,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 6/10 Nº 331.265 v. 12/10/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica que con fecha 13 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de "SCHUSSEL RUBEN NORBERTO s/Quiebra". El Síndico designado en autos es el Cdor. Jorge Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, 10° piso, Of. 140, de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 22 de diciembre del 2000 y 8 de marzo del 2001, respectivamente. Se fija hasta el 9 de noviembre del 2000, para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6, y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación

respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 9/10 Nº 331.576 v. 13/10/2000

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial Nº 5, Secr. N° 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 04/09/2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RAFAEL GUILLERON. L.E. 4.648.636, CUIT 20-04648636-7. Designado Síndico a María Cristina Agrelo con domicilio en calle Av. de Mayo 769 piso 4° —37—, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/11/2000. Los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. deberán ser presentados por el Síndico hasta el 02/02/2001 y 16/03/2001 respectivamente. La Audiencia Informativa se llevará a cabo en la sede del Juzgado el 23/05/2001 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 9/10 Nº 61.705 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 del Infrascripto, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "CORREA CASTRO CLELIA EUGENIA s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 48.743), con fecha 29 de agosto de 2000, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. CLELIA EUGENIA CORREA CASTRO con domicilio en Av. Rivadavia 2266, Piso 6° "A", Cap. Fral. y ha sido designado síndico, el Cdor. Juan Carlos Pitrelli, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343, 1° "5" de Cap. Fral., a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de diciembre de 2000 y 9 de marzo de 2001, respectivamente. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la LCQ el día 16 de mayo de 2000, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 9/10 Nº 65.539 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del suscripto, Dr. Francisco José Cárrega, sito en Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "COMPAÑIA DE LAS TIENDAS S.A.", domiciliada en la calle Rodríguez Peña 1169, Capital Federal. Se ha designado síndico a la contadora Noemí Z. Vivares domiciliada en Av. Córdoba 2626, piso 2°, depto "D" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 7/11/2000, debiendo ésta presentar sus informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/12/2000 y 6/3/2001, respectivamente. La audiencia prevista por el art. 45 de la citada ley se realizará el 28/5/2001 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 9/10 Nº 65.461 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO NESCHUK (D.N.I. 10.848.437) designándose como síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343 piso 1° 5 (4383-0132), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.12.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.2.01 y 2.4.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000 ... Publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 10/10 N° 331.690 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaria N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de JUAN CARLOS SINANIAN (D.N.I. 4.431.788) designándose como síndico al contador Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540 piso 2° - 7 - (4394-8239), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1.12.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16.2.01 y 30.3.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000 ... Publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 10/10 N° 331.687 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de UNISIA INTERNACIONAL S.A. designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734 piso 2° —B— (4811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.11.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14.2.01 y 28.3.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 10/10 N° 331.684 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sánez Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de HAYDEE SZTAINBERG designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (4567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-11-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26-12-00 y 9-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 11/10 Nº 331.749 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del suscripto, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de septiembre de 2000 ha declarado la apertura del concurso preventivo de ADOLFO PEREDO. Se hace saber a los acreedores que ha sido designado Síndico el Cont. Angel Alfredo Mantero, domiciliado en Lavalle 1125, 8vo. "17" de esta Ciudad, ante quien se deberán verificar los créditos hasta el 28-11-2000. Vto. art. 35 LC: 13-2-2001, art. 39 LC: 27/03/2001, audiencia informativa: 6-6-2001 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 11/10 Nº 65.810 v. 18/10/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SEE S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1882 3ro. "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de febrero de 2001 y 29 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/10 N° 331.710 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de COMBI ANDREA habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Lavalle 1527, 8vo. 34 Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de febrero de 2001 y 2 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/10 N° 331.711 v. 17/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ISI ANDREA ALEJANDRA s/Quiebra (MANTEL ALBERTO DANIEL)". El síndico designado es Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 6º "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/10 Nº 331.408 v. 12/10/2000

Juz. Nac. Comercial Nº 7, Sec. Nº 14, comunica por 5 días que en autos "BOZZETTO IDA TERESA s/Concurso Preventivo" se dictó auto de apertura del proceso síndico Vilas Perveils Juan M., domicilio Vidal 1670 7º Tel. 4784-1050 se fijó hasta el 13/11/2000 el plazo para que los acreedores pidan la verificación de sus créditos ante el síndico. Los informes individual y general deberán presentarse en autos el 27/12/2000 y el 12/03/2001 respectivamente. Audiencia informativa en la Sala del Juzgado el 29/05/2001 a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/10 Nº 65.368 v. 12/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Libertad 533, 7° piso, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CORIGLIANO JOSE DOMINGO s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de septiembre de 2000, se ha resuelto la apertura de su Concurso Preventivo. Se ha fijado plazo hasta el día 20 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la Síndico Dra. María Cenatiempo, domiciliada en Av. de Mayo 1365, 7° "65", de Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de febrero del 2001 y 19 de marzo del 2001, respectivamente. Asimismo, déjase constancia que el plazo previsto para efectuar la revisión prevista en el art. 37 LC vence el día 19 de marzo 2001. Senálese audiencia informativa conforme art. 45 LC para el día 27 de junio de 2001, a las 9:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 9/10 Nº 61.741 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nro. 16, a cargo del suscripto, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, en el concurso mercantil liquidatorio "TORRES RAUL JOSE s/Quiebra - Antes Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 69.127) se ha decretado con fecha 04/9/2000 la quiebra de JOSE RAUL TORRES, con DNI Nro. 13.736.839, CUIT Nro. 20-13736839-1, con domicilio en Sánchez de Loria 1113, piso 3° "H" de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539 Piso 7mo. Of. "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 06/11/2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 19/12/200 y 05/03/2001, respectivamente. Se intima al fallido que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes, que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de operar las diferentes notificaciones por Ministerio Ley. Asimismo, se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 9/10 N° 331.543 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "D'AGOSTINO SERGIO RENATO s/Quiebra" se ha decretado con fecha 23 de agosto de 2000 la quiebra de SERGIO RENATO D'AGOSTINO, DNI

14.498.595, CUIT 20-14498595-9. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539, piso 7° "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 30 de octubre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 12 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Atilio Carlos González, juez.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/10 N° 331.659 v. 17/10/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "LOSA PABLO s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de setiembre de 2000 se decretó la Quiebra de LOSA PABLO (C.I. 5.389.997); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, piso 14 T.E. 4953-6395 de Capital Federal hasta el día 2 de febrero de 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 30 de marzo de 2001 a las 11 hs. horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 6/10 Nº 331.348 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de JOSE ARISTOBULO BARZOLA (D.N.I. Nº 11.296.730). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Carlos Borzone con domicilio en Cuenca Nº 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de febrero de 2001 y 9 de abril de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/10 Nº 331.418 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de FUNDACION DE ACCION SOCIAL, constituida el 3/12/96 y autorizada para funcionar según resolución de la Inspección General de Justicia N° 000066 del 4/2/97, con domicilio en Pasaje del Carmen N° 791 3° piso Of. "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Roberto José Alvarez con domicilio en Adolfo Alsina N° 1441 Piso 3° Of. "308/309", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de febrero de 2001 y 19 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2001 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/10 N° 331.516 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en Libertad 533 p.b. Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, en autos "MASCOLO, HECTOR JOSE s/Concurso Preventivo" que con fecha 15 de setiembre de 2000, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de MASCOLO, HECTOR JOSE se fijó el plazo hasta el 17 de noviembre de 2000, para que los acreedores, soliciten la verificación de sus créditos hágase saber a los acreedores que dentro de los 7 días del vencimiento del período de observación de créditos (art. 34 L.C.) podrán presentar al Sr. Síndico (Contador Dr. Felipe Augusto Giai Riobamba N° 340 piso 14 "C" T. 953-6395 de la Ciudad de Buenos Aires) una contestación a las observaciones que se hubieren formulado, respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual. Presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. 16 de febrero de 2001 Resolución prevista por el art. 36 L.C.: 2 de marzo de 2001. Vencimiento de Plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada (art. 41) 15 de marzo de 2001. Presentación informe art. 39 L.C. 15 de marzo de 2001. Resolución de categorización de acreedores (art. 42) 16 de abril de 2001. Vencimiento plazo de la propuesta 14 de mayo de 2001. Audiencia informativa (art. 45) 5 de junio de 2001 a las 11 hs. Vencimiento de período de exclusividad 12 de junio de 2001 plazo máximo para homologar (art. 52) 10 de julio de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 9/10 N° 65.502 v. 13/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de VIOLA DE CRIVELLI, NILDA (D.N.I. 3.570.117). El síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", Capital. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de su créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida, y a sus administradores para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de Capital Federal por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/10 N° 331.539 v. 13/10/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1997 en los autos caratulados "WEBER JORGE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de WEBER JORGE, L.E. 4.516.397 intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5/12/2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 20/02/2001 y 03/04/2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Prebianca Orlando Juan, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578 piso 4° Of. 19, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° L.C.). Se deja constancia que hasta la fecha no existió oportunidad por parte de la sindicatura para expedirse respecto del N° de C.U.I.T. del fallido, sin perjuicio de ello se hizo saber al referido funcionario concursal que deberá efectuar la pertinente comunicación a la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente y en los términos dispuestos por el art. 275 LCQ.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/10 N° 331.631 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de agosto de 2000 se resolvió decretar la quiebra de CARLOS DONNARI S.A. (inscripta el 24 de septiembre de 1987, bajo el N° 7371, L° 104 T. A de S.A.) por incumplimiento de acuerdo homologado (art. 63 LCQ), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 1 de diciembre de 2000 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 16 de febrero del 2001 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 30 de marzo de 2001 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7°, es el contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 578, 4° of. "19" Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.Q.). Se deja constancia que en autos no existe constancia del N° de CUIT de la fallida y que se ha hecho saber al síndico que deberá comunicar a la A.F.I.P. mediante oficio dicha circunstancia.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/10 N° 331.622 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de setiembre de 2000 se resolvió decretar la quiebra de JORGE ROBERTO ABBONDANZA D.N.I. N° 4.242.063, C.U.I.T. N° 20-04242063-9 (denunciado a fs. 2 de las actuaciones caratuladas ABBONDANZA JORGE ROBERTO s/Quiebra, Expediente N°), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 6 de diciembre de 2000 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 21 de febrero de 2001 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 4 de abril de 2001 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7°, es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678 Piso 4° "A" Capital Federal, el presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.Q.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/10 N° 331.629 v. 17/10/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Alberto Güerri, de la Ciudad de Buenos Aires, informa: que con fecha 22 de septiembre de 2000 se ha decretado la apertura en concurso preventivo en el expediente "TINEF S.A. s/Concurso Preventivo". Por ello, cita a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el síndico designado, Sra. Raquel Martha Poliak, con domicilio en Lavalle 1527 Piso 4º Of. "16", de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 19 de diciembre de 2000. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 7 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia del inc. 10 art. 14 Ley 24.522. C. se ha fijado para el 25 de junio de 2001 a 11 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial". CUIT 33656896669

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 6/10 Nº 61.679 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4-10-2000, en los autos caratulados ETIQUETAS BARSA S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ETIQUETAS BARSA S.R.L., CUIT N° 30-69038891-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584 7° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores e insinuar sus créditos hasta el día 20-12-2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 11/10 Nº 331.816 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar,

Secretaría N° 25 a mi cargo, hace saber que con fecha 18 de septiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de S. C. GROUP S.A. CUIT 30701955907. Síndico designado: Leonor Duschatzky, con domicilio en Lavalle 1882, 3er. piso "A" (TE: 4372-1663). Fíjase plazo hasta el 19 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de marzo y 18 de abril de 2001 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 26 de junio de 2001 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Federico Guerri, secretario.

e. 11/10 Nº 65.917 v. 18/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "GALLINOTTI, DANIEL ERNESTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GALLINOTTI, DANIEL ERNESTO (CUIT: 20-14188962-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de febrero de 2001 y el 16 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Gilberto Eduardo Horacio con domicilio en Tucumán 1429 Piso 9º Dto. "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/10 Nº 331.314 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CASA REGES S.A." CUIT 30-55548904-4 se ha decretado el día 15/9/2000 la apertura del concurso preventivo de referencia, siendo designado Síndico el Dr. Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794, P. 1°, Of. A, Cap. Fed., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/11/2000. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12/6/01, siendo que el Sr. Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 2/2/2000 y 16/3/2000 respectivamente. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/10 N° 65.456 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "KUNOWSKY SERGIO DANIEL s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra por CAMBIOS TRADE TRAVEL S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de SERGIO DANIEL KUNOWSKY, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1/02/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/03/01 y el 9/05/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Pujol Carlos Eduardo con domicilio en Lisandro de la Torre 2406, piso 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/10 Nº 331.632 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de septiembre de 2000 en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA CONI SRL s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por: HSBC BANCO ROBERTS S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de DISTRIBUIDORA CONI S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8/02/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/03/01 y el 16/05/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Bonifatti Horacio Alberto con domicilio en San Martín 793, piso 1 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/10 Nº 331.630 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "WASH WELL ARGENTINA S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por: GARCIA CESAR ANTONIO)", se resolvió decretar la quiebra de WASH WELL ARGENTINA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/02/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/03/01 y el 15/05/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Guimpel Mario Eduardo con domicilio en Paraná 768, Piso 2 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/10 Nº 331.633 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º, pone en conocimiento de los señores acreedores, en autos "KANTT, HUGO EDUARDO s/Quiebra" Expte. 64.138, la presentación del informe final, proyecto de distribución y regulación de honorarios practicada en primera instancia, bajo apercibimiento de aprobación si no se formulan observaciones en el plazo de 10 días, las que deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades del informe. Hácese saber asimismo, que a los fines del cobro de las acreencias, una vez aprobado el proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, como en su caso, las cuentas a donde se transferirán los fondos para las entidades que correspondan.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/10 Nº 331.599 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de setiembre de 2000, en los autos caratulados "CON-TOR S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CON-TOR S.R.L. (CUIT: 30-61882762-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de febrero de 2001 y el 21 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Esnaola Adriana Raquel con domicilio en Juncal 615 Piso 10 "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/10 Nº 331.815 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LIBERTY TRAVELS S.A., con fecha 20 de septiembre de 2000, con domicilio en la calle Florida 165, 8° piso, "805", de Capital Federal. Señálase hasta el día 17 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en la calle Cuba 4710, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y hasta el día 1° de diciembre de 2000 para que formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. Fíjase asimismo los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 para la presentación de los informes individual y general de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 7 de junio de 2001, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/10 Nº 65.865 v. 18/10/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por diez días que en los autos caratulados "TEXTIL LEMANS S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.

e. 6/10 Nº 331.343 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AGUSTINA'S CHOICE S.A. (hoy TERRAN S.A.) - CUIT 30-64916532-3 decretada con fecha 3-10-00. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 Piso 11, hasta el día 29-12-00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/10 Nº 331.775 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CARROCERIAS SUYAI S.A. decretada con fecha 27-9-00. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 PB "A", hasta el día 22-12-00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/10 Nº 331.777 v. 18/10/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de RAUL HORACIO OTAMENDI (DNI 16.225.612) expte. 31.498. El síndico designado contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio constituido en Córdoba 1247, 5º P "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 28 de noviembre de 2000. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/10 Nº 331.625 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de OSCAR FUNES (DNI 10.116.179) expte. 34.133. El síndico designado contador Juan Angel Fontecha, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660, 3º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 21 de noviembre de 2000. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tri-

bunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/10 Nº 331.626 v. 17/10/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría nro. 32, a mi cargo, comunica, por cinco días en los autos caratulados "BORKOWSKI GUILLERMO JOSE s/Quiebra" que es síndico el contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5º 29 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de julio de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 5 de diciembre de 2000 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo del 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/10 Nº 331.627 v. 17/10/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PESSAH MARIO ALBERTO, LIGHTERMAN DE PESSAH SUSANA BEATRIZ (S.H.) s/Quiebra" que es síndico el contador Vertzman Oscar Alberto con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120, piso 2º de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 7 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 1 de diciembre de 2000 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de febrero de 2001 y 15 de marzo del 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/10 Nº 331.628 v. 17/10/2000

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. E. Favier Dubois, Secretaría Unica, Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "RICARDO LOPEZ HERRERO S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 12/09/2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de RICARDO LOPEZ HERRERO S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de agosto de 1982, bajo el Nº 5340 del Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 3013, piso 7mo. "depto. O" de la Ciudad de Buenos Aires, Síndico designado Estudio Carelli Martino, con domicilio en la calle Esmeralda 770, piso 12 "B" de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 29/11/2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 8/02/2001 y el reglado por el art. 39 el día 23/03/2001. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 29 de junio de 2001 a las 10 horas en la Sala del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/10 Nº 18.008 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6to. de la Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días, que el 9/8/00 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de TINELCO S.A., con domicilio en Av. Córdoba 657, Piso 1ro. de la Cdad. de Bs. As. Síndico designado: Dra. Ana María Telle con domicilio en Florida 470, 4to. piso "411" de la Cdad. de Bs. As., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10/11/00. El 26/12/00 se presentará el informe del art. 35, el 9/03/01 el del art. 39 y el día 14/06/01 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa. La fecha fijada para la finalización del período de exclusividad es el 22/06/01.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/10 N° 61.714 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois (sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2000 se le decretó la quiebra a "RAIMONDI ROBERTO FABIAN" (con D.N.I. 12.861.019, C.U.I.T. 20-12861019-8 con domicilio en Del Barco Centenera 2492 1° "1", Capital Federal), habiendo sido designado como síndico el Contador Néstor García Duque Olivera con domicilio constituido en Ambrosetti 145 6° "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de diciembre de 2000 y 9 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Eduardo Favier Dubois, Juez Interino.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/10 N° 331.573 v. 13/10/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 4 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "LAMINACION QUINTANA S.A.". El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo N° 1316, piso 4° "A", ante quien deberán los acreedores posconcursales presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2000, fijándose los días 21 de diciembre de 2000 y 1° de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena a el fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/10 Nº 331.781 v. 18/10/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ARENA, D.N.I. N° 93.299.917, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de diciembre de 2000 presenten al síndico Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en Reconquista 1011, 6°, "5" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ARENA FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 9/10 N° 331.565 v. 13/10/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de CYMBALISTA MARION ANDREA, con domicilio en Migueletes 1155, 3º piso B, Capital Federal en los autos caratulados CYMBALISTA MARION ANDREA pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A., Expte. Nº 34.183 en la cual se designó síndico al señor Carlos D. Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/12/2000 y 05/03/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/10 Nº 331.419 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO OESTE S.A., con domicilio en Alsina 1609, 9º piso oficina, 57, Capital Federal en los autos caratulados ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO OESTE S.A. pedido de Quiebra por CICARELLO GABRIELA SILVINA y Otro, Expte. Nº 35.490 en la cual se designó síndico al señor Carlos Manuel F. Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º piso "6", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/11/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/12/2000 y 07/03/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/10 Nº 331.420 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de CITY CORT S.R.L., con domicilio en Bartolomé Mitre 2153, Capital Federal en los autos caratulados CITY CORT S.R.L. pedido de Quiebra por LEANVAL S.A., Expte. Nº 36.956 en la cual se designó síndico a la señora Gombinski Berta con domicilio en la calle Padilla 346, Planta Baja A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/11/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/12/2000 y 01/03/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/10 Nº 331.421 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de RODIZA REMATES S.R.L., con domicilio en Juan Bautista Alberdi 551, Capital Federal en los autos caratulados RODIZA REMATES S.R.L. pedido de Quiebra por LUGONES GUMERSINDO ENRIQUE, Expte. Nº 28.086 en la cual se designó síndico al señor Daniel E. Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154, 1º piso B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/11/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/12/2000 y 06/03/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/10 Nº 331.422 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro.1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14-8-00, se decretó la quiebra a BIONDI CRISTINA MARIA CONCEPCION, CUIL 27-21972935-4, arquitecta, D.N.I. nro. 21.972.935, con domicilio en la calle Vergara nro. 1468, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires,

en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Atilio R. Mossi, con domicilio en la calle Montevideo nro. 527, piso 1ero., "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-12-00. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 19-2-01 y 2-4-01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/10 Nº 331.880 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de EXPOTRADERS S.A., con domicilio en Avda. Santa Fe 3242, 8º piso A, Capital Federal en los autos caratulados EXPOTRADERS S.A. Pedido de Quiebra por HSBC Banco Roberts S.A., Expte. Nº 33.958 en la cual se designó síndico al Señor Tsanis José Angel con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/12/2000 y 13/02/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 11/10 Nº 331.823 v. 18/10/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de BEATRIZ HAYDEE GHIDELLA, con domicilio en Pizurno 97, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, se dispuso fijar nuevos plazos para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 09 de noviembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 22 de diciembre de 2000 y 08 de marzo de 2001 respectivamente. Se fija para el día 16 de mayo de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 23 de mayo de 2001. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretario.
e. 10/10 Nº 61.847 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "COMPUZONE S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 41.509), comunica por cinco días que con fecha 1º de setiembre de 2000, se decretó la quiebra de COMPUZONE S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-69616253-7), Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de enero de 1998, bajo el Nº 394, Lº 108 de S.R.L., con domicilio social en Cerrito 462 —P.B.— de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348, piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 7 de febrero de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 21 de marzo de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue a la síndica dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 6/10 Nº 331.417 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados VIA TRANSTECH S.A. s/Quiebra N° 40.041 hace saber que con fecha 048 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de TRANSTECH S.A. CUIT N° 30-6897000-00 y que hasta el día 23-10-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Carlos F. Pisa Barros García en el domicilio en la calle Corrientes 3150 18° D así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04-12-00 y 19-02-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 9/10 N° 331.451 v. 13/10/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "MARTINEZ SERGIO RODOLFO s/Quiebra", Expte. Nº 35.983, que con fecha 13/09/2000 ha decretado la quiebra de "SERGIO RODOLFO MARTINEZ" - D.N.I. 11.691.303, cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Río de Janeiro 398, Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el termino de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 06 de marzo de 2001 y supletoriamente a la del día 23 de marzo de 2001, ambas a las 8.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Sindico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 16 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de febrero de 2001 y 19 de marzo de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/10 Nº 331.390 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de "HOP NIC S.A. s/Quiebra", inscripta en la I.G.J. el bajo el Nº 5591 del Lº 105 Tº "A" de S.A. y sede social en Cabildo 2269, piso 1º, Dpto. "G" de Capital Federal. Síndico Hugo Lionel Zuccoli, domiciliado en Blanco Encalada 3664, piso 8º "A", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 6 de noviembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 15 de diciembre y 28 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se cita a los administradores de la fallida Srs. Ricardo L. Barrios y Hugo Rademakers a dar explicaciones a la audiencia del 30/11/00 y supletoriamente la del 10/02/01 a las 8 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/10 Nº 331.680 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 —Piso 7°— de Capital Federal, en los autos: ''FIKI S.A. s/Quiebra'' (Expte N° 33.095), comunica por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de FIKI S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de marzo de 1993, bajo el N° 1638, L° 112, T° A de S.A., con domicilio social en Nogoyá N° 4715 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348 —Piso 9°— ''C'' de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 14 de diciembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de febrero de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Se cita al administrador de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 28 de febrero de 2001 y, supletoriamente, la del día 9 de marzo de 2001, ambas a las 9:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/10 Nº 331.814 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, comunica que con fecha 14 de agosto de 2000 se decretó la quiebra del Sr. ENRIQUE FERNANDEZ, DNI Nro. 4.469.377, con último domicilio Avda. Las Heras 3855, piso 11°, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 6-11-2000 a verificar sus créditos ante el síndico designado Dra. Graciela Teresa Mittica, en su domicilio de calle Tte. Gral. Perón 1547, piso 8vo. "A". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 15-12-2000 y el día 28-2-2001 respectivamente. Asimismo cítese al fallido a brindar explicaciones en la audiencia de fecha 23-11-2000 a las 9:00 hs. y supletoria la del 16-2-2001, a las 8:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/10 Nº 331.773 v. 18/10/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/9/2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A., quien presentará la solicitud de formación de su concurso el día 26/9/2000. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2000 por ante el Síndico designado Dr. Daniel Abigador, con domicilio en Uruguay 856, 3° "A", Capital Federal, quien presentará el informe art. 35 el día 19/02/2001 y el informe art. 39 el día 02/04/2001. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 07/08/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 9/10 N° 61.744 v. 13/10/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días la quiebra de SU SERVIS S.A., siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º, of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 6 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida, para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/10 Nº 331.712 v. 17/10/2000

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 8 de setiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. RODOLFO RAUL DE VALOIS (CUIT Nº 20-08595109-3), con domicilio en Paraguay 1589, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 04/11/2000 a verificar sus créditos ante el síndico Dra. Norma Balmes en calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A", Cap. Fed. La audiencia informativa se celebrará el día 16/04/2001 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Diario Boletín Oficial y en el Diario BAE y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/10 Nº 65.342 v. 12/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja,

Capital Federal, hace saber en los autos "LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE s/Concurso preventivo", que el 22.9.2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de "LINEA 213 SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE", CUIT NRO. 30-54633333-3 con domicilio en Hernandarias 1525, Capital Federal, habiéndose designado como sindicatura categoría "A" al "Estudio Lidia Wasylkyw y Asociados" con domicilio en Viamonte 1592, 6º "B", Capital Federal, donde los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos hasta el 20.11.2000. Fíjase los días 5/02/01 y 19/03/01 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa será celebrada el 15/06/01 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días. El presente edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/10 Nº 61.583 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Juan Carlos del Dr. Juan Carlos Bengolea sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B., de esta ciudad, comunica por 2 días, que en los autos: "RODRIGUEZ ARES CARLOS ALBERTO s/Quiebra" se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que de no merecer observación dentro de 10 días desde la última publicación, quedará aprobado el mismo. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre 29 de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/10 Nº 331.824 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, hace saber por dos días en los autos "PAVIA AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra", se ha resuelto poner de manifiesto el proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días y, asimismo, que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/10 Nº 331.830 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONSORCIO CONEXIM S.R.L. s/Quiebra (A.E.B.A: COOP. DE CRED. CONS. Y VIV. LTDA.)", "expte. N° 37.723", habiendo resultado designado Síndico la Contadora Aída Israelson, con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 1° "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "6 de noviembre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 del día "19 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "5 de marzo de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/10 Nº 331.818 v. 18/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de AMARILLA EUGENIO RAMON, el síndico de la misma es el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Tucumán 1424 8° "E" de esta Capital Federal (Tel. 4374-8006). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 20 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de febrero de 2001 y 19 de marzo de 2001 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 19 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/10 Nº 331.731 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SERVICIO DE GALVANOTECNIA S.A., el síndico de la misma es el contador Cano Francisco Roberto, con domicilio en la calle Uruguay 618 2° P. de esta Capital Federal (Tel. 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 23 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/10 Nº 331.738 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de AGROPEZ S.A., el síndico de la misma es la contadora De Francesco Isabel, con domicilio en la calle Pasteur 154 1° "D" de esta Capital Federal (Tel. 4952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 23 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/10 Nº 331.740 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 29 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "SANAX S.A." Exp. N° 35.166. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 12°, deptos. "C y D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L C . el día 8 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 22 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 11/10 Nº 331.754 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 29 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "TOMAS MARTINO Y CIA. S.A.C.I. Y F." Exp. N° 36.153. El síndico designado en autos es el contador: Mario O. Bruzzo con domicilio en Paraguay 931, piso 9°, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 22 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 11/10 Nº 331.755 v. 18/10/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "COMERCIAL GAMA S.A. s/Quiebra", que con fecha 25.09.2000, se decretó la quiebra de COMERCIAL GAMA S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 16.05.94, bajo el N° 4638, con domicilio en Arregui 3036. Síndico: Kapelmacher, Ernesto, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.12.2000. El síndico deberá presentar el informa individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21.02.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.04.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/10 N° 331.566 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DI TOMASI MIGUEL ANGEL, DNI 17.108.293, con domicilio en San Blas 5148 entre 5146 y 5156 frente al 5137, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.11.2000 ante el Síndico Casagrande Reinaldo, quien constituyó domicilio en Lavalle 1528, 6º "L", quien presentará el informe individual de los créditos el día 26.12.2000 y el informe general el día 9.3.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/10 Nº 331.634 v. 17/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/10/2000 - Vence: 12/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	27/09/00	VICTORIA GIARDINA Y JESUS NESTOR MARTINEZ	65576
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/09/00	COCIGLIO NORMA HORTENCIA	65477
6	U	SILVIA CANTARINI	11/09/00	BERNANDO MAIOLO	65527
6	U	SILVIA CANTARINI	27/09/00	GINO FERRARINI	65562
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	3/10/00	RACHITZKY, ABRAHAM ABA	65526
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/09/00	EDUARDO LUIS VILA	65569
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/10/00	GHIBAUDI DAVID ERALDO	65550

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/09/00	ALCIDIO ZARUHI LOPEZ	65473
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/09/00	SUSANA GABRIELA POPP DE MARTINEZ CARRASCO	65503
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/09/00	SUSANA DE LAS MERCEDES BALCELLS DE GONZALEZ	65511
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/09/00	ADELA ALVAREZ	65568
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/09/00	PEROSIN, GLORIA VICTORINA	65532
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/09/00	MARIA TERESA SELLART DE CAVALLARO	65478
28		MONICA C. FERNANDEZ	15/09/00	FULGUEIRAS RODRIGUEZ ADOLFO	65486
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/09/00	RAMONA VARELA	65551
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/12/99	HERIBERTO EHRENBÖCK	65563
31		MARCELA A. PENNA	3/10/00	RICARDO CASELLA	65541
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/09/00	EDUARDO LADISLAO CECCARDI	65500
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/09/00	CARLOS ALBERTO CAMPAGNALE	65523
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/09/00	ANTONIO MINATEL Y MAXIMILIANA DALL'ANTONIA	65528
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	4/10/00	JOSE MARIA FERNANDEZ	65553
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/09/00	MAURICIO ROZENWASSER	65564
36	U	DARIO E. REYNOSO	22/09/00	OSVALDINA ANGELA CARELLA	61833
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/08/00	HAYDEE OLGA NICODEMO	65515
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	4/10/00	DOMINGO FERNANDEZ	65597
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	11/09/00	CATALINA DI ALOI	65495
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	27/09/00	ANNIE VALENTINI, ANA CASTELLI DE VALENTINI O ANNIE CASTELLI	65504
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	3/10/00	CIROFFI ISABEL DORA	65522
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/10/00	ANGEL BRIOZZO	65582
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/00	JORGE JUAN FRACCIA	61733
48		RUBEN DARIO ORLANDI	29/09/00	EVA SZOBOTITS O EVA SOBOTITS	61800
50	U	JUAN C. INSUA	2/10/00	RICARDO GRAZIOLA	65509
51	U	JORGE A. CEBEIRO	21/09/00	CONSUELO NUÑEZ, ANTONIO JESUS RAMOS Y NUÑEZ Y NILDA GRACIELA MANZIONE	65471
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/09/00	GABRIELA VICTORIA GALLO	65587
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/00	CAMPOREALE DONATO	65592
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/09/00	PIERO SPOLETINI	65476
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/10/00	JUAN CARLOS BLASCO	65590
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/10/00	ROSARIO FERMINA ACUÑA	65481
64		MARIA CONTANZA CAEIRO	19/09/00	MARIA TERESA DIEGO	65487
68	U	PATRICIA BARBIERI	13/07/00	RIZZO ROBERTO ANGEL	65524
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/09/00	BEATRIZ ROJO Y JUAN COMPARATORE	65470
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/09/00	ESTER ARIAS	61747
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/08/00	OTERO CENDOYA NORA NOEMI CHELA	61729
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/09/00	ENRIQUE JOSE SANTOS	61765
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/09/00	TERESA SEJTER	65598
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/09/00	ROSA SARASOLA DE RIGONI	65520
73		DOLORES MIGUENS	19/09/00	MARIA EUGENIA LEDESMA	65479
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/08/00	KUZIN PILAR ELSA	65508
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/08/00	ALANI MANUEL ATILIO	65506
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	6/09/00	CARLOS ISMAEL BLANCO	65565
99		MARTA N. COCCIA	15/09/00	ROSA GONZALEZ DE BAETTI	65566
99		MARTA N. COCCIA	15/09/00	FELIX BAETTI	65567
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/10/00	JACOBO KERNER Y SARA VINOCUR	65513
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/09/00	ALFREDO ELADIO DE VELASCO	65496
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/09/00	LIBERATO O LIBERATA IGNACIO CASCO	65507
107	U	JULIO C. BORDA	3/10/00	MANUEL ENRIQUE ARAUJO	65543

e. 10/10 Nº 186 v. 12/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

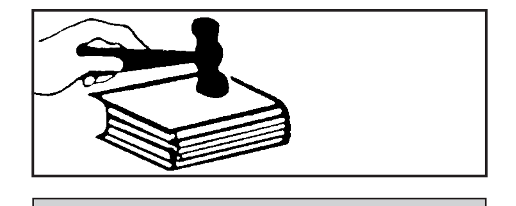
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/10/2000 - Vence: 13/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/10/00	MARIA ANGELICA AYBAR	65728
6	U	SILVIA CANTARINI	2/10/00	BAAMONDE, RAMON Y CARMONA, DOLORES	65684
6	U	SILVIA CANTARINI	13/09/00	ANGELA MARIA MARAGLIANO	65750
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/10/00	LENAIN NORBERTO LUCIANO	65747
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/09/00	PURIFICACION GARRET	61943
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/09/00	ROSA MAZZEI	65625
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/09/00	LAURA CHAMPY ALVEAR	65628
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/09/00	GUSTAVO VICENTE JASINSKI	65629
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/09/00	RUBEN EDGAR BUSQUETS	65693
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/09/00	MARIA MARGARITA TRONCOSO	65702
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/10/00	LOSIO WAZA	65622
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	4/10/00	JUAN RAMON PRATS	65639
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	4/10/00	JOSE CAMPAGNOLO	65776
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/09/00	FLORENCIA CECILIA WILKINSON	65617
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/09/00	MONICA BEATRIZ BORTHABURU	65736
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	5/10/00	ISAAC CALLES	61949
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/09/00	ANGEL ALEJANDRO LARREA	65609
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/09/00	LIRIA CONCEPCION TEDESCHI DE GIULIANO	65694
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/10/00	SETTIMIO D'URBANO	65744
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/09/00	ELENA NILDA DONANGELO	65705
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/09/00	JOSEFA O JOSEFINA BINETTI DE CACCAVO	65645
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/08/00	SUCHOWOLSKI MOISES	65724
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/09/00	RICARDO ALBERTO VAZQUEZ	65759
29	U	FERNANDO CESARI	25/09/00	JESUS MARIA ROJAS Y TOMASA ALVAREZ	65691
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/09/00	ANTONIO DANTE QUATTRONE	65624
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/09/00	ESTHER JUDITH TRAJTMAN	65708
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/09/00	TOMAS GABRIEL POBLETE	65721
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/09/00	HERMINIA ANTAPIAN	65610
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/10/00	YOLANDA MAZZANTINI DE GARCIA	65712
36	U	DARIO E. REYNOSO	29/09/00	CARMEN VIRGILIA VALENTINO O CARMEN VIRGINIA VALENTINO	65604
36	U	DARIO E. REYNOSO	22/09/00	SUSANA LUCIANA MAGDALENA VINCENT	65678
37		GUSTAVO DANIELE	31/08/00	JORGE HORACIO MOTTA	61976
37		GUSTAVO DANIELE	31/08/00	ELENA DORA SIERRA	61977
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/10/00	ZULEMA HAYDEE KESSLER	65749
42	U	MARIA ELENA UCAR	26/09/00	MAURICIO KONER	65713
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/09/00	MIGUEL VICTORIO LAURINO	65661
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/08/00	MARIA DEL ROSARIO MELIAN	65674
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/09/00	AGUSTINI, CARLOS ALBERTO	65738
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/09/00	JOSE ANGEL VITALINO FUMIANI	65742
47	U	SILVIA R. REY	12/09/00	JULIO MANUEL GARCIA	65608
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/09/00	JULIA ANGELICA TORREIRO	65730
50	U	JUAN C. INSUA	29/09/00	MARIA ASUNCION SCORCELLI	65743
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/09/00	MARIA ESTHER BARALE	61924
54		JAVIER FERNANDEZ	25/09/00	MARIA AUGUSTA GUTIERREZ	65718
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/09/00	RAFAEL LADISLAO VILLANUEVA	61974
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/10/00	FELIPE DONATO ZAMPOLLA	65726
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/10/00	ANTONIO LUIS ALASINO	65637
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/09/00	ANTONIO SEOANE	65719
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/09/00	ELENA NEGRO	65623
63	U	JORGE E. BEADE	15/08/00	EDGARDO JOAQUIN DREIFUSS	65716

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/09/00	ANTONIO JOSE OLIVERA	65720
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/10/00	CESAR BUEDO	65752
67	U	ROBERTO MALIZIA	27/09/00	BLANCA ALICIA IBAÑEZ	65615
68		PATRICIA BARBIERI	21/09/00	ELVIRA MASRI	65758
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/09/00	JUAN DAMATO	65690
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/09/00	ISABEL JOSEFA SPINA	65607
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/08/00	RONCHI ALFREDO RODOLFO	65616
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/09/00	MARTA CONCEPCION PALLONE	65700
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/09/00	TABLON DE RICO JUSTA VALENTINA	65614
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/10/00	JOAQUIN JOSE ALVAREZ Y ANTONIA LLORET DE ALVAREZ	65633
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/09/00	PARADIZZO NORMA LUCIA	65652
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/09/00	PEDRO OSVALDO FENRANDEZ	65701
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/10/00	FRANCISCO VICCHIO	65733
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	2/10/00	MARIA VIOLA, MIGUEL ANGEL VIOLA Y BENITA VIOLA	65619
91	U	ALBERTO UGARTE	18/09/00	HERJO ALBERTO LEOPOLDO	65612
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/09/00	JOSE MARIA RODRIGUEZ	65695
94	U	EDUARDO PARODY	2/10/00	JOSE POLOTSKY	65618
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/09/00	GLADYS ANA ORLANDINI	65734
99	U	MARTA N. COCCIA	18/09/00	CLEMENTINA CANDIDA CIAPPARELLI	65704
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/10/00	GOMEZ ROMEO MANUEL	65757
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/09/00	ABEL ISAAC FERNANDEZ	65760
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/09/00	ANASTACIO ARTOPOULOS	65620
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/10/00	JORGE LUIS FARAGASSO	65666
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/09/00	RODRIGUEZ PIEROLA VIRGILIO Y TAPIA ELISA	65711
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	12/09/00	MANUEL LOUREIRO	65658
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	12/09/00	MIGUEL EUSTAQUIO PERALTA LARRIEUR	65663

e. 11/10 Nº 187 v. 13/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MANSBACH, FEDERICA c/CEDRES DE PEREZ, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 57.431/98, Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976), rematará "ad corpus", el día 26 de octubre de 2000, a las 10.30 hs., en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional número 182 (unidad de vivienda), ubicada en el piso 9°, internamente ubicada en el piso 8°, Dto. "G" (fs. 252/253); la Unidad Complementaria "DE" (baulera); y la Unidad Complementaria 28 (cochera), estas dos últimas ubicadas en la planta segundo subsuelo, las que forman parte del inmueble sito en el Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Maipú Nros. 1736/38/44/48/50 y con frente a la calle Domingo Faustino Sarmiento Nros. 1735/39/43/47, edificado en el lote de terreno designado según título como Parcela 5-C de la manzana 35. La Unidad Funcional N° 182, con entrada por Avda. Maipú 1744, integrada por el Polígono 09-02, consta de una superficie cubierta de 81,58 m2 y balcón de 4,35 m2, lo que hace una superficie total de 85,93 m2; Porcentual: 0,003743; la Unidad Complementaria "DE", integrada por el Polígono II-179, consta de una superficie total de 1,79 m2; Porcentual: 0,000091; y la Unidad Complementaria N° 28, con entrada por la calle Domingo Faustino Sarmiento N° 1735; integrada por el Polígono II-28; consta de una superficie total de 10,71 m2; Porcentual: 0,000489; Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. E; Manz. 35; Parc. 5-C; Subparcelas 182, "DE" y 28; inscriptas en la Matrícula 450/28/182/DE del Partido de Vicente López (110). La Unidad Funcional N° 182, piso 8°, Dto. "G" se encuentra orientada hacia el Norte, es externa, muy luminosa y se compone de: living comedor con balcón terraza; tres dormitorios; pasillo de comunicación; antebaño; baño completo; toillete; cocina; y lavadero cubierto; todo en buenas condiciones de uso y habitabilidad; ocupada por la ejecutada María Cristina Cedrés de Pérez y su grupo conviviente (fs. 252/253). Deudas: D. P. de Rentas al 30-04-99: $ 209,17 y $ 493,99 (fs. 172/173); Munic. de Vicente López al 20-04-99; $ 173,20 y $ 600,13 (fs. 174/76 y 184); O.S.N. al 30-4-99, partida sin deuda y $ 35,80 (fs. 180); Aguas Arg. S. A. al 30-04-99, $ 152,49 y $ 15,40 (fs. 181); y Expensas al 30-04-00, $ 16.152,50 (fs. 262). Exhibición: 19, 20, 21 y 23 de octubre de 2000, de 9.00 a 13.00 hs. Base: $ 70.000,00 (fs. 261), al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley; todo en dinero efectivo. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Se deja constancia que se encuentra vigente el Fallo Plenario dictado el 18-02-1999 por la Excma. Cámara del Fuero, en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. El martillero retirará dichos sobres, bajo recibo, el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura, de viva voz, a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 11/10 N° 65.975 v. 12/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 18, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S. A. c/PETRELLI, JORGE GUILLERMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 23.154/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de octubre de 2000 a las 12 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., el bien sito en Manuel Fresco 52, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. F; Manz. 328; Parc. 5, Superficie 374,978 mt2.- Matrícula 70.426. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Manuel Fresco N° 52 (sin chapa municipal entre los Nros. 36 y 70), entre Segunda Rivadavia y Alberto Vignes, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., y según acta de constatación efectuada por el Escribano Alejandro C. Márquez (fs. 78) se trata de una propiedad que tiene en planta baja garaje, y otra entrada por un pasillo que desemboca en un ambiente central con chimenea, encontrando además otros tres ambientes muy deteriorados, sin pisos, baño deteriorado y cocina, en planta alta hay otra habitación con baño que tiene sólo lavatorio e inodoro, tiene además lavadero, terreno libre al fondo con un galpón precario con techo de chapa. El bien se encuentra muy deteriorado y desocupado. Base: $ 100.504,06.- Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Municipalidad de Morón la suma de $ 787,53 al 28/10/99 (fs. 178), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de 582,24 al 31/8/99 (fs. 89), a Aguas Argentinas la suma de $ 136,80 al 20/8/99 (fs. 85), a O.S.N. partida sin deuda al 26/8/99 (fs. 82). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo plenario en autos: Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los 16 y 17 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 11/10 N° 65.962 v. 12/10/2000

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6° de esta ciudad, comunica por 2 días, en autos: "CONS. PROP. AVDA. PUEYRREDON 223/25/27 c/BARRIOS, CLARA ESTELA s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. N° 47.522/95, que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 19 de octubre de 2000, a las 11.00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La unidad funcional N° 40, ubicada en el piso 5°, integrante del inmueble sito en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la Avda. Pueyrredón 223/225/227, entre las de Sarmiento y Tte. General Juan D. Perón. La unidad consta de una superficie de 71,52 mts.2 correspondiéndole un porcentual del 1,70%, con relación al valor conjunto del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 3; Parcela 5h. Inscripto en la Matrícula 11-598/40. A fs. 222 corre agregado informes sobre deudas a Aguas Argentinas SA por $ 271,12 al 22/10/97; a fs. 223 corre agregado informe sobre deudas a O.S.N. por $ 299,13 al 22/10/97; a fs. 224 corre agregado informes sobre deudas por A.B. y L. por $ 2.383,29 al 23/10/97; a fs. 306/7 corre agregado el mandamiento de constatación, y escrito del martillero, actualizado a fs. 389, informando que viven la Sra. Irma Susana Burgos, su esposo Ramón Benito Cisneros, sus hijas, Susana Elizabeth, Noelia Roxana, María Laura y Yanina Verónica Cisneros, también 4 hijos de Susana Elizabeth, en calidad de ocupantes sin contrato, la unidas consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, habitación de servicio y toilette, en regular estado de conservación y falto de mantenimiento, corre agregado informe sobre deudas por expensas por $ 25.169,00, al 05/09/00. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Atento lo dispuesto en el plenario "Servicios Eficientes c/Yabra", para el caso de no existir remanente suficiente, el comprador compra libre de deudas por impuestos, tasas y servicios anteriores a la toma de posesión que haga del bien, haciéndose cargo de las deudas que por expensas tenga el mismo. La unidad podrá ser visitada los días 17 y 18 de octubre de 2000 en el horario de 15 a 17. Se hace saber a los interesados que deberán identificarse mediante exhibición de documentos de identidad antes del ingreso al salón de ventas. Cualquier dato de interés consultar en el expediente o al martillero (Tel. 4384-7964).

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 11/10 N° 62.119 v. 12/10/2000

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 4º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA Contra MELIAN LAFINUR MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 94.535/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el jueves 26 de octubre de 2000 a las 10:15 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Quesada 2143/2145 entre Arcos y Cuba, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, Matrícula 16-2214/1, de propiedad de los demandados, quienes poseen DNI 4.179.246 (Sr. Melián Lafinur) y DNI 5.800.482 (Sra. Catalina María Halaman). Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc.: 27, Manz.: 27, Parcela 35. La superficie total de la Unidad Funcional es de 119,45 m2. De acuerdo con constatación efectuada en autos e informe del martillero, el inmueble se trata de un departamento tipo casa desarrollado en Planta Baja y Planta Alta, producto de una ampliación y modificación de un departamento antiguo. Originalmente en la P.B. había una entrada que da un hall y a un amplio ambiente al frente, luego tres amplios ambientes internos una galería y el baño y cocina. Ha sido redimensionado convirtiendo la entrada original y parte de la habitación del frente en una entrada de garage chica y un living amplio, dos ambientes, convirtiendo la tercer habitación en un patio o jardín de invierno y la galería en un comedor, con una escalera caracol que conduce a la planta alta en la que sobre su terraza se construyó, sin terminar con dos dormitorios, otro baño y terraza con parrilla. Todo en regular estado de conservación y presentación. Desocupada. Venta al contado. Ad corpus y al mejor postor. Base U$S 80.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. En dinero en efectivo: No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. Visitar la propiedad días jueves 19 y viernes 20 de octubre de 11 a 13 hs. Deudas: A fs. 459 al Gob. de la Ciudad al 21-2-2000 $ 2.960,24 y constan obligaciones pendientes por $ 3.175,91; a fs. 430 al 6/1/2000 a Aguas Argentinas $ 20,14 y, a fs. 449 a O.S.N. al 5/1/00 informa $ 153,05. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. …" No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. La unidad no genera gastos ni cuenta con servicios que generen cuotas de expensas comunes. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 11/10 Nº 62.284 v. 12/10/2000

N° 41

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, Uruguay 714, Capital, comunica por dos días en autos: "RABIN, FRIDA c/PAZOS, ABEL y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. N° 53.984/99, que el martillero Raúl Barbotto (Tel/Fax. 4654-6668), subastará el 20 de octubre de 2000 a las 13.15 hs. en la calle Talcahuano N° 479, Capital Federal; la U.F. N° 2 del

inmueble sito en la calle Estomba 996/8 esq. Roseti 1602, Cap. Federal. Matrícula 15-1836/2; Sup. Total 33,02 m.; Porc.: 7,73%. Se trata de un local a la calle, en esquina (ochava), con pequeño baño y quichinet; vidrios al frente y cortina; desocupado (fs. 117). Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). Al mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que asuman las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento de su efectivo pago, a tasa pasiva. Adeuda: O.S.N. $ 104,48 al 24-5-00 Fs. 73; Aguas Argentinas $ 233,27 al 22-5-00 Fs. 71; A.B.L.: $ 154,52 al 14-8-00 Fs. 114; Expensas $ 1.161,61 al 30-4-00; Expensas del 4/00 $ 32.- Fs. 67. Todo más sus actualizaciones. En caso de insuficiencia de fondos, el comprador sólo se hará cargo de la deuda por expensa, según doctrina plenaria recaída en autos "Servicios Eficientes S. A. c/ Yabra s/Ej.". Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 14 a 16 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a las constancias de autos o al Sr. Martillero.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 11/10 N° 62.121 v. 12/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretario José Antonio Charlín, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO DE PROP. AV. BELGRANO 1612/1620 c/MICONO DE CUZZANI, MARIA DE LOS ANGELES s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. 43.030/95, que el martillero Adolfo O. Siciliano rematará el día 25 de octubre del 2000, a las 9.40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble de la Avda. Belgrano 1612/1620, Ud. Uno, Planta Baja y sótano, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Mza. 12, Parcela 2, Inscripto F.R. 13-518/1. Se trata de un local que de acuerdo al certificado de dominio, Fs. 197, tiene una superficie de 305,67 m2, porcentual 29,1%. El local es amplio, de aproximadamente 7,50 mts. de ancho por 25 mts. de fondo, dos sanitarios precarios y un patio de ventilación de 3,50 mts. por 3,50 mts. en la parte final; de la mitad del salón hacia el fondo, se ha construido un entrepiso desmontable de aproximadamente 9 mts. de largo por el ancho del local. En excelente ubicación. En el momento de la constatación estaba ocupado por la Sra. Mónica Linda Gómez con D. N. I. 12.363.853, quien manifestó ser inquilina. Existen deudas por Expensas $ 21.604.- al 10-11-98, a Fs. 256 y $ 8.838.- de diciembre de 1998 a Mayo del 2000, a fs. 360; Alumbrado, Barrido y Limpieza, al 17-4-2000, $ 21.959,99.- a Fs. 337 y $ 36,56.- a Fs. 346; de Aguas Argentinas al 13-4-2000, $ 8.722,91.- a Fs. 332; Obras Sanitarias de la Nación, al 17-4-2000, $ 7.542,46, Fs. 337. Conforme al fallo Plenario de la Excma. Cámara del Fuero, en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotc.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos con excepción de las deudas que registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base $ 80.000.-. Seña: 10%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble se podrá visitar los días 20 y 23 de octubre de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 11/10 N° 65.820 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 1° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "SILBERMAN, ALEJANDRO JORGE c/PONGA FERNANDEZ, JOSE LUIS s/Cobro de Alquileres", Expte. N° 12.454/97, el Martillero Manuel Wancier, rematará el día 17 de octubre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Curapaligüe 437/439/441/443/445, UF N° 163, Dto. "F", piso 18 de esta Capital. Se deja constancia que según resulta del acta de constatación practicada el inmueble consta de: comedor, un dormitorio, baño y cocina completo, con balcón corrido, encontrándose en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y una hija. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec. 42; Manz. 17; Parc. 1-D, Matr. 5-2685/163. Deudas: GCBA (Fs. 184) al 17/11/99 $ 21,76.- OSN (fs. 178) al 27/10/99 sin deuda. Ag. Arg. (fs. 170) al 9/9/99 $ 18,71.- Expensas comunes (fs. 188) al 30/11/99 sin deuda. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de Ley 13.512 Conf. C.N. Civ. Plenario del 18-2-99 en los autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". La venta es al contado y al mejor postor. Base: $ 23.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se deja constancia que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. No procederá la compra en comisión. Se fijan para exhibición los días 12 y 13 de octubre de 2000 en el horario de 15.00 a 17.00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 11/10 N° 65.876 v. 12/10/2000

N° 42

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "42", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2°, comunica por dos días, en el juicio "BANCO DEL SUQUIA S. A. c/LAUKAKOLOR S. A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 96.666/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 19 de octubre del año 2000 a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vélez Sársfield 1321, e/Juncal y Cayena, ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Mza. 117, Parc. 10-b, matrícula 29.816, desocupado y se trata de un local con entrada de camiones, un galpón de aprox. 500 m2. con techo, oficina al fte., 2 baños y entrepiso de 8 x 4 m. El techo es de estructura parabólica con chapas de fibrocemento en buen estado. El local está en mal estado de conservación y aparenta estar cerrado hace tiempo. Su antigüedad es de aprox. 30 años. Su terreno mide 8,66 m. de fte. al S.; 17,32 m. contrafte. al N.; 43,30 m. al E. y su costado al O. forma línea quebrada de 3 tramos de N. a S. que mide 28,15 m., 8,66 m. y 15,15 m., sup. 618,75 m2. Base $ 116.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.000,96 al 26/04/99 (fs.143), por Ag. Arg. s/ deuda al 19/04/99 (fs. 140), por O.S.N. $ 1.173 al 4/ 05/99 (fs. 138), y por Imp. Inmob. $ 4.929,20 al 30/04/ 99 (fs. 166). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, según fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Visitar los días 17 y 18 de octubre del 2000 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 11/10 N° 62.106 v. 12/10/2000

N° 44

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/FURLANETTO, JORGE JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 76.202/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de octubre de 2000 a las 10.15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., el inmueble embargado sito en Av. Forest 1315, Unidad 4 del piso 1°, matrícula 17-1174/4. Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 31; Parc. 8b, Superficie: 61,29 mt2. Porcentual 6,17%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez, obrante en autos a fs. 49/50, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Avda. Forest N° 1315 entre Virrey Avilés y Zarraga, Piso 1°, Depto. 4, y se trata de un departamento que consta de living-comedor, 2 habitaciones, todo alfombrado, cocina y baño completos, teniendo además un balcón que da a la calle, en buen estado de conservación con algunas manchas de humedad en las paredes, manifestando el requerido que posee línea telefónica, y ocupado por la Sra. Cecilia A. Santarelli, madre del demandado según manifestaciones de este último. Base $ 18.038,70.- Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.699,54 al 7/4/00 (fs. 150), a O.S.N. la suma de $ 71,72 (fs. 149), a Aguas Argentinas la suma de $ 210,96 al 17/3/00 (fs. 147), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 2.220,97 al 2/5/00, siendo la expensa para el mes 5/00 de $ 124.03 (fs. 145). Todas las deudas sujetas a los reajustes de práctica. No se aceptarán posturas menores a $ 100.- No se acepta la compra en comisión y el inmueble registra embargos judiciales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del C. Proc.). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 11/10 N° 65.969 v. 12/10/2000

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 de Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 3880/4 c/FERRADAS DE DUPUY, SILVIA NORA y DUPUY, RUBEN ALEJANDRO s/Ejecución de Expensas", que el martillero Ernesto Camilo Vidal, rematará el día 25 de octubre a las 12.30 horas en la Av. Independencia 942 de Capital Federal, el 50% indiviso del departamento de la Av. Corrientes 3884, décimo piso, unidad funcional N° 31, letra "B" de Cap. Fed., Mat. F.R. 7-1076/31. Nomenclatura Catastral: Circuns.: 7, Secc.: 17, Manz.: 105, Parc. 8. Deudas; A. B. L. al 12-7-99, $ 2.997,98 (fs. 80), Aguas Argentinas al 16-6-99: $ 589,26 (fs. 67), O. S. N. al 2-7-99: $ 318,84 (fs. 76), total expensas al 17-4-98: $ 1.446.- (fs. 44). La propiedad se halla ocupada por el Sr. Rubén A. Dupuy, su esposa y sus dos hijos. Es un departamento al contrafrente, que consta de un living comedor, toilette, balcón, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, en buen estado de conservación, consta de una superficie total de 72 mts2, 18 dm.2. Base: Para el 50% indiviso $ 9.864,66.- Seña: 30%. Comisión 3%, todo a suscribir en el boleto, en efectivo, saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, depósito en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado en la cuenta de autos y sin interpelación ni notificación alguna. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tener por notificadas las providencias en la forma del 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: 23 y 24 de octubre de 2000 en el horario de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 11/10 N° 65.817 v. 12/10/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2do. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ, CASIMIRO CIRILO c/ MONTIEL, SANTIAGO BLAS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 70.836/98, (Reservado), que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, (Tele/fax 4701-4970) subastará el 17 de octubre a las 8,45 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal lo siguiente: un inmueble ubicado en la calle Sánchez de Loria 149/151/155/157/163, con entrada común por el Nº 155, U.F. Nº 78 del 5º Piso "D" de Capital Federal, entre las calles Don Bosco e Hipólito Yrigoyen, y que según constatación hecha por la martillero, informe agregado en autos y documentado con fotos, se trata de un departamento de dos ambientes, desocupado, totalmente desmantelado y en mal estado de conservación. Según escritura en autos (fs. 88), el inmueble tiene una superficie cubierta de 39,53 m2, semicubierta: 1,60 m2. Superficie total: 41,13 m2. Porcentual 0,46%. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 24, Parcela 38ª. Matrícula FR 9-5557/ 78. Partida 3096691. Base: u$s 34.872. En caso de no haber oferentes, pasada media hora se reduce a u$s 26.154. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Venta: "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra. Deudas: O.S.N. (e.l.) (fs. 60) al 20/ 05/99: $ 238,83; Aguas Argentinas S.A. (fs. 54) al 19/ 05/99: $ 289,64; GCBA (fs. 73) al 21/05/99: $ 1.221,10; Expensas: a agosto/2000: $ 3.021, monto correspondiente a agosto/00: $ 76. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas. En caso de no existir fondos suficientes del producido de la subasta, las deudas devengadas con posterioridad a la inscripción del mutuo por tasas y servicios de Aguas Argentinas y hasta la toma de posesión por los compradores, no deben ser abonados por éstos. Ello es así ante lo dispuesto por la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo". Exhibición: 12 y 13 de octubre de 2000 en el horario de 14,00 hs. a 16,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán notificadas en la forma prevista por el Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deberá publicarse de forma urgente.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Jorge Andrés Cebeiro, secretario.

e. 11/10 Nº 62.157 v. 12/10/2000

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, Capital, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CONSTITUCION 1150 c/ CARRERA, JOSE ANGEL s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 55.210/94, comunica por dos días que el Martillero Señor José Gómez, procederá a rematar el próximo día 18 de octubre de 2000, a las 12.00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano N° 479, Capital, el inmueble sito en la calle Constitución 1150, piso 4°, Departamento "C", Unidad Funcional N° 23, cuyas medidas y linderos se indican en el título de propiedad agregado en autos (fs. 207). Superficie cubierta propia 38 m2., 60 dm.2, Superficie cubierta común 16 m2., 15 dm.2, Superficie cubierta total 54 m2. 75 dm2, Inscripción de Matrícula FR 12-55/23 (Fs. 209 v.) Se trata de una unidad de vivienda de dos ambientes compuesta por un living de entrada (interno) un comedor, un dormitorio, cocina y baño, ubicada en el cuarto piso al frente del edificio, se encuentra en perfectas condiciones de uso, empapelado con pisos de madera tipo parket y mosaico granítico las dependencias. Se encuentra ocupado por la Sra. Fortunata Maso, quien manifiesta ser inquilina desde el año 1979, de acuerdo al informe del martillero de fs. 220.- Condiciones de Venta: Base $ 30.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo. En el acto de suscribir el correspondiente boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del CPCC. Registra las siguientes deudas por impuestos; al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas la suma de $ 143,23 al 29/09/99 (fs. 176), a O.S.N. la suma de $ 198,73 al 28/09/99 (fs. 168), y a Aguas Argentinas la suma de $ 220,95 al 23/09/99 (fs. 154). Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas quien existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. De conformidad con lo dispuesto en el Plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. Días de visita a la propiedad el 16 y 17 de octubre de 2000, en el horario de 13.00 hs. a 15.00 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 11/10 N° 65.854 v. 12/10/2000

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero, en autos caratulados "BANCO RIO DE

LA PLATA S.A. c/ARGAÑARAZ, VICTOR HUGO s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 62.888/98 que el martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 18 de octubre del 2000 a las 12:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el bien sito en calle Avellaneda 1639, entre San Isidro y San Francisco, de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral (fs. 32): Circunscripción: VIII, Sección C. Manzana 92, Parcela 7e, Partida: 143.929. Superficie Total: 338 metros 51 decímetros cuadrados. Matrícula 11.144 (fs. 178). Base: $ 25.976. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Autorízase al actor si resulta comprador a compensar la seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito. Se deja constancia de que no procederá la compra en comisión en el supuesto del artículo 598 del C.P.C.C. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Estado físico y de ocupación: Ubicación: Se trata de un inmueble ubicado en la localidad de Temperley, calle Avellaneda 1639, entre calles San Isidro y San Francisco, a 12 cuadras, aproximadamente, de la Avenida Hipólito Yrigoyen. Descripción: El inmueble está ubicado en un barrio típico de clase media, poseyendo esta cuadra como único servicio el de gas natural de red, no teniendo agua corriente ni cloacas. Dicho inmueble se trata de una vivienda unifamiliar construida sobre un terreno de 10 x 35 metros aproximadamente, de material con techos de tejas, verjas metálicas y un amplio jardín al frente ya que la misma se encuentra construida en los fondos del terreno. El inmueble consta de living, cocina-comedor, dos dormitorios y un baño, asimismo posee un galpón para herramientas en el fondo de la construcción. Estado de conservación: El mismo se encuentra en regular estado de conservación por tener pérdidas en los techos que originan humedad en las paredes. Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Hugo Toledo, su señora y sus 5 hijos menores manifestando que ocupa el inmueble en calidad de inquilino con contrato de locación vigente el que no fue exhibido por no tenerlo en su poder. ello al 23/6/99. Informes de deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires, a fs. 105 al 10/6/99 $ 314,78. A fs. 114, al 7/6/99 O.S.N. informa que el bien no tiene servicios. Aguas Argentinas a fs. 117 al 7/6/99 informa que el bien se encuentra fuera del radio de servicio. Municipalidad de Lomas de Zamora a fs. 126 al 31/5/99 $ 637,54 (tasa por servicios generales). Expensas: si bien el inmueble no se encuentra comprendido en el régimen de propiedad horizontal, se deja expresa constancia de lo que surge a fs. 33, punto d) (Mutuo Hipotecario): "Mantener al día el pago de las expensas comunes correspondientes al inmueble gravado". Asimismo se deja expresa constancia de que el comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria" (del 18/2/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitar los días 16 y 17 de octubre del 2000 de 10:00 a 11:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. Deberá publicarse de forma urgente.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre del 2000.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 11/10 Nº 62.313 v. 12/10/2000

Nº 57

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nro. 57, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Cap. Fed., en el Expe. Nro. 41.515/98 caratulado: "DEKINDER S.A. c/BARCIA ORONA, DELIA ATANACIA s/Ejecución Hipotecaria" comunica por dos (2) días, que el 19 de octubre de 2000, a las 12,30 hs. la martillera pública María Laura Catoggio, rematará en el salón sito en la calle Humberto 1mo. 2042, Capital Federal, en el estado que se encuentra el inmueble sito en Calle Olazábal 5219, 2º piso, Dto. "8", entre Bucarelli y Andonaegui, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. XVI, Secc. 51, Manz. 36, Parc. 20c, Matrícula: 16-833/8, Sup. Total: 45,20m2, porcentual 3,74%, y que se encuentra desocupado según constatación de fs. 102/104. El inmueble consta de tres ambientes (living comedor con ventana interna, dormitorio principal con ventanal, segundo dormitorio con ventana y placard) cocina completa con placares, baño completo. El inmueble tiene cortados los suministros de electricidad, gas y teléfono. Estado Bueno. Adeuda a la fecha: Rentas: la suma de $ 627,48 al 13-10-99 (fs. 69). Aguas: la suma de $ 18,73 al 22-11-99 (fs. 67); OSN, no adeuda al 2-11-99 (fs. 66). Expensas: la suma de $ 219 a octubre de 1999 (fs. 65). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base Dólares estadounidenses veinticinco mil (U$S 25.000). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. Visitas: Días 16, 17 y 18 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Sellado de ley 0,5%. Publíquese por dos días, en el diario Ambito Financiero, y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 11/10 Nº 62.067 v. 12/10/2000

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA contra MALHADA ENRIQUE s/Ej. Hipotecaria", exp. 18.265/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de octubre de 2000 a las 11,30 hs. en Viamonte 1332, Capital: un inmueble ubicado en José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, designado su lote de terreno, según plano 48-226-57, que cita su título, con el Nº veintisiete de la manzana catorce e, mide 10m. de frente por 30,57m. de fondo o sea una superficie de 305m70dm2. Nom. Cat. Circ. III secc. S manz. 14 e. parc. 27. A fs. 115 según acta de constatación del escribano designado, se trata de una casa con entrada por la calle Jorge Newbery Nº 4349, que consta de pta. baja jardín al frente, entrada para autos garage, liv-comedor, cocina, hall de distribución, dos dormitorios y baño y en la pta. alta hay lavadero, una habitación, baño y terraza libre, en regular estado de uso y conservación, dejando constancia que está en la calle de tierra y en un barrio de caract. precaria, ocupado por quien dice ser Enrique Malhada, D.N.I. Nº 8.319.335, agregando que el bien es de su propiedad y que vive en la casa con sus hijos Diego, Darío y Juan Carlos Malhada y su hermano Alberto Malhada. Deudas: fs. 74 Rentas $ 256,11 al 31-3-00, fs. 83/84 Municipales $ 963,99 al 3-4-00, fs. 112 (A.G.B.A.) informa que el inmueble está fuera del radio de servicios, fs. 66 O. Sanit. informa que no presta servicios. Base Ad-Corpus $ 19.230,93. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. Habiendo resuelto la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, en pleno, con fecha 18 de febrero de 1999 "in re" "Servicios Eficientes c/Yabra" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la misma no alcanza para solventarlos. Visitar los días 14, 16 y 17 de octubre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 11/10 Nº 62.114 v. 12/10/2000

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica desempeñada por Dr. Jorge Enrique Beade, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/REYNOSO MIGUEL RAUL s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 91.539/98, Reservado), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (TE 4372-3430) rematará el día 18 de octubre de 2000 a las 12:30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Fray Justo Santa María de Oro Nro. 5481 entre las de José María Bosch y M. Quintana. El inmueble consta de aproximadamente trescientos treinta y siete metros cuadrados con un pequeño jardín delante de la casa y jardín al fondo. La casa propiamente dicha consta de un living pequeño, cocina comedor con muebles de madera que se comunica con una cochera cubierta con salida al jardín del frente. Hay tres dormitorios y un baño completo. El inmueble está ocupado por el Sr. Esteban Tulli y familia en carácter de inquilinos (según surge de la constatación de fs. 167). El estado de conservación es bueno. (según constatación realizada por Escribano a fs. 167). Base: $ 110.500. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 823,45 al 30/07/99 (fs. 124/5) O.S.: $ 488,88 al 28/07/99 (fs. 90). A.A. $ 139,14 al 12/07/99 (fs. 95). Inmob. $ 903,82 al 30/09/99 (fs. 111). Nom. Cat. Circ. IV, Secc. E, Parc. 15 B, Manz. 96, Matrícula 6893. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se hace constar que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Asimismo el Superior ha dispuesto en la misma causa que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley. 13.512". En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El bien se exhibe los días 13 y 14 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 11/10 Nº 62.107 v. 12/10/2000

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SCHEINEISEN, AIDA y Otro c/ OCHOA, ROLANDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 21.092/2000), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 25 de octubre de 2000, a las 13,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Fermi Nº 1860, Unidad Funcional Nº 1º, Planta Baja, integrada por el Polígono 00-01, Matrícula Nº 44.190. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección "B", Manzana 88a, Parcela 17, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de living-comedor; 2 dormitorios; Cocina; Baño completo; Local al frente sobre la calle Fermi; pasillo lateral que conduce a un patio en la parte posterior del terreno. Se encuentra ocupado por el Sr. Rolando Gurmecindo Ochoa, quien al momento de la constatación efectuada por el martillero actuante manifestó hacerlo en carácter de propietario, y que vive allí con su esposa la Sra. Rosa Elena Lorenzo de Ochoa y sus hijos. La propiedad está en regular estado de conservación y pintura. Superficie total del polígono y la unidad funcional: 142,29 mts2. Deudas: Aguas Argentinas: $ 13,17 al 21-7-98 (Fs. 100 bis). Rentas: $ 2.523,53 al 22-7-98 (Fs. 101). No hay Consorcio de Propietarios ni Administración, por lo que no existen deudas por expensas (Fs. 120) O.S.N.: no presta servicio (fs. 120). Estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcance para solventarlas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.750. La seña: 30%. La comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,5%, que deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. Saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación ni notificación previa. Días de exhibición: el 18 y 19 de octubre de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 11/10 Nº 62.124 v. 12/10/2000

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/MUJICA, RUBEN EDGARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 46.969/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 31 de octubre de 2000 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Niceto Vega Nro. 5807, esquina Angel Justiniano Carranza 1410/12, UF 15, piso 2do. "G" Matrícula 17-14979/15. Superficie total 60,26 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 83 c, Parcela C. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un departamento de dos habitaciones con placard, un baño completo, cocina y living, todo en regular estado libre de bienes y ocupantes, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 27 y 30 de octubre de 10 a 12. Base: $ 57.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 121) por $ 617,37 al 17/07/00; en Aguas Argentinas (fs. 102) por $ 457,04 al 15/06/00; por Expensas (fs. 81) por $ 3.933,36 al 21/06/00; no teniendo deudas en OSN (fs. 110) al 15/06/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 11/10 Nº 65.957 v. 12/10/2000

N° 69

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 69, Sec. Unica sito en la Av. De Los Inmigrantes N° 1950 P.B. Capital Federal en autos: "LOPEZ JULIO OSVALDO c/MAÑIAS RAUL ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", expte. N° 110.709/98, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 18 de octubre de 2000, a las 13 hs. En Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor los inmuebles sitos en la calle 428 (Azcuénaga) s/n° e/Av. Vergara y 470 Nom. Cat.: Circ.: V; Secc.; D; Mza.: 17; Parc.: 21. Matrícula: 40.221 que mide 10m de fte. X 37m fdo. Sup.: 370m2 y Av. Lavalle e/Vergara y 470, Nom. Cat.: Circ.: V; Secc.: D; Manz.: 17 Parc.: 12, Matrícula: 50.813 que mide 10mfte. y ctefte.; 37,12m. Costado S.O.; 37,6m costado N.E. Sup.: 370,90m2; Consta de galpón con techo de tinglado con salida a 2 calles y entrada para camión en ambos lados, oficina con baño, vestuarios y baño para personal, paredes revocadas y sin revocar, instalación de gas industrial y cañerías de aire, piso de cemento alisado. Estado General Bueno. Desocupado. Adeuda: Inmob.: fs. 47/48; Municip.: fs. 52/55. Visitas: 17 de octubre de 2000 de 11 a 12hs. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro del 5° día de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, y sin necesidad de interpretación o intimación alguna. El saldo del precio devengará desde la fecha y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Bco. Central de la República Argentina. No corresponde al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión y cuando el obtenido no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N.Civ. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabrá Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 11/10 N° 62.126 v. 12/10/2000

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretario Daniel Horacio Russo, comunica por dos días, en los autos "PULICE, ALFREDO ANTONIO c/AGE, RUBEN DARIO, s/Ejecución de Alquileres", Expte. 28.024/98, que el Martillero Adolfo O. Siciliano rematará el día 18 de octubre de 2000, a las 13,20 hs. En el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble de la calle Córdoba 670, de José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. H, Mza. 364, Parcela 9, Folio 4.705/74, Fs. 123. Se trata de un inmueble de material, que consta de una cocina-comedor, dos habitaciones y baño, pisos de cemento y techo de madera machimbrada, la construcción es modesta y está adherida sobre un lote de 8,66 mts. De frente por 43,30 mts. de fondo, fs. 134. Está ocupado por la Sra. María Esther Ruiz de Age, Libreta Cívica N° 2.614.236. Existen deudas de Rentas al 30/7/99, por $ 149,57, a fs. 117, Aguas Argentinas al 15/7/99, $ 21,12, a fs. 114. Imp. Municipal $ 355,36 al 16/7/99 a fs. 108. Base: $ 12.171. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble se podrá visitar el día 16 de octubre de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad previstas por el art. 133, del Cód. Psal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Daniel Horacio Russo, secretario.
e. 11/10 N° 65.819 v. 12/10/2000

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinone, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FENOGLIO, ALBERTO VALENTIN y Otros c/PEREYRA, CARLOS ALBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 61.506/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 19 de octubre de año 2000 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano N° 479 Capital Federal el inmueble sito en la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pío Collivadino N 1° 121/123 (antes San Eduardo) entre las calles Riobamba y Sáenz Peña, Lote 2ª de la Manzana Ventisiete. Según constatación de fs. 131/139 ocupado por la señora Alicia Isabel Visca y una hija y consta de: planta baja y planta alta con techos de tejas rojas, espacio libre al frente, garaje, escritorio con ventana a la calle de 5 x 3,50mts2, living y comedor con puerta divisoria de 10 x 3,50mts2, antebaño y baño de 3 x 2mts2, cocina con ventana al patio de 4x2,50mts2, un dormitorio de 4x3mts2 con placards y ventana a la calle, patio de 10x7mts2, quincho cubierto en el contrafrente formando "L" de 10x4 y 5x3mts2, con una escalera caracol que accede a una pequeña habitación de altos, por el living, mediante escalera interior, se accede a la planta alta del inmueble que se compone de tres dormitorios de 3,50 x 3,50 mts2 cada uno con placares y totalmente alfombrados, baño totalmente instalado. Todos los metros cuadrados son aproximados y el inmueble presenta regio estado de conservación, Medidas y Superficies: Mide 10 metros de frente al NE, 29,40 metros al SE con parte del lote 3ª, 10 metros al SO con parte del lote 23 y 29,40 metros al NO con fondo lote 24 y con el lote 1b, con una superficie total de 294 metros cuadrados, Matrícula: 49.587. Nomenclatura Catastral. Circ. IV, Secc. G, Manzana 27, Parcela 2ª, Impuestos atrasados: sujetos a reajustes: Aguas Argentinas: fs. 75 al 30/9/99 fuera del radio obligatorio de aguas y/o cloacas Obras Sanitarias de la Nación: fs. 78 al 5/10/99 no cuenta con servicios sanitarios, Municipal Lomas de Zamora: Servicios Generales fs. 80 al 4/10/99 $ 1.643,91,87, Inmobiliario Rentas: fs. 66 al 30/9/99 $ 1.228,09, Títulos: fs. 95/105, Dominio e Inhibiciones fs. 148/154, Valuación: fs. 92, Partida: 168.736. Condiciones de Venta: con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio sin intimación alguna dentro del quinto de aprobado el remate (Arts. 617 y 619 del C. Civil Texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. Conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del Código Procesal modificado por el Art. 79 de la ley 24.441. Días de exhibición: martes 17 y miércoles 18 de octubre del año 2000 de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 11/10 N° 62.110 v. 12/10/2000

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MALDONADO, ANTONIO DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 25.242, que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli rematará el día 18 de octubre de 2000 a las 8:30 hs. En el Salón de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Paraguay entre Italia y España, Moreno, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Cir. 6, Secc. C, Manz. 131, Parcela 27; Matrícula 5607. Superficie Total 292,50m2. El bien consta de living comedor, cocina, dos habitaciones, baño y garaje, todo en planta baja; en altos una habitación. Terreno al frente y en los fondos donde hay un ambiente con su baño. Techo de hormigón a 4 aguas, falta terminación en paredes, pisos, carpintería en puertas. La casa del frente está ocupada por el Sr. Roberto Néstor Barbieri con su señora y cuatro hijos menores. En el fondo su hijo mayor de edad con su familia. Manifiestan que son intrusos y encontraron la casa abandonada. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el bien y vencido el plazo para ello (fs. 97). Deudas: Rentas (fs. 175) $ 361,90 al 29/11/99; O.S.N. (fs. 162) al 9/11/99 no cuenta con servicio; Munic. de Moreno (fs. 159) $ 1.062,56 al 5/11/99. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 25%, Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación depositar judicialmente en el Banco de la Nac. Argentina, Suc. Tribunales, el importe del precio que corresponde abonar al contado más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los 30 días de realizado el acta de subasta. No corresponde la compra en comisión. El pago de las deudas, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión no serán a cargo del comprador según plenario del fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exímese a la actora en caso de resultar compradora, a abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. Las personas concurrentes a la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante la martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Visitar los días 16 y 17 de octubre de 2000 de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 11/10 N° 62.125 v. 12/10/2000

N° 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/WANSCHELBAUM, EUGENIO ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 3443/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de octubre de 2000 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Coronel Juan M. Thorne N° 1138/1140, Planta Baja, 1er. y 2do. pisos, de la localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., (Nom. Cat.: Circ. V, Sec., L, Mzna. 89, Parc. 15, subparc. 2, Polígonos 00-02, 01-02 y 02-02, Sup. total para polígonos y U.F.: 243,30mt2, Matrícula 5047/2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Cnel. Juan M. Thorne N° 1138/40, U.F. 2, entre Benavente y Zárate, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con entrada por el N° 1138 y se trata de un dúplex sobre calle pavimentada con reserva de jardín al frente con dos entradas, una para autos, y consta en planta baja de living comedor, baño, cocina y fondo libre y en el 1er. piso, 3 dormitorios y un baño y más arriba un ambiente tipo play room, todo en regular estado general de conservación ocupada por el demandado únicamente. Base: U$S 45.720,66. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley 0,5% en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. sin deuda por encontrarse el bien fuera del radio de servicio al 14/7/00 (fs. 191), a O.S.N. la suma de $ 376,41 al 20/7/00 (fs. 163/165), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.213,63 al 20/9/00 (fs. 199), a la Municipalidad de Ituzaingó la suma de $ 979,63 con más la suma de $ 859,70 por obra de pavimentación al 23/11/99. El bien se remata libre de deuda por expensas (conf. art. 598 inc. 3° Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por noticiadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate (conf. art. 580 Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de octubre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 11/10 N° 65.964 v. 12/10/2000

N° 89

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "RABAN KURT, DAVID c/LOPEZ, CEFERINA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 20.085/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de octubre de 2000, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la localidad de Villa España, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., designado como Lote 16 de la manzana 82-a, Matrícula 46.409; N.C.: C. IV, S. N, M. 82ª, P. 16, que mide 10 mts. de fte. al NO por 22 mts. de fdo., Sup. 220 m2, que adeuda: Municipalidad SS $ 929,77 al 30/4/99 (fs. 107), ABL $ 735,90 al 30/4/99 (fs. 108), c/deuda $ 29,40 y $ 63,93 al 26/4/99 (fs. 109), deuda cloacas $ 1.210,- al 26/4/99 (fs. 112), y Rentas $ 574,41 al 30/4/99 (fs. 104). Del informe efectuado por el martillero, surge que la propiedad se encuentra ubicada en la localidad de Plátanos del Pdo. de Berazategui, con frente a la calle Italia N° 4921, asfaltada, la que está ocupada por la demandada, su esposo, y un hijo con su familia. Posee en su frente una entrada para vehículos, otra, un porch enrejado de ingreso a la casa, y un local. La casa se compone de un living-comedor (3x3) con piso de mosaico al igual que una cocina de la misma medida, un baño y tres dormitorios (2 de 3x3,50, y una de 4x4,50) con pisos graníticos, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 24.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente en caso de no existir remanente. No procede la compra en comisión. Transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien Sin Base. No se aceptará ofertas menores a los $ 1.000. Exhibición: Días hábiles del 11 al 16 de octubre de 13 a 16 horas.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 11/10 N° 65.885 v. 12/10/2000

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil número 90 del Doctor Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a cargo del Doctor Martín Alejandro Christello, sito en la Avenida de los Inmigrantes número 1950, Piso Cuarto de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "CONS. BYNNON 6784 c/PEREZ, OSVALDO LUIS s/Ejecución de expensas" Expediente número 107.084/97, Reservado, que el martillero Dn. Celso Andrés Acea (4502-7118) rematará el miércoles 18 de octubre de 2000 a las 12:30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos sito en la calle Talcahuano número 479 de esta Ciudad; el departamento sujeto al régimen de la ley número 13.512 de Propiedad Horizontal, identificado como la unidad funcional Treinta (designado internamente con la letra "F") del Piso Cuarto, del inmueble sito en la calle Bynnon número 6784, entre Madero y Gallardo de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Sección: 95; Manzana: 20, Parcela 8b. Matrícula: FR 1-15566/30. Consta de: hall de acceso, living comedor con balcón al contrafrente; dormitorio, cocina y baño. Todo en mal estado de conservación. Habitado exclusivamente por el demandado. Sup 40,71 m2. Porc.: 2,98%. Se visita los 16 y 17 de octubre de 15 a 17 horas. Base: $ 15.000.- Al contado. Seña: 30% Comisión: 3%. El inmueble registra las siguientes deudas: a Rentas del Gob. de la ciudad de Bs.As. al 28/7/99 $ 1.099,88; a Aguas Argentinas S.A. al 27/9/99 $ 526,03 y a Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) al 28/9/99 $ 121,10. En concepto de expensas comunes la unidad adeuda al 31/8/00 $ 6.064,84. En ocasión de firmarse el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En atención al fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 11/10 N° 65.796 v. 12/10/2000

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "ALONSO, JOSE MANUEL c/GUANUCO, JOSE ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 107.038/93, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 18 de octubre de 2000 a las 10 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en las inmediaciones de la Estación Ezpeleta, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, designados como nros. 1, 2, 3, 4, 5, y 11 de la manzana "I" (frente a la Avda. Centenario) (N/C: C. IV; S. "I"; M. 86; P. 1, 2, 3, 4, 5 y 11). La venta se realizará al contado y al mejor postor con la base de $ 82.000. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero, en la parc. 1 se encuentran exhibidos varios vehículos usados para la venta; en las parc. 2, 3 y 11 se encuentra ubicado un chalet de material y tejas coloniales, en las parcelas 4 y 5 se constituyen dos lotes de terreno. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Miriam Graciela Amaya y dos hijos menores y según manifiesta en carácter de propietaria. Se podrá visitar los días 13 y 16 de octubre de 2000 de 14,30 a 16,30 hs. Deudas: Ag. Arg. $ 718,53 - $ 967,99 – $ 299,68 - $ 58,54 - $ 1.090,79 - $ 1.264,39 - $ 1.416,69 - $ 299,81 y $ 566,38 al 17/11/99 y fs. 265 a 273; Rentas: $ 1.848,13 (P. 1); $ 981,88 (P. 2); $ 1.430,69 (P. 3); 1.983,19 (P. 4); $ 1.716,23 (P. 5); $ 923,93 (P. 11); al 20/12/99 y fs. 276 a 281. Conf. plenario de la CCiv. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo)".
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 11/10 N° 62.116 v. 12/10/2000

N° 94

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/LARRONDO, HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 33.390/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de octubre de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Quintana 1730 entre Melo y Gallo, designado como Lote 18 Manz. 50, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. C, Manz. 3, Parc. 18 Paraje Villa Correa, Localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Matrícula n° 17.130, superficie 226,70 mts2. Conforme informe presentado por el martillero, obrante en autos a fs. 155, el inmueble está ubicado en la calle Quintana n° 1730, entre Melo y Gallo, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en dos plantas con pequeña reserva de jardín al frente y garaje, paredes revestidas de ladrillo a la vista y techos de tejas coloniales que consta de living, cocina comedor, 3 dormitorios, baño, jardín al fondo con quincho y parrilla y en planta alta lavadero y baño sin terminar, todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado y su familia. Base $ 45.113,69. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. No podrá haber ofertas menores a $ 100. Deudas: a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 2.160,56 el 26/1/00 (fs. 115); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 28,67 al 13.1.00 (fs. 108); a O.S.N. la suma de $ 6,03 al 13.1.00 (fs. 98), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.381,40 al 29/2/00 (fs. 102). En caso de resultar la parte actora adquirente en subasta, se encuentra eximida de abonar la seña correspondiente. El comprador deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 Cód. Prop.). El inmueble será exhibido los días 14, 16 y 17 de octubre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.
e. 11/10 N° 65.971 v. 12/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BEVIACQUA JOSE MARIA contra SANDOVAL ROSA DEL VALLE sobre ejecución hipotecaria", (expte. N° 63.566/96) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 18 de octubre de 2000, a las 12.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional N° 84, primer subsuelo, ubicada en la avenida Rivadavia Nº 7374/76/80/84/90/92/400, esquina avenida San Pedrito N° 4/8/28/30/32/36/38, con entrada por la avenida San Pedrito N° 38, de la Capital Federal. Superficie total 12,31

m2. Porcentual 0,07 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 5, sección 48, manzana 53, parcela 9 "a". Inscripción dominial matrícula N° 5-19186/84. Título de propiedad glosado a fs. 252/257 (segundo testimonio). Se trata de una cochera desocupada y, en buen estado de conservación. Ante las características del bien, las visitas quedan a criterio de los interesados. Registra deudas por G.C.B.A., fs. 270, al 26/10/99, años 1994 - 1998/1999, $ 101,07. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 271, al 21/10/99, partida sin deudas. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 272, al 19/10/99, años 1993 al 1999, $ 510,53. Según fs. 294, al 23/8/00, no tiene deuda alguna en concepto de expensas comunes. Base de venta $ 4.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, planta baja, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 11/10 N° 65.977 v. 12/10/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6º, Capital), comunica por 3 días en autos: CIA FINANCIERA DE INVERSIONES S.A. c/DIAZ BOBILLO BERNAL MARCELO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 42.134/97), que el martillero Jorge R. Petruch (Te. 4953-3079/15-4405-2374), rematará el 20 de octubre de 2000 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Cap.; la Unidad 39 del piso 10º del inmueble Viamonte 480/86 de esta Ciudad (Matrícula 14-959/39 -Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 35; Parc. 9). Se trata de un departamento de 2 ambientes (al ctte.) que consta de pasillo, living comedor, dormitorio, cocina y baño completo. En buen estado de conservación. (Sup. 37,92m2; Porc. 2,17%). Condiciones de la subasta: Base: $ 15.000; Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Se registran deudas y sujetas a reajustes por: Ag. Arg. (fs. 141) $ 176,06 al 11.4.00; GCBA (fs. 151) $ 60,72 al 17.5.00; OSN (fs. 166) s/deuda al 17.4.00 y Expensas (fs. 168) $ 593,13 al 31.3.00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.; y pagar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesado. Conforme plenario de la Cámara Civil dictado en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej. Hipotecaria, respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, el comprador se hará cargo de las mismas a partir de la toma de posesión, No procederá de la misma manera en el caso de las expensas comunes que serán a cargo del comprador cuando no alcanzase el monto del remate para solventarlas. Se visita el 17 y 18 de octubre de 2000 de 14 de 16 hs.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 10/10 Nº 61.968 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mí cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "DACAL CARLOS ROBERTO c/D'ALIA MARISA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 91.918/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te. 4371-1063); rematará el 18 de octubre del año 2000 a las 12,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 16 y 17 de octubre del año 2000 de 15 a 17 hs. Los cinco inmuebles ubicados en el Barrio Parque Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. designados como: 1) Lote 2 de la manzana 126, Matrícula 32.472; 2) Lote 3 de la manzana 126; Matrícula 24.211. 3) Lote 4 de la manzana 126 Matrícula 37.785; 4) Lote 15 de la manzana 126, Matrícula 21.145; 5) Lote 16 de la manzana 126 Matrícula 32.029. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. VI; Secc. P; Mza. 126; Parcelas: 2, 3, 4, 15 y 16. Superficies: Para la Parcela 2: 700 m2 para la Parcela 3: 700 m2, para la Parcela 4:700 m2, para la Parcela 15: 700 m2, y para la Parcela 16: 700 m2. Según constatación obrante en autos a fs. 157 y vta. con entrada principal con frente a la calle Talcahuano 2135 entre las calles Vicente López y Deán Funes, cerrando la manzana la calle Estrada. Atendido por Aída Fausta Ramos García con D.N.I. 92.165.562 manifestándome que ocupa el inmueble en calidad de casero junto con su esposo Guzmán Pino Pérez, puestos por la propietaria Sra. Marisa Noemí D'Alia desde hace aprox. 4 años. Sobre los 5 terrenos existe una quinta donde se observa: pileta de natación de aprox. 3,50 m. por 10 m. con cerca perimetral, amplio quincho semicubierto con parrilla y mesada piso de laja partida y techo de tejas, cancha de tenis de cemento, casa de caseros, al frente, con cocina comedor instalada, dos dormitorios comedor con piso de cemento alisado, 1 baño instalado, hacia los fondos, casa principal, que consta de cocina comedor instalada, hall de distribución, al que convergen: 2 dormitorios con placard, baño instalado y living comedor y galería semicubierta sobre la calle Estrada posee otro portón de ingreso. En buen estado de uso y conservación. Con amplio parque y añosa arboleda. Cuenta con corriente eléctrica, agua por bomba. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate: El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes y de los interesados. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 100/104 $ 10.056,22 al 09/09/99. Municipalidad: (Derechos de construcción) s/fs. 105 $ 610,95 al 16/09/99; a Rentas s/fs. 121 $ 464,51 al 30/11/99 s/fs. 122 $ 1.887,16 al 30/11/99 a O.S.N. (e/l) s/fs. 96 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 03/09/99; a A.A. S.A. s/fs. 97 no podemos brindar la información solicitada, en virtud de no comprender el Partido de Moreno el área de concesión de nuestra empresa al 03/09/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 10/10 Nº 61.895 v. 12/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. R. S. Peña 1211 planta baja, comunica por cinco días en los autos: "BARREIRO, ANGEL s/Quiebra", (Expte. Nº 74.084) que el martillero Miguel Carrera Baliero, (TE/Fax 4383-7143) rematará el día 1º de noviembre de 2000 a las 10,40 Hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso del inmueble de la Localidad de Escobar (country Los Horneros, sobre la calle La Pista), Pcia. de Buenos Aires, Parcelas 24 y 25 edificadas y ocupadas por el fallido y familia, consta de una casa de estilo moderno con entrada para auto, en planta baja, hall, toilette, living y comedor en desnivel, cocina americana, dependencia de servicio, un dormitorio con baño en suite y gran play-room. En planta alta, dos dormitorios cada uno con baño completo. En el jardín una pileta de natación de 60.000 litros de capacidad con bomba de agua y filtro. Un amplio quincho y pequeño depósito. Superficie total de los terrenos 1.000 m2. Base: 45.000.- Comisión: 3% Más I.V.A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir los requisitos y condiciones establecidas por el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, fijando el día siguiente a las 12 horas la apertura en caso de haber ofertas. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio de venta. Los impuestos tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del comprador. Exhibición: los días sábado 21 y domingo 22 de octubre de 2000 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/10 Nº 331.730 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, PB, comunica por 2 días en autos: "VOX TRONIC SAICFIASAM (CUIT 30-52173327-2) s/Quiebra", Exp. 75.581, y "LORENZO, ALBERTO (CUIT 20-04439637-9) s/Quiebra", Exp. 77.676, que el martillero Carlos Miguel Bruno (CUIT N° 20-08392455-2) subastará el 13 de octubre de 2000, a las 9 horas en el salón de la calle Viamonte N° 1332 de esta Ciudad, los bienes muebles de propiedad de las fallidas, consistentes en muebles de oficina, conmutador, computadoras, máquinas, gran cantidad de relojes de varios tipos nuevos, repuestos y fornituras para relojes, muebles de la casa en general (juegos de sillones, mesas, etc. que surgen de los catálogos que se entregan en el lugar donde se exhiben los bienes a partir del 10 al 12 de octubre de 10 a 13 horas en Caaguazú N° 368 de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base + IVA, Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Queda a cargo del adquirente los costos que implique el desmontaje o desarmado del bien o bienes que adquiere como de todo gasto que derive del mismo, así como de su posterior acarreo, no teniendo nada que reclamar a la quiebra, por tales conceptos. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, los que serán abiertos al iniciarse el remate, previa entrega al martillero el día antes del acto, bajo recibo. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Conocimiento de autos: Se presume que los adquirentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/10 N° 65.898 v. 12/10/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "WATTEAU S.A.I.C.F. e I. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" (Expte. N° 76.690), que el martillero Augusto Bence Pieres (4784-9666), rematará el día 17 de octubre de 2000, a las 10 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Escritorios, mesas, sillas, computadoras, teléfonos, estufas, equipos de aire acondicionado, máquinas de escribir, fotocopiadora, heladeras, cinta transportadora de mercadería, muebles de oficina, ventiladores, lámparas, balanzas, medidor de PH, cocina, guardarropas, torno perforador eléctrico, y demás bienes inventariados a fs. 7. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición el día 16 de octubre de 2000 en el horario de 14 a 16, en la Av. Independencia 3940. Más informes al martillero o expediente.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/10 N° 331.881 v. 12/10/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Av. Pte. R. S. Peña 1211 p. baja Capital, comunica por 5 días en autos: "VAZQUEZ HUGO ANIBAL s/Quiebra" Exp. Nº 41.073 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 26 de Octubre de 2000 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: 1) el 100% del inmueble sito en la calle California 1131/33/35 entre Hernandarias e Irala de la Capital Federal. Circ. 4, Secc. 10, Manz. 69, Parc. 28, Matr. 4-3347 Sup. 343,40 m2. Consta en Planta Baja de local al frente con baño, cocina y patio, garage y galpón al fondo. Por entrada Nº 1135 se accede a vivienda en Planta Alta que consta de 3 dormitorios, comedor, 2 baños, hall, cocina y amplio living-comedor, 2 terrazas y lavadero, todo en buen estado general. Ocupado por el fallido propietario del 33,33% conjuntamente con su esposa, 4 hijos menores y su Sra. madre. Base: $ 67.500. 2) La 1/3 parte indivisa de un lote de terreno sito en Punta Lara, Partido de Ensenada, Pcia. de Bs. As. Circ. IV, Secc. S, Fracc. 2, Parc. 8 Sup. 27 has., 71 as, 69 cas. Se trata de una amplia fracción de terreno (bañado) de aprox. 27 has. unida a más terreno bordeada en uno de sus costados por un canal sin mejoras, en estado de abandono, ocupada por intrusos. Base: $ 3.750. 3) La 1/3 parte indivisa de un galpón de material desocupado sobre 2 lotes de terreno calle 39 entre 222 y 220 de Punta Lara, Circ. IV, Secc. R, Manz. 19, Parc. 19 y 20 Sup. 500m2 c/u. Base: $ 3.000. 3) La 1/3 parte indivisa de una casa antigua de material en Punta Lara calle 220 entre 37 y 39 Circ. IV, Secc. R, Manz. 19, Parc 12a. Sup. 550m2 consta de reserva de jardín y rejas en el frente, con galería, amplio living-comedor, cocina baño y una habitación, en Planta Alta 3 dormitorios y baño, con balcón al frente y al fondo, más arriba terraza, en regular estado de conservación y desocupada, por el fondo salida a calle 222 con cerco y portón de rejas en el frente, por un costado de dicho terreno hay comunicación directa con el galpón mencionado anteriormente. Base: $ 11.250. 4) La 1/3 parte indivisa de 3 lotes unidos a más terreno desocupados en calle 220 entre 37 y 39 de Punta Lara, Circ. IV, Secc. R, Manz. 48, Parc. 29, 30 y 31 Sup. 525m2 c/u., Base: $ 1.875. Cabe destacar que la calle 222 es pavimentada y la 220 se encuentra a pavimentar, 5) La 1/3 parte indivisa de un lote de terreno en el Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. calle 505 entre 5 y 6 próximo a las estaciones Gonnet y Ringuelet sobre calle de tierra Circ. III, Secc. A, Ch. 3, Manz. 3f, Parc. 16, Sup. 607,50 m2. Tiene una construcción tipo prefabricada de madera y techos de chapa, ocupada por el Sr. Juan José Gaggero, su esposa, hijos y nietos. Existen en autos presentaciones efectuadas por el Sr. Gaggero alegando ser propietario del inmueble. Base: $ 3.000. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor con las bases indicadas precedentemente. Seña 30% Comisión 3% Sellado 1%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate. Más en caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º día de aprobada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Como condición de venta queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: Inmueble en Capital Federal 23 y 24 de Octubre de 2000 de 10 a 12 horas y demás inmuebles en Pcia. de Bs. As. los mismos días de 15 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/10 Nº 331.415 v. 12/10/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por dos días en el juicio "RYBNIK IGNACIO c/SUAREZ JUAN CARLOS s/Ejecutivo" (Expte. N° 109.116/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 18 de octubre del año 2000 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Cañada de Gómez N° 1646 u.f. 1, e/1638 y 1648, Capital Federal, matrícula 1-77251/1, ocupado por propietario y flia. y consta en P.B. de cochera, living-comedor, cocina-comedor, baño, lavadero y jardín al fondo, y en pta. alta tres dormitorios (uno con balcón) y baño. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 15 años. Sup. P.B.: cub. 58,77 m2, semicub. 3,17 m2, decub. 109,98 m2, total piso 171,92 m2; piso 1°: cub. y total 52,95 m2; sup. total de la u.f. 224,87 m2, (fs. 63), porc. 49,90%. Base $ 14.600.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 688,41 al 10/04/00 (fs. 114), a Aguas Argentinas $ 63,35 al 20/03/00 (fs. 105), a O.S.N. s/deuda al 20/03/00 (fs. 100). No tiene gastos por expensas (fs. 117, punto 2). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate, hasta la fecha de la entrega de la posesión; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.; e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. del Fuero. Visitar los días 13 y 17 de octubre del año 2000 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 11/10 N° 62.105 v. 12/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Unica a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la calle Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/SUAREZ, ALBERTO OSVALDO s/Ejecutivo", que la martillera Olga Alicia Ortiz, rematará el día 19 de octubre de 2000, a las 12 horas en Talcahuano 479 - Capital Federal: Un lote de terreno, sin construcción alguna, de 20 m. de frente por 37 m. de fondo, identificado como Lote N° 10 de la Manzana 11; Parcela 6e de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección E, Quinta 7, Manzana 17b. Parcela 6e. Superficie total 740 m2. Base $ 13.172. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de efectuado el mismo el nombre

de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Las deudas por impuestos, tasa y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Deudas: Impuestos Municipales $ 6.126,34 (fs. 114) al 16/03/99; Impuestos Inmobiliarios $ 803,14 (fs. 111) al 31/03/99. Exhibición los días 13 y 14 de octubre de 2000 de 11 a 13 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/10 N° 65.940 v. 12/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, con domicilio en la Avenida Roque S. Peña 1211 Planta baja de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Clarín en los autos caratulados "LINFI METAL S.A.I.C.A. s/Concurso Especial (L.C. 209) promovido por el Banco Ciudad de Buenos Aires" Expte. Nº 64.453, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 27 de octubre de 2000, a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%, ad-corpus, de los inmuebles desocupados sitos en el Cuartel Primero del Partido de La Matanza, de la Ciudad de San Justo de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Matheu Nº 1720, entre las calles Esnaola e Ingeniero White designado en sus antecedentes como Lote 16 y 17 de la Manzana "A". Según plano aprobado por la Dirección de Geodesia bajo la característica 70-540-87, los inmuebles se han unificado formando la parcela 1a., de la Manzana 4a, con frente a la calle Matheu Nº 1720 esquina Esnaola. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 4a., Parcela 1a, Partida 90.831, Matrícula 94.513. Superficie 797,90 m2., sobre el terreno se encuentra construido un galpón de material y chapas en mal estado de conservación. Base $ 120.000 seña 30%, comisión 3%, sellado de ley todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr 580, parraf. 2º y 584. Asimismo se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, puede optar por la vía prevista por el Art. 1185 del Cód. Civil. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 26 de octubre a las 12 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 23, 24 y 25 de octubre de 2000 de 16 a 17 hs. Siendo exhibido el bien inmueble no se aceptará reclamo de naturaleza alguna.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 10/10 Nº 331.727 v. 17/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría 19, con sede en Avda. Callao Nº 635, Planta Baja de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días en los autos "MELOGNO, OSVALDO EMILIO s/Quiebra (Exp. Nº 52.591)" que el martillero Alberto F. Lanfranconi, con domicilio en la calle Presidente Perón Nº 1143, piso 5º, Oficina 66 de Capital Federal (Tel./Fax 4382-0226) subastará al contado y al mejor postor, el día 19 de octubre de 2000 a las 09.00 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Perón Nº 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 18 Nº 28/42 y esquina 1, Unidad Funcional 101, Piso 4º, Departamento "E", compuesto de dos ambientes y metraje de 33,48 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. C, Manz. 225, Parc. 1a de San Clemente del Tuyú, Municipio urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. El estado es bueno y usado únicamente en época veraniega. Ad Corpus. Base $ 7.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en efectivo y el acto de la subasta. Se acepta ofertas bajo sobre en los términos de art. 104/6 del Reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibirá el día lunes 16 de octubre de 2000 entre las 10:30 y 11:30 hs. Deudas por expensas e impuestos son a cargo del comprador a partir de la posesión judicial. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la Ley Concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 9/10 Nº 331.725 v. 13/10/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 10, Secretaría N° 20, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES COLCAM S.A. (CUIT. 30-57885564-1) c/ COOPERATIVA DE TRABAJO TRANSPORTES FLORENCIO VARELA LIMITADA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 24 de octubre de 2000 a las 9,00 hs., en Talcahuano 479 de Capital, una unidad marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo OF 1214/45 año 1990, con motor marca Mercedes Benz N° B026190, con chasis marca Mercedes Benz N° 341068-11-088510, dominio RMG 089, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Colectora Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, los días martes y jueves de 9,00 a 11,00, a partir de la primera publicación. Registra deudas, en concepto de Rentas por $ 11.697,66, al 17/07/2000. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8,00 hs. del día de la subasta, en los términos del art. 570 CPCC y art. 104,5 del Reglamento del Fuero (incorporado por el acuerdo de la Excma. Cámara del Fuero del 30-08-00) y se procederá a su apertura el mismo día a las 8,15 hs. el IVA que eventualmente deba tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador. Base $ 20.150, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/10 N° 62.120 v. 13/10/2000

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, P. B., Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESPINDOLA DIAZ DE SUAREZ LUCIA TOMAZA (DNI 10.021.709) s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 63.041, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 18 de octubre de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100N, dominio AFK-429, año 1995, chasis 8AFETNL23RJ102688, motor RSAR19522, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4800,00 seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El IVA deberá ser depositado en el acto de la subasta y abonado por el comprador en caso que éste sea Responsable Inscripto. Deudas por patentes $ 5534,25 (Fs. 70) al 5/6/2000, las que serán satisfechas con el producido de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104/6 del Reg. del Fuero), hasta dos días antes de la fecha de la subasta y se procederá a su apertura el día 17/10/2000 a las 12 hs., en audiencia y en presencia del martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 11/10 Nº 62.112 v. 13/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, informa por dos días que en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/URDINLAIZ, JOSE IGNACIO s/Ejecutivo", Exp. Nº 43.342/97 que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, CUIT Nº 20-04326693-5 rematará el día 19 de octubre de 2000 a las 13 horas, en el salón de Viamonte 1332 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santa Fe 1918 entre las de Dorrego y Guardia Vieja, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires que consta de un frente de material con entrada de acceso, ventana a la derecha y en la parte izquierda una entrada de garaje, su interior tiene un amplio pasillo con dos habitaciones laterales y una en la parte posterior de 2 x 4 mts. aprox., destinada a comedor, un baño, cocina, un patio posterior con una construcción de material destinada a depósito; en el patio existe una escalera de acceso a la terraza, todo en regular estado de conservación sin revoque en partes a fs. 86 vta. Superficie total: 164.71m2 a fs. 70. Se encuentra desocupado. N. Catastral: Circ. I, Sec. C, Lote 30 de la manzana 101. Parcela 12. Partida 51.010. Fs. 68. Deudas: Rentas: $ 201.17 al 28.4.00 a fs. 73; O. Sanitarias: $ 19,37 al 3.4.00 a fs. 72. Deudas Municipales: $ 124.04 al 11.04.00, a fs. 60. Base: U$S 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta dos días hábiles antes de la subasta (art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Procesal). Correrá por cuenta del comprador; 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles; 2) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la Ley 23.928— con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos a 30 días vencida y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Deberá el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (art. 80 del Código Procesal) sin intimación previa y fijar domicilio en Capital Federal. Días de exhibición: 14 y 15 de octubre del 2000, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/10 Nº 61.998 v. 12/10/2000

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30 avisa 5 días en "SANTA MARTHA S.C.A. s/Quiebra" Expte. Nº 172.665, que el día 18 de octubre de 2000 —9,20 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compra venta a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T 43726414 CUIT 20-04408090-8), Ad-Corpus y desocupado rematará la fracción de campo que totaliza 84 hectáreas, 36 áreas, 91 centiáreas identificado como Circ. III; Parcela 518; Partida 4327; Matrícula 4965 del Partido de Chivilcoy Provincia de Buenos Aires. Base $ 168.000 Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5%; y desocupada la cochera identificada como "30" del edificio sito en Avda. Córdoba 1849/53, Capital Federal (Nomenclatura Catastral Circ. 19; Secc. 11; Manz. 74; Parc. 20ª), que tiene una superficie de 11,88m2 y un porcentual del cero con veinte centésimos por ciento. Base: 6.666 Seña 30% Comisión 3% Acto seguido Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) y Alberto Horacio Pinto (CUIT 23-04239316-9) desocupado y ad corpus rematarán en block tres lotes de terreno en estado baldío ubicados en el paraje Barranca de Los Lobos, parte del establecimiento denominado Chapadmalal, del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. H; Manz. 49 Parcs. 30, 15 y 16. Matrícula 10.215. Partidas: 54.812, 54.831 y 54.832. Base: $ 13.333 Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc., y constituir domicilio en Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Visitas libres por ser baldío en Chivilcoy y Barranca de Los Lobos, y la cochera de 10 a 12 horas. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 horas del 16 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/10 Nº 61.685 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "HARAS PARQUE TOBELMA S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 74.743 (CUIT de HARAS PARQUE TOBELMA S.A. 30-67861020-4), que el martillero Antonio R. Bullrich (CUIT 20-12946501-9) rematará el día 19 de octubre de 2000, a partir de las 18 horas en el Tattersail De Palermo, sito en Avda. del Libertador 4595, Capital Federal, contiguo al Hipódromo Argentino de Palermo, los siguientes caballos pura sangre de carrera y en su caso sus correspondientes crías, propiedad en un 100% de la fallida: LO JACK'S, MARIA AURORA, EL GOBERNADOR, MONSIEUR DUPONT, EL SATANICO, LORD GROY, BID LESS, MR. FEDERACION, SUPER BOAT, EL CHITA, BANSAI, BID FURIA, BID CROSS, GUAPO ROMANTICO, DULCE GALAN, FRAU BID US, VESGISELLE, SR. DIABOLICO, LA CHIQUITA, DISCIPLINADO, BEST ROCK, PATRON BID, PIRATA VEST, BISELADORA, AMERICAN AQUILA, BID VAIN, LEGALIZADO, VES BLUFF, ELEAZARIE, VALERY DI, FLORCITA QUEEN, LULU THE ONE, CANDY GOLD, SOY DE GOLD, PRESTIGIOSA BID, BANDEROLA, VESTOR, ERRERRE, PRESILA, PETRERA, ROKCANA, MAGA DE MORON, ROSA ROCKERA, SNOW ESPIA, LA MANSION, SELECTIVE, PULITZ, CON OCA, DIVERTENTE, DIS GORRA, CLARON, NICE BIBI, EGIRALDA, PULPEJO, MISS WATCHER, ECUABAMBA, MISOLE, MI FIRULETE (USA), LADO, ROMANAZO, TOG MASTER, THE PUL, EGIDA, SHAPIRO, BETHLEHEM, BLASONADORA, VELABID, FINELITA, MARTITA GOLD, VIZ NEVADA, JALUNGA, VIRGINIA SLIM, PULL ADVOCATOR, VERLENE, BINACIONAL, LULU FEUDAL, FAIT TOUT, CANTA Y BAILA, BRUNO RIDES, GIORGIO, LORD TYPE, CETTE VRAI, PUPA, TOTANA, PULPONERA, SALMIA, NADIA DASH, RINGA LAND, BELLA DONCELLA, PODEROSO LEVEL, ANGELICA LAND, LAND CLAUDIA, SATAN LEVEL, BID FASHION, LIS SILVER, DASH GOLD, HICHEST LEBEL, BIDFIN, CRYPOLAND, LEVEL LAND (USA). Asimismo, se subastarán los siguientes caballos pura sangre de carrera en el porcentaje que en cada caso se indica, por ser el dominio compartido por la fallida y terceros: BROWN SUGAR (50%), BID US (USA, 50%), LAPIDUS (50%), LA MAL PAGA (50%). Todos los animales serán subastados por unidad, sin base, al contado y al mejor postor. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Seña 30%, Comisión martillero 10%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y art. 212 de la ley 24.522), las que serán presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los animales se exhiben los días 17 y 18 de octubre de 2000, de 9 a 12 horas, en los establecimientos rurales identificados como HARAS PARQUE TOBELMA (Ruta 3 Km. 56), HARAS AMERICA (Ruta 205, Km. 124,200) e HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO, según corresponda.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/10 Nº 62.048 v. 12/10/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. SILVEIRA DO SANTOS MIGUEL ANGEL s/Ejecución prendaria" (Expte. Nro. 47.604), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 9 de noviembre de 2000, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo BM 386, versión 1633, año 1997, motor marca Mercedes Benz Nro. 475982-10-698053; chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AC386058TA122291, dominio BFL 345, en el estado en que se encuentra. Base U$S 118.209. El vehículo se exhibirán en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 06.11.2000 y 07.11.2000, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. No se admitirá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas que pesen sobre el automotor, por cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes, estarán a cargo del comprador. En caso de no haber oferente alguno en el primer llamado, luego de pasada media hora el vehículo saldrá nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/10 Nº 62.082 v. 12/10/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, con domicilio en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 2 días en los autos "EMPRENDIMIENTOS ALIMENTICIOS S.A. s/ Quiebra" exp. Nº 31619, CUIT de la fallida 30-64749288-2 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg CUIT 20-12138582-2 subastará el día 25 de octubre de 2000 a las 12 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los vehículos que se exhiben el día 20 de octubre de 2000 de 10:30 a 12:30 hs., en calle Santa Fe 1040, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe y que resultan ser: a) camión Chevrolet con

faltantes y deterioros de pintura y chapería, modelo CD 51703 año 1969 dominio B-356.051, motor Nº 3D/ 21084, Chasis N*T176303. Base: $ 2200; b) Acoplado Térmico Montenegro año 1964 dominio S 274.269, chasis marca Montenegro Nº 10139, Tara 5000, sin equipo de refrigeración. Base: $ 4500 IVA a cargo del comprador conforme su condición no incluido en el precio. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del reglamento del fuero hasta el día 24 de octubre de 2000 a las 12 hs. Apertura de sobres a las 12:30 hs. del mismo día. Venta en el estado en que se encuentran y se exhiben. Retiro a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/10 Nº 65.963 v. 12/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra s/Inc. de enajenación de los inmuebles sitos en la Provincia de Buenos Aires", expte. 41.098, que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), Miguel A. Toschi (CUIT 20-00407809-9), Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9), Jorge R. Torres (CUIT 20-4778218-00), Luis D. Osuna (CUIT 20-04255106-7) y Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5), rematarán, el día 24 de octubre de 2000 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Camino General Belgrano Km 21, (entre calles 17 y 20), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Superficie terreno: 50.547,33 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Sec.: L, Fracc.: III, Parc.: 8b. Se trata de una amplia fracción de terreno en la que se halla construido un amplio inmueble industrial, compuesto por varios galpones mancomunados entre sí y otros galpones separados, en mal estado de conservación, desocupados y en total estado de abandono. Existen también dentro de la fracción tres casas, ocupadas, sin título habilitante. Exhibición: 18 y 19 de octubre de 2000 en el horario de 14 a 17, o en otros días y horarios previa concertación con los martilleros. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 672.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre 1/6 de la comisión, Sellado de ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información: en el expediente o tel: 4803-4886, 4371-9601, 4981-0439, 15-4490-8776, 4778-0386.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/10 Nº 331.413 v. 12/10/2000

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 5 días en "CHAHDA CHAFIC s/Quiebra" Expte. 28.924, que el 19 de octubre de 2000 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará la Unidad Funcional Nº Uno, sita en la calle Cavia 395 esquina Colón 3003/05, de la localidad de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie de 85,48 ms2 y consta de living comedor, cocina, lavadero, dos habitaciones, dos baños y un pequeño patio, en buen estado de conservación, careciendo de línea telefónica. Ocupado por inquilino con contrato vencido al 30/9/98. Nom. Catastral: Circ. II; Sec. E, Manz. 256, Parc. 1, subp. 1, Polígono 00-01. Exhibición: 16 y 17 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 23.300 Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,50%. Queda prohibida la compra en Comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Deudas: Ag. Arg. al 1/10/98 $ 10,11 (fs. 274); OSN al 5/11/98 $ 65,16 (fs. 290), A.B.L. al 13/5/99 $ 1.893,33 (fs. 373/376). Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. Del fuero hasta las 10 hs. del día 18 de octubre, que se abrirán a las 12 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/10 Nº 65.448 v. 12/10/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 días, en autos "TARANTO Y YAVICOLI (S. H.) s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por Banco Francés", Exptes. 35.625/26/27/28, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, CUIT 20-04170445-5, rematará el día 1º de noviembre de 2000, a partir de las 10,30 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, cuatro inmuebles de propiedad de la fallida, ubicados, dos en la Provincia de Bs. Aires, Pdo. de Exaltación de la Cruz y dos en la Capital Federal, a saber: 1) Expte. 35.625, el 100% del inmueble ubicado en el barrio cerrado "El Remanso", Pdo. Exaltación de la Cruz, a la altura del Km. 71 de la Ruta Nac. Nº 8, designado en el plano del 31-10-73, como lote 1, Quinta 141, con superficie total de su terreno de 2501,59m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III R. Quinta 141. Parcela 1. Matrícula 7039. Se trata de una casa quinta con pileta de natación de 4 x 9 m. con parque y arboleda compuesta de living comedor c/hogar a leña de 6 x 4m; 3 dormitorios, toilette, baño, bohardilla, cocina, comedor diario, quincho de material de 5 x 5m. con hogar a leña, parrilla, dos baños vestuarios, garaje, todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la fallida. Adeuda: a Municipalidad $ 2186,38 al 28/9/99 fs. 89; a Rentas imp. inmob. $ 476,04 al 3/8/99 fs. 88. Base U$S 50.000. 2) Expte. 35.626, el 100% de dos unidades funcionales en block, designadas con los Nros. 287 y 330 que forman parte del country "Indio Cua", con calle interna Los Araucanos Nº 287 ubicado sobre la Ruta Provincial Nº 6, Km. 27, a inmediaciones a la Est. Pavón del F. C. Gral. Urquiza, Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. Aires, con superficie de 285,93 m2, la primera y 316,53m2 la segunda. Matrículas 8411/287 y 330. Porcentuales 00,204 y 00,226% respectivamente. Nomenc. Catastral: Circ. III. parcelas 688 "B" Sub parcelas 287 y 330, están compuestas de living comedor de 8 x 3 m. con hogar a gas y a leña; 3 dormitorios; cocina instalada; toilette y baño principal completo; una galería cubierta de 12 x 3m, un quincho edificado de 8 x 3,50 m con parrilla, horno a leña, lavadero, un dormitorio y baño instalado, todo en buen estado de uso y ocupadas por la fallida. Adeuda a Municipalidad $ 394,55; $ 1010,32; $ 394,55 y $ 1131,87 al 28/9/99 fs. 128/131; a Rentas, Imp. Inmob. $ 935,78 $ 590,31 al 31/8/99 fs. 126/127; expensas $ 73.869 al 28/9/99 fs. 133/140. Base U$S 65.000; 3) Expte. 35.627, el 100% de la Unidad funcional Nº 6, que es parte del inmueble sito en Capital Federal, calle Avalos Nº 1983/85/87, piso 2º, con entrada común por el nº 1985, entre Juramento y Echeverría. Matrícula 16-26317/6, con superficie total de 110,24m2. Porcentual 21,03%. Consta de living comedor de 7 x 3,50m; un toilette de recepción; 3 dormitorios con placares, baño principal; cocina equipada, habitación y baño de servicios, lavadero y balcón corrido al frente y contrafrente, todo en buen estado de conservación y ocupada por la fallida y la Unidad complementaria I (cochera), con entrada por Avalos 1983, con superficie de 14,83m2 y porcentual de 1,53%. Nomencl. Catast.: Circ. 16, Secc. 51, Mz. 51, Parcela 16. Adeuda: a Aguas Arg. $ 996,35 y $ 71,48 al 11/8/99 fs. 131/132; a O.S.N. $ 471,55 y $ 22,41 al 9/10/98 fs. 65/66; a Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 3888,58 al 8/10/98 y $ 156,60 fs. 60/61 y $ 658,23 y $ 48,28 al 6/10/98 fs. 63/64. Expensa $ 16.952,35 al 11/9/99 fs. 108/9/10. Base U$S 70.000; 4) Expte. 35.628, el 100% de la Unidad funcional Nº 9 que es parte del inmueble ubicado en esta Capital Federal, Avda. Olazábal Nº 5304/10 esquina Andonaegui Nºs. 2186/90/94, Piso 4º "A". Matrícula FR-16-47093/9, con superficie cubierta de 180,50m2. Total 204,50m2. Porcentual 3.01%. Nom. Catast. Circ. 16, Secc. 51, manzana 31, parcela 1D. Consta de palier privado, living comedor de 15x3,80m. con pisos tarugados, balcón corrido sobre Olazábal, toillete de recepción; un baño principal; dos dormitorios con placares, tercer dormitorio en suite con vestidor; comedor diario, cocina y lavadero, habitación y baño de servicio todo en buen estado de uso y conservación y ocupada por la fallida y las Unidades complementarias VIII (cochera), emplazada en el 2do. subsuelo, con superficie de 16,92m2, porcentual 0,16% y la LI (baulera) emplazada en la planta azotea, con sup. total de 3,85m2 y porcentual 0,4%. Adeuda: a Aguas Arg. $ 1673,94, $ 245 y $ 58,42 al 17/8/99 fs. 118/99 fs. 118/120; A O.S.N. $ 212,91 $ 10,14 y $ 2,53 al 9/10/99 fs. 53/54/55; a Gob. de la Ciudad $ 8392,41, $ 57,78 y $ 151,34 al 12/8/99 fs. 114/116/117. Expensas $ 19.494,92 al 1/6/00 fs. 149. Base U$S 125.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado a tributar en jurisdicción provincial 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Asimismo al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos, desde la fecha de subasta y hasta la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión de los bienes no resultarán exigibles al comprador, toda vez que la presente subasta es ordenada en el marco de un proceso universal como es la quiebra; en consecuencia tales acreencias deben ser consideradas en el marco brindado por las normas contenidas por los arts. 200 y 240 de la ley 24.522 y cc. de la normativa procesal de aplicación supletoria. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertos por la Actuaria a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los inmuebles podrán visitarse los días 27 y 30 de octubre dentro del horario de 15 a 17, con excepción de la casaquinta "El Remanso" se exhibirá en los días prefijados en el horario de 12 a 14. Cualquier dato de interés consultar expedientes o al martillero actuante al 4981-0439/4641-0788/2340.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/10 Nº 331.879 v. 18/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "JADZINSKY, BEATRIZ LAURA s/Quiebra s/Inc. de Venta", Expte. 35.179, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 11,30 horas. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% del inmueble ubicado en calle Lavardén 102/10 —ent. común Nº 110— esquina Patagones 2974/2800, Unidad Funcional Nº 21 del piso 6º, letras A y B, de Capital Federal —Mat. 2-232/21. Nom. Cat.—: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 38, Parc. 14a. Superficie Total 138,97m2. Porc. 9,96%. Dominio fs. 10/11. Conforme surge de fs. 55 y vta. y 65 y vta., el departamento tiene una pared divisoria, que crea los departamentos identificados con las letras A y B, pero se trata de una misma Unidad Funcional, la N° 21. El de la letra A, se compone de hall de entrada, living comedor con salida a balcón, hall de distribución, dos dormitorios uno de ellos también con balcón, baño completo y cocina. El señor Norberto Alfredo Jasse, con CI 4.726.921, manifestó ocupar el inmueble en calidad de inquilino sin exhibir documentación alguna al efecto. El de la letra B, posee hall de entrada, living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero; el baño sin instalar los sanitarios atento haber sido objeto de arreglo, no reponiéndose los mismos en sus lugares al finalizar la obra. Se encuentra desocupado. En general en regular estado de conservación. Condiciones: "ad corpus", al contado y mejor postor, Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la posesión son a cargo del comprador, no así las deudas que por esos conceptos existieren antes de dicha posesión. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104 del Reg. del Fuero y requisitos de fs. 15. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 19 y 20 de octubre de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/10 Nº 331.840 v. 12/10/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PIÑA, HORACIO DIEGO", Expte. 22.941, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 10,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Los Eucaliptos Nº 1120, entre Gregorio Marañón y José M. Márquez, Barrio Los Tilos, localidad de Villa de Mayo, Ptdo. Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires; designado según plano 48-443-49 como lote 13 de la manz. "E" Nom. Cat.: Circ. V, Secc. H, Manz. 35b, Parc. 13, Mat. 77.883. El terreno mide 25 mts. de fte. por 48,50 mts. de fdo., Superficie total 1.212,50 m2. Dominio fs. 187. conforme surge de fs. 260/65 la propiedad se denomina "Los Tilos" y cuenta con un chalet de dos plantas, casa de la pileta o de huéspedes, pileta de natación, parrilla y amplio parque. La casa principal se compone: en planta baja, de hall de entrada, toilette de recepción, baulera en el bajo escalera, amplio living comedor con chimenea, escritorio, pasillo de distribución, dos dormitorios y baño completo, también cocina y lavadero; el living comedor y la cocina con salida a gran galería sobre el parque. En planta primer piso, un pasillo de distribución, al que convergen cuatro dormitorios más y dos baños, uno de ellos completo y compartimentado. La parrilla de material contigua a la galería; la casa de la pileta —eventualmente vivienda del personal— posee dos dormitorios, otros dos ambientes menores, un ambiente de depósito, baño y cocina. Pileta en forma de riñón; hay entrada vehicular en el frente. En general en buen estado de conservación. El señor Horacio Diego Piña manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietario, conjuntamente con su esposa y ocho hijos. Condiciones: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra podrán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador Deudas: Rentas (fs. 224) al 31/5/00 $ 422,28. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta y requisitos de fs. 242/43, pto. 4. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: días 19, 20 y 23 de octubre de 10,30 a 14,30 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario

e. 11/10 Nº 331.844 v. 12/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría N° 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días en autos "OTEIZA MARIA CRISTINA s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", exp. 35.918, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 13 de octubre a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el departamento ubicado en la calle Mahatma Ghandi 402/08/14/16/18/22, piso 3º B, Unidad Funcional 22, con entrada por M. Ghandi 414, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, secc. 47, manzana 90, parcela 1. Matrícula 15-12828/22. Superficie total 48,62 m2. Porcentual 2,10%. Consta de tres ambientes, baño, cocina, lavadero y balcón sobre la calle Ghandi. Base $ 30.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3 %. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate, procediéndose a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo consultarse al martillero o en Secretaría, la forma de realizarlas. Las deudas por impuestos municipales, inmobiliarios o Aguas Argentinas, serán soportadas en la siguiente forma: a) importes devengados hasta la declaración de quiebra, el organismo respectivo deberá presentarse a verificar su crédito; b) a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos, y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. Los gastos encuadrados en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aun por sobre el crédito del acreedor hipotecario. Se vende "ad-corpus" y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición el 9 y 10 de octubre de 2000 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 al 6/10/2000.

e. 11/10 Nº 65.080 v. 13/10/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SUFER S.A. s/Quiebra" C.U.I.T. 30-51632104-7, Expte. Nº 32.882, que el martillero público Pedro Gonzales Chaves (C.U.I.T. 20-04442328-7), rematará el 19 de octubre de 2000, a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital Federal) el 100% del inmueble sito en calle Las Palmas Nº 2965/67 de esta Ciudad. Matrícula F.R. 1-46835. En Block con los bienes muebles existentes destacándose gran cantidad de recortes de Caños de Acero de pequeñas dimensiones. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 38, Manzana 72, Parcela 28. El terreno mide 8,66 mts. de frente por 45 mts. de fondo y consta de entrada para camiones y entrada independiente a la vivienda del primer piso o planta alta. En Planta Baja: una oficina al frente. Galpón y depósito, baño y vestuario. En Planta Alta: una edificación de 50 m2. aprox. con recepción, un dormitorio, baño y cocina, terraza de 6x3 c/parrilla. Desocupado y en regular estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: En block, y "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 75.600,00. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad, en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará una nueva, con media hora de espera y con la base reducida en un 50% o sea $ 37.800.- El I.V.A: (sobre bienes muebles) está incluido en el precio de

los bienes, que representan el 8% del monto base del inmueble. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en el Art. 104:5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.C. Art. 571 y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar: días 16 y 17 de octubre de 2000, de 10 a 12 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/10 Nº 331.724 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, 7 Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ BALFHOR NOE EMILIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 36.450) que los martilleros Alberto J. Radatti (CUIT Nº 20-04370575-0) y Lorenzo Escurra Bustillo (CUIT Nº 20-10134077-6) subastarán al contado y al mejor postor el día 23 de octubre de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. la unidad funcional Nº 7 del 7º Piso, la unidad complementaria Nº III y una 12 ava parte indivisa de la complementaria IX de la finca ubicada en la calle Beauchef 231/33/43/45, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 87, Parc. 31 Matrícula nº 6-11710/7. Superficie: Para la U.F. 7: 297,73 mts.2 Porcentual 10,17%; para la U. Comp. III 7,29 mts.2 Porcentual 0,19%; Para la U Comp. IX sup. total 269,90 mts. 2. Porcentual para la 1/2 ava parte 7,23%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano obrante en autos, se halla sito en la calle Beauchef Nº 243, Piso 7º y se trata de un departamento que ocupa todo el piso y tiene frente a la calle, con living-comedor, balcón-terraza que da a la calle, cocina, comedor de diario, lavadero y dependencia de servicio, tiene además palier privado, hall de entrada y toilette junto al living, pasillo y 3 habitaciones, todas con balcón, baño completo. Una de las habitaciones con baño en suite. Se trata de un inmueble de lujo, en muy buen estado de conservación. Se encuentra libre de ocupantes y sin bienes muebles, como así también la cochera que pertenece al depto. y la baulera (U.C. III) (fs. 66). Deudas anteriores al auto que decreta la quiebra deben ser verificadas en este proceso: las subsiguientes hasta la toma de posesión en los términos del art. 239 y ss. de la ley 24.522 y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes en la subasta. Base $ 112.500. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se deja constancia que el demandado posee D.N.I. Nº 4.293.816. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de octubre de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/10 Nº 69.959 v. 12/10/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 46, a mi cargo, con sede en M.T. de Alvear 1840, P. Baja, Cap. Federal, comunica por tres días en el juicio "POBLET DANIEL GUSTAVO c/GONZALEZ PATIÑO ALEJANDRA s/Ejec." Expte. Nº 17.570, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el martes 24 de octubre de 2000 a las 11 hs. en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal la mitad indivisa, de propiedad de la ejecutada de la Un. Fun. "6" piso 4º y la Un. Complementaria "V" en el piso 7º, de la finca calle Mariscal Antonio José de Sucre 2586/88 esq. Amenábar 1897, Cap. Federal. Tienen las siguientes sup.: La U.F. 6 sup. cub. 68,28 m2.; semicub. 1,65 m2. y balcón 6,72 m2. Total 76,65 m2. Porc. 13,85%. La U.C. V sup. cub. 1,35 m2. Porc. 0,24% (Nom. Cat. Circ. 166, Secc. 39, Manz. 88, Parc. 3b Unb. 6 Mat. 16-16572/6). Ocupada por quien manifestó hacerlo como cuidadora del condómino de la demandada. Consiste en un departamento en buen estado de conservación compuesto de pequeño hall de entrada, living-comedor, cocina con lavadero, toilette, escritorio, un pasillo de circulación que lleva a dos dormitorios y a un baño compartimentado y un balcón que da a los 2 dormitorios y al escritorio. Posee baulera tipo jaula. Deudas: Ag. Arg. $ 1.067,05 al 12-11-99; a O.S.N. $ 708,36 al 12-11-99, a G.C.B.A. $ 1.630,82 al 17-12-99 y al Cons. de Prop. $ 1.823,03 al 7-9-00. La cuota de exp. comunes de agosto de 2000 fue de $ 224,28. Exhibición: 19 y 23 de octubre de 2000 de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Para el caso de no haber postor, transcurrida media hora se subastará sin base. Saldo deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Dentro el tercero día de realizada la subasta deberá denunciarse el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del C. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal. La demandada tiene D.N.I. Nº 14.027.740.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/10 Nº 62.118 v. 13/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados: "CONSTRUVIAL TECNICA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes Inmuebles" (CUIT 30-61765434-9), Expte. Nº 36.730, que los martilleros Estela Rovatti de Brown, Gustavo Luciano Pernice y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 24 de octubre de 2000 a las 11,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble sito en la Avda. Belgrano 1683/85/87, unidad Nº 5, 4º Piso, Capital Federal; que cuenta con una superficie de 203,88 mts.2 Porcentual: 7,73%; unidad complementaria VI: superficie 6,77 mts.2, porcentual: 0,26% y unidad complementaria VII; superficie 2,44 mts.2, porcentual: 0,09%. Matrícula: 13-2185/5. Consta de palier privado, fuera del piso las unidades funcionales, baño de caballeros y de damas. Dentro del piso hay dos amplios ambientes, otro ambiente más, cocina, dos baños y sala de máquina. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 84.750. Seña: 20%, Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se exhiben los días 18 y 19 de octubre del corriente de 15 a 17 horas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 104 del Reglamento del Fuero (arts. 208 LC y 570 CPr.), las que se aceptarán hasta las 10 horas del día de la subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria, con presencia de los martilleros y los interesados a las 10,30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de octubre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/10 Nº 65.961 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, comunica por cinco días en los autos "CAO, LEOPOLDO NORBERTO (DNI 8.269.775 s/ Quiebra" que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 30 de octubre de 2000 a las 13.20 hs., en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed. "Ad Corpus" al contado y mejor postor, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Wells Nº 3160 entre Ada Elfein y Gral. Mosconi, Lomas de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sección: G; Manzana 11; Parcela 32 a. Matrícula: 32.116. La propiedad en cuestión es una casa de gran categoría, desarrollada en dos plantas, fachada de ladrillos a la vista, entrada principal y entrada para autos, muro de ladrillos de 2,50 m. de alto en alrededor del lote, consta de amplio living-comedor de 9m x 4m aprox. en desnivel; toilette de recepción, amplia cocina, comedor diario, tres dormitorios, principal c/baño separado, lavadero y dependencia de servicio c/baño y garaje, sobre el costado derecho converge un quincho, pileta de natación y un amplio jardín (Sup. Cubierta aprox. 180 m2). Se encuentra ocupado por la Sra. Mónica Cristina Robertazzi, DNI 11.714.720 esposa del fallido con su hija, en calidad de propietaria del 50% indiviso. Base $ 60.000. Seña 30%; comisión 3%; Sellado de Ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Las visitas al inmueble se realizarán los días 25 y 26 de octubre de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/10 Nº 331.876 v. 18/10/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "LIHOS S.A. s/Quiebra s/Concurso especial por Sevel ArgentinaS.A." que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-7) domicilio en Lavalle 425 (4374-8233) rematará el jueves 19 de octubre de 2000 a las 11.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, el local ubicado en la ciudad de Mar del Plata Av. Independencia 919, esq. Maipú U.F. 15 - Pol. 00.02 - s/plano de PH 45-412-77, Mat. 189896 de Gral. Pueyrredón. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Ma. 17 - Pa. 6 - Subpa. 15. Local comercial en planta baja, en un edificio de buena calidad, de alrededor de 25 años, en impecable estado, con 20 mts. frente a Av. Independencia y 6 mts. por Maipú. Al frente local de atención al público, de frente vidriado, pisos cerámicos, nueve despachos, separaciones de vidrio y mamparas, todo con moquette. Pasillo lateral con cocina y baños. Todo en perfecto estado. Tiene calefacción a gas por caldera central. Sup. 334m. c.18. Base $ 110.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. Se visita el jueves 12 y viernes 13 de octubre de 15 a 18 hs. Adeuda: ABL Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 15/4/99 $ 3.474,06; O.S. Mar del Plata al 10/5/99 $ 102,83; Ente Municipal de Servicios Urbanos al 19/4/99 $ 192,28; Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 15/4/99 $ 5.848,06; D.G.R. al 1/9/00 $ 16.456,83 y Expensas no adeuda al 31/3/99. Se encuentra ocupado por Galante Automotores S.A. en calidad de inquilino, con orden de lanzamiento decretada por inoponibilidad del contrato. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deberán presentar al Juzgado dos días antes de la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No se admitirán compensaciones ni cesiones de boleto.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de octubre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/10 Nº 65.939 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/MOURE JESUS s/Ejecutivo" que el martilleo Eduardo J. Martire Palacio rematará el día 18 de octubre de 2000, a las 9.20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Sánchez de Loria 793, P.B., Unidad Funcional Nº 1 de la ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Novena; Sec.: 28; Manz.: 19; Partida Inmobiliaria: 194.635. Se trata de un inmueble compuesto de una oficina, baño y un amplio local de uso preferente para taller mecánico de aproximadamente 150 mt2. Conforme se ha informado, el inmueble se encuentra desocupado. Sin base; Seña 30%, Comisión: 3% al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del juzgado y en la cuenta de autos en el plazo que prescribe el art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo cuerpo legal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles judiciales anterior a la Subasta. Registra las siguientes deudas: O.S.N.: $ 0 al 16/2/98; G.C.B.A.: $ 4.626,31 al 16/2/98; Expensas del consorcio: $ 2.124,35 al 23/2/98 y Aguas Argentinas: $ 570,27 al 16/2/98. Exhibición: Los días 16 y 17 del mes de octubre de 2000, de 15.00 a 17.00 hs. Tel (4371-3200).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/10 Nº 62.115 v. 12/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, sito en Av. Callao Nº 635, piso 4º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "SZMULEWICZ JORGE (DNI 12.093.085) s/Quiebra s/Incidente de Realización del Inmueble calle Mario Bravo 947" (Expte. 30.390) que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 30 de octubre de 2000 a las 14.00 hs., en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 5, piso 1º del inmueble sito en la calle Mario Bravo Nº 947/949/51 entre Av. Córdoba y Tucumán, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sección: 13; manz. 22; Parcela 18, Matrícula 9-2104/5. Es un departamento de dos ambientes al contrafrente, consta de living-comedor, de 4 m x 3 m. aprox., un dormitorio, baño completo y cocina tipo americana incorporada al living. Sup. Cubierta aprox. 35 m2; además posee un importante patio de uso propio al contrafrente de 13 m x 8 m aprox., todo en regular estado de conservación. Desocupado. Base $ 26.000. Seña 30%; Comisión 2%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Será inoponible cualquier incidente por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago de la integridad del precio de venta. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C., las posteriores y hasta la fecha de toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adjudicatario. Visitar los días 25 y 26 de octubre de 2000, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de setiembre de 2000.
Fernando Pennaca, secretario.

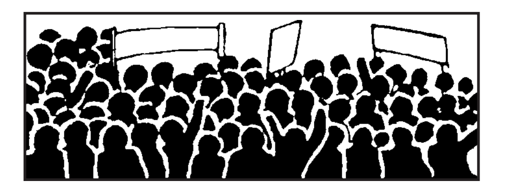
e. 11/10 Nº 331.882 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por dos días en autos "NOVOGUER S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 34.562, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 24 de octubre de 2000, a las 14,30 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los bienes inventariados en autos y que se encuentran depositados en calle Santo Tomé Nº 4141, Capital Federal, los que se exhibirán los días 19 y 20 de octubre de 15 a 18 horas, a saber: 154 mts. lineales de estanterías desarmadas. Cinta transportadora. Acondicionadores de aire. Equipos de computación. Fotocopiadoras. Máquinas de escribir y calcular. Escritorios. Armarios. Taquillones. Sillones. Sillas. Calefactores. Cantidad de papel. Etc. Sin base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el precio de compra, comisión más IVA, sobre el precio y comisión y deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennaca, secretario.

e. 11/10 Nº 331.832 v. 12/10/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo que el 31 de agosto ppdo. ha iniciado trámite de reconocimiento la agrupación política PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE, habiendo adoptado dicho nombre a partir del 17 de julio del presente año (art. 13 ley citada). Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14, ley 23.298). (Fdo.) Dr. Guillermo G. Bravo, Secretario Electoral Nacional Santa Fe".

e. 10/10 Nº 331.705 v. 12/10/2000

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "Partido Acción por la República s/Personalidad Política - Expte. N° 822 - Año 2000", ha dictado la siguiente resolución: "/// tiago del Estero, 28 de septiembre de 2000. Por presentado, en el carácter que invoca, con el domicilio constituido. Agréguese la documentación acompañada y, en su mérito, téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política en este distrito electoral. Del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. De las adhesiones presentadas, pase a la Sección Partidos Políticos a los efectos de su verificación. Fecho, informe la Actuaria. Dése intervención al Señor Procurador Fiscal. Fdo. Angel Jesús Toledo - Juez Electoral.

Santiago del Estero, 03 de octubre de 2000.
Miriam J. Nassif de Claps Lando, secretaria electoral nacional.

e. 11/10 Nº 331.806 v. 13/10/2000